BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 10
de setiembre de 2007

Año CXV
Número 31.235

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, Nº 626, Fº 410, Lº 46, Tº "A", Estatutos Nacionales.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/07/07, protoclizada por Esc. 182 del 29/08/07, Fº 698, Reg. 1201, Cap. Fed., "ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A." REFORMÓ EL ARTÍCULO 15º DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando el mismo del siguiente tenor: "ARTICULO 15º El ejercicio social cierra el treinta y uno de marzo de cada año.- A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercido, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905419476/F. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 10/09/2007 Nº 66.731 v. 10/09/2007

ADMIRALTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 63 del 3/9/07 REG 597 se constituyo: 1º) Diego Marcos Kravetz, argentino, 37 años, DNI 21.730.327, empleado, Tres Arroyos 845, p. 10, dto. D, CABA; y Leandro Gastón Vecchio, argentino, 31 años con DNI 25.059.572, empleado, José Bonifacio 2508, p. 7, CABA 2º) 3/09/2007 3º) ADMIRALTY S.A. 4º) Maure 1789, CABA 5º) Importación, comercialización y distribución de máquinas y equipos de computación, sus partes, piezas, componentes, accesorios y periféricos correspondientes. 6º) 99 años 7º) $ 12.000 8º) Directorio compuesto por 2 directores titulares, durarán en sus cargos el término de tres ejercicios. Presidente Sr. D. M. Kravetz, Vicepresidente Sr. L. G. Vecchio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9º) La representación legal a cargo Presidente o de Vicepresidente en ausencia de éste. 10º) 31 de agosto de cada año. Presidente D. Kravetz designado bajo instrumento publico escritura Nº 63. 3/9/007 Reg. 597.

Diego Marcos Kravetz

Certificación emitida por: Santiago J. Rouco. Nº Registro: 597. Nº Matrícula: 4947. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 01.

e. 10/09/2007 Nº 7796 v. 10/09/2007

AGRO SPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del día 13/8/2007.- Recibo Nº 64298.- Por observación en el trámite de inscripción 988592, correlativo 178931, se modifica artículo Tercero en su inciso a) quedando redactado de la siguiente forma: ... a) AGROPECUARIA: La explotación de establecimiento agrícola, forestales y ganaderos, siembra y cosechas de cualquier tipo, cria de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza. Arrendamiento y venta de bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para el destino de vivienda o parcelas de campo.-" Los restantes apartados no tuvieron modificación.- Nueva redacción al artículo NOVENO dejando establecido que los directores titulares prestaran una garantía no inferior a diez mil pesos, que deberá consistir en bonos, títulos públicos ó sumas de moneda nacional o extranjeras, depositadas en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios ó seguros de cauciones o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo monto deberá ser soportado por cada director.- Los directores fijaron domicilio especial en la calle Juncal 2736, cuarto piso, departamento A, Capital, dando cumplimiento al artículo 256 de Ley 19550.- Escritura Nº 319.- Fº 923 de fecha 28/8/2007, autorizada por el Escribano Jorge E. SOLDANO DEHEZA, Registro 1888, Capital Federal.

Escribano - J. E. Soldano Deheza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2007. Número: 070905421498/E. Matrícula Profesional Nº: 3829.

e. 10/09/2007 Nº 65.855 v. 10/09/2007

AGROPECUARIA GOWLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/09/2007 Registro 1521, Alberto Jorge GOWLAND, argentino, nacido el 17/12/1943, Abogado, LE 4.430.002, CUT 20-04430002-9 y María Luisa MALBRÁN de GOWLAND, argentina, nacida el 22/11/1945, Licenciada en Filosofía, LC. 5.321.084, CUIT 27-05321084-3, ambos casados entre si en primeras nupcias y domiciliarse en Juncal 871 Piso 5º Capital Federal, constituyeron "AGROPECUARIA GOWLAND S.A." con domicilio en TALCAHUANO 638 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ése carácter. Podrá asimismo dedicarse a la compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de frutos, mercaderías, semovientes, semillas, cereales y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. Para la obtención de sus fines podrá adquirir y enajenar, arrendar, permutar y/o administrar toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes 24.441 y 13.512 y financiar las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo mediante préstamos, aportes de capital a sociedades o particulares, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y cualquier otra forma excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso y 1 voto, cada una. ADMINISTRACION: Directorio. Mínimo 1, Máximo 5, por dos ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. REPRESENTACION: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alberto Jorge GOWLAND; DIRECTORA TITULAR: María Luisa MALBRÁN de GOWLAND y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto GOWLAND. Gustavo Ariel REY, Apoderado, según escritura Nº 1175 del 4/9/2007, pasada ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 48.

e. 10/09/2007 Nº 255 v. 10/09/2007

ALFA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Ricardo Alberto MONTERO, argentino, 17/1/1949, casado, empresario, DNI 5.530.616, República Dominicana 3418, 11º "C", C.A.B.A. y Marcos Agustín DEJEAN, argentino, 25/10/1976, soltero, contador, DNI 25.605.567, Las Heras 2321, 9º "B", C.A.B.A. 2) ACTO: 6/9/2007.- 3) DENOMINACION: ALFA CAPITAL S.A.- 4) SEDE SOCIAL: Bouchard 468, Piso 3º, C.A.B.A.- 5) OBJETO: Tomar, adquirir, mantener y transferir participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, emitir y colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526).- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 100.000 en 100.000 cuotas de V.N. $ 1 y un voto c/u.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Presidente: Ricardo Alberto MONTERO.- Director Suplente: Marcos Agustín DEJEAN.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 9) REPRESENTACION: Presidente.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 90 del 6/9/2007.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 9.

e. 10/09/2007 Nº 7849 v. 10/09/2007

ALTEA CONSULTORES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 23/08/07 Recibo Escritura Nº 485 del 06/09/07. Se rectificó la denominación social, siendo la correcta ALTEA CONSULTORES SA.- Autorizado en la escritura ut-supra.

Carlos Gerardo Lopez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 7/9/07. Nº Acta: 9. Libro Nº: 21.

e. 10/09/2007 Nº 65.851 v. 10/09/2007

AMBULANCIAS SANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jan ANDERSEN, dinamarqués, comerciante, soltero, nacido 17-12-66, Pasaporte de la Comunidad Europea 202380892 y CDI 20-60346779-6, domicilio en Jorge Luis Borges 1745, de esta Ciudad; y Miguel Angel SOSSIO, argentino, nacido 07-12-56, comerciante, casado, DNI. 12.572.902 y CUIT 23-12572902-9, domicilio en Fructosa Rivera 1607, de esta Ciudad; 2) Escritura 126 del 20-07-07, Registro 347 C.A.B.A. y escritura 1116 del 06-09-07, registro 359 C.A.B.A.; 3) AMBULANCIAS SANITAS S.A.; 4) 99 años; 5) Ingeniero Butty 240, 4º piso, C.A.B.A.; 6) a) Compra, venta, alquiler y/o leasing, importación, exportación de todo tipo de rodados destinados al traslado de pacientes, especialmente de ambulancias; y b) Organización, operación, desarrollo y explotacion de cualquier modo de sistemas de traslados de personas en general, incluído pero no limitado a los traslados de pacientes en contingencia, urgencias y/o emergencias médicas y/o el traslado de personas de cualquier condicion en que se encuentre, incluyendo las vinculadas directa o indirectamente a consultas y/o prácticas médicas en general, con asistencia profesional durante el mismo o sin ella, el traslado de personal médico para realizar visitas médicas domiciliarias y/o traslado de medicamentos, material descartable y accesorios de cualquier tipo relacionado directa o indirectamente con la actividad médica o prestacional en general. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 10) Representación legal al Presidente o Vicepresidente; 11) 30 de junio de cada año; 12) Presidente Jan ANDERSEN y Director Suplente: Miguel Angel SOSSIO, quienes constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1116 del 06-09-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2007. Número: 070907424730/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/09/2007 Nº 66.880 v. 10/09/2007

AMERICAN CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sandra Mariel MAGLIARELLI, abogada, nacida el 18/10/1974, DNI 24.329.021, domiciliada en Puente del Inca 66, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. y Juan Pablo GUTIERREZ, comerciante, nacido el 29/7/1952, DNI 10.521,736, domiciliado en la calle 860 número 2737, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Bs. As., ambos solteros y argentinos. Capital: $ 100.000. Constitución: 29/8/07. Domicilio: Carlos Calvo 1171 piso 1, Cap. Fed. Objeto: a) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, explotación de marcas. Tomar y prestar dinero con o sin interés, con garantía, incluso real o sin ella, para financiar la realización de toda clase de obras, operaciones, negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, ni realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y b) Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. En todos los casos sin recurrir al ahorro público, ni realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Sandra Mariel Magliarelli y Director Suplente Karina Beatriz Guastella, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Calvo 1171 piso 1 de Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga, autorizado por escritura número 1771 del 29/8/07 pasada al folio 9267 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. Nº Registro: Nº 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 247.

e. 10/09/2007 Nº 7800 v. 10/09/2007

ARANDA SANTIAGO Y LLACH FELIPE S.H.

Regularización de S.H. a S.A. Esc. 116, del 10/8/07. 1) Socios: ARANDA SANTIAGO, argentino, casado, DNI 22277289, Ingeniero Electricista, domicilio Manzanares 2088, 1º piso, C.A.B.A.; LLACH FELIPE, argentino, soltero, DNI 26473144, domicilio Remedios de Escalada de San Martin 1455, Florida, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominacion: Lixis S.A. continuadora de Aranda Santiago y Llach Felipe S.H.; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, producción, reparación, compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización, corretaje, comisión, distribución y consignación de insumos, productos, software, provisión de servicios, y equipos de tecnología para control de procesos industriales. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo genero de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 12000; 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Duracion: 99 años. 7) Presidente Felipe Llach, Vicepresidente: Santiago Aranda; Directores Suplentes: Sofia Folatelli; Silvina Solange Pouyau; 6) Sede y domicilio especial directores: Rodríguez Peña 681, piso 1, departamento I, C.A.B.A; Zavalia Santiago E., ABOGADO, Autorizado, Esc.116, de 10/8/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 10/09/2007 Nº 97.231 v. 10/09/2007

AVDA BALBIN 2570

SOCIEDAD ANONIMA

Deja constancia que por escritura pública de fecha 4/09/07, se extrajo del objeto social los puntos a) y b) y se reemplazaron por los siguientes: “a y b) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privada así como la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.” La autorización de la firmante, María Victoria Sara Crespo Erramuspe, surge de la escritura de constitución social del 14/08/2007, pasada al folio 1.246 del Registro 1188. Complementa public. del 30/08/2007, factura 0076-00096411.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 68 (82.155).

e. 10/09/2007 Nº 66.752 v. 10/09/2007

B Y T TRAVEL & HOUSING

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura 43 del 19 de marzo de 2007, y rectificatoria 149 del 17 de agosto de 2007, ambas en Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Mariana Travacio, argentina, nacida el 29 de mayo de 1967, psicóloga, D.N.I. 18.410.159, y Pablo Aníbal Blay, argentino, nacido el 29 de abril de 1964, psicólogo, D.N.I. 16.922.314, ambos domiciliados real y especialmente en Bulnes 1937, 4º piso, Capital Federal. Duración 99 años- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Paraguay 1567/71.- Capital: $ 12.000.-Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Turismo en general, intermediación y comercialización en cualquiera de sus formas de pasajes y sus reservas, alojamiento, servicios, excursiones, alquileres temporarios de inmuebles, alquiler de automotores y muebles vinculados al turismo”; Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, e igual o menor número de suplentes, designados por 1 ejercicio. Representación: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Director que el Directorio designe. Cierre ejercicio: 31 de julio.- Sin sindicatura. Autorizado por escritura 43 del 19 de marzo de 2007, y rectificatoria 149 del 17 de agosto de 2007, ambas en Registro 1584 de Ciudad de Buenos Aires. Esc. Rafael Enrique VAINI, Dictaminante. Autorizado por escritura 43 del 19-3-07, folio 78 Registro 1584, de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904417815/5. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 10/09/2007 Nº 66.705 v. 10/09/2007

BARRACAS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad en Asamblea del 12-04-07 resolvió: la reforma integral del estatuto social y reordenamiento del mismo a los efectos de reflejar los acuerdos alcanzados entre los Accionistas de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a, las cuestiones cuyo tratamiento y aprobación por el Directorio y la Asamblea requieren de quórum y mayorías especiales. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 12-04-07.

Alicia Fábregas

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 Nº 6726 v. 10/09/2007

BML COLLECTION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura. 3/9/07. 1) Carlos Alberto BARBOSA MOYANO, DNI 4146686, argentino, nacido el 7/3/35, casado, abogado, Juncal 1343, 6º piso, CABA; 2º) Roberto Pablo BARBOSA MOYANO, DNI 14886042, argentino, nacido el 29/662, divorciado, abogado, Talcahuano número 758,5º piso, departamento B, CABA; 3º) Silvina BARBOSA MOYANO, DNI 21055416, argentina, nacida el 27/7/69, casada, abogada, Talcahuano 758, 5º piso, departamento B, CABA; y 4º) Fernando Carlos MUTTINI, DNI 14186863, argentino, nacido el 2/11/60, divorciado, contador público, Talcahuano 758 ,5º piso, departamento B, CABA. Domicilio: Talcahuano 758, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) La prestación de todo tipo de servicios de cobranza individual o masiva tanto de deuda privada, pública, nacional, provincial o municipal cualquiera sea su origen, su adjudicación o encomienda.- La realización de cobranzas y recupero de deudas o de documentación que las acredite originadas en el sector financiero, en el bancario, en el cooperativo, en el fiduciario y en el de cualquier otro orden, sea por casos por cuenta propia, de terceros o contratada por terceros o asociados a terceros. B) La realización de todo tipo de consultoría, determinaciones crediticias, Due- Dliligence, evaluación de carteras de créditos, asesoría y/o toma de representaciones en materia crediticia, financiera, fiduciaria, manejo empresario y/o de cualquier otro origen; C) La toma de representaciones cualquiera sea su origen y de todo tipo de gestiones relacionadas directa o indirectamente con su objeto; D) La aplicación y desarrollo de sistemas y tecnología info. mática, como así también de programas operativos relacionados con los puntos a) b) y c).- E) Intervenir en operaciones de compra y venta de carteras de crédito, ya sea por cuenta propia o en representación de un tercero participando en todos los procesos relacionados con estas operaciones; F) La prestación de los servicios indicados en A) a través de un centro de contactos (call center) propio o de terceros; G) La recaudación de fondos por cuenta y orden de terceros a través de canales masivos o redes de cobranza; por su propio derecho o en representación o mandato. ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Barbosa Moyano, Vicepresidente: Silvina Barbosa Moyano; Titular: Femando Carlos Muttini y Suplente: Roberto Pablo Barbosa Moyano; todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 73 del 3/9/07, reg. 1212,CABA.-

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 10/09/2007 Nº 97.219 v. 10/09/2007

BOLIVIA 548

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Amalia DI DARIO, italiana, viuda, 82 años, DNI 93946638, Membrillar 265, 5º C; y Juan Bautista MENEGAZ, argentino, soltero, 62 años, L.E. 4.527.692, Pasteur 359, Cap. Fed., comerciantes-PLAZO: 99 años. OBJETO Inmobiliaria: compra, venta, al contado o a plazos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: administración, construcción total o parcial y/o realización de obras sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. CAPITAL $60.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE 31/8. Presidente: Amelia Di Dario- Director Suplente: Juan Bautista Menegaz. Fijan domicilio especial en Sede Social: Membrillar 265, Piso 5º, Dpto. C, Cap. Fed. Escr. Estela Furman autorizada escritura 41 del 03-09-07- Reg. 1300- Cap.Fed.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904417668/C. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 10/09/2007 Nº 97.228 v. 10/09/2007

BRACIA COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 302, folio 773/07, Registro 1937 CABA. Presidente: Julián Eduardo Gonzalo MINTZ, soltero, DNI 22.518.779, CUIT 20-22518779-8; Pablo Sebastián Rodrigo MINTZ, soltero, DNI 25.187.326, CUIT 20-25187326-8, ambos solteros, domiciliados en Arenales 3637, Caseros, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Vanesa Cecilia MINTZ de CHOMCZYNSKI, casada, DNI 23.297.546, CUIT 27-23297546-1, domicilio: Quito 4305 CABA; todos argentinos, empresarios y mayores de edad. OBJETO: Creación de marcas e imagen institucional; diseño, creatividad y redacción de avisos publicitarios; realización de todo tipo de piezas de comunicación: digitales, gráficas y audiovisuales para empresas y particulares; compra de medios televisivos, radiales, gráficos y digitales; desarrollo de software, páginas web, desarrollo y organi-

zación de eventos; asesoramiento en estrategias comunicacionales, comunicación interna, desarrollo integral de promociones y e-promociones y de piezas de marketing directo; arte digital CAPITAL: $ 27.000 de 27 acciones de $ 1.000 cada una. Cierre ejercicio: 31/08. Mandato: 3 ejercicios. Los directores aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad en Tacuarí 147 3º piso CABA. Eduardo D. Ferrari, Autorizado por la misma escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 070903414731/8. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 10/09/2007 Nº 7820 v. 10/09/2007

BROMLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/7/07 Reelige Presidente Marta Graciela Aguiar Morales con domicilio real y especial Lambaré 1075 piso 1 Dpto. C CABA Suplente Claudia Patricia Aguirre con domicilio real y especial Guatemala 3345 San Justo Prov. Bs. As. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 18.000 y 9º adecuando garantía de Directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/7/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/09/2007 Nº 97.151 v. 10/09/2007

BUENOS AYRES REFRESCOS S. A. DE TRANSPORTE

La sociedad en Asamblea del 18-04-07 resolvió la reforma integral del estatuto social y reordenamiento del mismo a los efectos de reflejar los acuerdos alcanzados entre los Accionistas de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a, las cuestiones cuyo tratamiento y aprobación por el Directorio y la Asamblea requieren de quórum y mayorías especiales. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 18-04-07.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 Nº 6729 v. 10/09/2007

CC & F LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de los avisos del 6/8 y 8/8 del 2007 recibos 94579 y 94763 respectivamente. Escritura 224 del 30/8/07 se subsanaron los errores ya publicados compareciendo para ello el representante legal a solicitud de la IGJ. Autorizado en escritura 129 del 13/6/07.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 7/9/07. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.

e. 10/09/2007 Nº 97.440 v. 10/09/2007

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 16/10/1974, Nº correlativo 206854, bajo el Nº 2060, Fº 309, Lº 80, Tº “A”, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/01/01, que fuera convocada por Acta de Directorio Nº 424 de fecha 24/01/01 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 4.800.000. Posteriormente, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Fecha 19/07/05, que fuera convocada por Acta de Directorio Nº 456 de fecha 12/07/05, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.800.000 a la suma de $ 20.683.624, En consecuencia se ha resuelto reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales. Autorizado: Joaquín Labougle, conforme Actas de Asamblea de fecha 26/01/01 y 19/ 07/05 de Chargeurs Wool (Argentina) S.A. — (antes Hart S.A.).

Abogado - Joaquín Labougle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 31. Folio: 198.

e. 10/09/2007 Nº 6732 v. 10/09/2007

COMERCIAL I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria nº 3 del 17/07/2007 se fija y designa autoridades del Directorio por 3 años: Presidente: Ana Cristina Recayte, Vicepresidente: Mónica Amanda Recayte, Directora Suplente: María Agustina Recayte, todas con domicilio especial en Doblas 862, Cap.Fed.- Se reformo Art. 9º: Garantia Director.- Cambio de sede social a la calle Doblas 1126, Cap, Fed.- La Autorización de Paula C. Speroni surge del Instrumento Privado del 3/9/2007.-

Abogada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 10/09/2007 Nº 97.208 v. 10/09/2007

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS

S.A.C.E.I.

POR 1 DIA: Por Escritura Pública Nº 249 de fecha 3/09/07 se modifica la fecha de cierre de ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/08/07.

Contadora – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 296484. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 10/09/2007 Nº 66.745 v. 10/09/2007

COMPAÑIA DE INVERSION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 314 del 31/08/2007, folio 770 del Registro 2001 de Capital Federal.- Socios: cónyuges 1º nupcias Carolina Margarita STICKAR, argentina, nacida 2/03/1979, D.N.I. 27.195.771, CUIT 27-27195771-3, empresaria y Juan Ricardo MEYER (h), argentino, nacido el 28/04/1977, D.N.I. 25.876.933, CUIT 20-25876933-4, empresario, domiciliados en Arenales 1384 Piso 11 Departamento D CABA.- Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de toda especie de animales de pedigree; actividades agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; frutícolas, forestales apícolas y granjeras.- b) Producción, explotación, comercialización, compra y venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados de estos, sean elaborados o semi elaborados y la instalación y explotación comercial e industrial de mataderos y frigoríficos, de depósitos, almacenes referentes a los productos antes mencionados; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria; d) Transporte de animales y mercaderías, como así también su distribución, almacenamiento y depósito; d) Gerenciamiento y administración en negocios agropecuarios y establecimientos rurales en general.- Domicilio: Arenales 1384, piso 11, oficina “D” CABA.- Duración: 99 años. Suscripción: Cada socio suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente.- PRESIDENTE: Carolina Margarita STICKAR.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ricardo MEYER (h), constituyendo domicilio especial en Arenales 1384, piso 11, oficina “D” CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sin Sindicatura. Graciela mes D’ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 314 de fecha 31/08/2007, pasada ante el escribano Hernan Quinos al folio 770 del Registro 2001 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 05/09/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 002.

e. 10/09/2007 Nº 65.718 v. 10/09/2007

COMPAÑIA GENERAL DE TIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 5.9.2007, se constituyó SA.- SOCIOS: 1º Manuel Francisco SOLLA, argentino, 21.11.1948, casado, DNI 5.539.664, Maipú 521, pisoo 10, CABA, 2º Baldomero Angel LEMA, argentino, 7.4.1941, casado, LE 4.373.964, Ricardo Guiraldes 2698, San Martín, Prov. de Buenos Aires, 3º Eduardo Antonio SOLLA, argentino, 11.5.1952, casado, DNI 10.260.432, Pedernera 774, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 4º José ALBOR, español, 11.4.1942, casado, DNI 93.758.325, Campana 2016, Piso 2, CABA, 5º Carlos Ricardo CASTRO, argentino, 30.10.1941, casado, DNI 4.381.953, Ceretti 1537, CABA, 6º Nestor Manuel PONCE, argentino, 20.9.1966, soltero, DNU 17.968.830, Salvador Maria del Carril 2416, C.A.B.A., 7º Salvador Domingo PREITI, italiano, 13.2.1949, casado, DNI 93.420.485, Posadas 2912, Villa Libertad, Prov. de Buenos Aires, 8º José Juan VERCELLI, argentino, 19.6.1940, casado, LE 4.315.471, Holmberg 1572, piso 3º, departamento D, CABA, 9º Jorge MESCHENGIESER, argentino, 10.1.1948, casado, DNI 4.623.640, Maipú 521, piso 10, CABA, 10º Carlos Oscar SLEIMAN, argentino, 25.3.1950, casado, DNI 8.341.170, Donato Alvarez 2014, piso 2, departamento C, CABA y 11º Juan Esteban PANOSSIAN, argentino, 2.9.1950, casado, DNI 8.447.504, José Ingenieros 1177, Partido de 3 de febrero, Prov. de Buenos Aires, todos empresarios.- DENOMINACION: COMPAÑIA GENERAL DE TIERRAS DEL SUR S.A., DURACION: 99 años, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: A través de la ejecución de proyectos, dirección y administración reciclaje y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura, sean públicas o privadas. Podrá participar en concursos y licitaciones, públicas y privadas. Comprar, vender, permutar, usufructuar o locar, para su uso, administración, explotación, renta, usufructo o enajenación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Celebrar contratos de arrendamiento y aparcerías y de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos.- 2) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, constituir, extinguir, ceder o transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender, dar, tomar en prenda, acciones, papeles de crédito, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados y títulos de crédito, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; otorgar avales y demás garantías previstas por la legislación vigente, invertir capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 77.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, DIRECTORIO: Presidente: Salvador Domingo PREITI; Vicepresidente: José Juan VERCELLI y Director Suplente: Eduardo Antonio SOLLA, domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, Piso 1º Departamento B, CABA.- DOMICILIO: Avenida Cordoba 1255, Piso 1º, Departamento B, CABA.- Alicia del Valle FABREGAS; APODERADA, según surge de Eº 403, Folio 1480, del 5.9.07, Registro 73, interinamente a cargo del Escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 Nº 6763 v. 10/09/2007

CREATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/07 se constituyó la sociedad. Socios: Mauro Edgardo MICHIELIN, 20/1/73, D,N.I. 23.010.791, soltero, empresario, Bolívar Nº 2132, Munro, Provincia de Buenos Aires; y María Andrea GONZÁLEZ, 18/10/74, D.N.I. 24.254.317, casada, contadora pública, Barrio Cerrado Talar del Lago II, Lote 24, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, entendiéndose por tales productos plásticos, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma y de todo tipo de materiales, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mauro Edgardo MICHIELIN, y director suplente: Maria Andrea GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Juana Manso Nº 1350, Piso 1º, departamento “A”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 413 del 22/8/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/09/2007 Nº 97.199 v. 10/09/2007

DESARROLLOS INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso 6172 del 24/05/07. Constitución Social. Por escritura publica número 148 del 10 de Mayo de 2007. Registro Notarial 1730. Sede Social: Corriente 2294, piso 7º Dpto. “30” Capital Federal. Autorizado por escritura publica número 148 del 10 de Mayo de 2007 registro notarial 1730-Jorge Luis Chevalier. Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2007. Número: 070813378360/D. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 10/09/2007 Nº 7805 v. 10/09/2007

DICSAN

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA. 1) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: 16/7/07. 2) RATIFICA AUMENTO CAPITAL HASTA $ 580.000 3) MODIFICA ARTICULO 4º: CAPITAL: $ 580.000, ARTICULO 9º: ADAPTA A RESOLUCION I.G.J. 7/05: GARANTIA DIRECTORES. 4) RATIFICA CAMBIO DE SEDE A EL CANO 3316, PISO 13, DEPARTAMENTO “C”, CAP. FED. AUTORIZADA: INSTRUMENTO PRIVADO: 16/7/07.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/09/2007 Nº 97.140 v. 10/09/2007

DOS CUADRAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 28/08/07 reformó las siguientes cláusulas del estatuo social: PRIMERO: con la denominación JACARANDA FILMS S.A.; continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre Dos Cuadros S.A.; TERCERA: Se amplía el objeto social a compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, representación, exhibición, distribución y producción de películas cinematográficas, publicitarias, televisivas, cortos y largos metrajes, documentales o de cualquier otra obra audiovisual. La sociedad podrá proponer sus realizadores a otras sociedades y actuar como sociedad de producción delegada para otras productoras. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/08/07.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 10/09/2007 Nº 97.237 v. 10/09/2007

DUNKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 276, Folio 903, del 22/08/2007, Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar, Titular Registro 1895 Capital Federal; 2) Socios: Andrea Mariel GOMEZ, argentina, casada, 5/7/1967, DNI 18.285.722, CUIT 27-18285722-5, comerciante, domiciliada en José Pedro Varela 3511 Piso 1ro, Dpt "4" Cap. Fed; Pablo Fernando GOMEZ, argentino, casado, 1/8/1970, DNI 21.762.974, CUIT 20-21762974-9, comerciante, domiciliado en Campana 3366, Dpt "A" Cap. Fed; y Daniel Gonzalo GOMEZ, argentino, soltero, 22/1/1972, DNI 22.563.246, CUIT 20-22563246-5, comerciante, domiciliado en Campana 3366, Dpto "A" Cap. Fed; 3) "DUNKA S.A"; 4) Av. Nazca 2388, Capital Federal; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Confección, comercialización, al por mayor o menor, importación o exportación de prendas de vestir.- b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Asumir mandatos de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones y agencias.-c) FINANCIERAS: Celebrar contratos de leasing, préstamos, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o mediano plazo.- Aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse con excepción de las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público- d) INTERVENCIONES EN LICITACIONES: Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional, provincial, municipal, incluso internacional en relación con las actividades vinculadas con su objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12.000 acciones valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Presidente; 9) Directores: PRESIDENTE: Daniel Gonzalo GOMEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Fernando GOMEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en Av. Nazca 2388, Capital Federal; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar, Autorizada por Escritura 276, del 22/08/2007, Folio 903, Registro 1895.

Escribana - María de las Mercedes Suasnavar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2007. Número: 070829406379/E. Matrícula Profesional Nº: 4646.

e. 10/09/2007 Nº 7797 v. 10/09/2007

ECOLECTORES DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 811 del 27/8/2007, Ana Sabrina FAVARO, DNI. 26.874.482, casada, comerciante 16/10/78, Panamericana Km. 48, Mapuche C. C., Pilar, Pcia. Bs. As. Maria Eugenia GONZALEZ WILLIAMS, DNI. 21.354.019, soltera, comerciante, 23/01/70, Gallo 1563 piso 5 Depto. A Cap. Fed. Claudio Alejandro PEREZ, DNI. 16.732.940, soltero, comerciante, 23/09/63, Andonaeghi 3636, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Maria del Carmen GAETMANK, DNI. 2.422.122, casada, comerciante 14/12/35, Av. Cordoba 2508 piso 8 Depto. C, Cap. Fed. Jorge Fernando RODRIGUEZ GAUNA, DNI. 16.593.662, soltero, comerciante, 26/03/63, Av.Cordoba 2508 piso 8 Depto.C, Cap.Fed.Todos argentinos. 1) ECOLECTORES DE LA CIUDAD S.A.- 2) 99 años.- 3) a) Diseño, fabricación y construcción de Dispositivos para la Captación de Residuos Urbanos de manera diferenciada; Contenedores Higiénicos y Clasificadores urbanos para la captación directa de los residuos del transeunte de manera diferenciada, instalación de los mismos. Recolección, transporte y procesamiento de los materiales colectados. Operación, mantenimiento y asesoramiento en el funcionamiento integral de los mencionados dispositivos. Estos equipos manuales o automáticos, clasifican con bocas receptoras convenientemente individualizadas, los distintos residuos, en un mismo aparato permitiendo que los residuos públicos reciclables y/o reutilizables, del transeunte urbano, sean captados limpios y secos en el momento mismo de su descarte evitando su enterramiento indiscriminado, en un todo de acuerdo a la Ley 1854 conocida como Ley de Basura Cero, de la C.A.B.A. Estos colectores urbanos, de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 bocas dispuestas en un solo dispositivo para la comodidad de los usuarios, captan residuos ya clasificados y los conservan limpios, secos y de un modo encriptado, preservando herméticamente sin peligro para las personas, todos los residuos y envases descartables reciclables y/o reutilizables que se utilizan en las ciudades y logrando con su reciclado y/o reutilización, un circuito virtuoso de comercialización, aportando un beneficio económico que hoy se pierde o desperdicia.- b) Captación, traslado, clasificación, tratamiento y reutilización o reciclado de residuos de todas las clases: públicos, privados, domiciliarios, de la industria del vidrio, del papel, del cartón del plástico, de latas de aluminio, de envases de hojalata y de los conocidos tetra-brick.- c) Explotación comercial: compra, venta, leasing, permuta, alquiler, franquicia, royalty, consignación, representación, distribución, transporte, instalación, operación, importación. exportación e industrialización de dispositivos en general para la captación, clasificación, reciclado y reutilización de residuos comunes y descartables de uso en el país.- d) Recolección de los residuos con los dispositivos objeto de esta sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para su captación, manipulación, clasificación, enfardado y/o transporte a granel a plantas de tratamiento, reciclado y/o reutilización.- e) Construcción de plantas industriales para el tratamiento e industrialización de residuos reciclables: vidrios, plásticos, papeles, cartones, latas de alunio y hojalata, telas, trapos y envases tetrabrick f) Participación en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales. Actuación como prestadora de servicios en instalaciones de terceros, brindando servicio integral con unidades clasificadoras de residuos fijos o móviles para cualquier evento, programa educativo, proyecto, seminarios de concientización, ya sea de entidades privadas o públicas como municipales, provinciales o nacionales. Uso de nuestros distintos tipos de modelos de clasificadores ecológicos de residuos, fijos o móviles, para campañas publicitarias ya sea en alquiler, leasing o venta directa. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad en nuestros aparatos, ya que estos cuentan en lugares destacados para tal finalidad. Este espacio fue especialmente diseñado y tiene como destino exclusivamente el lucimiento del mensaje gráfico en defensa del Medio Ambiente y la Ecología por parte de sponsors, anunciantes, padrinos, auspiciantes y adherentes comerciales eventuales o permanentes.- g) Realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Compra, venta y alquiler de locales, oficinas, galpones, quintas y campos. Compra, venta y alquiler de camiones, camionetas, gruas móviles, utilitarios y automóviles de toda clase y cilindrada, necesarios para desarrollar nuestra actividad principal.- h) Ejercitar mandatos, otorgar poderes, representaciones, comisiones, dar en concesión usos de patentes, marcas y modelos de nuestros dispositivos, licencias y gestiones de servicios. Administración explotación y funcionamiento de cursos y talleres relacionados con la captación, transporte, clasificación, reducción, reciclado y reutilización de residuos públicos o privados. Publicación de lo antes mencionado en revistas, diarios, radios, televisión, internet e impresiones del rubro Medio Ambiente u otros en general.- i) Financiación con dinero propio de operaciones en el presente, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; aceptar aporte de capitales nacionales o extranjeros para la fabricación de aparatos para la concreción de negocios pactados o en vias de realización; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades, empresas, municipios gobernaciones o entidades públicas nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 4) $ 30.000.- 5) de 1 a 7 socios o no. 6) 31/12. Presidente y Director Titular: José Esteban LEBON, DNI.12.345.175, casado, comerciante, ruta Panamericana Km.48 Mapuche C, C. Pilar, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Maria Eugenia GONZALEZ WILLIAMS, Sede Social y Domicilio Especial: Gallo 1606, Planta Baja, depto "A" Cap. Fed. Autorizado en Esc. 811 del 27/08/2007.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 32.

e. 10/09/2007 Nº 65.597 v. 10/09/2007

E-MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Aumento Capital por Instrumento Privado del 14/08/07. Por Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 15/02/06 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del Estatuto: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 670.000 PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL, representado por seiscientas setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción... Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado por Instrumento Privado 14/08/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 015.

e. 10/09/2007 Nº 66.719 v. 10/09/2007

EMP ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 22-8-07 se designa Vicepresidente: Marcos Alejandro Chaio. Continuan en el cargo Presidente: Gabriela Vivivana Saiewich D. Suplente: Alcira Eelena Hamra, todos domicilio especial en Paraná 154 C.A.B.A. Modifica articulo 10 del Estatuto. Julio Cesar Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 133 del 22-8-07.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 138557. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/09/2007 Nº 65.621 v. 10/09/2007

EXEL-CORP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 53 del 22.08.2007. Registro 355 Cap. Fed. Socios: María Victoria PASQUALE, nacida 16.06.33, soltera, italiana, comerciante, DNI 94113415, domicilio en Av. Córdoba 7º "A" C.A.B.A. y Eloisa Manuela VILLA REYERO, nacida 08.08.36, soltera, argentina, comerciante, DNI 3676586, domicilio en Esmeralda 77, 6º "A" C.A.B.A. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades: I) Construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; desarrollar y realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, para ello podrá comercializar y distribuir toda clase de materiales, herramientas, maquinarias, rodados, automotores, materias primas, productos, subproductos, sus derivados elaborados o semielaborados que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. II) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, administrar en todas sus formas, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o trasferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la ley 24.441, reglamentaciones y modificatorias, realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes, servicios en especial inmuebles, por cuenta propia o de terceros, tasar, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que sean encomendado, administrandolos mediante la celebracion de toda clase de contratos relacionados con la administración, bajo cualquier forma y condición III) En relacion a su objeto conceder préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la ley 19.550; formalizar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales o de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, como la prestación de los servicios de auditoría sobre los fondos aplicados, ya sean estos propios o de terceros, asi como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público de capitales. Para cumplir con el objeto societario y si así lo requieren se contratarán a los profesionales, debidamente matriculados ante los organismos de vigilancia que regulan su profesión. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cuantos actos de administración y/o disposición sea menester para el mejor cumplimiento de su cometido. CAPITAL: $ 12.000. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 6 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: María Victoria PASQUALE DIRECTOR SUPLENTE: Eloísa Manuela VILLA REYERO. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: Av. Cordoba 456 piso 7º "A" C.A.B.A. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 53 del 22.08.2007 Reg. 355. Cap. Fed.

Escribana - Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 070824397496/C. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 10/09/2007 Nº 66.704 v. 10/09/2007

FITNESSDUO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 338 del 08/08/2007, Fº 934, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "Fitnessduo S.A.", con domicilio en San Martín 793, piso 11º, departamento "A" de C.A.B.A., por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $ 12.000, siendo socios: Jorge Enrique Cedale, de 51 años, divorciado, argentino, empresario, D.N.I.: 12587917 y Rosalía Dutra De Campos, de 29 años, soltera, brasileña, ama de casa, D.N.I.: 26780292, ambos con domicilio real en Aimé Paine 2635, piso 8º, departamento 3 de C.A.B.A.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, construcción, comercialización, alquiler y administración de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Administración y Representación: De 1 a 5 directores.- Mandato: 1 año.- Miembros del Directorio: Presidente: Jorge Enrique Cedale; Director Suplente: Rosalía Dutra De Campos.- Ambos domicilio especial: San Martín 793, piso 11º, de Especial del 08/08/2007, escritura 338, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 9.

e. 10/09/2007 Nº 24.373 v. 10/09/2007

GEOTARGET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 216, Registro 1851 C. Fed, se reformó el objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, desarrollo, construcción, locación, arrendamientos de uso, explotación comercial, explotación tercerizada, licenciamiento, permuta, representación, comisión, consignación u distribución de todo tipo de productos o servicios, especialmente en el sector de sistemas de la información para diferentes temas y áreas relacionados con proyectos y actividades de asesoramiento y consultoría, planeamiento, evaluación y control, marketing, ventas, logística comercial y de distribución física, fortalecimiento de la capacidad de gestión y capacitación. Servicios de asesoramiento en análisis de mercado, modelos conceptuales de negocio, construcción de reposito-

rios de datos, información y conocimiento, análisis y explotación de información para la toma de decisiones. Servicios de asesoramiento en logística comercial, de distribución y administración del relacionamiento con clientes, canales y proveedores. Servicios de procesamiento de datos y operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación, procesamiento de comercio electrónico con equipos propios, de terceros o alquilados. Servicios de asesoramiento, consultoría, análisis, diseño, desarrollo, programación, prueba, implementación, instalación de sistemas informáticos. Servicios de diagramación e instrumentación de censos, encuestas e investigaciones de mercado. Planos digitalizados, imágenes cartográficas, base de datos con información elaborada de mercado, geográfica, socio económica, comercial y estratégica. Licencias de uso de software propio o de terceros. Hardware, equipamiento e instrumental propio o de terceros. Servicios de asistencia técnica y mantenimiento de los productos y servicios previamente detallados.- Servicios de capacitación, enseñanza y entrenamiento de usuarios para el manejo y correcta operación de los productos y servicios previamente detallados. Gestionar: obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, algoritmos y modelo de datos, modelo de análisis, designaciones y marcas comerciales relacionadas con el objeto mencionado. Organizar eventos, congresos, exposiciones, ferias y muestras de toda índole relacionadas con el objeto mencionado. Financiera: Financiar y otorgar créditos en general relacionados con su faz comercial. Realizar la administración, compra venta de títulos y valores mobiliarios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso publico. Por escritura 216, Registro 1851 C. Fed estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/01/2005. Número: 050125029475/F. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 10/09/2007 Nº 66.877 v. 10/09/2007

GRAN MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/08/07 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 360.000. En consecuencia, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo el capital social en la suma de $ 10.603.404 representado por 10.603.404 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada en Asamblea del 30/08/07. Eliana Valeria Tylkovitch – Abogada Tº 93 Fº 125.

Abogada – Eliana Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 10/09/2007 Nº 97.138 v. 10/09/2007

GRUPO AG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.196 del 15/8/07 Fº 706 Registro 856, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/3/06, Acta de Directorio del 28/3/06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/6/06 que resolvieron: 1.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pablo Alejandro Zimmerman. Director Suplente: Ricardo Javier Zimmerman. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 4028 piso 13 oficina D, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social con una prima de emisión de $ 976.000, a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 100 votos por acción; 3. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc.196 del 15/8/07 Fº 706 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903415623/2. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 10/09/2007 Nº 97.215 v. 10/09/2007

GRUPO TENHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Gerardo HAMMERER, argentino, 19-8-1971, comerciante, casado en segundas nupcias con Vanina Susana Mallorca, DNI 22.278.393, CUIL 20-22278393-4, domiciliado en Corredor Bancalari Nordelta 3901, Barrio Santa Barbara Lote 1403, Pacheco, (Bueno Aires); Sebastián Andrés HAMMERER, argentino, 26-3-1982, comerciante, soltero, DNI 29.434.695, CUIT 20-29434695-4, domiciliado en Chile 32, Piso 12 E Torre 2, San Isidro (Buenos Aires); Leandro TENERELLO, argentino, 7-3-1979, comerciante, casado en primeras nupcias con Sabrina Carla Fontan, DNI 27.152.637 CUIT 20-27152637-8, domiciliado en Nazca 1425 Planta Baja B de Capital Federal; Luciano TENERELLO, argentino, 23-1-1978, comerciante, soltero, DNI 26.407.466 CUIT 20-26407466-6, domiciliado en Nazca 1425 de Capital Federal; Eduardo Rafael TENERELLO, argentino, 4-12-1947, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresita Graciela Ferranti, DNI 8.273.103 CUIT 20-08273103-3, domiciliado Helguera 2468 de Capital Federal 2) 30-8-2007; 3) GRUPO TENHAM S.A. 4) Nazca 1425 Planta Baja B, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 100 pesos valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Leandro TENERELLO. Director Suplente: Diego Gerardo HAMMERER, ambos con domicilio especial en Nazca 1425 Plata Baja B Capital Federal. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada en escritura número 298 del 30-8-2007.

Autorizada – Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 19.

e. 10/09/2007 Nº 24.368 v. 10/09/2007

GUIDI POSTA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/06 se resolvió aceptar la renuncia de Guido Guidi al cargo de Presidente y de Mariano Cruz Moya al cargo de Director Suplente designándose dos directores titulares y un suplente; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 02/05/06: Mariano Cruz Moya (Presidente) con domicilio especial en Tejedor 147 CABA, Fernando Guidi (Vicepresidente) y Guido Guidi (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 1777, CABA. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/07/07 se modificó el artículo 3º del estatuto referido al objeto social incorporándose como inciso c) "realización de actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior." y se reformó el artículo 8º en cuanto a la garantía que deben otorgar los directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000 por cada director, de conformidad con el artículo 256 párrafo 2º de la ley 19550, indicándose además las modalidades para hacerla efectiva. Mariano Cruz Moya, Presidente, designado por Asamblea del 28/04/06.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 4.

e. 10/09/2007 Nº 97.232 v. 10/09/2007

IGT33

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-08-07 se transcribió el acta de asamblea extraordinaria del 21-03-07, que aumento Capital social de la suma de $. 1.000.000 a $. 3.000.000 y modificó el artículo 4º "El capital social es de tres millones de pesos ($ 3.000.000) representado por treinta mil acciones nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".- Autorizado en escritura 118 del 17-08-07 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2007. Número: 070830409404/E. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 10/09/2007 Nº 97.179 v. 10/09/2007

INVERSORA CINCO SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 21 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 9.356.000.- 3) DENOMINACION: INVERSORA CINCO SM S.A. con domicilio social en Larrea 1007, 4º B, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijandose el Capital social en la suma de Pesos 9.356.000 representado por 9.356.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 414 del 21 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 99.

e. 10/09/2007 Nº 66.713 v. 10/09/2007

INVERSORA DEL TIVOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento 8/6/83 D.N.I. 30.105.883 argentina con domicilio real y especial Sarmiento 930 piso 2 CABA y Mercedes Abad 1/11/40 D.N.I. 93.224.615 española con domicilio real y especial Av. Acoyte 76 piso 4 CABA ambas solteras comerciantes 2) 3/9/07 4) Libertad 976 piso 11 CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento Suplente Mercedes Abad 10) 31/8 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 3/9/07

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 10/09/2007 Nº 97.149 v. 10/09/2007

INVERSORA DIAGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 23/7/2007 se resolvió (i) modificar el artículo 16 del Estatuto Social, cambiando la fecha de cierre del ejercicio social y fijándola al 31/12 de cada año. Maria Florencia Ghirardotti autorizada por acta del 23/7/2007.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 10/09/2007 Nº 6756 v. 10/09/2007

INVERSORA DIEZ SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 21 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 18.697.000.- 3) DENOMINACION: INVERSORA DIEZ SM S.A. con domicilio social en Larrea 1007, 4º B, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijándose el Capital social en la suma de Pesos 18.697.000 representado por 18.697.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 415 del 21 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 99.

e. 10/09/2007 Nº 66.714 v. 10/09/2007

INVERSORA SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 23 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital. 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 86.110.000.- 3) DENOMINACION: INVERSORA SM S.A. con domicilio social en Larrea 1007, 4º B, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijandose el Capital social en la suma de Pesos 86.110.000 representado por 86.110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 424 del 23 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 195. Libro Nº: 99.

e. 10/09/2007 Nº 66.715 v. 10/09/2007

IWS INTERNET WEB SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 486 del 27/08/2007, Registro 222 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de "IWS INTERNET WEB SERVICE S.A." hoy "IWS ENERGY SERVICE S.A.": a) De Asamblea de fecha 24/08/2000, que entre otras cosas, resolvió: Aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000, modificándose el Artículo Quinto del estatuto; b) De Asamblea de fecha 10/06/2005 que resolvió modificar el artículo noveno a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; c) De Asamblea del 01/09/2005 que resolvió reformar los Artículos Primero y Tercero del estatuto, quedando redactados: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación social de "IWS ENERGY SERVICE S.A." continua funcionando la sociedad antes denominada "IWS INTERNET WEB SERVICE S.A." cuyo estatuto social constituido fuere inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 2000 bajo el Nº 6705 Lº 11 de Sociedades por Acciones: tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior del país o en el extranjero" y "ARTÍCULO TERCERO: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: (i) Diseño, construcción, mantenimiento y financiación de instalaciones internas de gas natural, (ii) Diseño, construcción, inspección y mantenimiento de redes y gasoductos de distribución de gas natural; (iii) Comercialización de (a) gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural comprimido (GNC); y (b) artefactos operados a gas natural. Podrá el Directorio de la sociedad resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; d) De Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 12/04/2007, que resolvieron la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente.- Alejandro Pedro IVANISSEVICH.- Directores Titulares.- Nicolás Pedro IVANISSEVICH y Maximiliano IVANISSEVICH.- Director Suplente: María José SBARBY OSUNA.- Todos ellos con domicilio especial en Olleros 2334, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A.; y e) De Directorio de fecha 23/03/2006 que resolvió trasladar la Sede Social a la calle OLLEROS 2334, SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO "D", C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a fintar edictos en la escritura 486, del 27/08/2007, folio 1632, Registra 222.- BUENOS AIRES, 31 de Agosto de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2007. Número: 070904417437/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 10/09/2007 Nº 7786 v. 10/09/2007

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1482 del 04-09-2007, Folio 6072, Registro Notarial 284 de Capital Federal, se protocoliza el Acta de Asamblea Unánime del 02-08-2007,crean los nuevos artículos 8, 10 y 11, a fin de que: a) la sociedad pueda emitir bonos de goce y de participación de acuerdo a los términos de los artículos 227 al 232 de la Ley 19550 (artículo 8 del Estatuto); b) la asamblea pueda asignar funciones y responsabilidad personal a sus directores de acuerdo al artículo 274 de la Ley 19550 (artículo 10 del Estatuto); c) se crea un Comité Ejecutivo de conformidad al artículo 269 de la mencionada Ley, reglamentando su actuación y composición. Asimismo, se modifica el viejo artículo 8, que hoy es el 9º, ampliando el máximo de directores a determinar por la asamblea a 20 miembros, y determinando que se elegirán dos directores suplentes. Asimismo en virtud de la creación de los nuevos artículos 8, 10 y 11,se reordena el estatuto, siendo los anteriores artículos 9 al 12, los numerados actualmente del 12 al 15, del Estatuto Social. De dicha asamblea y del acta de directorio 50 de igual fecha, también protocolizada, se aumentó la composición del directorio eligiendo 11 miembros titulares y 2 suplentes, eligiéndose las autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis José Ramos; Vicepresidente: Diego Juan Cazes; Directores Titulares: María del Carmen Di Fonzo, Soledad Ramos, Ignacio Tedín, Cristian Freís, División Viviendas: Maria Cecilia Elejalde, División Industrias: Ricardo Costa Chiappe, División Retail: Miguel Grehan y Pablo Vivot, División Legal: José Octavio Clariá, División Oficinas: Mariana Stange; Directores Suplentes: Mariano Clariá, Santiago Clariá. Los directores titulares aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 117, piso 1, Capital Federal. Apoderado de L.J. Ramos Brokers Inmobiliarios S.A., según poder especial del 4-9-07, Eº 1482, Fº 6072, registro notarial 284 de Cap. Fed.

María Beatriz Bertonasco

Certificación emitida por: Andres A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 49.

e. 10/09/2007 Nº 7845 v. 10/09/2007

LATIN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 220 del 29/08/2007 pasada al folio 616 y número 225, del 31/08/2007 pasada al folio 635 ambas por ante el Registro Notarial 2014: Se transcriben las siguientes actas: I. Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20/04/2007, a fojas 6 del libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado por la I.G.J. el 8/08/2003 bajo el número 64831-03, la correspondiente al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas y II. Acta de Directorio del 20/03//04/2007, cuya transcripción operó el 17/08/2007 obrante a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado en la I.G.J. el 11/06/2007 bajo el número 48514-07, por las cuales: 1. Se resuelve reelegir en sus cargos por unanimidad al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Izy LEVENZON, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1930, Libreta de Enrolamiento 4.317.303, domiciliado en la calle Castex número 3422, piso cuarto Cap. Fed., DIRECTOR SUPLENTE: Irene PETLUK, argentina, viuda, nacida el 24 de marzo de 1935, comerciante, D.N.I. 0.710.229, domiciliada en la Avenida Ángel Gallardo número 620 piso 9º "B" Cap. Fed., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 2332 piso 2º Cap. Fed. 2. Se deja reformado el artículo noveno de los estatutos sociales, en lo referente a la garantía personal de los Directores. TRACTO: Por Acta Constitutiva del 30/06/2003 (último directorio inscripto) y las posteriores Actas de Asambleas unánimes de fecha 27/04/2004, 20/04/2005, 20/04/2006 y 20/04/2007, se renovaron en sus cargos a los miembros que integran el actual Directorio para un nuevo período, los mismos fueron aceptados en cada oportunidad. Autorizada Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN según escrituras número 220 del 29/08/2007 y número 225 del 31/089/2007, ambas por ante el Registro Notarial a su cargo.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904418727/8. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 10/09/2007 Nº 66.725 v. 10/09/2007

LAUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de agosto 17 de 2007 ante Registro Notarial 13 de Capital Federal.- 2) Accionistas: Victor Eduardo ZAPATA, argentino, nacido el 20 de enero de 1979, DNI 27.074.687 (CUIT 20-27074687-0) casado, deportista, Soldado de la Independencia 531, 8º A Capital Federal y Miguel Angel JARA, argentino, nacido el 23 de febrero de 1954, DNI 11.122.921 (CUIT 20-11122921-0), empresario, domicilio: Juan Jose Diaz 1385, Becar, Provincia de Buenos Aires.- 3) Denominacion: "LAUMAT S.A.".- Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Domicilio social: Soldado de la Independencia 531, 8º A Capital Federal.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Objeto: Inmobiliaria Compraventa, construcción, permuta y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, administración de propiedades, intermediación y financiación de ventas inmobiliarias.- 8) Directorio de 1 5 miembros titulares por 3 años.- Presidente: Victor Eduardo ZAPATA.- Director Suplente: Miguel Angel JARA, ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 531, 8º A, Capital Federal.- 9) Representación social: corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente indistintamente.- 10) Se prescinde de la Sindicatura.- 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Firmado: Victor Eduardo Zapata, Presidente , autorizado en escritura 409 del 17 de agosto de 2007 ante Registro 13 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 100.

e. 10/09/2007 Nº 66.716 v. 10/09/2007

LILUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 03-08-2007: 1- Se modifica el Objeto social: La sociedad tien por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación de mercaderías no perecederas para uso personal y/o del hogar, en ferias, shoppings, paseos de compra, outlets, comercios mayoristas y minoristas y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contrael obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Se reforma el articulo tercero. 2- Adecuar el articulo octavo a las Resoluciones IGJ 20 y 21/2004. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-08-2007. LILUS S.A.: ultima inscripción el 18-05-2005 Nº 5922 Lº 28 Tº A de Sociedades por acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2007. Tomo: 86. Folio: 76.

e. 10/09/2007 Nº 97.402 v. 10/09/2007

MACLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 6 del 12/7/07 protocolizada por Escritura Pública nº 848, Folio nº 7525, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07, se ha resuelto por unanimidad capitalizar a valor nomial aportes irrevocables por la suma de $ 210.000.- Asimismo, aumentar el Capital Social a la suma de $ 391.654.-,teniendo en cuenta el aumento antes tratado y la suma de $ 9.801.- a través del inmueble sito en Lavalle 685/87/91/93-planta baja/Unidad Funcional nº6, el 50% indiviso, Cap. Federal, Matrícula F.R. 14-1492/6. Se modifica el artículo 4º del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 848, Registro nº 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07.-

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 056.

e. 10/09/2007 Nº 65.641 v. 10/09/2007

MAR MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15.2.2006 resolvió aumentar el capital de $ 22.500 a $ 52.248 y en consecuencia modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 del 15.2.2006.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/09/2007 Nº 97.204 v. 10/09/2007

MAR MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17.11.2006 resolvió aumentar el capital de $ 52.248 a $ 1.368.000 y en consecuencia modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 19 del 17.11.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/09/2007 Nº 97.203 v. 10/09/2007

MATIVAN - DILU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Alberto Martínez, 52 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 11.805.424, Manzana 'D' Casa 6 Barrio 60 viviendas, General Güemes, Provincia de Salta; Matías Luis Martinez, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.943.275, Alvear 23 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MATIVAN – DILU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Industrial, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sín síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Alberto Martínez, Director Suplente: Matías Luis Martínez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 1440, 4º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 273 del 23/7/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.195 v. 10/09/2007

NHD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa y rectifica aviso del 31/08/2007, factura Nº 0058-00066302. Por Escritura Nº 90 del 04/09/2007, Registro 1632 C.A.B.A., se modificó el objeto social y el artículo 3º del estatuto social, en cuyo texto se suprime: "y/o de cualquier otra naturaleza". Ana María Paganelli Escribana autorizada por Escritura Nº 90 del 04/09/2007 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904418605/C. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 10/09/2007 Nº 66.734 v. 10/09/2007

NOVA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Fabian Del Giorgio, DNI 17373767, 14-12-64, Río Negro 664 y Maximiliano Davel, DNI 24214831, 12-11-74, Quirno 2551, argentinos, casados, empresarios, Bella Vista San Miguel Pcia. Bs. As. 2) 28-8-07 3) 25 años 4) $ 12000 5) 31/7 6) Presidente o Vice 7) Rodriguez Peña 694 Piso 9 Oficina A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, representación, consignación, distribución de máquinas industriales generadoras de energia, prestación de servicios, consultoría, mantenimiento y capacitación, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios ante organismos publicos, privados y/o prestatarios de servicios, firmar contratos de fideicomiso, leasing, y toda actividad relacionada con el sector energetico. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. Podrá contraer emprestitos en forma publica o privada 9) Directorio: 1 a 15 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Maximiliano Davel D. Suplente: Guillermo Fabian Del Giorgio, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado escritura Nº 71 del 28-8-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/07. Número: 138556. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/09/2007 Nº 65.622 v. 10/09/2007

NSE

SOCIEDAD ANONIMA

NSE S.A. ahora MOOBAL HS S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30-07-07 se resolvió modificar los artículos primero y quinto del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MOOBAL HS S.A., y es continuadora de NSE S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la C.A.B.A.; ARTICULO QUINTO: El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo por la asamblea ordinaria mediante la emisión de cualquier clase de acciones autorizadas por la ley o por este estatuto. La Asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del articulo 188 de la ley 19550 la época, forma y condiciones de pago de la emisión. Santiago E. Zavalia - Autorizado- Asamblea del 30-07-07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 10/09/2007 Nº 97.230 v. 10/09/2007

NUEVA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 206 del 30/8/07 Fº 772 Registro 856, C.A.B.A. Socios: Jorge Fabián Fernandez Moreno, argentino, divorciado, nacido el 17/12/64, comerciante, DNI 17.526.609, CUIT 20-17526609-8, domiciliado en Albarellos 953 piso 8 depto. A, Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; Diego Iván Lifschitz, argentino, soltero, nacido el 21/10/78, comerciante, DNI 26.844.775, CUIT 20-26844775-0, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1215, C.A.B.A.; y Pablo Feijoo, argentino, casado, nacido el 7/2/66, comer-

ciante, DNI 17.352.647, CUIT 20-17352647-5, domiciliado en Pico 2924 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial de locales y negocios de bar, cafetería, casa de té, confitería, salones de baile, confitería bailable, discoteca, restaurante, organización de eventos, fiestas, shows, bailables y todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, despacho, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y demás productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia. Capital: $ 45.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Diego Iván Lifschitz. Vicepresidente: Jorge Fabián Fernández Moreno. Director Suplente: Pablo Feijoo. Domicilio especial de los directores: Presidente José Evaristo Uriburu 1239 Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 1239 Planta Baja dept. 3, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 206 del 30/8/07 Fº 772 Registro 856, C.A.B.A.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2007. Número: 070903415622/1. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 10/09/2007 Nº 97.216 v. 10/09/2007

NUEVA GARRAPATAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nro 1113 de fecha 05-09-07, se resolvió modificar el objeto social y la redacción del artículo tercero por: "Artículo 3: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios, frutícolas, avícolas, forestales, crianza, producción, acopio, almacenamiento, distribución y comercialización de ganando de todo tipo y raza, cereales, oleaginosas, frutas, especies hortícolas y maderas incluyendo el tratamiento o industrialización primaria de productos cárnicos y lácteos, podrá asimismo comprar y vender inmuebles rurales; b) Ejercicio de mandatos y representaciones relativos a las actividades enunciadas en el apartado precedente." Autorizado por escritura pública Nro 1113 de fecha 5 de septiembre de 2007, Matías E. Camaño.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 81.

e. 10/09/2007 Nº 7836 v. 10/09/2007

OESTV SPEED

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1º) Patricia Teresa RAMIREZ ARCE, argentina, nacida 2/10/1952, D.N.I. número 10.390.983, C.U.I.T. 27-10390983-5, abogada, divorciada de sus primeras nupcias con Oscar Alberto Hergott, domiciliada en Melian 2040, Ciudad de Buenos Aires; Aida Elena ARCE, argentina, nacida 27/4/1925, L.C. número 2.061.573, C.U.I.L. 27-02061573-2, viuda de sus primeras nupcias con Jorge Alberto Ramirez Ortiz, empresaria, domiciliada en Uruguay 937, piso 4º, departamento H, Ciudad de Buenos Aires; y Tomas Alvaro HERGOTT, argentino, nacido 25/9/1985. D.N.I. número 31.877.145, CUIL 20-31877145-7, soltero, estudiante, domiciliado en Melian 2040, Ciudad de Buenos Aires.- 2º) Escritura 91, del 19/07/2007, folio 279, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires.- 3º) "OESTV SPEED 4º) Calle Uruguay número 937, piso 4º, departamento H, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración y comercialización de señales de cable y aire.- Producción, realización y comercialización de espacios televisivos, propios o de terceros.- Realización, promoción, producción y comercialización de eventos (musicales, deportivos, comerciales, institucionales, políticos, etcétera).- Realización integral de campañas publicitarias, televisivas, gráficas o radiales.- Realización creativa de publicidad.- Realización comercial de publicidad.- Producción de programas, radiales o televisivos, propios o de terceros.- Realización de programas, radiales o televisivos, propios o de terceros.- Edición gráfica para campañas publicitarias.- Edición gráfica, para periódicos, revistas, etcétera.- Comercialización integral publicitaria en productos de promoción, para todo tipo de demostraciones. (Stand en vía pública, en hipermercados. Entrega a domicilio. Eventos especiales, etcétera).- Instalación de redes para televisión por cable, propia o de terceros.- Instalación domiciliaria, para señales de cable, propia o de terceros.- Comercialización y administración de cableado domiciliario, de señales televisivas, propias o de terceros.- La realización de tendido de redes para el uso de Internet, para la vigilancia monitoreada por cable y para redes de telefonía.- Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) 30 AÑOS, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1.- valor nominal cada una.- 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios.- Director Titular y Presidente: Patricia Teresa RAMIREZ ARCE.- Director Suplente: Tomas Alvaro HERGOTT.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay número 937, piso 4º, departamento H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550.- 9º) REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente.- 10º) CIERRE: 30 de junio de cada año.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura número 91, del 19/07/2007, folio 279 del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribano- Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/07. Número: 070904417009/2. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 10/09/2007 Nº 66.717 v. 10/09/2007

PAMPA FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/8/07, Fº 435, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Gerardo Hugo CASTRILLI, casado, argentino, empresario, nacido el 06/02/52, DNI 10.201.985, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1330 piso décimo; C.A.B.A; Cesar Roberto BONNIN, casado, argentino, empresario, nacido el 18/04/34, LE 4.145.243, domiciliado en Yapeyu 4 piso quinto, C.A.B.A.; y Raúl Dardo OLIVERA RENDO, casado, argentino, contador público, nacido el 9/9/51, DNI 8.591.079, domiciliado en Avenida Directorio 1361 piso décimo dpto. A, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 174; 3) Denominación: PAMPA FUTUROS S.A.; 4) Domicilio: Adolfo Alsina 1441 piso segundo oficina 208 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: El ejercicio de representaciones, intermediaciones y mandatos, en especial relacionados con operaciones en mercado de futuros y opciones sobre bienes, índices, monedas, divisas y/o títulos representativos de dichos bienes, títulos valores públicos o privados. Y como actividad complementaria el desarrollo y comercialización de software para entidades de bolsa y mercado de capitales; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 160.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 años; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Gerardo Hugo Castrilli, Vicepresidente: Cesar Roberto Bonnin y Director suplente: Raúl Dardo Olivera Rendo, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 174 de fecha 28/8/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 138553. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 10/09/2007 Nº 97.135 v. 10/09/2007

PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad en Asamblea del 28-05-07 resolvió: la reforma integral del estatuto social y reordenamiento del mismo a los efectos de reflejar los acuerdos alcanzados entre los Accionistas de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a, las cuestiones cuyo tratamiento y aprobación por el Directorio y la Asamblea requieren de quórum y mayorías especiales. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 28 de mayo de 2007.

Alicia Fábregas

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 Nº 6730 v. 10/09/2007

PLACARES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 30/08/07, se protocolizo el Acta del 10/05/07, se modifica el Articulo 4º del estatuto social; 4º: El capital es de $1.006.000.- AUTORIADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 69 DEL 30/08/07 ANTE EL ESCRIBANO VICENT CARREIRA MARTA PATRICIA.-

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 05.

e. 10/09/2007 Nº 7783 v. 10/09/2007

PROA AL SUR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Proa al Sur Servicios S.A.- 2) Escritura Nº 287 del 31-08-07.- 3) Luis Antonio LORETO, argentino, nacido el 22-10-58, comerciante, casado, DNI 12759561, CUIT 20-12759561-6, con domicilio real y especial en calle 140 numero 831, Berazategui, Pcia de Bs As; y Marcelo Pablo MENDIETA, argentino, nacido el 20-12-70, comerciante, casado, DNI 21.921.000, CUIL 20-21921000-1,con domicilio real y especial en Dr. Juan Felipe Aranguren 2344, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de Catering, explotación de Concesiones Gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, refrigerios, quioscos y afines, servicios de comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o Instituciones Públicas, Civiles, militares, tanto Nacionales, provinciales, Municipales o pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como Privadas. Elaboración, comercialización y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Elaboración, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos de panificación, pastelería y confiterías, comprendido el aprovisionamiento integral de alimentos y bebidas y elementos para abastecimientos gastronómicos. Compra venta y exportación e importación de productos alimenticios. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Dichas actividades se realizaran con la asistencia de un profesional idóneo en los casos que así se requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el ahorro del concurso público; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Riobamba 486, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A. El primer directorio: Presidente: Luis Antonio Loreto; y Director Suplente: Marcelo Pablo Mendieta.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 287 Folio 752 fecha 31-08-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 40.

e. 10/09/2007 Nº 97.144 v. 10/09/2007

PRODUCTOS CARNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Aviso 7697 del 31-08-2007.= Por Escritura 249, del 23/8/2007. Folio 582, Escribana María Verónica RANA, Adscripta Registro 1230, Cap. Fed., se constituyó "PRODUCTOS CARNICOS S.A.", pendiente de Inscripción en IGJ.- En virtud de la vista formulada se viene a ampliar publicación de edictos declarando que Orlando FERNANDES RODRIGUES es empresario, lo que consta en escritura complementaria del 6/9/2007, folio 635 ante la Escribana de Cap. Fed. María Verónica RANA, Adscripta al Registro 1230 de su Adscripción.- Se deja constancia que Claudio Horacio RODRIGUEZ se encuentra autorizado para firmar el presente edicto Por Escritura 249 del 23/8/2007. Folio 582, Registro 1230, Cap. Fed, Escribana María Verónica RANA.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.

e. 10/09/2007 Nº 7842 v. 10/09/2007

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 03/09/07 aprobó en forma unánime cambiar su denominación social por la de Redpath Argentina Construcciones S. A. modificando el Artículo 1º del estatuto social. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 03/09/07.

Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 10/09/2007 Nº 97.198 v. 10/09/2007

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 10/04/06 aprobó en forma unánime reformar el artículo octavo de su estatuto para que su directorio esté integrado de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes y aumentó a $ 10.000 la garantía que deben prestar sus miembros. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 10/04/06.

Abogado/Autorizado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 10/09/2007 Nº 97.202 v. 10/09/2007

SAN CAYETANO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 279 del 3/9/07, Titular del Registro 61 de Cap. Fed., Karl Thomas Erich NETZSCH, Pasaporte Alemán 890.520.323, alemán, nacido el 25/7/46, domiciliado en 95100 Selb-Vielitz, Alte-Hofer-Str. 1, República Federal de Alemania, y Peter Richard DILLIER, Pasaporte Suizo número F1757439, suizo, nacido el 20/5/50, empresario, domiciliado en Buckwiesstrasse 22, 8700 Küsnacht, Suiza, ambos casados, empresarios, constituyeron: "SAN CAYETANO PROPIEDADES S.A.". DURACION: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO: Compra, venta, locación, arrendamiento de inmuebles, realización de tareas agropecuarias y ganaderas, comercialización y exportación de productos agropecuarios y ganaderos, explotación turística de inmuebles rurales. CAPITAL: $20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 7. Mandato: 1 ejercicio. REPRESENTACION LEGAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente, en caso de su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/6 de cada año. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Director Unico y Presidente: Fe-

derico Guillermo Tomás LEONHARDT; Director Suplente: Cristian LAMM. ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2007. Número: 070906422774/7. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 10/09/2007 Nº 66.864 v. 10/09/2007

SEARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/7/07 resolvió reducir el capital social a $ 4.621 y aumentarlo a la suma de $ 20.000 reformando el art. 4º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1742 del 27/8/07 pasada al folio 9119 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 106.

e. 10/09/2007 Nº 7802 v. 10/09/2007

SIEMPRE MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 179 del 24/8/07 Fº 386 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Mabel Elisabet Truant, argentina, nacida el 26/11/52, divorciada, DNI 10.570.751, empleada, domiciliada en Mendoza 1386, Nueve de Julio, Prov. Bs. As., CUIL 27-10570751-2, y Débora Gabriela Alvarez, argentina, nacida el 3/3/76, DNI 25.226.606, soltera, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2021 piso 7 depto. A, C.A.B.A.,CUIT 27-25226606-8. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades Inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Débora Gabriela Alvarez: Directora Suplente: Mabel Elisabet Truant. Domicilio especial de las directoras: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Sede social: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 179 del 24/8/07 Fº 386 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 33.

e. 10/09/2007 Nº 24.357 v. 10/09/2007

SMARAGDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1115 del 06-09-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se modificó el capital social a $ 120.000 y el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1115 del 06-09-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/07. Número: 070907424729/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/09/2007 Nº 66.881 v. 10/09/2007

SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/7/06, los accionistas de "SOLANO S.A." resolvieron: Cambiar la denominación, Cambiar la Sede Social, Aumentar el Capital Social a $16.000.-, Prescindir de la Sindicatura, Adecuar la. Garantía de los Directores a la Resolución IGJ 20/04, fijándola en $10.000.-; Aceptar las renuncias presentadas por los señores Julio Cesar Calonge y Mirta Haydee Solano a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, Designar a los miembros del Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Juan Cesar Frateschi, Director Suplente: Mirta Haydee Solano; ambos con domicilio especial en Moreno 850, Capital Federal; y reformar las cláusulas primera, cuarta, octava y novena así: 1º) Denominación: La sociedad "LOGISTICA S.I. S.A." es continuadora de "Solano S.A.", 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 16.000.- 9º) Fiscalización: sin síndicos. - Se establece la nueva. Sede Social en Moreno 830, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/7/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.186 v. 10/09/2007

SPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 386 del 4-09-2007. SOCIOS: el señor Nestor Dario SPETT, argentino, divorciado de primeras nupcias con Mónica Guinzburg, nacido el 3 de julio de 1960, profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.026.207 y del C.U.I.T. número 20-14026207-3, domiciliado en la calle Estado de Israel número 4640, quinto piso, departamento "B", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires; el señor Wilfredo Augusto ENCINAS FERRER, peruano, nacido el 12 de diciembre de 1959, comerciante, casado en primeras nupcias con Maria Esther Obeso Zavaleta, titular del Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 93.274.006 y del C.U.I.T. número 20-93274006-1, domiciliado en la calle Alsina número 1908, quinto piso, departamento "32", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de la leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- b) ACTIVIDADES FINANCIERAS: Aporte o asociación de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituídas o a constituír, para toda clase, de operaciones, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financiera. Asimismo, podrá financiar a terceros, las operaciones que se efectuen con los mismos en la comercialización de los bienes y servicios relacionados, implementando los sistemas de pago y garantías que juzgue conveniente, y toda otra actividad financiera que se relaciones con las actividades a desarrollar en su objeto inmobiliario.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes y o por este Estatuto.- DURACION SOCIEDAD; 99 años. OBJETO; capital: $ 60.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Directorio: Presidente: Nestor Dario SPETT, Director Suplente: Wilfredo Augusto ENCINAS FERRER. Sede Social en la calle: Lavalle número 1567, primer piso, departamento "101", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en la calle: Lavalle número 1567, primer piso, departamento "101", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura 386 del 4-09-2007, ante la Escribana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Susana Luisa MESSINA, Registro 313, a su cargo.

Escribana - Susana Luisa Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905421361/9. Matrícula Profesional Nº: 2742.

e. 10/09/2007 Nº 66.751 v. 10/09/2007

STILETTO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 600, del 03.09.07, Socios: Alfredo Juan Luis Daverede, 11.11.36, empresario, D.N.I. 4190101, divorciado Viamonte 1133, 1 piso, C.A.B.A. Nora Sandra Dofman, 23.09.67, Productora Televisión, D.N.I. 18414566, soltera, Carlos Calvo 1357, departamento F, Maria Cecilia Calles, 07.04.68, Productora Televisión, D.N.I. 20250045, soltera, Estados Unidos 1548, 3 piso departamento F, Dario Ariel Dofman, 21.04.73, Licenciado economia, D.N.I. 23326661, Soltero, Mendoza 48685 piso, departamento, D, C.A.B.A, y Dario javier Sykuler, casado, abogado, 21.07.62, D.N.I. 16242129, Avenida Rivadavia 717, 6 piso, DEPARTAMENTO a, C.A.B.A, todos argentinos, Duración: 99 años- OBJETO: A) Creación producción, financiación, dirección, organización, promoción, distribución, compra y venta y asesoramiento de y para programas para radio, televisión y cinematografía y eventos en general; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados; comprar, vender y ceder derechos de creaciones intelectuales que se vinculen al ramo; diseño, realización, fabricación y montaje de los elementos vinculantes y necesarios para su fin; instalación y explotación de canales de televisión, servicios comunitarios de televisión y antenas comunitarias de televisión; creación y distribución de señales de audio y frecuencia modulada y/o cualquier otro servicio de radiodifusión, creado o a crearse, y todos aquellos servicios y/o actividades conexas a la radiodifusión y televisión; también podrá produducir y/o crear y explotar señales televisivas propias y ajenas mediante la adquisición de los correspondientes derechos, distribuir las mismas por medio de transpondedores satelitales propios o alquilados a terceros o por cualquier medio creado o a crearse, importar y exportar temporaria o definitivamente equipos electrónicos y material destinado al desenvolvimiento de las actividades a desarrollar; también podrá explotar y comercializar servicios de telefonía, transmisión de datos, y/o cualquier otra actividad que en el futuro pueda desarrollar vinculada a las comunicaciones y a la exhibición y difusión en todas sus formas de programas televisivos; b) Servicios: de transporte de señales de audio y/o video y/o voz y/o datos vía satelital, vía fibra óptica y/o cable o cualquier otro vínculo creado o a crearse; de bajada satelital digital; de distribución de material audiovisual de cualquier clase de contenido; de grabación, edición, transmisión, copiado y distribución de audio y video por cualquier medio creado o a crearse; de clasificación y archivo de materia audiovisual en todos los soportes digitales y analógicos; de creación, producción, financiación, dirección, organización, promoción, distribución, compra y venta y asesoramiento de y para eventos deporivos, musicales o de cualquier otra naturaleza y o contenido sea en directo o diferido; de publicidad y propaganda sea publica o privada, en todos sus aspectos y modalidades, ya se por prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, stands, filmes publicitarios, audiovisuales, películas. c) Compra y venta de equipos e insumos para audio, video, cinematografía, televisión y computación, teniendo plena capacidad jurídica para importar y o exportar los productos consignados ya sea en forma directa o ejerciendo representaciones y distribuciones, por sí o por terceros. CAPITAL $ 12.000. Prescinde artículo 284 Ley 19550. Asambleas quórum y mayorías 243/244 - Cierre Ejercicio: 31 de agosto- Disolucion: Directorio actuante o Comisión Liquidadora - Directorio de 1 a 7 - Presidente: DAVEREDE, Alfredo Juan Luis, Directores Titulares PERIZZOLO, Daniel Enrique, argentino, 11.07.53, contador publico, D.N.I. 10633300, Bartolomé Mitre 1956, 5 piso, departamento 26-C.A.B.A, Jose Manuel Herrero, argentino, 19.01.54, comerciante, soltero, DNI 10945427, Pilcahuel, Club de Campo Mapuche, Pilar, P.B.A, SYKULER Dario Javier, Dofman Nora Sandra, Calles Maria Cecilia- Director Suplente: Dofman Darío Ariel, Sede Social y domocilio especial directorio Viamonte 1133, primer piso, C.A.B.Autorizados por Escritura Pública 600 del 03.09.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 10/09/2007 Nº 97.477 v. 10/09/2007

SWIFT ARMOUR S. A. ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de agosto de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 31.630.000, es decir de la suma de $ 530.097.384 a la suma de $ 561.727.384, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada: Gabriela Nicoletti, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de agosto de 2007.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 10/09/2007 Nº 6754 v. 10/09/2007

VDP & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 137 del 25/7/2007, Registro 1536 Cap. Fed. socios: Oscar Alberto Artusso, nacido 27/8/56,comerciante, casado, CIPF 12108898N, CUIT 20-12108898-4, domicilio Alvear 27, Pigüe, Prov. Bs. As.; Guillermo Roberto Stieb, nacido 1/5/66, tecnico en telecomunicaciones, DNI 17.796.289, CUIT 23-17796289-9, domiciliado Lavarden 95, Cap. Fed., ambos argentinos, denominación: "VDP & ASOCIADOS S.A". 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Producción, venta, compra, consignación, importación y exportación agrícola ganadera.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por éste contrato.- Capital: $ 50.000, representado en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. INTEGRACION: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.- SEDE: Lavarden 95, C.A.B.A. PRESIDENTE: Oscar Alberto Artusso, Director suplente: Mariano Mauricio Stieb, aceptan cargos y fijan domicilio especial Lavarden 95, Cap. Fed.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 137 de fecha 25/7/2007, Registro 1536 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15, Int. 81.027.

e. 10/09/2007 Nº 97.214 v. 10/09/2007

XM GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 279 del 31/8/07 Fº 1065 Registro 1939; C.A.B.A. Socios: Hernán Gustavo Rouco Oliva, argentino, casado, nacido el 27/9/55, DNI Identidad 11.788.693, CUIT 20-11788693-0, domiciliado en Blanco Encalada 1521, San Isidro, Prov. Bs. As., Licenciado en Administración; Santiago Rouco Oliva, soltero, argentino, nacido el 7/5/82, DNI 29.542.033, CUIT 20-29542033-3, con domicilio en Blanco Encalada 1521, San Isidro, Prov. Bs. As., comerciante; Federico José Fries, soltero, argentino, nacido el 4/3/74, DNI 23.675.981, CUIT 20-23875981-5, con domicilio en Paunero 1456, Martínez, Prov. Bs. As., técnico en comercio exterior; y Gabriel Alejandro Gorenstein, casado, argentino, nacido el 7/9/73, DNI 23.453.698, CUIT 20-23453698-3, domiciliado en Avenida Donato Alvarez 2082 piso 6 depto. 19, C.A.B.A., Licenciado en Comercio Exterior. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: de comercio exterior: compraventa, importación y exportación de mercaderías, la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarque y emisión de documentos de transporte nacionales o internacionales, realizando en nombre de otros y ante el servicio aduanero, trámites y diligencias relativos a la importación, la exportación y demás operaciones aduaneras; actuar como Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A.; operador de depósitos fiscales y/o zonas francas tanto nacionales como internacionales; Agente o Representantes de Agentes de carga y de Líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, nacionales e internacionales; Agente consolidador y desconsolidador; Agente auxiliar del comercio y del servicio aduanero; Representante de exportadores e importadores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohíbidos por las leyes y o por este estatuto. Asimis-

mo le sociedad podrá efectuar las tramitaciones tendientes al cumplimiento de las actividades mencionadas, ante cualquier organismo, sea público o privado y tanto en el interior o exterior del país. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Santiago Rouco Oliva. Director Suplente: Gabriel Alejandro Gorenstein. Domicilio especial de los directores: Punta Arenas 2085, C.A.B.A. Sede social: Punta Arenas 2085, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Lujan Scandroli, autorizado por Esc. 279 del 31/8/07 Fº 1065 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 01.

e. 10/09/2007 Nº 7785 v. 10/09/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2 I GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Pablo Nicolas Jarouge, D.N.I. 25802736, domicilio España 456, San Miguel, Pcia de Bs. As., nacido 25/02/77, casado, argentino, programador, C.U.I.L. 20-25802736-2 y Ester Beatriz Bartolomeo, L.C. 6.060.698, domicilio Rosales 3836 - Villa Lynch, San Martin, Pcia. Bs. As., nacida 12/05/49, casada, argentina, C.U.I.L. 24-06060698-2, ama de casa, 2. Denominación: 2 I GROUP S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto 1. Importación, exportación, compra, venta, locacion, comodato, consignación, y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, componentes de computación, accesorios y derivados. 2) Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, instrucción en cualquiera de las formas posibles, instalación, ya sea en forma propia, o de terceros o asociada a terceros a empresas, nacionales, extranjeras, mixtas, privadas, públicas nacionales, provinciales, municipales, mixtas, etc., de todo lo relativo a programas, sistemas, propios, o de terceros. Consultoría en administración. Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo. 3) Producir todo o en parte programas de software de cualquier naturaleza; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 5. Capital social $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6. Suscripción: Pablo Nicolas Jarouge, 33 cuotas partes de $ 3.300 y Ester Beatriz Bartolomeo 67 cuotas partes de $ 6700. 7. Integración: 25% en dinero efectivo. 8. Cierre de Balance: 30 de junio. 9. Domicilio social: Larrea 505 1º piso Departamento "C" Cap. Fed. 10. Administración: Gerente: el socio Pablo Nicolas Jarouge. 11 Pablo Nicolas Jarouge, socio gerente, declara bajo Juramento que en el domicilio de Larrea 505 1º piso Departamento "C" Cap. Fed. efectivamente funciona la sociedad. 12. Pablo Nicolas Jarouge y Ester Beatriz Bartolomeo constituyen domicilio especial en Larrea 505 1º piso Departamento "C" Cap. Fed.. La autorizada por instrumento privado del 30/08/07.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 10/09/2007 Nº 97.154 v. 10/09/2007

4DATALINK LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 27/12/06 se resolvió: i) reformar el artículo tercero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas para la realización de actividades comerciales, de intermediación, de venta de productos y servicios de software de 4DATALINK LATIN AMERICA S.R.L ya sea en forma directa, a través de terceros o asociaciones con terceros; (ii) desarrollar, vender y proveer soporte de software de 4DATALINK INC. en Argentina y en cualquier otro lugar en América Latina, el cual consiste en software de administración de datos y otras aplicaciones para uso de compañías que proveen servicios de electricidad y compañías de TV por cable; (iii) servicios de soporte técnico, asistencia y desarrollo de aplicaciones informáticas vinculadas con software: (iv) desarrollo y comercialización de sitios (web sites), motores de búsqueda, portales y publicidad a través de internet; (v) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones y distribución de productos nacionales o importados vinculados al objeto social; asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, excepto las funciones reservadas a profesionales regidos por la ley 20.488 que serán exclusivamente desarrolladas por profesionales matriculados en los respectivos Consejos de Ciencias Económicas de acuerdo a la mencionada ley 20.488; (vi) servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, análisis, desarrollo e implementación de sistemas asesoramiento y consultoría de servicios informáticos, computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de equipos, compra, venta, locación, consignación y leasing de equipos y sistemas; (vii) compra y venta de bienes, productos y servicios vinculados al objeto social en el país o en el extranjero, a través de sucursales, agencias, distribuidores y/o representantes; (viii) exportación e importación de productos y/o servicios de software, sean semiterminados, terminados o materias primas. La Sociedad podrá otorgar por única vez, una garantía mediante la cual se constituye en fiadora lisa y llana y principal pagadora de todas las obligaciones asumidas por Alejandro J. Spiritoso Mc Cabe, Liliana María Mc Cabe and, Ilda Angélica Vezzaro de Mc Cabe y sus respectivos herederos y beneficiarios de acuerdo con lo establecido en el contrato de préstamo celebrado con fecha 28 de diciembre de 2006 entre la Sociedad y Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. El otorgamiento de dicha garantía resulta necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 27/12/06.

Abogada Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2007. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 10/09/2007 Nº 6759 v. 10/09/2007

ACCENTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17/7/07, 1) Daniel Iglesias cede la totalidad de sus cuotas (360) a: Sergio Duilio Salimbeni 300 cuotas; y a Héctor Hugo Piro, argentino, casado, 46 años, empresario, Arturo Jauretche 145, piso 10, Departamento D, CABA, DNI 14117069; 60 cuotas Autorizado por instrumento privado 17/7/07.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 10/09/2007 Nº 97.235 v. 10/09/2007

ACTUAL CONSULTORIA & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario de fecha 24/4/07, Nº 005800060303 por escritura 167, Complementaria se Modifican las Cláusulas Tercera y Cuarta, quedando redactadas: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de gestiones administrativas relacionadas con lo económico financiero y edilicio en todas sus formas con personas físicas o entidades públicas o privadas del país.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto "CUARTA: El capital Social asciende a la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de UN PESO ($1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ursula Carolina Alonso, la cantidad de seis mil cuotas equivalente a Pesos Seis Mil y Melisa Alejandra Alonso, la cantidad de seis mil cuotas equivalente a Pesos Seis Mil.- Este Capital se aporta en dinero efectivo y se integra hasta un VEINTICINCO POR CIENTO. - Los socios se comprometen a complementar la integración en dinero efectivo hasta un término no mayor de dos años a contar del día de hoy.- El capital social solo podrá ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria." Autorizado por escritura Nº 167.- Folio 466.- Fecha 21/08/2007 , Registro Notarial Nº 1135.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903414487/E. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 10/09/2007 Nº 7787 v. 10/09/2007

ALIMENTARIA ORFILA RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Carlos ORFILA, nacido 27-10-1947, LE. 7.609.910, CUIT. 20-07609910-4; Adriana Estela RUSSO, nacida 05-11-1971, DNI. 22.432.440, CUIL. 27-22432440-0; ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales y domiciliados en Carlos Reyles 3208, de Parque Leloir, partido Ituzaingó, Prov. Buenos Aires.- 2) 03-09-2007.- 3) ALIMENTARIA ORFILA RUSSO Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4) República de la India número 2769 piso 3º, letra "A", Cap. Fed..- 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, elaboración, envasado, fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de todo tipo de comestibles, trátese de productos o materia prima, de origen animal o no.- 6) 50 años a contar de la inscripción.- 7) $.5.000.- 8) Gerencia: 01 o más gerentes, que revistan calidad de socios, por el término de duración de la sociedad.- 9) Gerentes en forma individual e indistinta.- 10) 30-04 de cada año.- Gerente: Enrique Carlos ORFILA; domicilios: el real, el que por la presente se publica y el especial en República de la India número 2769 piso 3º, letra "A", Cap. Fed..- Escritura 50, folio 159 del 03-09-2007, Registro Notarial 806 de Capital Federal.- Ana María SULLA, DNI.17.828.582, Autorizada por Escritura 50, folio 159 del 03-09-2007, Registro Notarial 806 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 178.

e. 10/09/2007 Nº 66.701 v. 10/09/2007

ALTERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Constitución SRL Instrumento privado del 28/08/2007 Socios Ignacio Maria PINEDO 18/04/1970 casado argentino comerciante Hoyo 7, 545 localidad de Garin, Pcia. de Buenos Aires. DNI 21496083; y Carlos Nicolás LEIDI 4/08/1977, soltero, argentino, comerciante, Maza 468, localidad de Monte Grande, Pcia de Buenos Aires. DNI 25987999. Denominación: Altercom S.R.L. Domicilio: Maipú 359, piso 4º, oficina 57 C.A.B.A. Objeto: Software: Compra, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de programas; procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis; desarrollo e implantación de sistemas; diseño de páginas web; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Hardware: Fabricación, armado, compra, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitación pública o privada; solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder y otorgar concesiones; explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precauciónales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 10.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Ignacio Maria PINEDO, por todo el plazo social domicilio especial Hoyo 7, 545 localidad de Garin, Pcia. de Buenos Aires. Gerente Suplente: Carlos Nicolás LEIDI, por todo el plazo social, domicilio especial Maza 468, localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada por inst. priv. del 28/08/2007.

Abogada - Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 82. Folio: 529.

e. 10/09/2007 Nº 97.136 v. 10/09/2007

ARCO DE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Instrumento privado del 08/08/07.- El socio John Brien MURPHY, titular de quinientas (500) cuotas de capital, vende, cede y transfiere a Ezequiel CABULI cuatrocientos cincuenta cuotas (450).- Datos de los cesionarios: Ezequiel Cabuli, argentino, soltero, escribano, DNI. 25.386.401,con domicilio en Lavalle 1737, 2º piso, Departamento A. C.A.B.A.. Se modifica cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) representado por MIL CUOTAS de valor nominal pesos DIEZ, cada una de ellas y de un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Ana Cabuli, quinientas cuotas (500) representativas de pesos cinco mil; John Brien Murphy, cincuenta (50) cuotas representativas de pesos quinientos ($ 500) y Ezequiel Cabuli, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas, representativas de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500).- Ana CABULI, se notifica de la presente cesión, no teniendo nada que reclamar del cedente y agrega que presta el asentimiento requerido por el artículo 1277 del Código Civil para el acto.- La autorizada por instrumento privado del 08/08/07: María Dolores BRACHETTI. DNI. 36.217.-

María Dolores Brachetti

Certificación emitida por: Griselda Julia Jatib. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 2925. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 9.

e. 10/09/2007 Nº 97.234 v. 10/09/2007

BAZAN MIGUEL Y SOL FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 13/08/2007, Socios: Miguel Santiago Mario Bazan, Argentino, soltero, empleado, edad 26 años DNI 28390072 con Domicilio en Estancia San Antonio localidad Arenaza-Lincoln (Provincia de Buenos Aires) y Juan Americo Palacios, argentino, casado, comerciante, edad 53 años, DNI 10647206 con domicilio real y especial en la calle Rondeau 2529-Capital Federal, duración 99 años.- Sede Social Rondeau 2529-Capital Federal.- Objeto Social: Será el de comercialización de ganado bovino, ovino y equino, sembrado Cosecha y venta de cereales, verduras, frutas, legumbres y oleaginosas, Fumigación de campos e inmuebles rurales y ventas de repuestos para Tractores y motores; para la realización de sus fines la sociedad Podrá comprar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y Patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; Podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas Físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o Comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, Explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los Gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el Fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes Raices en arrendamiento aunque sea por mas de seis años, construir Sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las Operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, Primarios y mixtosj y con las compañias y mandatos en general; o Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del

Objeto social. Capital Social $ 18000.00 Administración y representación Legal Juan Americo Palacios-Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año. Suscribe la presente en su condicion de socio gerente autorizado Por instrumento privado del 13/08/2007.

Certificación emitida por: Sylvia Verónica Belatti. Nº Registro: 1971. Nº Matrícula: 4487. Fecha: 04/09/2007.

e. 10/09/2007 Nº 97.152 v. 10/09/2007

C M S SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.673.205.- El 15/08/07 los socios en forma unánime resolvieron: 1) Reformar el artículo tercero modificando el objeto social, a saber: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación y distribución de elementos de protección y defensa para la industria del petróleo, de gas, de minería y deporte, civil y militar, así como, de vehículos especiales para tales fines y reparaciones de todos aquellos elementos que comercializa relacionados con el objeto social.- b) Compra, venta, confección y distribución de toda clase de indumentaria y artículos textiles para la seguridad.- c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y explotaciones de licencias relacionados con su objeto social.- d) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el objeto social.- 2) Reformar el artículo cuarto aumentando el capital social a $. 12.000.- y 3) Trasladar la sede social a Defesa 898, Piso 1º, Oficina 22", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 124, Folio 281, del 15/08/07, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903414951/2. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 10/09/2007 Nº 65.595 v. 10/09/2007

DEMO KIOSCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carina Patricia Fantile, 29 años, soltera, DNI: 26.524.384, Avenida Córdoba 4622, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal; Diego Nicolas Perez, 36 años, Casado, CI (Mercosur): 21.924.511, French 459, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes, Denominación: "DEMO KIOSCOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de kiosco, mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas, productos alimenticios y todo tipo de artículos de venta en kioscos. Capital: $ 12.000. Administración: Carina Patricia Fantile, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Julian Alvarez 372, 4º piso, departamento '10', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.187 v. 10/09/2007

DUPLICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO POR UN DIA: Por instrumento privado del 3/07/2007 Marcelo Enrique CUGAT, argentino, nacido el 21 de octubre de 1963, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad numero 16.473.398, CUIT 20-16473398-0, domiciliado en calle Urquiza numero 841, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Y Daniel Eduardo DAVID, argentino, nacido el 4 de julio de 1957, soltero, con Documento Nacional de Identidad numero 13.577.348, CUIT 20-13577.348-5, domiciliado en la calle Ameghino numero 526, Localidad de Haedo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Ambos de profesión Comerciantes, DUPLICAR S.R.L con domicilio social en Avenida Rivadavia 6029 piso 6 departamento "D", (CP 1406) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Duracion de la sociedad 99 años. Objeto: Por si o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; como asi tambien la compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, representación, consignación de todo tipo productos y otros artículos relacionados con su objeto.- Capital Social $ 10.000; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Socio Gerente: Marcelo Enrique CUGAT, constituye domicilio especial en Avda. Rivadavia 6029 piso 6 depto D, Ciudad Autónoma de Bs. As. Firmado: Ramiro H. CEBALLOS DEPAOLI autorizado por instrumento privado del 3/07/2007.

Escribano - Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2007. Número: FAA02797342.

e. 10/09/2007 Nº 7788 v. 10/09/2007

EMPRENDIMIENTOS SALADILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/08/07, María de los Angeles Tenaglia, 7/10/65 DNI 16.814.695; Avenida Rivadavia 2983, Saladillo, Bs. As., Comerciante, casada; Ricardo Oscar Gonzalez, 23/10/56, DNI 12.361.979, Echeverría 2815, Saladillo, Bs. As., comerciante, soltero; ambos argentinos. EMPRENDIMIENTOS SALADILLO SRL. Paraná 264, Piso 7º Oficina "67", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales como también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y cuantos actos y/o contratos civiles y/o comerciales hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $12.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 99 años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente María de los Angeles Tenaglia, constituye domicilio Paraná 264, Piso 7º Oficina "67", Cap. Fed Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 31/08/07.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 10/09/2007 Nº 97.156 v. 10/09/2007

EPD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en virtud del Contrato de Transferencia de cuotas del 26 de julio del 2007, Daniel Alexis Prior y Sameer Bhargava cedieron la totalidad de sus tenencias conforme el siguiente detalle: 11.400 cuotas de $ 1 valor nominal a favor de Veyance Technologies Canada, Inc., y 600 cuotas de $1 valor nominal a favor de Veyance Technologies Canada (NS), ULC. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por acta de gerencia de fecha 27/8/07. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 10/09/2007 Nº 6738 v. 10/09/2007

EXTIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 380 30/7/2007. Ricardo Ercoli, casado, 14/6/1930, L.E. 4902208, Sarmiento 377, Merlo, Pcia de Bs As, Carlos Emilio Viva, 30/6/1954, soltero, DNI 11257046,25 de febrero 769, Pablo Nogues, Bs As, Jorge Hugo OHNIALIAN, casado, 24/12/1930, L.E. 4307294, Luis Saénz Peña 958 CABA, todos argentinos, comerciantes. Ricardo Ercoli, cede a Carlos Alberto Viva las 2100 cuotas y renuncia al cargo de gerente y es aceptada. Se modifican cláusulas 3a. y 5a. Se designa gerente a Carlos Alberto Viva, acepta cargo y constituye domicilio en Uruguay 16, Piso 1º, Oficina 17, C.A.B.A., donde se fija la sede social. Autorizada por Esc. 384 del 30/7/07

Autorizada - Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 052.

e. 10/09/2007 Nº 65.603 v. 10/09/2007

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reuniones de Socios del 21/12/2006 y 15/01/2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de $8.000.000, es decir, de la suma de $1.712.000 a la suma de $9.712.000, y modificar en consecuencia el art. 4 del contrato social el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $9.712.000 (Pesos nueve millones setecientos doce mil) representados por 971.200 (novecientos setenta y un mil doscientas) cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una". Romina Milchior Autorizada por Reunión de Socios de fecha 21/12/2006.

Abogada – Romina Milchior

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 70. Folio: 104.

e. 10/09/2007 Nº 6764 v. 10/09/2007

FUSION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FUSION NORTE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 03-09-2007.- 3) Luis Gabriel HERNÁNDEZ, argentino, nacido el 10-10-64, electricista, casado, DNI 17.057.829, CUIL 20-17057829-6, con domicilio real y especial en Australia 3042, El Talar, Pcia de Bs As; y Sergio Rosario HERNÁNDEZ, argentino, nacido el 19-11-69, casado, técnico en computación, DNI 20.937.612, CUIT 20-20937612-2, con domicilio real y especial en Australia 3047, El Talar, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios en todo tipo de instalaciones eléctricas, servicios de reparación y mantenimiento, colocación de durlock, trabajos de pintura y albañilería. Asimismo podrá efectuar tareas de realización y/o supervisión de obras nuevas o mantenimiento y reacondicionamiento de obras existentes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Charcas 4720, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Luis Gabriel HERNÁNDEZ. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 Nº 97.141 v. 10/09/2007

GASTRONOMIA ATENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GASTON RODOLFO PEREZ, argentino, DNI 23.639.636, nacido el 05/01/74, casado en primeras nupcias con Soledad Altamirano, comerciante, con domicilio en Av. Pedro Dreyer 3539, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; MARCELO HERNAN ADDAMO, argentino, D.N.I. 23.671.437, nacido el 19/01/74, divorciado, comerciante, con domicilio en Ramón L. Falcón 1579 Piso 6 Dpto. "A", C.A.B.A.; y ROBERTO ADDAMO, argentino, L.E. 5.605.189, nacido el 31/03/36, casado en primeras nupcias con María Chadirdjian, jubilado, con domicilio en Ramón L. Falcón 1579 Piso 6 Dpto. "A", C.A.B.A. 1º) GASTRONOMIA ATENAS S.R.L. 2º) 99 años. 3º) OBJETO: a) explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, sandwichería, repostería, panadería, cafetería, cervecería, casa de lunch, casa de té, elaboración y venta de cualquier tipo de comidas y bebidas, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directamente o indirectamente a la gastronomía. c) explotación comercial de lugares destinados a la exhibición de espectáculos de canto y baile. 4º) $ 10000. 5º) 31/08 de cada año. 6º) Ramón L. Falcón 1579 Piso 6 Of. "A", CABA.; Gerentes: GASTON RODOLFO PEREZ, MARCELO HERNAN ADDAMO Y ROBERTO ADDAMO, todos con domicilio especial en sede social. Carlos Alberto Pereira. Autorizado por documento privado constitutivo del 03/09/07.

Abogado - Carlos A. Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 66. Folio: 321.

e. 10/09/2007 Nº 97.233 v. 10/09/2007

HOGAR DE ANCIANOS SANTA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en contrato privado del 26/7/07, Heresmilda Estanislada Rios, cede y transfiere a Alicia Bogdan, 900 cuotas del total que posee en la sociedad. Las socias deciden reformar el articulo 4* del contrato: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $1 valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Heresmilda Estanislada Rios: 600 cuotas o sea $ 600 y Alicia Bogdan: 2.400 cuotas o sea $ 2.400... y reformar el articulo 5* del contrato por adecuación de las garantías de los gerentes a las resoluciones 20 y 21/04 de la IGJ. Autorizado en contrato privado del 26/7/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 31.

e. 10/09/2007 Nº 97.226 v. 10/09/2007

INDEGO AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) INDEGO AUSTRAL S.R.L.- 2) Instrumento privado del 03-09-2007.- 3) Antonio José CARAMBIA, argentino, nacido el 28-01-82, comerciante, DNI 29.282.277, CUIT 20-29282277-5, soltero; y José Manuel CARAMBIA, argentino, nacido el 03-12-76, comerciante, DNI 25.375.282, CUIT 20-25375282-4, soltero; ambos con domicilio real y especial en O'Higgins 171, Las Heras, Pcia de Santa Cruz.- 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial en los rubros cafetería, confitería, servicios de catering, de viandas para empresas, de provisión de comidas elaboradas o preelaboradas y de toda otra actividad afín a la gastronomía, y dedicarse al negocio de rotisería en restaurantes y hoteles en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Tucuman 1630, piso 8º, departamento "D", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Antonio José CARAMBIA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 Nº 97.142 v. 10/09/2007

IXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto RODRIGUEZ, argentino, nacido 02-05-1974, soltero, comerciante, DNI. 24.027.481, CUIT. 27-24027481-8, domicilio: Marcelino Ugarte 240, ciudad y partido San Vicente, prov. Buenos Aires; Elizabeth Marisa RUEDA, argentina, nacida 29-06-1968, divorciada, empresaria, DNI. 20.165.959, CUIT. 27-20165959-6, domicilio: Presidente Castillo edificio 9, dpto."8", barrio Vitun 4 A, ciudad de Longchamps, partido Almirante Brown, prov. Buenos Aires.- 2) 31-08-2007.- 3) IXAR S.R.L..- 4) Avda. CORRIENTES 544 Piso 5º Dpto. "B" Cap. Fed..- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: SEGURIDAD: prestación de los siguientes servicios: a) vigilancia diurna y nocturna de entidades públicas o privadas y de consorcios de propietarios de bienes inmuebles, b) custodia personal de individuos en forma permanente o temporaria; c) vigilancia y custodia de predios urbanos o rurales y bienes que los integren; MANDATARIA: administración por cuenta de terceros de cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a contar de la inscripción.- 7) $.12.000.- 8) Gerencia: 01 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 9) Gerentes en forma individual e indistinta.- 10) 31-12 de cada año.- Gerente: Carlos Alberto RODRIGUEZ; domicilios: el real, el que por la presente se publica y el especial en Avda. Corrientes 544, piso 5º, dpto. "b" Cap. Fed..- Escritura 49, folio 155 del 31-08-2007, Registro Notarial 806 de Capital Federal.- Ana María SULLA, DNI.17.828.582, Autorizada por Escritura 49, folio 155, 31-08-2007, Registro 806 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 4/09/2007. Nº Acta: 177 .

e. 10/09/2007 Nº 66.702 v. 10/09/2007

LATAM NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO RECTIFICATORIO: Por instrumento privado de fecha 24/07/2007, se constituyó LatAm Net Sociedad de Responsabilidad Limitada. El presente edicto se emite a los fines de rectificar el ya publicado en fecha 31/7/2007 (Segunda Sección, página 10, Factura 94231), según fuera ordenado por la Inspección General de Justicia en fechas 02/08/2007, 13/08/2007 y 28/08/2007, rectificándose el punto 5) oportunamente publicado, quedando redactado el mismo en los siguientes términos: 5) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto único informar a los futuros clientes respecto de los recaudos, documentación y procedimientos que deberán adoptar a efectos de evitar la mala praxis profesional, sin que ello implique el asesoramiento en temas propios de las normas de incumbencia profesionales, tales como las reguladas por las leyes 20.488 y 23.187 vigentes o de aquellas que las modifiquen y/0 complementen en el futuro. Suscribe el presente edicto el Doctor Víctor Ariel Goldberg quien se encuentra autorizado, según el Capítulo Segundo punto c) del Contrato Social de LatAm Net Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 24/07/2007.

Abogado/Autorizado - Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 10/09/2007 Nº 97.148 v. 10/09/2007

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Luis Pedro Pablo SHAW WILSON, CUIL 20-92030050-3, cedo 100 cuotas: a Santiago MASCIARELLL DNI 14.263.113, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial en Libertad 431 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 24/05/2007. Registro 2050, Matricula 4327.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2007. Número: 070828403583/D. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 10/09/2007 Nº 7794 v. 10/09/2007

LIKA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LIKA CONSTRUCCIONES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-08-2007.- 3) Alejandro LOPEZ BARBERA, argentino, nacido el 04-09-42, arquitecto, DNI 4.399.376, CUIT 20-04399376-4, divorciado, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 3432, piso 5º, C.A.B.A.; y María Rosa CHIURAZZI, argentina, nacida el 24-08-53, comerciante, DNI 10.984.205, CUIT 27-10984205-8, divorciada, con domicilio real y especial en Paúl Groussac 3064, Ituzaingó, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) 3 de Febrero 3442, planta baja, C.A.B.A.- Se designa gerentes a: Alejandro López Barbera y María Rosa Chiurazzi. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-08-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 Nº 97.004 v. 10/09/2007

M.A.P.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 28/06/07, se aumentó el Capital de $ 12.000.- a 18.000.- mediante el aporte de Roberto Martín Peres Vieyra, D.N.I. 10.661.822, quien se incorpora como socio. Por Contrato de Cesión de la misma fecha Marcela Susana Rocca cede sus 600 cuotas a su socia Nélida Berteri renunciando a la Gerencia. Se de signa Gerente a Roberto Martín Peres Vieyra con domicilio especial en Armenia 2365, Capital Federal y se reforma Cláusula Cuarta. Autorizado por Acta y Contrato Privado de Cesión del 28/06/07 antes mencionadas.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 10/09/2007 Nº 97.175 v. 10/09/2007

MAX PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 24-8-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de consulta estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial computación administración estudios de mercado asesoramiento estudios de base análisis de mercado imagen y posicionamiento de productos y servicios estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias lanzamiento de productos pruebas de productos 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 24-8-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 10/09/2007 Nº 97.182 v. 10/09/2007

MELI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución MELI SUR S.R.L..- Constituida por instrumento privado del 2/8/07 y anexo instrumento privado con modificaciones del 22/8/07.- Socios: Rafael Enrique Seijo, DNI 10533121, argentino, casado primeras nupcias Rosa Angela Carballa, nacido 17/11/52, ingeniero, hijo de Domingo Antonio Seijo y de Gertrudis Guadalupe Hernández, CUIT 20-10533121-6, domicilio Virrey Liniers 1143, piso 6 "D", Cap. Fed. y Claudio José Blanco, DNI 22364722, argentino, casado, primeras nupcias María Fernanda Seijo, nacido 28/9/71, licenciado en comercio exterior, hijo de Edgardo Augusto Blanco y de Emma Damiana Ottati, domicilio Carlos Calvo 3238, Cap. Fed. Denominación "MELI SUR S.R.L.". Domicilio Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 30 años.- Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: explotación de complejos turísticos, servicios de hotelería, gastronomía en general y organización de servicios para los pasajeros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos públicos y privados autorizados por las leyes, que estén relacionados directamente con el cumplimiento de su actividad principal. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u. Totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio J. Blanco 45000 cuotas y Rafael E. Seijo 5000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y saldo restante dentro 2 años desde fecha inscripción de la sociedad. - Administración, representación legal: Gerentes por tiempo indeterminado: Claudio José Blanco y Rafael Enrique Seijo, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 3238, Cap. Fed.. Los gerentes depositan $ 20.000 ($ 10.000 c/u) en concepto de garantía que lo reemplazaran por seguro de caución o por cualquiera de las opciones que admita la normativa vigente. Sede: Carlos Calvo 3238, Cap. Fed.- Cierre ejercicio 31-3 de cada año. Autorizada por Inst. Priv. 2/8/07.

Bettina Laura Janá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 55. Folio: 294.

e. 10/09/2007 Nº 97.236 v. 10/09/2007

MONTE MAIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 24-8-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Explotación de establecimiento ganadero para cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie explotación de tambos labores de granja avicultura y apicultura Producción de especies cerealeras oleaginosas graníferas forrajeras pasturas frutihortícolas floriculas y forestales Compraventa exportación importación representación comisiones transporte acopio consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios acopio de granos y oleaginosas semillas agroquímicos fertilizantes insumos para alimentación y reproducción animal equipos y accesorios para fumigación programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 24-8-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 10/09/2007 Nº 97.181 v. 10/09/2007

NUEVO RAICES CRIOLLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Rosli Rivera Torre, 39 años, peruano, casado, arquitecto, DNI: 94.014.218, Anchorena 557, Capital Federal; Noemi Nancy Carlos De La Vega, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 93.672.382, Pasteur 251, 1º Piso, departamento '4', Capital Federal. Denominación: "NUEVO RAICES CRIOLLAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos regionales, de cerámica, bijouterie, fantasías, juguetería, peluches y de regalo, y todo artículo conexo, derivado y relacionado con su objeto social. Capital: $ 12.000, Administración: Juan Rosli Rivera Torre, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Pte. Juan D. Peron 2347, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.190 v. 10/09/2007

PAINT EXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES - RENUNCIA - DESIGNACION DE SOCIO GERENTE - Comunica que por instrumento privado del 08/08/07 los socios Juan Alberto Pugliese DNI Nº 13.058.043 y Gonzalo Pablo Pugliese DNI Nº 30.077.939 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en la calle Don Bosco Nº 409 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en la calle Sarmiento Nº 539 piso 6 de CABA, ceden su cuotas sociales a Juan Martín Leonetti DNI Nº 4.533.267 con domicilio en la calle Deheza Nº 1684 de CABA. Asimismo por dicho instrumento se ha aceptado la renuncia de Gerente de Juan Alberto Pugliese y se ha procedido a designar Gerente Juan Martín Leonetti, DNI Nº 4.533.267, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/09/45 con domicilio en la calle Deheza Nº 1687 CABA. Dra. Bibiana Barbara Ferrea D.N.I. 28.517.073 Autorizada en instrumento Privado del 08/08/07.

Abogada - Bibiana Bárbara Ferrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 85. Folio: 01.

e. 10/09/2007 Nº 97.157 v. 10/09/2007

PHOTOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 218 del 30/8/07. Socios: Pablo Javier Durruty, argentino, nacido el 14/5/63, divorciado, comerciante, DNI N* 16.246.477, domiciliado en Avenida Avellaneda 1863, 5*piso, departamento A, Capital Federal y Oscar Alfredo Panasiuk, argentino, nacido el 11/7/63, casado, comerciante, DNI N* 16.325.224. domiciliado en Dr. Casazza 288, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; 1) PHOTOFLEX S.R.L.; 2) Avenida

Juan B. Justo 5225,- Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto, dedicarse por si, por terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de preimpresión, fotocromia, impresiones offset, copiado de fotopolimeros, impresiones flexograficas, confección y comercialización en todas sus formas de etiquetas autoadhesivas, y en general la prestación de servicios de fotomecanica y trabajos graficos. 5) $ 20 000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerentes: Pablo Javier Durruty y Oscar Alfredo Panasiuk, fijan - domicilio especial en Juan B. Justo 5225, Capital Federal. Autorizado en escritura 218 del 30/8/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 130.

e. 10/09/2007 Nº 97.227 v. 10/09/2007

PUNTA DIABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3.08.2007; Fernando Esteban Augusto Kolb, 30-6-70, DNI 21.509.261, comerciante, Dorrego 1251, Martínez, Bs. As.; Ladislao Pablo Andrés Kolb, 4-3-69, DNI 20.695.770, comerciante, casado, Yapeyú 546, Martínez, Bs. As.; Eva María Valeria Berkes, 10-4-44, DNI 6.249.927, comerciante, Pueyrredón 1.454, Martínez, Bs. As. y Ladislao Esteban Kolb, 13-12-42, DNI 7.595.107, ingeniero, Pueyrredón 1.454, Martínez, Bs. As.; todos argentinos y casados; Constituyeron: "Punta Diablo S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las compredidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales, centros de recreación y/o polideportivos, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propios o de terceros. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, leasing, representación y distribución de maquinas, maquinarias y equipos, materiales, accesorios, cerámicos, revestimientos, griferías, rodados, aparatos, repuestos, ya sean nuevos o usados, relacionados con las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria y la construcción. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. c) FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, fideicomisos financieros y/o inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no, compra y/o venta de créditos y/o cesión de derechos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- Capital: $ 20.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: Por el término de vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Avenida Santa Fe 5.380 6º piso Departamento "A" Cap. Fed..- GERENTE: Ladislado Esteban Kolb, domicilio especial en Avenida Santa Fe 5.380 6º piso Departamento "A" Cap. Fed..- El Apoderado, se encuentra debidamente autorizado por Instrumento Privado del 3/8/2007.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Mendez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 124.

e. 10/09/2007 Nº 97.210 v. 10/09/2007

R.G.C. TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 188 del 5/9/2007 se excluyo del objeto social: "La prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet y/o en medios de comunicación radial, televisiva o gráfica". Autorizada por escritura 188 del 5/9/2007 registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/07. Número: 070905420401/9. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 10/09/2007 Nº 66.777 v. 10/09/2007

RAICES PRODUCCIONES CULTURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 30/8/2007 se constituyó la sociedad RAICES PRODUCCIONES CULTURALES S.R.L. Socios: Ruben Oscar Tizziani, argentino, divorciado, productor, DNI 4.863.064, domiciliado en Av. Las Heras No. 2693, 4to. Piso, Capital Federal; Jorge Edmundo Coscia, argentino, divorciado, productor, DNI 10.520.409, domiciliado en Francisco Bilbao No. 2455, Depto. 8, Capital Federal y Victor Jorge Ramos, argentino, casado, productor, DNI 11.666.737, domiciliado en Hualfin No. 719, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados la producción, impresión, edicion, distribución y exhibición de revistas, libros, diarios, videos, DVD, fascículos, películas, audiovisuales, fotografias, seminarios, conferencias, conciertos, recitales y exposiciones de arte. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12 Sede social: Av. de Mayo 822, 4to. Piso, Depto. "A", Of. 5, Capital Federal Gerente: Victor Jorge Ramos, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 30/08/2007.

Abogado - Ana Delia Gaston

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 11. Folio: 776.

e. 10/09/2007 Nº 97.221 v. 10/09/2007

REF-INT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 31/7/07, factura nro. 94229. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) dirección, administración, gestión y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. B) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y/o materiales relacionados con la industria de la construcción e) la realización de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal. El autorizado, Nicolás Carlos Pamelli, por instrumento privado del 25/7/07.

Abogado - Nicolás C. Pamelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 52. Folio: 809.

e. 10/09/2007 Nº 97.213 v. 10/09/2007

RESGUARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública Nº 786. Socios: Elías Lisicki, argentino, casado, contador publico, 26/05/37, DNI 4.256.652, Av. Callao 1521 10º CABA, Cesar Litvin, argentino, casado, contador Público, 10/01/56, DNI. 12.025.661, Av. Del Libertador 2862 6º CABA, Marcos Torassa, argentino, divorciado, contador público, 02/03/66, DNI 17.627.821, domiciliado en Juncal 3280 19º C CABA, Martín Ghirardotti, argentino, contador público, casado, 06/10/73, DNI 23.355.113, Bagnatti 345 - San Isidro pcia. de Bs. As., Daniel Lejtman, argentino, soltero, contador público, 09/11/71, DNI 22.342.265, Silvio L. Ruggieri 2944, Torre San Marcos, 25º C, CABA, Marcelo Domínguez, argentino, casado, contador público, 09/04/63 DNI 16.287.501, domiciliado en José Leon Pagano 2712 6º A CABA, Ricardo Sosa, argentino, casado, contador público, nacido el 24/03/71, DNI 21.930.707, domiciliado en Junin 1557 2º C CABA, Ricardo Paolina, argentino, casado, contador público, 10/02/63, DNI 14.822.993, domiciliado en Billinghust 2520 8º A, CABA, Agustina O'Donnell, divorciada, abogada, nacida el 25/08/70, DNI 21.831.293, domiciliada en Rodríguez Peña 1653 8º A CABA y Christian Urreli, argentino, casado, empresario, nacido el 18/01/72, DNI 22.581.089, domiciliado en J. Bonifacio 2353 4º CABA; constituyeron "RESGUARDA SRL". SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 555, piso 17 - CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 200.000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de reporte de irregularidades mediante la implementación ya sea de manera interna o externa de líneas anónimas de denuncias en todo tipo de organizaciones pudiendo prestar servicios en todo lo referente a la prevención y detección de fraude o irregularidades, implementación de códigos de ética y conducta y prestación de servicios de consultoría. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente y serán designados cada 3 años por la Reunión de Socios. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. GERENCIA: Titular: Martin Ghirardotti, Suplente: Christian Urreli (ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 17 CABA). Certificación emitida por el Escr. Juan Antonio Maciel, - Registro Nº 132 de CABA con Fecha: 29/08/07, Firma: Mariana Di Stabile, abogada, Tº 94 Fº 10 - CPACF en su carácter de autorizada según Escritura Pública Nº 786 de fecha 29/08/07.

Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 10/09/2007 Nº 97.145 v. 10/09/2007

SABORES Y PLACERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Omar Edgardo D'Agostino y Laura Delfina Zamboschi, únicos socios de "SABORES Y PLACERES S.R.L." resuelven: a) Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 192.000.- y modificar la clausula cuarta así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 192.000.-; b) Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 7/05 fijándola en $ 10.000.-, y modificar la cláusula quinta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 31/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.188 v. 10/09/2007

SGI COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Perez Rueda, argentino, 7-11-79, DNI 27771564, gráfico, Avenida Santa Fe 2059 Piso 7º departamento A, Alexandra Patricia Muñoz Navas, ecuatoriana, 2-3-80, DNI 94074130, Arenales 3800 Piso 11 departamento D, licenciada en comunicación, solteros, C.A.B.A. 2) 23-8-07 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Pacheco de Melo 2459 Piso 1º departamento C C.A.B.A. 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: diseño gráfico edición, traducción, impresión, publicación, distribución, marketing, importación, exportación, comercialización, de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones, impresos de cualquier índole, relacionados con la comunicación gráfica y los servicios gráficos, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas presentaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Juam Manuel Pérez Rueda, domicilio especial Pacheco de Melo 2549 Piso 1º departamento C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura pública Nº 70 del 23-8-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2007. Nº: 138558. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/09/2007 Nº 65.619 v. 10/09/2007

SMYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-8-07 modificó artículo 1. Denominación: COENSA S.A. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura 117, 24-8-07.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2007. Número: 138555. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 10/09/2007 Nº 65.618 v. 10/09/2007

SOCNU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriel Gustavo Liporazzi y Fabian Dario Liporazzi, únicos socios de "SOCNU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Aumentar el capital de $ 5.000.- a $ 50.000.-; Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 7/05 fijándola en $ 10.000.-, Cambiar el domicilio y Modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $50.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en la calle Avenida Corrientes 1844, 12º piso, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado del 15/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 Nº 97.191 v. 10/09/2007

SOON FLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 5/9/07. 2) Modifica cláusula 3ª. Objeto: Prestación de servicios de transporte aéreo no regular y/o regular reducido y de gran porte, de personas y mercaderías. 2) Prestación y gerenciamiento de servicios de trabajo aéreo y aeromédico en todas sus formas. 3) otorgar franquicias relacionadas con el presente objeto. 4) Importación y exportación de elementos, sus partes y repuestos relacionados con el presente objeto. Estos servicios en caso de corresponder estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o futura. Autorizado Instrumento Privado: 5/9/07 - Norberto F. Castrogiovanni, Contador Público, autorizado por Contrato aclaratorio del 05/09/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2007. Número: 139388. Tomo: 0133. Folio: 169.

e. 10/09/2007 Nº 66.871 v. 10/09/2007

SUSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 16/8/07, Santiago Blaquier transfiere y cede la totalidad de 100.500 cuotas que posee en la sociedad en la siguiente forma: a Javier Mario Hourquebie, argentino, DNI N* 26.069.337, cocinero, soltero, nacido el 22/7/77, domiciliado en Libertad 368 Quilmes, Provincia de Buenos Aires: 37.500 cuotas; a Maria Jose Moretti argentina, DNI N* 28.042.323, soltera, cocinera, nacida el 11/3/80, domiciliada en Tucuman 1156, Martinez, Provincia de Buenos Aires: 37.500 cuotas y a Elizabeth Elizalde: 25.500 cuotas. Santiago Blaquier renuncia al cargo de gerente y se designan gerentes a Javier Mario Hourquebie Maria Jose Moretti y Elizabeth Elizalde, fijan domicilio especial en Vicente Lopez 1661, local 6, Capital Federal. Se reforma articulo 4* del contrato: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $1 cada una totalmente sus-

criptas por los socios en las siguientes proporciones: Javier Mario Hourquebie: suscribe 37.500 cuotas que representan un capital de $37.500; Maria Jose Moretti: suscribe 37.500 cuotas que representan un capital de $ 37.500 y Elizabeth Elizalde: suscribe 75.000 cuotas que representan un capital de $75.000.Autorizado en contrato privado del 16/8/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.

e. 10/09/2007 Nº 97.225 v. 10/09/2007

SYSPROFILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Raul Haurat, 7-12-73, DNI 23644566, analista programador, Avenida Rivadavia 2970 Piso 8º departamento F C.A.B.A., Matias Javier Fontenla, 20-12-83, DNI 30664207, analista programador, Dr Galvez 1074, Lanus Este, Partido de Lanus Pcia. Bs. As., argentinos, solteros 2) 28-8-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) Avenida Rivadavia 2970 Piso 8º departamento F C.A.B.A. 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: servicios de producción informática, adquisición, mantenimiento gestión, operación de hardware y software, desarrollo de aplicaciones informaticas, prestación de soporte a usuarios de dichas aplicaciones 8) Gerente: Sergio Raul Haurat y Matias Javier Fontenla ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 2970 Piso 8º departamento F C.A.B.A Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura publica 180, 28-8-07.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 138148. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/09/2007 Nº 65.709 v. 10/09/2007

TEKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 77, 28/8/2007, Escribano Sebastián Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Gustavo TORRES, argentino, 25/3/1968, soltero, DNI 20031191, CUIT 20-20031191-5, Avenida Scalabrini Ortiz 2471 Piso segundo Dto. “A” Cap. Fed., comerciante, Silvia Susana ALBINI, argentina, 13/2/1969, soltera, DNI 20606880, CUIT 23-20606880-9, Felipe Vallese 3604 piso once Dto. “C” Cap. Fed. comerciante, 2) Denominación: “TEKIS S.R.L.” 3) DURACION: 99 años, 4) SEDE SOCIAL Felipe Vallese 3604 piso once Dto. “C” Cap. Fed. 5) OBJETO: a) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en extranjero, la organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursión, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, de transporte terrestre de pasajeros dentro y fuera del país, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- CAPITAL PESOS DOCE MIL. 7) CIERRE EJERCICIO: 30 de junio. 8) Administración Representación y uso de la firma por los gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Gustavo TORRES, 10) Constituyen domicilio especial en Felipe Vallese 3604 piso once Dto. “C” Cap. Fed. Autorizado por escritura pública, No. 77 del 28/8/2007, Registro Notarial 1015, Sebastián Galo MONTES.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2007. Número: 070830411044/E. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 10/09/2007 Nº 65.655 v. 10/09/2007

TOTORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Jorge DE MARIA, argentino, casado, comerciante, 30/6/49, LE 7887129, Bermejo 6864, CABA; Sergio Horacio GIANNELLI, argentino, 7/6/73, casado, empleado, DNI 23170317, Diego Laure 1006, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Rubén Ariel FLEISCHER, argentino, empleado, casado, 29/11/61, DNI 14851516, Arcos 1757, piso 9, departamento B, CABA; Gustavo Daniel GEIER, argentino, casado, 16/7/65; agente de viajes, DNI 17366349, Congreso 1661, piso 20, departamento A, CABA. 2) Escritura 31/8/07, Folio 791, Registro 1913, 3) “TOTORITA S.R.L.”. 4) Hipólito Irigoyen 1534, octavo piso, oficina “A”, CABA; 5) a) AGENCIA DE TURISMO: mediante la intermediación en la Venta de pasajes por medios terrestres, marítimos y/o aéreos; Organización de excursiones y traslado de contingentes turísticos; y Atención de turismo receptivo; intermediación en la reserva de hotelería y alquileres diarios o temporales de inmuebles para turistas o pasajeros en transito; y en la reserva y venta de entradas o tickets para el acceso a bares, café concert, salas de baile, restaurantes, salones de fiesta, eventos sociales, culturales y/o deportivos. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionados con el objeto social; c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 30000. Cuotas 30000,$1.Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o mas socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Gerentes Sergio Horacio GIANNELLI y Gustavo Daniel GEIER aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. Doctora Itati Edit Terré. Autorizada en Esc. 248, Folio 791, Registro 1913 CABA.

Abogada - Itati E. Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 10/09/2007 Nº 97.172 v. 10/09/2007

UTILITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Germán DANTIOCHIA, argentino, 08/10/66, casado, comerciante, DNI: 17.958.708, domicilio Avenida Gaona 3373 Cap. Fed.; Guillermo Omar ZANOTTI, argentino, 21/11/66, soltero, comerciante, DNI: 18.291.051, domiciliado Ayacucho 1096 piso 10 Cap. Fed.- 2) 10/08/07.-3) Amenabar 1595 piso 4º oficina 33 Cap.Fed.- 4)1) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.- 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a los puntos 1) y 2) relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 3) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o juridicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 5) 99 Años.- 6) $ 30.000.- 7y8) GERENTE: Guillermo Omar ZANOTTI, con domicilio especial en Amenabar 1595, piso 4º oficina 33 Cap.Fed. esta Ciudad, en forma individual e indistinta.- 9) 31/07 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 203 DEL 10/08/07 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.

Abogada/Escribana - Raquel N. Gerscovich de Ludmer

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 23.

e. 10/09/2007 Nº 7784 v. 10/09/2007

VOS CLUB CULTURAL DEL ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso Nº 64.453 publicado el 19/7/07, se rectifica donde dice domicilio real debe decir domicilio especial Por escritura 437 del 28/8/07, Registro 352 CABA, se modifico el nombre de la sociedad, resultando: VOS CENTRO CULTURAL DEL ESPAÑOL EN BUENOS AIRES S.R.L. Resto Estatuto sin modificación. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo, Matrícula 4803, Registro 352, autorizada en la mencionada escritura.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2007. Número: 070830408844/6. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 10/09/2007 Nº 66.746 v. 10/09/2007

ZOLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/8/07. Renuncia de Alfonso Mario Seyahian como gerente y designación de Fabiana Raquel Galvan, quién fija domicilio especial en Avenida Triunvirato 4836, 3º piso, oficina B, Cap. Fed. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 10.000.- Abogada autorizada según instrumento privado del 30/8/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 10/09/2007 Nº 97.218 v. 10/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida De Mayo 651 Piso 3º Oficina "14", Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), el 3 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones por la cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación referida en el Artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2005 y al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución.
6º) Aprobación de la compra de un inmueble de propiedad del Sr. Presidente.

Las comunicaciones del art. 238 deberán cursarse a Avenida De Mayo 651 Piso 3º Oficina "14", Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de 10 a 18 horas, hasta el 28 de septiembre inclusive. Presidente designado por Asamblea del 5/05/2006.

Manuel Pando

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 24.
e. 10/09/2007 Nº 66.748 v. 14/09/2007

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2007 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 01/07/2006 – 30/06/2007.
3°) Elección de la Junta Electoral.
4°) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 2007-2009.
5°) Lineamientos para la acción en el período 2007-2008.
6°) Presupuesto Ejercicio 2007-2008.

Presidente – Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 174 del 27/10/2005 a Fs. 31 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/09/07. Nº Acta: 162. Libro Nº: 74.
e. 10/09/2007 N° 66.791 v. 10/09/2007

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2007 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la venta de los inmuebles sitos en la calle Beruti 3778 y 3786.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Presidente – Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 174 del 27/10/2005 a Fs. 31 del Libro de Actas de Asamblea N° 2

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/09/07. Nº Acta: 162. Libro Nº: 74.
e. 10/09/2007 N° 66.790 v. 10/09/2007

"B"

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo tercero del estatuto social con vistas a incluir en el objeto de la Sociedad la posibilidad de garantizar obligaciones de terceros.
3°) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia.
4°) Autorización para la ejecución de un Contrato de Préstamo, de un Intercreditor Agreement, otorgamiento de Garantía y cuantos otros documentos resulten necesarios.
5°) Otorgamiento de Poder especial para suscribir el Contrato de Préstamo, el Intercreditor Agreement, la Garantía y cuanto documento resulte menester, en representación de la Sociedad, así como para que tales apoderados designen agentes en el Contrato de Préstamo y/o en acuerdos entre acreedores en caso de resultar necesario.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A 16896.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Ariel Román Tesei. Nº Registro: 1312. Nº Matrícula: 4467. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 26.
e. 10/09/2007 Nº 24.402 v. 14/09/2007

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cuba 2370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Rectificación del monto de honorarios del directorio aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Abril de 2007.
3º) Revocación de las facultades otorgadas a Adrián Jorge Mészaros en el punto tercero del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2007.
4º) Autorización al Directorio a subdelegar las facultades propias y delegadas en el Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad Sr. Juan Martín Vico, para que actuando conjuntamente con otro Director titular y/o suplente pueda aprobar y suscribir toda la documentación que deba ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública en Argentina ante la Comisión Nacional de Valores, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico, u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior, incluyendo las solicitudes, certificados, informes y los prospectos de emisión que correspondan

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales Clase B y C es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B y C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas hasta el día 20 de septiembre de 2007 inclusive, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y Depósito de Acciones de la Sociedad.

Alejandro Alberto Urricelqui

Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, de Cablevisión S.A. Designado por acta de Asamblea 16 de abril de 2007 y de Directorio de 18 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 157.
e. 10/09/2007 Nº 24.360 v. 14/09/2007

CODERE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CODERE ARGENTINA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización para la ejecución de un Contrato de Préstamo, de un Intercreditor Agreement, otorgamiento de Garantía y cuantos otros documentos resulten necesarios.
3º) Otorgamiento de Poder especial para suscribir el Contrato de Préstamo, el Intercreditor Agreement, la Garantía y cuanto documento resulte menester, en representación de la Sociedad, así como para que tales apoderados designen agentes en el Contrato de Préstamo y/o en acuerdos entre acreedores en caso de resultar necesario.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 14 de mayo de 2007, obrante a fojas Nº 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1999, bajo el Nº 107226-99.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Ariel Román Tesei. Nº Registro: 1312. Nº Matrícula: 4467. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 26.
e. 10/09/2007 Nº 24.406 v. 14/09/2007

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 25 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3º) Destino del Resultado del ejercicio. Constitución de reservas facultativas.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2007/2008 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E"
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoria y certificación de los estados contables de la Sociedad.
10) Aprobación de Estatuto Social Ordenado.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio Nº 336, de fecha 21/08/07.

Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 37.
e. 10/09/2007 Nº 66.891 v. 14/09/2007

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de octubre de 2007 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Compuesta por tres (3) delegados Titulares y uno (1) Suplente.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.

Secretario - Carlos Castagnani
Presidente - Mario R. Llambías

Designados: Presidente - Por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 19 de octubre de 2005, obrante en las fojas 259 a 299; Secretario- Por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 13 de junio de 2007 obrante en las fojas 919 a 937 del libro de Actas Consejo Directivo Nº 22 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 103892 - 04 de fecha 16 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 72.

e. 10/09/2007 Nº 66.738 v. 12/09/2007

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2007 a las 16,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Ciudad de Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 28/11/2006 en los folios 48 a 50 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 28/11/2006 al folio 32 dei libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 54.

e. 10/09/2007 Nº 66.758 v. 14/09/2007

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2007, a las 15:00 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Ratificación presentación Concurso Preventivo.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.2004.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 14.

e. 10/09/2007 Nº 24.365 v. 14/09/2007

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 25 de setiembre de 2007 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Enrique Cordon

Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2006.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22 Nº 82009.

e. 10/09/2007 N° 66.863 v. 14/09/2007

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.07;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.07;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea de fecha 4.10.06 y de Directorio de fecha 5.10.06.

Certificación emitida por: M. Fernanda Patrolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 356.

e. 10/09/2007 Nº 66.736 v. 14/09/2007

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2007 a las 10:30 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 en 2º en Belgrano 406 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 11º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Maria Cecilia Tibiletti Directora, según Estatutos Inscriptos en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A., Actas de Asamblea y Directorio del 12/12/2006 de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio del 13/06/2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 52.

e. 10/09/2007 Nº 7792 v. 14/09/2007

EQUIMAC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Registro N° 4.417.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 2007, en primera convocatoria a las 10,30 horas y en segunda convocatoria a las 11,30 horas, en la sede social de Avenida Corrientes 545, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 64 cerrado el 31 de mayo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
4°) Tratamiento del resultado económico del ejercicio con determinación de la remuneración a los directores y síndico.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

Firmado: Eduardo Herbón Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de octubre de 2006 y Acta de Directorio N° 1011, de fecha 9 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: María A. Güino de Villamayor. Nº Registro: 1. N° de Matrícula: 3620. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 257. Libro Nº: 40.

e. 10/09/2007 N° 66.819 v. 14/09/2007

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 9 de Octubre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 31 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
5º) Consideración de la determinación del numero de Directores y su elección.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 31, del 5 de Octubre de 2004 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro.: 367, del 5 de Octubre de 2004 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 5. Libro Nº: 25.

e. 10/09/2007 Nº 24.271 v. 14/09/2007

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Viamonte Nº 640 - 5º piso - Capital Federal. CONVOCASE a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2007 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado

Vicepresidente según Acta de Directorio del 25/10/2006 al fº 740 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B-08111 el 04/05/1962.

Vicepresidente - Osvaldo J. Collado

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 28.

e. 10/09/2007 Nº 24.354 v. 14/09/2007

"I"

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2007, a las 11 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de mayo de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-9-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2007. ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

Presidente - Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 22.

e. 10/09/2007 Nº 66.698 v. 14/09/2007

IGT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre

de 2007, a las 10 horas, en el domicilio de Avda. del Libertador 602, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2006.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006 y su destino.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios de los Directores (Artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Mikasinovic. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/06.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 57. Libro Nº: 25.
e. 10/09/2007 N° 65.831 v. 14/09/2007

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo tercero del estatuto social con vistas a incluir en el objeto de la Sociedad la posibilidad de garantizar obligaciones de terceros.
3°) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia.
4°) Autorización para la ejecución de un Contrato de Préstamo, de un Intercreditor Agreement, otorgamiento de Garantía y cuantos otros documentos resulten necesarios.
5°) Otorgamiento de Poder especial para suscribir el Contrato de Préstamo, el Intercreditor Agreement, la Garantía y cuanto documento resulte menester, en representación de la Sociedad, así como para que tales apoderados designen agentes en el Contrato de Préstamo y/o en acuerdos entre acreedores en caso de resultar necesario.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrarte a fojas Nº 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Ariel Román Tesei. Nº Registro: 1312. Nº Matrícula: 4467. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 26.
e. 10/09/2007 Nº 24.403 v. 14/09/2007

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo tercero del estatuto social con vistas a incluir en el objeto de la sociedad la posibilidad de garantizar obligaciones de terceros.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia.
4º) Autorización para la ejecución de un Contrato de Préstamo, de un Intercreditor Agreement, otorgamiento de Garantía y cuantos otros documentos resulten necesarios.
5º) Otorgamiento de Poder especial para suscribir el Contrato de Préstamo, el Intercreditor Agreement, la Garantía y cuanto documento resulte menester, en representación de la Sociedad, así como para que tales apoderados designen agentes en el Contrato de Préstamo y/o en acuerdos entre acreedores en caso de resultar necesario.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Ariel Román Tesei. Nº Registro: 1312. Nº Matrícula: 4467. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 26.
e. 10/09/2007 Nº 24.404 v. 14/09/2007

"L"

LA BIELA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2007 15,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de Agosto de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Carlos Gutiérrez García - Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377 – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Por designación realizada con fecha 29/09/2005 en folios 76, 77 y 78 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con, fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2005 al folio 177 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección general de Justicia bajo el N° B. 31548 con fecha 29/12/1972.
Vicepresidente – Carlos Gutiérrez García

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3708. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 54.
e. 10/09/2007 N° 66.773 v. 14/09/2007

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de "La Dental Argentina" Coop. Ltda. cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Ciudad, el día 20 de Octubre de 2007, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 79º Ejercicio, comprendido: 1º de julio de 2006 y 30 de junio de 2007.
3º) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por dos (2) años en reemplazo de: Domingo Cubillo, Orestes W. Siutti, Mario Dufour, Maria Garcia Gutierrez y Silvia Mingrone por terminación de mandato. Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de: Roberto Scaba, Hernan Cattaneo, Esteban Repetto Garrido, Daniel Rodríguez, Jose Reibel, Alicia Nenciolini, que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Alberto Olivan y Victor Abadi, por terminación de mandato.

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente - Domingo Cubillo

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/05 pasada a fs. 79 del libro copiador de actas de asamblea nro. 1, rubricado el 22/12/82 bajo el nro. A 12705.

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 10.
e. 10/09/2007 Nº 24.347 v. 10/09/2007

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 29 de Septiembre de 2007 a las 9,30 horas en su sede social Bartolomé Mitre 4068 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección. El Consejo de Administración
3º) Elección de Delegados.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 2007.

Designado según Acta de reuniones Consejo de Administración Nº 3897 del 31/10/06.
Presidente - Alberto S. Schilliro

Certificación emitida por: Julio José Repetto. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2981. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24.
e. 10/09/2007 Nº 24.359 v. 10/09/2007

LABORATORIO SIVADERM S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27-9-07, a las 15 horas, en 1º convocatoria, en su sede de Tucumán 1657, piso 7º, oficina "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados con fecha 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006. Consideración del resultado de los ejercicios.
3°) Aprobación de la remuneración y de la gestión de los Directores.
4°) Renovación de los mandatos de los Directores, designación y fijación de su retribución.
5°) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las inscripciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.

Nota: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Tucumán 1657, piso 7º, oficina "B", C.A.BA., en días hábiles, de 10,00 a 16,00 hs., hasta el 21-9-07, inclusive. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar la personería de conformidad a lo dispuesto en la legislación legal vigente y aplicable. Dra. María Cristina Uezen. Presidente designada por Escritura de Constitución del 17-3-99, Registro 394.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 27.
e. 10/09/2007 Nº 97.471 v. 14/09/2007

"M"

MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Socios a la Asamblea Electoral de los Distritos Nº 2.- Centro de Atención Lanús. Distrito Nº 3.- Centro de Atención Capital Federal. Distrito Nº 8.- Centro de Atención Ciudadela. Distrito Nº 15.- Centro de Atención Quilmes. Distrito Nº 16.- Centro de Atención Lomas de Zamora. Distrito Nº 18.- Centro de Atención San Martín, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2007, a las 20 horas, en Brasil 764 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Designación de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.

La Plata, julio de 2007.

Roberto Oscar Ciccioli - Secretario
Rodolfo González - Presidente

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea Nº 10 del 27-10-06 Fº 17/20 del L. 2º de Asambleas y Acta 122 de Dist. de Cargos del 27-10-2006. Fº 44 del L. 2º de Reuniones Consejo Directivo. Acta Nº 9 del 28-10-2005 L. 2 Fº 12. Acta de Consejo Directivo Nº 109 del 28-10-2005 L.1 Fº 474.
Certificación emitida por: Gabriela Bastons de Erriest. N° Registro: 232, Partido de La Plata. Fecha: 30/8/2007. N° Acta: 198 Libro N: 30.
e. 10/09/2007 Nº 66.869 v. 10/09/2007

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

MATRICULA Nº 17. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social y la Resolución 1525/02-INAES, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de octubre de 2007, a las 17: 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 95º Ejercicio Social.
5º) Ratificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, aprobados por Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 2005.
6º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales.
7º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente - Grl Br (R) Víctor Adrián Gómez

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 05 de octubre de 2006 hasta las 12:00 hs. del 26 del mismo mes.

Suscribe VICTOR ADRIAN GOMEZ, DNI Nº 5.644.404, en su carácter de Presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares, proclamado en Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 2006, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº A-06430, R. 6/97.

Certificación emitida por: Cecilia Szprachman. Nº Registro: 1419. Nº Matrícula: 3591. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 11.

e. 10/09/2007 Nº 66.625 v. 10/09/2007

“N”

NEDKEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de NEDKEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2007 a las 10:00 hs y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1531, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
2) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3) Evaluación de la necesidad de Aumento de Capital. Reforma de Estatuto (tema propio de la Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Director titular a cargo de la presidencia del directorio de “NEDKEN S.A.”, por ausencia del Presidente y del Vicepresidente. Emilio Colunga autorizado por Asamblea del 11/4/2007.

Emilio Ignacio Colunga - Director Titular

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 Nº 97.486 v. 14/09/2007

“O”

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2007, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 ro. de Julio de 2006 y el 30 de Junio de 2007, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2007/2008. (Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Articulo 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Articulo 19º, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Pascual Sáenz, Presidente designado por Acta Nº 429 de fecha 30 de Septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Presidente - Pascual Sáenz

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 12.

e. 10/09/2007 Nº 66.735 v. 12/09/2007

“P”

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS AMERICANOS (PRIMA) INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS AMERICANOS (PRIMA) INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 2007 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Ampliación del objeto social. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas a llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes.

Autorizado según inscripción de autoridades conforme artículo 60 de la ley 19.550, por escritura 1603, de fecha 16 de agosto de 2006, pasada al folio 9480 en el Registro 15 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 2006, bajo el número 18422 del libro 33 de Sociedades por Acciones, en la cual se designan a las autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente - Saturnino Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 019.

e. 10/09/2007 Nº 24.355 v. 14/09/2007

“R”

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

“Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 28 de Setiembre de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de abril de 2007
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2007
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2007, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

El Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 29 de Agosto de 2003.

Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 614.

e. 10/09/2007 Nº 66.727 v. 14/09/2007

“S”

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de SACHECO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2007, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/07 y de resultados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración y en si caso aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 09/08/2006 y por Acta de Directorio del 16/08/2006.

Presidente - Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 31.

e. 10/09/2007 Nº 24.366 v. 14/09/2007

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del atraso en la celebración de la Asamblea.
2°) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del directorio y destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente designado según acta de Asamblea del 27/6/2006.

Presidente – Norberto Perez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 178. Libro Nº: 17.

e. 10/09/2007 N° 66.772 v. 14/09/2007

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º, inciso 13, 33º y 34º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 27 de septiembre de 2007 a las 14 horas, a fin de reformar los Estatutos Sociales de conformidad con el texto propuesto que se adjunta a la presente, con el objeto de: a) consultar la voluntad de los socios en relación con la eventual elevación a rango estatutario de la regla del Artículo 9º del actual Reglamento de Socios que sólo permite el acceso a la Comisión Directiva de los socios que sean personas de existencia visible; y b) transferir a la Asamblea la atribución de fijar la cuota social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre las reformas a efectuar en los Estatutos Sociales en sus artículos 11º, 22º, 25º y 32º.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2007.

Secretario - Daniel Guillermo Pelegrina. — Secretario - Emilio Roberto Vidal

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º. Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. Art. 45º - La reforma parcial o total de estos Estatutos solo podrá hacerse en Asamblea, especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes.

NOTAS 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 2006. 2. En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/07, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/07, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien

un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 26º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ Nº 212/04). 3. La documentación relacionada con el punto 1 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006 e Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta de la 140º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2005 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.652 del 28 de septiembre de 2006.

Presidente - Luciano Miguens
Secretario – Daniel G. Pelegrina

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 105.

e. 10/09/2007 Nº 66.711 v. 11/09/2007

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 27 de septiembre de 2007 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3. a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2007-2009, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Juan María de Anchorena, Eduardo Vicente Cimino Rossi, José Roberto Comas, Luis María Firpo Brenta, Daniel Guillermo Pelegrina, Héctor Francisco Pereda y Miguel Huberto Thibaud quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2007-2009, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Juan Carlos De Marchi, Carlos Guerrero y Abel Francisco Guerrieri quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2007-2009, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Emilio Simón Pereyra Iraola y Eduardo Antonio Ramos quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2007-2009, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Malco Jaime Rodman quien termina su mandato. e) Elección de un Vocal Suplente por el Distrito Nº 4, hasta finalizar el período 2006-2008, a pluralidad de votos, en reemplazo del Dr. Eduardo Alcides Pigni, que falleciera.
4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: señoras Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, Aurora de Arrechea Harriet, Amelia Mathet de Benítez, Inés Ortiz Basualdo de Caro, Amalia de Irigoyen de Clement, Vidalita Erro Ubiría de Rapetti y Celia Mathet de Saint Germes y los señores Juan Ahumada Seré, José Eusebio Alberdi, Juan Carlos Baggini, Diego Fernando de Carabassa, Alfredo Chopitea, Guillermo Cook, Edmundo Defferrari (h), Gregorio Díaz Echeverría, Juan Bernardo Etchegoin, Carlos Ferrazzini, Pedro Ferrero, Miguel de Ganay, Guy Leonardo Gibrat, Lauro Gilardi, Horacio Francisco Gutiérrez, Guillermo Halliday, José Ignacio Iriarte, Pedro Oscar Mayorga Equioiz, Daniel Juan José Molina, Alfonso Rodrigo Naveira, Alberto Obejero Stegmann, Arturo Paz Anchorena, Emilio Leonardo Pereyra Iraola, Rafael Luis Romero, Néstor Raúl Solari, Alois Steverlynck y Francisco Félix White.
5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señoras Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, Aurora de Arrechea Harriet, Amelia Mathet de Benítez, Inés Ortiz Basualdo de Caro, Amalia de Irigoyen de Clement, Vidalita Erro Ubiría de Rapetti y Celia Mathet de Saint Germes y los señores Juan Ahumada Seré, José Eusebio Alberdi, Juan Carlos Baggini, Diego Fernando de Carabassa, Alfredo Chopitea, Guillermo Cook, Edmundo Defferrari (h), Gregorio Díaz Echeverría, Juan Bernardo Etchegoin, Carlos Ferrazzini, Pedro Ferrero, Miguel de Ganay, Guy Leonardo Gibrat, Lauro Gilardi, Horacio Francisco Gutiérrez, Guillermo Halliday, José Ignacio Iriarte, Pedro Oscar Mayorga Equioiz, Daniel Juan José Molina, Alfonso Rodrigo Naveira, Alberto Obejero Stegmann, Arturo Paz Anchorena, Emilio Leonardo Pereyra Iraola, Rafael Luis Romero, Néstor Raúl Solari, Alois Steverlynck y Francisco Félix White.
6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Clara Ardisana, Teresa de Caputo, Eugenia de Defferrari, y a los señores Gustavo Horacio Augustoni, Federico Aramendi, José Enrique Bencich, Arturo Jacobo Bengolea, Raúl Angel Bossero, Eduardo Jorge Bottini, Esteban Buratovich, Andrés Francisco Calderón, Ricardo Alberto Calderwood, Haroldo Norberto Cardinal, José Luis Carosella, Roberto Facht, Alberto Ricardo Grether, Oscar Gualberto Grimaux, Diego Jorge Herrera Vegas, José Domingo Irigoyen, Raúl Miguel Laphitzondo, Andrés María de Larminat, Amado Lausi, Galo José Llorente, Mario López Olaciregui, Dalmiro Tadeo Martínez, Miguel José Menoyo y Urquiza, Eduardo Manuel Nicora Echagüe, Miguel Orquín, Armando Paz, Roberto Domingo Pugnaloni, Juan Alberto Ravagnan, Jorge Norberto Torres Zavaleta, Carlos Alberto Urioste, Jorge Roberto Vidal, Raúl Enrique Vivas y Jaime Enrique Zuberbühler.
7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
8. Integración del Tribunal Arbitral con los señores Cr. Martín Lizaso Bilbao, Eduardo Vicente Cimino Rossi y Bertil Andino Grahn para completar su número de acuerdo con el artículo 41º de los Estatutos Sociales.
9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2007-2008 integrada por tres socios activos o vitalicios.
10. Determinación de la cuota social. Delegación de atribuciones en la Comisión Directiva para su actualización y/o modificación. Fijación de criterios.
11. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 2007

Secretario - Daniel Guillermo Pelegrina
Secretario - Emilio Roberto Vidal

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º. (Modificación de los Estatutos). Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 2004 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 2006. 3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del segundo bimestre de 2007. 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006 e Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta de la 140º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2005 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.652 del 28 de septiembre de 2006.

Presidente - Luciano Miguens
Secretario – Daniel G. Pelegrina

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 105.

e. 10/09/2007 Nº 66.710 v. 11/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Carlos Alberto Vello, Contador Público CPCECABA T 58 F 13 estudio en Moreno 1287 2ª J, CABA, avisa que Gabriela Barreto cuit 27-28100343-2 domicilio en Belgrano 502/8 CABA vende libre de deuda y gravamen el fondo de comercio de productos alimenticios en general, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisqueria, cerveceria, helados (sin elaboración), denominado Estación Pueblo, sito en AV BELGRANO 502/8 CABA, a Felipe Marcelo Taboada cuit 23-23062151-9, domicilio Rivadavia 3499 CABA. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 10/09/2007 Nº 65.646 v. 14/09/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Felix Moyano domiciliado en Freire 882 Merlo Provincia de Bs As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante sito en AV. GAONA 1500 CABA a la Sra Balitskaia Victoria domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 379 2º “A” CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 10/09/2007 Nº 65.662 v. 14/09/2007

Jorge Natalio KLEINER, Martillero Publico, con oficinas en Valentín Gomez 3462 C.A.B.A., comunica que Marcelo Augusto BOSANO, Mariano Matías GRECO y Federico Nelson GRECO, domiciliados en Diaz Velez 475 de LOMAS DE ZAMORA (Bs. As.) venden, ceden y transfieren a: GONZALEZA S.R.L., con domicilio en Charcas 3497 piso 3º Dpto. “B” C.A.B.A., libre de pasivo y empleados el Fondo de Comercio de su propiedad, sito en ESMERALDA 333 C.A.B.A., dedicado al ramo de gastronomía en los rubros: Restaurante Cantina (602.020),Casa de Lunch (602.010),Café Bar (602.020),Comercio Minorista Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030) y Confitería (602.070). Reclamos de ley en Valentín Gomez 3462 C.A.B.A.

e. 10/09/2007 Nº 65.651 v. 14/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A.

Se hace saber que la sociedad Abertis Infraestructuras S.A., constituida en Barcelona, España e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10.11.05, en los términos del Artículo 118 tercer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, bajo el número 1112 del libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros (N° Correlativo 1687581), revocó el nombramiento del señor José Luis Giménez Sevilla como representante de la sucursal de Abertis Infraestructuras S.A. inscripta en la Argentina, y nombró en su reemplazo al señor Manuel Cruces Socasau, de nacionalidad española, residente en Argentina, casado, nacido el 07.04.45, DNI/NIF N° 38.988.628-V, quien constituyó domicilio especial en Juan Mora Fernández 2982, Ciudad de Buenos Aires, y quien tendrá junto con los otros representantes de la sucursal en la Argentina, los señores Jorge Nicolás Labanca, Francisco José Fornieles y Javier Carol Vilarasau, cuyos nombramientos no han sido revocados, las facultades para actuar en forma individual o conjunta conforme el instrumento público N° 2512 pasado ante la Escribana María Isabel Gabarró Miguel otorgado en Barcelona con fecha 31.07.07 por Abertis Infraestructuras S.A. Autorizada: Tamira Rademacher por poder N° 1618 otorgado el 15.06.05 por ante notario público de Barcelona, España.

Abogada – Tamira Rademacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 69. Folio: 831.

e. 10/09/2007 N° 97.180 v. 10/09/2007

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, N° 626, F° 410, L° 46, T° “A”, Estatutos Nacionales.- Por Esc. 181 del 29/08/07, F° 693; Reg. 1201 Cap. Eed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 18/04/07, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Federico Guillermo Cristián KADE - VICEPRESIDENTE Wolfgang FUGGER - DIRECTOR TITULAR: Alfredo Ricardo MEYER, todos ellos con domicilio especial constituido en Av. San Martín 345, Piso 3°, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/07. Número: 07090541977/0. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 10/09/2007 N° 66.732 v. 10/09/2007

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

Por Esc. 178 del 28/08/07, F 684, Reg 1201, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio N° 545, del 26/12/06 en la que se resolvió fijar la SEDE LEGAL en Avenida San Martín 345, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su anterior sede legal Paraguay 1345, Piso 7 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribano – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/07. Número: 070905419475/E. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 10/09/2007 N° 66.730 v. 10/09/2007

ACSYS S.A.

Por Acta del 9/5/07 Reelige Presidente Juan Carlos Schinella Vicepresidente Carlos César Antig Directores Titulares Leandro Fabio Bande y Daniel Sebastián Navon y Suplente Estela María Haydee Amarillo todos con domicilio especial en Esmeralda 980 Piso 1 Of. A C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea del 9/5/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 10/09/2007 N° 97.150 v. 10/09/2007

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACION S.R.L

(Inspección General de Justicia Número: 1.683.677). Se comunica que por reunión de Socios del 17 de julio de 2007 y reunión de Gerencia de misma fecha. Se resolvió designar a la gerencia de la siguiente manera; Gerente titular: Jorge Lucas Heras Sainz-Trápaga; Gerente suplente: Luís Olivé Martinez Peñalver. Todos los Gerentes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de Socios del 17 de julio de 2007 y reunión de Gerencia de misma fecha.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 10/09/2007 N° 97.161 v. 10/09/2007

ARCOS DORADOS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/5/06 se resolvió por unanimidad que el directorio quede formado de la siguiente manera: Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente: José Armario; Directores Titulares: José Raul Fernandez, Alfredo Lauro Rovira y Alejandro Germán Lemonnier; Directores Suplentes: Manuel Ceppi, Miguel Sanchez de Bustamante, James M. Kramer, Eduardo Enrique Represas y José Manuel Valledor Rojo. Los Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Woods White Staton Welten, José Armario, Alfredo Lauro Rovira, James M. Kramer y Eduardo Enrique Represas en Maipú 1210, piso 4°, CABA; José Raul Fernandez y Alejandro Germán Lemonnier en Roque Saenz Peña 432, Olivos, Pcia de Buenos Aires; Manuel Ceppi, en Bartolomé Cruz 2781, Olivos, Pcia de Buenos Aires; Miguel Sanchez de Bustamante, en Liniers 2247, Tigre, Pcia de Buenos Aires; y José Manuel Valledor Rojo en Arcos 2686, piso 4°, CABA. Maria Rivero Ayerza abogada T 43 F 673, autorizada en Acta de fecha 9/5/07.

Abogada – María Rivero Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 43. Folio: 673.

e. 10/09/2007 N° 6739 v. 10/09/2007

ASISTENCIA Y SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

R.P.C. N° 13321, L° 32, T° - de Sociedades por acciones, (23/08/06). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Accionistas del 19/10/06, "ASISTENCIA Y SERVICIOS FUNERARIOS S.A." resolvió por unanimidad designar a los Sres. Clara Rosso, como Presidente y al Sr. Constancio Rosso, como Director Suplente de la Sociedad, ambos con domicilio especial en la calle Thames 2110, Piso Tercero de la Ciudad de Buenos Aires. El Suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de misma fecha.

Autorizado Especial – Francisco J. Rueda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 79. Folio: 547.

e. 10/09/2007 N° 97.205 v. 10/09/2007

AXIS LOGISTICA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/5/06 se resolvió por unanimidad que el directorio quede formado de la siguiente manera: Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente: José Raúl Fernandez; Directores Titulares: Alejandro Germán Lemonnier, Manuel Ceppi y Guillermo De Caso Ward; Directores Suplentes: Andres Bellomo y José Manuel Valledor Rojo: Los Directores constituyen domicilio en Roque Sáenz Peña 432, Olivos, Pcia de Buenos Aires. Maria Rivero Ayerza abogada T 43 F 673, autorizada en Acta de fecha 7/5/07.

Abogada – María Rivero Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 43. Folio: 673.

e. 10/09/2007 N° 6737 v. 10/09/2007

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de fecha 30 de agosto del corriente año, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ha resuelto retroceder a Tarjetas del Mar S.A. créditos que fueran originariamente otorgados por Tarjetas del Mar S.A. a sus clientes, los cuales fueron en principio cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar – Serie II", mediante contrato de fideicomiso de fecha 17 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del mencionado contrato de cesión celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. APODERADO. PODERE ESC. 182, 16-02-05. REG. NOT. 284, FOLIO 441. ESC. FERNANDEZ MOUJAN. Ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moiján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 74. Libro Nº: 71.

e. 10/09/2007 N° 24.411 v. 11/09/2007

BARRACAS LOGISTICA S.A.

Por resolución de asamblea del 28 de mayo de 2007, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Francisco Solla, Vicepresidente: Juan Esteban Panossian, Director Titular: José Albor, Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti y José Juan Vercelli, quienes fijan domicilio especial en la calle Paroissien 2938 de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por. Asamblea del 28 de mayo de 2007.

Alicia Fábregas

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 085. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 N° 6731 v. 10/09/2007

BEIERSDORF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria (UNANIME) N° 26 del 24/04/2007 ratificada por Acta dé Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (UNANIME) N° 27 del 09/05/2007, se fijó en 1 el número de Directores Titulares, designándose como Director Titular y PRESIDENTE al Dr. Hermann Guillermo NITKA, y Director Suplente al Sr. Christian Flumo Götz; ambos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en Av. Triunvirato 2902, CABA. Dichos mandatos son por 1 ejercicio y vencen en la Asamblea que considere el ejercicio social que cierra el 31/12/2007. AUTORIZADA: Dra. Rebeca Pellegrini, abogada, To. 48, F° 723, CPACF, según surge del Acta de la asamblea citada.

Abogada – Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 10/09/2007 N° 97.193 v. 10/09/2007

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5° oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Agosto de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 5 6 7 (Cinco - Seis - Siete). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea N° 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio N° 53 del 27-04-05).

Presidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 03/09/07. Nº Acta: 049. Libro Nº: 36.

e. 10/09/2007 N° 66.852 v. 10/09/2007

BONUM MANET S.A.

Por Asamblea 31/7/07; escritura 4/9/07: Aceptan renuncia de Directorio Presidente Claudio Alejandro Ruvira y Director Suplente José Salvador Ruvira, y se DESIGNA: PRESIDENTE: CLAUDIO ALEJANDRO RUVIRA (domicilio real/especial Av. Fernández de la Cruz 4602, C.A.B.A.) y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Walter BORBA (domicilio real/especial José Oyuela 1940, C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 355, 4/9/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458786.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 96. Libro Nº: 40.

e. 10/09/2007 N° 97.184 v. 10/09/2007

BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.

Por resolución de asamblea del 15 de mayo de 2007, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Francisco Solla, Vicepresidente: Baldomero Angel Lema, Directores Titulares: Carlos Ricardo Castro, Jorge Meschengieser, José Juan Vercelli, Salvador Domingo Preiti, Eduardo Antonio Solla. Directores Suplentes: José Albor, Juan Esteban Panossian, quienes fijan domicilio especial en la calle Paroissien 2938 de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 15 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 094. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 N° 6728 v. 10/09/2007

BUSINESS WAY S.R.L.

Hace saber por un día que por escritura número 165, Folio 485, Registro 1860 de Capital Federal, del 18/5/07, los socios decidieron trasladar la sede social a Avenida Belgrano 1217, 1° "15", de esta Ciudad. Solicitado por Guillermo José Fornieles, apoderado con suficientes facultades según escritura número 165, Folio 485, Registro 378, del 18.5.2007.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 3/9/07. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 10/09/2007 N° 24.375 v. 10/09/2007

"C"

CASPAM S.A.

Por Acta de Asamblea unánime de fecha 20.06.2007 se resolvió: i) aceptar la renuncia de la Directora Sra. Julia Dominga Espinoza de Martínez; ii) designar Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Gustavo Hauser, con DNI N° 29.568.569, con domicilio especial en Calle 36 N° 1172, Sta. Teresita, Pcia de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. Roberto Cesar Zampa, con DNI N° 5.502.717, con domicilio especial en Rivadavia 264, Punta Alta, Pcia. de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto de la Asamblea. Esteban Gustavo Hauser, Presidente según designación y aceptación de cargo por acta de fecha 20.06.2007 obrante a fojas 4/5 del Libro de Actas Asamblea y Directorio N° 1.-

Presidente – Eduardo Gustavo Hauser

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 177. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 N° 65.835 v. 10/09/2007

CERRO TINTE S.A.

Hace saber que por acta 1 del 818/07 designó: Presidente: Oscar Federico Halle. Suplente: Jacinto Juan Mateos Medina; por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente: Oscar Horacio Antico. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Av. Roque Sáenz Peña 846 6° piso of. 608, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 8/8/07. Expediente 1.786.326.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/09/2007 N° 97.412 v. 10/09/2007

"D"

DAIARI S.R.L.

Complementario del N° 76.92579 de fecha 11/07/07; Nueva sede social en Tacuari 721 Planta Baja Cap. Fed. - AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/03/07.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 10/09/2007 N° 97.167 v. 10/09/2007

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 3/07/2007, se resolvió (i) revocar el mandato como Director del Sr. Matthias Droste con efectos a partir de la presente asamblea; (ii) elegir al Sr. Pablo Javier Gustavo Vidal como Director Titular quien se desempeñarán en su cargo desde el día de la fecha y hasta la fecha en la que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2007 y que integrarán el Directorio junto a los Sres. Gerhard Haggenmiller y Diego Aníbal Tyburec, permaneciendo el Sr. Fernando Jaime San Martín como Director Suplente, quedando reducido en uno el número de Directores Suplentes. El Sr. Vidal fija su domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 435, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 3 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 10/09/2007 N° 6741 v. 10/09/2007

DAISY AND BONITO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14-6-06 (Escritura número 265, folio 892 del 21-6-06 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social en la suma de $ 1.774.066 llevándolo de $ 12.000 a la suma de $ 315.400 y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el 3-10-03 bajo número 14368, Libro 23 de sociedades por acciones. Valuación del activo y pasivo al momento de la aceptación de aportes irrevocables $ 313.594.42 y $ 1.794.02, respectivamente. Patrimonio Neto a la aceptación: $ 311.800.40. El escribano autorizado por escritura 265, folio 892 del Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904418877/4. Matrícula Profesional N°: 1859.

e. 10/09/2007 N° 7806 v. 12/09/2007

DATTEL S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/1993 se aprobó la renuncia del Director Titular y Presidente Patricia A. Mangiante. 4autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de Abril de 2007: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/07. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 10/09/2007 N° 97.177 v. 10/09/2007

"E"

EATON POWER QUALITY S.A.

(IGJ N° 1639342). Por Asamblea General Ordinaria del 24.04.07 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ricardo Kitroser, Director Titular: Daniel Dragun, Director Suplente: Avelino Rolón. Se dejó constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Natalia Méndez, abogada, inscripta al T° 73, F° 342 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 24.04.07.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 10/09/2007 N° 97.162 v. 10/09/2007

EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6 de marzo de 2007 y posterior reunión de Directorio se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer y Directora Suplente: Sandra Patricia Baragat, ambos con domicilio constituido en Martín Coronado 3260, Piso 3°, Loft 318, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea de fecha 6 de marzo de 2007.

Abogado – Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 10/09/2007 N° 97.176 v. 10/09/2007

ELECTROSISTEMAS S.A DE SERVICIOS

Por 1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 27/6/06. 2) Renuncia Directores: Presidente: HORACIO RICARDO CREUS - Director Titular: ENRIQUE CARLOS CREUS. Autorizada Instrumento Privado: 4/9/07.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/09/2007 N° 97.139 v. 10/09/2007

E-MARKETING S.A.

Cambio de domicilio y sede social. Instrumento Privado 14/08/07. Por reunión de Directorio del 20/06/07 se resuelve trasladar el domicilio y la sede social a Defensa 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 poder especial Instrumento Privado 14/08/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 015.

e. 10/09/2007 N° 66.721 v. 10/09/2007

E-MARKETING S.A.

Cambio de autoridades. Instrumento Privado 14/08/07. Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/06 y Reunión de Directorio de 11/08/06 el Directorio queda conformado por: Presidente Victor Pablo Gustavo Aristizabal, Directores Titulares Daniela Correa y Guillermo Le Fosse, Directores Suplentes Luis Orozco, Miguel Angel Lopez y Jorge Knoblovits. Por Reunión de Directorio del 14 de junio de 2007 se nombra Director Titular a Jorge Knoblovits en reemplazo de Guillermo Le Fosse. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado por Instrumento Privado 14/08/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 015.

e. 10/09/2007 N° 66.720 v. 10/09/2007

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

N° CORRELATIVO IGJ 1.770.443. Se hace saber que el 8 de agosto de 2007, el Directorio de Energia Mineral Inc. resolvió aumentar en $ 71.725,69 el capital asignado de su sucursal en la República Argentina, Energia Mineral Inc. (Sucursal Argentina). Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Energia Mineral Inc. de fecha 8 de agosto de 2007.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 10/09/2007 N° 6734 v. 10/09/2007

"F"

FARVIG S.R.L.

En Reunión de Socios del 7/12/2006, se resolvió por unanimidad fijar el domicilio social en Honduras 3743 3° Piso, Departamento B, C.A.B.A. La misma no origina reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730 autorizado a realizar la presente publicación por Acta de Reunión de Socios del 7/12/2006.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 132. Libro Nº: 28.

e. 10/09/2007 N° 65.837 v. 10/09/2007

FERROCENTRAL S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2006 designó por un ejercicio a Clase A, Directores titulares: Héctor Salvador Cimo y Juan Eduardo Aranovich, suplentes: Rodolfo Marcelo Turtl y Ernesto José Scacchi; por la clase B, Directores titulares: Horacio Gustavo Díaz Hermelo y Vitulia Casella; suplentes: Oscar César Porrini y Alberto Center. Presidente: Héctor Salvador Cimo y Vicepresidente: Horacio Gustavo Diaz Hermelo. Cesa como director suplente: Susana Gloria Medaglia. También se designaron miembros de la Comisión Fiscalizadora: Clase A: Juan Carlos Basa como titular y Oscar Gabriel Chinni como suplente; por la Clase B: Santiago Ricardo López Uriburu como titular y Mario José Dante Bulos como suplente. Aceptaron sus cargos por acta de directorio del 30/11/2006, constituyeron domicilio especial: Héctor Salvador Cimo en Av. Ramos Mejía 1430 piso 1 de C.A.B.A., Osvaldo Román Aldao, José Ernesto Scacchi y Rodolfo Marcelo Turtl en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A., Horacio Gustavo Diaz Hermelo y Vitulia Casella en Av. Alberdi 50 de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Oscar César Porrini y Alberto Center en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo, autorizado por esc. 491 del 28/8/2007, folio 1593 registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 78. Libro Nº: 102.

e. 10/09/2007 N° 66.729 v. 10/09/2007

FIDELIDADE VIAGENS E TURISMO LTDA

País de origen: Republica Federativa del Brasil.- Domicilio Social en República Argentina: Cerrito 1026/30, Cap. Fed. Con fecha 19/06/07 confiere Poder Especial por 1 año, a favor de: Angel Acasio ROVIRA BOSCH, DNI n° 13.991.056, como apoderado especial, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1026/30, Cap. Fed.. Documentación Protocolizada por escritura 151 del 01/08/07, ante Esc. Graciela F. LOPEZ BAASCH, F° 364 Registro 1218 de Cap. Fed..- Autorizada para el presente por la citada escritura.

Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/07. Número: 0709044168826/6. Matrícula Profesional N°: 2637.

e. 10/09/2007 N° 65.626 v. 10/09/2007

"G"

GEDOLA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/07 designo autoridades y en reunión de Directorio del 30/03/07 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Gustavo Cesar Sued con domicilio especial en República de la India N° 3123, piso 3, C.A.B.A. y Director Suplente Isaac Alberto Sued con domicilio especial en Avenida Libertador N° 3690, piso 5, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELL Autorizada por Acta del 30/03/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 138554. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 10/09/2007 N° 97.134 v. 10/09/2007

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Inscripta en la IGJ el 1/07/1992, N° 5746, L° 111, T° A de S.A. Comunica, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 30/04/2007, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Comerio, Vicepresidente: Adrián F. J. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV, Directores Suplentes: Daniel Castillo; Mariana Elizabeth Montes. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Arenales 707, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se solicita la inscripción en los términos del Art. 60° de la Ley 19.550. Luz Woodgate, autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/04/2007.

Abogada – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 10/09/2007 N° 97.394 v. 10/09/2007

GEORAMA COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Por Acta Directorio N° 23, 21/07/06, Se resuelve cambio de domicilio a la calle Moreno 584, piso 11, oficina B, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz por acto privado de fecha 13/08/07, por Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 91. Libro Nº: 52.

e. 10/09/2007 N° 97.404 v. 10/09/2007

GRAFICA BOEDO S.A.I.Y C.

Que por Acta de Directorio N° 252 del 29/03/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 30/04/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Ana María Allegrini y Javier Oscar Chivo a sus cargos de Vocal y Vicepresidente respectivamente, Cesaron en sus cargos de Presidente, Vocal y Directores suplentes los señores Arnaldo Daniel Monteiro, Analía Gilda Monteiro, Oscar Chico y Alejandra Verónica Monteiro respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Arnaldo Daniel Monteiro, Vicepresidente: Analía Gilda Monteiro, Directores Suplentes: Alejandra Verónica Monteiro y Marta Susana Copati; todos con domicilio especial en Colombres 824, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 30/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/09/2007 N° 97.192 v. 10/09/2007

"H"

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-04-05 y Acta de Directorio 29/05/07, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Aram Israelian; Vicepresidente: Alejandro Fidel Budmann, Director Titular: Débora Carina Gelpi, Directores Suplentes: Gabriela Beatriz Leonetti y Sergio Crivelli, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 663, 5° Piso, CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada según Instrumento Privado del 07-09-2007.

Autorizada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 10/09/2007 N° 97.419 v. 10/09/2007

"I"

IMPERIUM RENEWABLES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.780.497). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/06/07, convocada mediante reunión de Directorio de fecha 22/06/07, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. John Phillip Plaza a su cargo de Director suplente. Asimismo se hace saber que en la misma Asamblea se decidió fijar el número de directores titulares en tres y el de directores suplentes en dos, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. John Phillip Plaza; Directores Titulares: Sres. Norberto Luis Bargo e Ignacio Hurtado; Directores Suplentes: Sres. Arthur De Lancey Ayrault IV y Martín Gabriel Tobías, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado María José Boccardo, autorizada por asamblea del 22/06/07.

Abogada – María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2007. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 10/09/2007 N° 6761 v. 10/09/2007

IMPRESA S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/2/07 y acta de directorio del 14/2/07 se designaron Presidente: Carlos María Fernández con domicilio especial en Ladines 2981, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos María Fernández (padre), con domicilio especial en Larrazabal 551, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 426 del 31/8/07 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/09/2007 N° 97.197 v. 10/09/2007

INDUSTRIAL HAEDO S.A.

"INDUSTRIAL HAEDO SOCIEDAD ANONIMA" con sede en Alsina 1184 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6 de Marzo de 1970 bajo número 641, folio 408, Tomo 70 A de Estatutos Nacionales y su texto ordenado en I.G.J. el 28 de Abril de 1993, bajo número 3393 Libro 112 Tomo A el 2 de diciembre de 1994, N° 12495 Libro 116, Tomo A Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2006 resolvió reducir voluntariamente su capital, a la suma de $ 1.737.700, rescatando acciones. Valuaciones: al 10/05/06, anterior, activo $ 7.296.338,50, pasivo $ 1.211.430,76, patrimonio neto: 6.084.907,74. Posterior: activo $ 4.639.720,24. pasivo $ 1.559.785,41, patrimonio neto $ 3.079.934,83. Oposiciones de ley en Alsina 1184", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 3 días. Ronaldo Alberto KATZ HOFFMANN, Presidente, designado por asamblea general ordinaria del 17 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 86.

e. 10/09/2007 N° 7782 v. 12/09/2007

INDUSTRIAS SPAR S.A.

Por Escritura del 24/8/07 Reelige Presidente Miguel Ángel Speranza y Suplente Cristina Amelia Speranza con domicilio especial Viamonte 1357 CABA y Reelige Síndicos Titulares Alberto Veiras y Héctor Mauricio Paulone. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 24/8/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/09/2007 N° 97.146 v. 10/09/2007

INFORMATICA NOROESTE S.R.L.

Por reunión del 24/06/07 se designan gerentes a Gladys Ucelay y Néstor Chervin, ambos con domicilio especial en Caldén 870, Ciudad de Buenos Aires, a partir del 1/7/2007 por tres años. Autorizada en la reunión de socios del 24/06/07.

Contadora – Mirta Purita

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 138021. Tomo: 0134. Folio: 143.

e. 10/09/2007 Nº 65.758 v. 10/09/2007

INSUMOS Y DESCARTABLES S.A.

Por instrumento privado 28/8/07 se aprobó: a) Renuncias de directores Carlos Horacio Galletti y Sonia Viviana Muchile; designándose Presidente a Sonia Viviana Muchile y director suplente a Carlos Horacio Galletti; ambos con domicilio especial en la sede: Florida 833, piso 1°, oficina "105" CABA. Autorizado por instrumento Privado del 28/8/07 Norberto Eduardo Savino T° 17 F° 171 del C.P.A.C.F.

Abogado – Norberto Eduardo Savino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/07. Tomo: 17. Folio: 171.

e. 10/09/2007 N° 65.830 v. 10/09/2007

INVERSIONES WH LIMITADA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 16/08/2007, se resolvió: a) Disolver y liquidar la sociedad por pérdida del capital social conforme artículo 94, inciso 5° de la Ley 19.550; y b) Designar liquidador al Sr. Hugo Carranza, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5° Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 16/08/2007.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 10/09/2007 N° 97.405 v. 10/09/2007

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.

COMPASS RENTA FIJA F.C.I.
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

En su carácter de Sociedad Gerente de Compass Renta Fija Fondo Común de Inversión, infor-

ma a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15692 de la Comisión Nacional de Valores del 9 de agosto de 2007 se aprobó realizar modificaciones al Reglamento de Gestión a los efectos de adoptar el reglamento de gestión tipo, extender el plazo de rescate a cinco días hábiles y realizar cambios en la política de inversión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 31 de agosto de 2007. Maria Alejandra Cervio, T° 79 F° 924, autorizado por Acta de Directorio N° 132 de fecha 15 de agosto de 2007.

Abogada – María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/07. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 10/09/2007 N° 66.733 v. 11/09/2007

IONICS S.A.

(Expte. IGJ 237.010) Comunica que por Acta de Directorio del 29 de agosto de 2007, se resolvió: Inscribir en la Inspección General de Justicia el cambio de domicilio de Sede social a la calle Uruguay 1037 Piso 6° Departamento “A”, Cap. Fed. Carlos Alberto Juni – Presidente designado por Actas Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 28 de marzo de 2007.

Presidente – Carlos A. Juni

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 101. Libro Nº: 81.

e. 10/09/2007 N° 97.467 v. 10/09/2007

“J”

JUAN C. MAZZINI Y CIA. S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 10-7-07 se revocaron los cargos de Gerentes de Genoveva Blardone de Mazzini, Graciela Ana Casco y Margarita Susana Mazzini; designándose Gerente a Genoveva Blardone de Mazzini y Gerente Suplente a Margarita Susana Mazzini; ambas con domicilio espe cial en Corrales 2416, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 31-8-07.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/09/2007 N° 97.196 v. 10/09/2007

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 30/5/07 se fijó en 5 el n° de directores titulares y en 1 el de suplente, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Antonio Angel Rodríguez, Alvaro Rodrigo Mari Hernández y Nora Beatriz Gut. Director Suplente: Enrique Alberto Martínez (todos domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed). Asimismo se designó Miembros Comisión Fiscalizadora: Titulares: Guillermo Claudio Ambrogi, Guillermo Arturo Hansen y Cristian Alejandro Javier Alvarez Tranca y Suplentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, Lisandro Martín Labombarda y Gustavo Sebastián Brabo (domicilio especial: Lavalle 310, piso 1°, Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Públ. 85 del 5/9/07 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/09/2007 N° 97.474 v. 10/09/2007

“K”

KIEV S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/05/2007 se decidió el cambio de la sede social a la calle LAVALLE número 1578, 5° piso, depto. “C” de Cap. Fed.- (Fdo: Luis Alberto Mesaglio. Apoderado por Acta de Directorio del 15/05/2007).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/07. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 10/09/2007 N° 97.238 v. 10/09/2007

“L”

L.G. ELECTROMEDICINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 23/03/2007 y por Acta de Directorio N° 19 del 26/03/2007, se designó nuevo directorio, se distribuyeron los cargos y se aceptó la designación por el término de 2 ejercicios, como sigue: Presidente: Gustavo Gabriel Pioli Chadirjian. Director Suplente: Luis Oscar Riganti. Ambos con domicilio especial en la calle Patrón 6116, Capital Federal.- La Sra. Alicia Candelise con DNI 2.940.744 actua como autorizada por Acta de Directorio número 20 de la sociedad L.G. ELECTROMEDICINA S.A. de fecha 20/07/07.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 226.

e. 10/09/2007 N° 66.850 v. 10/09/2007

LA LOMITA S.A.I.C.C. Y F.

Por Acta de Asamblea del 8/8/07 se resolvió: (i) designar a los miembros del Directorio: Presidente: Sheikh Khalid Bin Abdul Azis Qasimi, Vicepresidente: Miguel Angel Marsili, Director Titular: Jorge Araujo Muller y Director Suplente: Oscar Alejandro Tomás Olmos, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro. N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 8/8/07.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 10/09/2007 N° 97.159 v. 10/09/2007

LADY STORK S.A.

Por Acta del 21/12/06 Designa Presidente Daniel Dorfman Vicepresidente Mariela Edith Dorfman Suplente Lorena Elizabeth Dorfman por vencimiento del mandato de Mariela Edith Dorfman, Daniel Dorfman y Lorena Elizabeth Dorfman Por Acta del 4/7/07 la sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Demaria 4550 piso 24 Unidad Funcional B C.A.B.A. Presidente autorizado en Acta de Directorio del 4/7/07.

Daniel Dorfman

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 095. Libro Nº: 26.

e. 10/09/2007 N° 97.132 v. 10/09/2007

LANDTAG S.A.

Se hace saber que por acta de directorio N. 62 de fecha 03/01/2007, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 170 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado-Federico Julián Brady Gianni. Según poder otorgado por escritura N° 74 del 22 de marzo de 2006 protocolizada por el Escribano Fabián E. Grattone.

Apoderado – Federico J. Brady Gianni

Certificación emitida por: Carolina V. Seoane. Nº Registro: 7, Partido de Luján. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 360. Libro Nº: 21.

e. 10/09/2007 N° 97.206 v. 10/09/2007

LILUS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 22-11-2006: Se designa directorio: Presidente: Ricardo Jorge Brener; Director Suplente: Mayra Giselle Brener; ambos con domicilio especial en avenida Corrientes 1820, piso 4°, departamento “D”, C.A.B.A. Por acta de directorio del 02-05-2007 se traslada la sede social a avenida Corrientes 1820, piso 4°, departamento “D”, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-08-2007. LILUS S.A.: ultima inscripción el 18-05-2005 N° 5922 L° 28 T° A de Sociedades por acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 10/09/2007 N° 97.403 v. 10/09/2007

LONGTUR S.R.L.

Aumento de Capital. Comunico que la Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 17 de agosto del 2007, reunida en su domicilio de Medrano N° 1950 - 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobó la capitalización de aportes irrevocables, por un monto de $ 50.000.- que fueron integrados en dinero en efectivo, con fecha 10 de octubre e 2003. El capital social queda compuesto de la siguiente forma: Ciento diez mil pesos ($ 110.000,-) representados por 110.000 cuotas partes de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por cuota, de los cuales la Sra. Aurelia Zara, socio gerente; de nacionalidad italiana, de profesión comerciante, con DNI N° 93.184.367, estado civil soltera, ha suscripto e integrado 87.085 cuotas partes ($ 87.085); y el Sr. Pedro Alfondo Medina, socio gerente, nacionalidad argentina, de profesión empleado con DNI N° 13.264.960, soltero, ha suscripto e integrado 22.915 cuotas partes ($ 22.915). Contador Público Autorizado por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1999.

Contador – Roberto Huszczo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/9/07. Número: 138301. Tomo: 0115. Folio: 224

e. 10/09/2007 N° 66.739 v. 10/09/2007

“M”

MANDATARIA GENERAL RE S.A.

Inscripta en la IGJ el 23/10/90, N° 7706, L° 108, T° A de S.A. Comunica, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 21/05/2007, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Comerio, Vicepresidente: Adrián F. J. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV, Directores Suplentes: Daniel Castillo; Mariana Elizabeth Montes. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Arenales 707, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se solicita la inscripción en los términos del Art. 60° de la Ley 19.550. Luz Woodgate, autorizada por Acta de Directorio de fecha 21/05/2007.

Abogada – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 10/09/2007 N° 97.391 v. 10/09/2007

MAR DE CARILO FIDEICOMISOS S.A.

N° Correlativo I.G.J.: 1788375. Por Reunión de Directorio del 13/08/2007, se acepta la renuncia del Director Titular Agustin Lisandro Bullrich, y el Director Suplente Miguel Menegazzo Cané asume en su reemplazo el cargo de Director Titular, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1.110, piso 13, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 92 del 06/09/2007 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/07. Número: 070906423948/E. Matrícula Profesional N°: 2835.

e. 10/09/2007 N° 66.868 v. 10/09/2007

MAR MAQUINARIAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 7.11.2006, resolvió designar el siguiente directorio: Guillermo Luis Artagaveytia Presidente, Arturo Scalise Vicepresidente, Norberto Eduardo Cavicchioli Director Titular y Eduardo Enrique Represas, Claudio Scalise y Miguel Gesuiti Directores Suplentes. Todos con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea N° 18 del 7.11.2006.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/09/2007 N° 97.201 v. 10/09/2007

MAR MAQUINARIAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27.6.2007 resolvió: (a) aceptar la renuncia a su cargo efectuada por los Sres. Guillermo Luis Artagaveytia, Arturo Scalise, Norberto Eduardo Cavicchioli, Eduardo Enrique Represas, Claudio Scalise y Miguel Gesuiti a sus cargos en el Directorio; y (b) designar el siguiente directorio: Roberto Rafael Gavaldá Presidente, José María Santiago Pedro Maggiani Vicepresidente, Carlos José Rodríguez Director Titular y Ernesto Cavicchioli Director Suplente. Todos con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Los indicados en el ítem (a) son los directores cesantes. Autorizada por Acta de Asamblea N° 20 del 27.6.2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/09/2007 N° 97.200 v. 10/09/2007

MEXPELL S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 3/01/07 resolvió designar como Presidente del Directorio a la Sra. María Encarnación Fernández y como Director Suplente al Sr. Eduardo Levante; y, 2) por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 18/01/07 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Levante al cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo como Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Garzón, La Sra. María Encarnación Fernández y el Sr. Jorge Alberto Garzón constituyen domicilio especial en Avenida Chorroarin 1288 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/01/07.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 10/09/2007 N° 97.473 v. 10/09/2007

MORALBA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 15/8/07 designó: Presidente: Juan Carlos González Rodríguez. Suplente: Luis Campos; por renuncia como Presidente de Maria Yolanda Vega y Suplente: Maria Cristina Vega. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Corrientes 1555 7° piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 15/8/07.Expediente 1.786.497.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/09/2007 N° 97.413 v. 10/09/2007

“N”

NESTOR DAMIAN CENTENO

Por escritura 59 del 4.09.07, Los cónyuges María Inés PALOMEQUE, nacida 1.10.61, DNI 16.226.032,y Néstor Alejandro CENTENO, nacido 31.05.66, DNI 18.195.299; ambos argentinos, empleados, domicilio real Perú 946,Capital Federal; EMANCIPAN COMERCIALMENTE a su hijo Néstor Damián CENTENO, argentino, 14.11.87,DNI 33.347.685, domicilio real Perú 946 Capital Federal. Registro Notarial 1055, folio 144. Escribana Adela Mercedes GARCÍA. Titular.

Escribana – Adela Mercedes García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905420292/2. Matrícula Profesional N°: 2113.

e. 10/09/2007 N° 66.747 v. 10/09/2007

“P”

PATAGONIA RENTA DE VEHICULOS S.A.

Por resolución de Asamblea del 02-05-07, La sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Oscar Sleiman, Vicepresidente: Néstor Manuel Ponce y Director Suplente: José Juan Vercelli, quienes fijan domicilio especial en en la calle Holmberg 1572 piso 3 dto. D de la Ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 02-05-07.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 095. Libro Nº: 67.

e. 10/09/2007 N° 6727 v. 10/09/2007

PAUBERMAX S.R.L.

Por Escritura 20/6/07, F° 201, Registro 1420 C.A.B.A. se resolvió: 1) Trasladar sede social a Paraguay 930, 9° piso, dpto "G" C.A.B.A. 2) Designar única gerente, con uso exclusivo firma social, por plazo social a socia Elsa Beatriz Sapetti LC 3.322.373, domicilio especial Paraguay 930, 9° piso, dpto "G", C.A.B.A. Tomás I. Young Saubidet Escr. Matrícula 2319 C.A.B.A. autorizado según escritura 20/6/2007, F° 201, Registro 1420 C.A.B.A..-

Escribana – Tomas I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/07. Número: 070904418802/E. Matrícula Profesional N°: 2319.

e. 10/09/2007 N° 7799 v. 10/09/2007

PAUL C. RIZZO ASSOCIATES S.A.

La Asamblea del 30.3.07 y acta de directorio de igual fecha eligió el nuevo directorio de la sociedad: Presidente: Mario Scaletta, Vicepresidente: Paul Rizzo (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Cap. Fed.), Directora titular: Sonia Fernanda Ohlenmacher (domicilio real: Basavilbaso 4229, Olivos, Prov. de Bs. As. y el especial es Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Capital Federal.), Director suplente: Deborah Lange (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Cap. Fed.). Domicilio real del accionista Paul C. Rizzo Associates Inc. es 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial es: Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Cap. Fed. y el domicilio real del presidente y accionista Mario Scaletta es: Basavilbaso 4229, Olivos, Prov. de Bs. As. y el especial es Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 03.9.07. Sede social: Alicia M. de Justo 1148, piso 4°, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/07. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 10/09/2007 N° 97.194 v. 10/09/2007

PESQUERA SAKYU S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/10/05 y acta de directorio del 31/10/05 se designó Presidente: Francisco Mígueles, Vicepresidente: José Ramón Nuñez, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 817, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 6/9/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/09/2007 N° 97.453 v. 10/09/2007

PETROSERV S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL. Por protocolización Acta de Directorio del 23-7-07, y Acta de Asamblea del2-8-07. Se decidió Trasladar la sede social a la calle Juncal 3170 Piso 1 Dpto. "B" C.A.B.A. Decisión aceptada por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 262 del 31/8/07 folio 608 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/09. Número: 070903415555/0. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 10/09/2007 N° 7804 v. 10/09/2007

PREG S.R.L.

Por escritura de fecha 27 de agosto de 2007 la sociedad PREG S.R.L: aceptó la RENUNCIA del GERENTE Ramiro Ernesto de CHAZAL.- DANIEL GASTON GARRIDO, GERENTE según escritura 36 pasada el 03 de marzo de 2006 Registro 2088 Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 03/09/07. Nº Acta: 004. Libro Nº: 5 (81.849).

e. 10/09/2007 N° 4082 v. 10/09/2007

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/05/1998, N° correlativo 1.649.504, bajo N° 1711, L° 1, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/05/2007, se designó, por un ejercicio, como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alberto Mario Pechieu y Federico Miguel de Achával, y como Directora Suplente a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois. Por reunión de Directorio N° 91 de fecha 04/05/2007 se distribuyeron los cargos designándose al Sr. Carlos Alberto Mario Pechieu como Presidente, al Sr. Federico Miguel de Achával como Vicepresidente y a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois como Directora Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en la calle Reconquista 144, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia M. de Achával: Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04/05/07.

Abogada – Cecilia de Achaval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 10/09/2007 N° 6733 v. 10/09/2007

PUENTES DEL LITORAL S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de agosto y de Directorio del 14 de agosto de 2007, respectivamente, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Massimo Villa; Directores Titulares: Eduardo Albarracín, Leonardo Casto, Jairo Humberto Dueñas Orjuela, Martín Karl Lommatzsch, Björn Nicolas König, Hartmut Willy Veigele y Wilfried Roland Rammler, Ricardo Dobrazanski Niniewiz, Juan Carlos Ruiz Bory; Directores Suplentes: Antonio Loschi, Marcos Ghiringhelli, Patricia Díaz, José Luis Vazzoler, Germán López Jaramillo, Honor Werner Karl Traub, Claudia Toth, Ricardo José Heinrich y Gianluca Beraldo, Enrique Sargiotto, Ezequiel Fernando Viejobueno. Domicilios especiales: Av. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°,C.A.B.A., Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Albarracín, Leonardo Castro, Patricia Liliana Díaz, José Luis Vazzoler; Viale Italia 1, 20099, Sesto San Giovanni, Milán Italia: Massimo Villa, Antonio Loschi, Marcos Ghiringhelli; Corrientes 222,Piso 11°, C.A.B.A. : Martín Karl Lommatzsch, Björn Nicola König, Hartmut Willy Veigele, Wilfried Roland Rammler; Honor Werner Karl Traub, Ricardo José Heinrich, Claudia Toth, Gianluca Beraldo; La Carrera 16 – A N° 86 - A - 56, Colombia D.C.: Colombia D.C. Germán López Jaramillo; Avenida 12 de Octubre N° 26-97-Abraham Lincoln Edificio Torre 1492 – Oficina Nro. 304, Ecuador: Jairo Humberto Dueñas Orjuela; Jujuy 205, Piso 2°, Provincia de Córdoba: Ricardo Dorzanski Niniewicz; Parera 15, Piso 3°, "A", C.A.B.A. Juan Carlos Ruiz Bory: Avenida L.N. Alem. 1050, Piso 9°, C.A.B.A.: Enrique Sargiotto, Rodríguez Peña 1842, 1° Piso, Dto. "A",C.A.B.A.: Ezequier Fernando Viejobueno. El domicilio social es Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de agosto de 2007: Dra. Marcela Gabrielli – Abogada.

Abogada – Marcela Gabrielli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 42. Folio: 852.

e. 10/09/2007 N° 24.353 v. 10/09/2007

"R"

R.C.R. S.A.

Escritura N° 147 del 09 de agosto del 2007, ante el Escribano RAUL ROBERTO DUSSAUT; comparecen; DANIEL LUIS RODRÍGUEZ, en carácter de Presidente dice; A partir del 01/07/2007, la nueva dirección legal y fiscal para a ser Avda. Cabildo 376, Piso 10° Departamento "B" Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 147 del 9/8/2007, del Registro Notarial 1478 de Cap. Fed. R.C.R. SOCIEDAD ANONIMA.

Escribano – Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 070903414486/E. Matrícula Profesional N°: 3883.

e. 10/09/2007 N° 7789 v. 10/09/2007

RIVALTA S.A.

Avisa que por sendas actas de Asambleas Generales Ordinarias del 20/04/07 y 02/07/07 protocolizadas en Escritura N° 430 del 03/09/07 al F° 1158 del Registro 465 C.A.B.A. se designó al Directorio: Presidente: Alberto Luis Campos, D.N.I. 4.219.526, casado, doctor en ciencias económicas, Vicepresidente Juan Carlos Peña, L.E. 424.204, divorciado, empresario, Director: Carlos Alberto Campos, D.N.I. 12.317.561, viudo, contador, argentinos, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 3°, oficina 33 C.A.B.A. y aumentó el Capital de $2.000.000 hasta $ 10.000.000 emitiéndose 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y $ 100 valor nominal cada una. Autorizado: Fernando F. Pereyra Lucena a mérito de dicha Escritura.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena . Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 04/09/07. Nº Acta: 041. Libro Nº: 92.

e. 10/09/2007 N° 65.624 v. 10/09/2007

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de junio de 2007 se resolvió aumentar el capital social en $ 3.022.955 por la capitalización de aportes irrevocables, llevándolo de la suma de $147.923.781 a la suma de $150.946.736. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de junio de 2007.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 10/09/2007 N° 97.178 v. 10/09/2007

SEARA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria del 27/7/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando César Emilio Jurado. Vicepresidente: Eduardo José Sturla. Director Titular: Miguel Ángel Pita. Directores Suplentes: Jorge Omar Amado y Hugo Daniel Krajnc, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9, Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1741 del 27/8/07 pasada al folio 9113 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 04/09/07. Nº Acta: 038. Libro Nº: 106.

e. 10/09/2007 N° 7801 v. 10/09/2007

SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES S.A.

Se comunica por un día, que por decisión del Directorio del 20/02/2007, se fijó la nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 1174, 1° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado Directorio del 20/02/07.-

Autorizado – Oscar J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/07. Tomo: 12. Folio: 305.

e. 10/09/2007 N° 97.463 v. 10/09/2007

SOL DEL VISO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/4/2007 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia presentada por Roberto María Brea a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Güiraldes; Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/4/2007. Tomo 38, Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/07. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 10/09/2007 N° 6740 v. 10/09/2007

SPA INTERNACIONAL S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES: por Esritura 55 - Folio 118 de fecha 30 de agosto de 2007. Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y reunión de Directorio N° 17 ambas de fecha 30 de Mayo de 2007, el Directorio de SPA INTERNACIONAL S.A quedo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Esteban Juan CASELLI, argentino, nacido: 15-7-71, D.N.I 22.293.342, casado, domicilio, Avenida Alvear 1402, 5° L, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Antonio Manuel CASELLI, argentino, nacido: 24-10-68, D.N.I. 20.493.335, casado, domicilio Avenida Alvear 1402, 5° L, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Mariano CASELLI: argentino, nacido: 2-12-72, D.N.I 23.086.397, casado, domicilio Avenida Alvear 1402, 5° L, Capital Federal, todos los DIRECTORES: fijan DOMICILIO ESPECIAL: en la Sede Social de la Sociedad: General Manuel N. Savio 466, Piso 7° E, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI, REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL ESRITURA 55 - FOLIO 118 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2007.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/07. Número: 070903415757/4. Matrícula Profesional N°: 3055.

e. 10/09/2007 N° 66.744 v. 10/09/2007

"T"

T& M SERVICE S.R.L.

Por reunión de socios del 20/03/2007 unánime se cambia sede social a MONTEVIDEO 451 5° Piso Oficina 54, CABA. HORACIO GOMEZ Contador Público T° 113 F° 242 CPCECABA. Autorizado por Acta del 20/03/2007.

Contador – Horacio Gomez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/9/07. Número: 314318. Tomo: 0113. Folio: 242.

e. 10/09/2007 N° 65.829 v. 10/09/2007

TABACALERA DEL NORTE S.A.

En acta Asamblea 28-8-07 renuncia como presidente Luis Alberto Adorno Cabral, José Luis Prestera como Vicepresidente, Noemí Alicia Cisneros como Director Suplente; asume como Presidente Carolina Pochetti DNI 24400040 y como Director Suplente Susana Noemi Sanchez DNI 13131630 se fijo sede social y domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5761 CABA. José L Prestera autorizado Inst Privado 28-8-07 Art 60 SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/07. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 10/09/2007 N° 97.183 v. 10/09/2007

TAM-LINHAS AEREAS S.A.

"TAM-LINHAS AEREAS S.A." País de origen: República Federativa del Brasil.- Domicilio Social en República Argentina: Cerrito 1026/30, Cap. Fed. Con fecha 19/06/07 confiere Poder Especial por 1 año, a favor de: Angel Acasio ROVIRA BOSCH, DNI n° 13.991.056, como apoderado especial, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1026/30. Documentación Protocolizada por escritura 149 del 01/08/07, ante Esc. Graciela F. LOPEZ BAASCH, F° 358 Registro 1218 de Cap. Fed..- Autorizada para el presente por la citada escritura.

Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904416825/6. Matrícula Profesional N°: 2637.

e. 10/09/2007 N° 65.625 v. 10/09/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anóni-

mas. Se comunica que, con fecha 8 de agosto de 2007, el Directorio de la sociedad en su reunión nro. 177 aprobó la renuncia del director titular Juan Ignacio López Basavilbaso. De esta forma, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: José María Alvarez Pallete; Directores Titulares: José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, Juan Jorge Waehner, Guillermo Harteneck, Luis Ramón Freixas Pinto, Jaime Urquijo Chacón; Directores Suplentes: Gaspar Ariño Ortíz, Javier Benjumea Llorente, Luis Blasco Bosqued, Javier Delgado Martínez, Mario Eduardo Vázquez, Eduardo Navarro, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Juan Vicente Revilla Vergara; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores mantienen el domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 9/10/03, escritura n° 484, folio n° 1443.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 38.

e. 10/09/2007 N° 24.409 v. 10/09/2007

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 1/12/94 bajo el número 12454, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que con fecha 8/08/07 el Directorio aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Ignacio López Basavilbaso al cargo de Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Mario Eduardo Vázquez; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores mantienen el domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura n° 271, del 29/09/06, F° 831, del Registro 1058.

Apoderado – Omar Azar

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 06/09/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 38.

e. 10/09/2007 N° 24.410 v. 10/09/2007

THE WANDERERS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO. Protocolización Actas: Directorio 29/5/95; Asamblea 12-6-95, Directorio 12-6-95: Renuncia Directores titulares Noemí Angelica Alais, Gloria Ester Suarez, Director suplente Mario Adolfo Suarez. Designación: Presidente: Horacio Felix ALAIS, L.E. 4.815.534, 20-04815534-1, Domicilio Real/ Especial Corrientes 2835 piso 2° depto "A" C.A.B.A, Directora suplente: Noemí Angélica ALAIS, DNI 5.371.266, 27-05371266-0, Domicilio real/especial Santa Fe 1159 6° K Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes; Directorio 20-11-97, Asamblea 9-12-97, Directorio 11-12-97: se reelige el directorio, Directorio 28-11-99, Asamblea 20-12-99, Directorio 26-12-99: se reelige el directorio, Directorio 21-11-01, Asamblea 15-12-01, Directorio 18-12-01: se reelige el directorio, Directorio 19-11-03, Asamblea 10-12-03, Directorio 12-12-03: se reelige el directorio, Directorio 23-11-05, Asamblea 14-12-05, Directorio 18-12-05: se reelige el directorio. Se aceptaron las renuncias y los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 261 del 31/8/07 folio 601 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/07. Número: 070904417406/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 10/09/2007 N° 7803 v. 10/09/2007

TOTAL TIM ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Gerentes de fecha 29 de Agosto de 2007, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Olga Cossettini 1545, 3° piso, Sector Norte, Edificio Costero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de Reunión de Gerentes de fecha 29 de Agosto de 2007.

Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/07. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 10/09/2007 N° 97.169 v. 10/09/2007

TRACCIONA S.A.

Se comunica que: a) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/01/07, se designo: Presidente: Norberto Omar Poggio y Director Suplente: Stella Maris Lima, ambos constituyen domicilio especial: Tandil 6643, Cap. Fed; y aceptan su designación.- y b) Por acta de Directorio del 31/07/07, se fijo nueva sede social: Tandil 6643, Cap. Fed.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, autorizado según instrumento privado del 05/09/07.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 1627.

e. 10/09/2007 Nº 7832 v. 10/09/2007

"U"

UNIFUN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Hace saber que a) Aumentó el capital a $ 170.000, por ajuste de la cuenta capital y ajuste de aportes irrevocables. El acto fue resuelto por Acta Asamblea 28/10/2005 AUTORIZADO: Registro 628. Matrícula 3234 por escritura 210 del 22/08/2007.-

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904416898/A. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 10/09/2007 N° 7795 v. 10/09/2007

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Edicto complementario del publicado el 29/05/2007. N° 0123-00006278. Se hace saber por un día: Se modifico el objeto social, anulando del mismo "consultoria económico financiera". - AUTORIZADO; Registro 628. Matricula 3234 por escritura 211 del 22/08/2007.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904416897/A. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 10/09/2007 N° 7793 v. 12/09/2007

"W"

WORLD ENERGY BUSINESS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por WORLD ENERGY BUSINESS S.A. el día 13 de agosto de 2007, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 13 de agosto de 2007, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. JOÃO FERREIRA BEZERRA DE SOUZA; VICE-PRESIDENTE: Sr. RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA; DIRECTOR TITULAR: Sr. CLAUDIO GERMÁN DÍAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. MICHAEL DITCHFIELD. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firma: Sr. João Ferreira Bezerra de Souza como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 13.08.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/09/07. Nº Acta: 045. Libro Nº: 65.

e. 10/09/2007 N° 66.723 v. 10/09/2007

2.5. BALANCES

BANCO PIANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 30 de noviembre de 2077

Denominación de la Entidad: BANCO PIANO S.A.

CUIT 30 56915176 3

Estado de Situación Patrimonial al 30/06/07 y 30/06/06
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30-06-07	30-06-06
A.Disponibilidades	127.114	77.712
Efectivo	54.158	42.409
Bancos y corresponsales	70.394	33.420
Otras	2.562	1.883
B.Titulos Publicos y Privados	26.531	22.478
Tenencias para operaciones de compra venta o interm	6.070	7.246
Inversiones en titulos privados con cotización	20.596	15.279
(Previsiones)	(135)	(47)
C.Prestamos	210.403	160.535
Al Sector Publico no financiero	22.031	20.964
Al Sector Financiero	25.511	26.025
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	166.348	115.997
Adelantos	14.813	16.642
Documentos	67.942	62.095
Personales	75.432	32.889
Otros	5.896	2.568
Intereses, Ajustes y Dif. De Cotiz. Deveng. a cobrar	2.275	1.891
(Intereses documentados)	(10)	(88)
(Previsiones)	(3.487)	(2.451)
D.Otros creditos por intermediacion financiera	14.848	11.872
Banco Central de la Republica Argentina	2.835	2.375
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	6.264	8.108
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	474	168
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	3.910	206
Otros comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	1.511	1.157
(Previsiones)	(146)	(142)
F.Participaciones en otras sociedades	9.445	8.795
En entidades financieras	-	497
Otras	9.452	8.305
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	10.043	12.802
Otros	10.956	19.316
(Previsiones)	(913)	(6.514)
H. Bienes de Uso	13.768	12.761
I. Bienes Diversos	3.059	3.413
J. Bienes Intangibles	2.981	3.627
Gastos de organizacion y desarrollo	2.981	3.627
K. Partidas Pendientes de Imputacion	662	109
TOTAL DEL ACTIVO	**418.854**	**314.104**

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

Estado de Situación Patrimonial al 30/06/07 y 30/06/06
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	30-06-07	30-06-06
L.Depositos	292.252	201.155
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	292.252	201.155
Cuentas Corrientes	10.699	9.111
Cajas de Ahorros	98.709	71.198
Plazo fijo	171.585	112.658
Otros	9.801	7.176
Intereses, Ajustes y Dif. de Cotiz. Devengados a pagar	1.458	1.012
M.Otras obligaciones por intermediacion financiera	32.379	33.135
Banco Central de la Republica Argentina	2	5
Otros	2	5
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	518	877
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	6.335	8.093
Otras	25.524	24.160
N.Obligaciones Diversas	22.509	13.247
Otras	22.509	13.247
Q.Partidas pendientes de imputacion	233	48
TOTAL DEL PASIVO	347.373	247.585
PATRIMONIO NETO	71.481	66.519
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**418.854**	**314.104**

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
A.Ingresos Financieros	55.000	45.760
Intereses por disponibilidades	291	303
Intereses por prestamos al sector financiero	638	495
Intereses por adelantos	2.415	1.456
Intereses por documentos	3.661	1.872
Intereses por otros prestamos	11.548	9.309
Intereses por otros creditos por intermediación financiera	86	121
Resultado neto de titulos públicos y privados	2.796	1.947
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	1.005	955
Ajustes por Clausulas C.E.R.	2.121	2.202
Otros	30.439	27.100
B.Egresos Financieros	13.126	8.789
Intereses por depositos en cuenta corriente	20	26
Intereses por depositos en caja de ahorro	520	827
Intereses por depositos a plazo fijo	7.972	4.191
Intereses por financiaciones del sector financiero	375	71
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	33	-
Otros intereses	-	1
Ajustes por Clausulas C.E.R.	1.216	1.113
Otros	2.990	2.560
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	41.874	36.971
C.Cargo por incobrabilidad	2.242	797
D.Ingresos por servicios	42.324	26.521
Vinculados con operaciones activas	15.142	5.477
Vinculados con operaciones pasivas	19.179	13.982
Otras comisiones	1.635	2.742
Otros	6.368	4.320
E.Egresos por servicios	4.401	3.135
Comisiones	2.178	1.781
Otros	2.223	1.354
G.Gastos de Administracion	66.125	49.130
Gastos en personal	43.147	31.414
Honorarios a directores y sindicos	444	402
Otros honorarios	4.198	3.053
Propaganda y publicidad	522	460
Impuestos	3.748	2.742
Otros gastos operativos	13.098	10.229
Otros	968	830
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.430	10.430
I.Utilidades diversas	3.618	2.470
Resultado por participaciones permanentes	1.470	812
Intereses punitorios	559	414
Creditos recuperados y previsiones desafectadas	1.009	774
Otros	580	470
J.Perdidas diversas	2.473	3.053
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	19	38
Cargos por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	261	363
Amortización de diferencias por resolusiones judiciales	1.273	1.207
Otros	920	1.445
L. RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12.575	9.847
M.Impuesto a las Ganancias	3.250	2.489
N. RESULTADO NETO DEL PERIODO ANTES DE LA ABSORCION	9.325	7.358
O. RESULTADO NETO DEL PERIODO DESPUES DE LA ABSORCION	9.325	7.358
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9.325	7.358

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	30-06-07	30-06-06
DEUDORAS	217.566	180.152
Contingentes	27.359	27.299
Garantias recibidas	21.422	23.379
Otras no Comprendidas en las Normas de Clasificacion de Deudores	-	1.092
Cuentas contingentes deudoras por contra	5.937	2.828
De control	94.537	99.182
Creditos clasificados irrecuperables	16.292	18.628
Otras	73.893	77.626
Cuentas de control deudoras por contra	4.352	2.928
De actividad fiduciaria	95.670	53.671
Fondos en fideicomiso	95.670	53.671
ACREEDORAS	217.566	180.152
Contingentes	27.359	27.299
Creditos acordados (saldos no utiliz.) comp. en las clasificación de deudores	5.907	2.828
Otras garantias otorgadas comprendidas en Clasificacion de Deudores	30	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	21.422	24.471
De control	94.537	99.182
Valores por acreditar	4.352	2.928
Cuentas de control acreedoras por contra	90.185	96.254
De actividad fiduciaria	95.670	53.671
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	95.670	53.671

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-07									30-06-06
Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados No Asignados	TOTAL	TOTAL
		Primas de emision de acciones	Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del periodo reexpresados	45.000	-	-	-	6.322	8.021	-	7.180	66.523	62.552
2. Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(1.967)	(1.967)	(178)
3. **Subtotal**	45.000	-	-	-	6.322	8.021	-	5.213	64.556	62.374
4. Distribución de resultados no asignados	-	-	-	-	1.436	2.700	-	(6.536)	(2.400)	(3.213)
Reserva Legal					1.436			(1.436)	-	-
Dividendos en efectivo								(2.400)	(2.400)	(3.213)
Otras						2.700		(2.700)	-	
7. Capitalización de ajustes al patrimonio	-		-	-				-	-	
13. Otros Movimientos			-	-		-	-	-	-	-
14. Resultado Neto del Ejercicio								9.325	9.325	7.358
15. Saldos al cierre del período	45.000	-	-	-	7.758	10.721	-	8.002	71.481	66.519
				(1)		(2)				

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

(1) Ver nota 1.2

(2) Reservas de utilidades - Otras

- Reservas para préstamos al personal	733
- Reservas Estatutarias	7288
- Reservas Facultativas	2700
Ver nota 1.3K	10721

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio reexpresados	77.712	72.806
Aumento de los fondos	49.402	4.906
Disponibilidades al cierre del trimestre	127.114	77.712
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	54.708	47.027
Ingresos por servicios cobrados	42.324	26.521
Menos:		
Egresos financieros pagados	(12.680)	(8.528)
Egresos por servicios pagados	(4.401)	(3.135)
Gastos de administración pagados	(66.165)	(49.384)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	13.786	12.501
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	90.651	36.251
- Aumento neto de otros pasivos	5.972	350
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	29.015
- Otros orígenes de fondos	1.675	624
Total de orígenes de fondos	98.298	66.240
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	4.141	8.048
- Aumento neto de préstamos	51.015	51.233
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	2.980	-
- Aumento neto de otros activos	1.441	4.571
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	1.095	9.983
- Otras aplicaciones de fondos	2.010	-
Total de aplicaciones de fondos	62.682	73.835
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	-	-
Aumento de los fondos	49.402	4.906

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificac.	Tenencia			Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Sdo de libros 30-06-07	Sdo de libros 30-06-06			
Titulos Públicos con Cotización			6.068	7.246	6.068	-	6.068
Tenencia para Oper. de Compra-Venta o Intermediación			6.068	7.246	6.068	-	6.068
Del País			6.068	7.246	6.068	-	6.068
En Pesos			6.068	7.246	6.068	-	6.068
En Moneda Extranjera			156	1.829	156	-	156
Bonos Gob.Nacional en $ 2% 2008	ARGO083=BA	4	4	1.705	4	-	4
Bono Tesoro Mediano Plazo 2005	ARBT083=BA	1	1	1	1	-	1
Bonos Par	BONPAR=BA	151	151	123	151	-	151
Otros	OTROS=BA	5.912	5.912	5.417	5.912	-	5.912
Del Exterior							
Total Títulos Públicos			6.068	7.246	6.068	-	6.068
Del Exterior							
Inversiones en Títulos Privados con Cotización			20.598	15.279	20.598	-	20.598
Otros representativos de deuda			16	47	16	-	16
Del País			16	47	16	-	16
Certificado de participación Credicasa clase C		16	16	47	16	-	16
Representativos de Capital			20.582	15.232	20.582	-	20.582
Del País			20.582	15.232	20.582	-	20.582
Otros		20.582	20.582	15.232	20.582	-	20.582
TOTAL			26.666	22.525	26.666	-	26.666

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (B)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	146.274	130.592
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.811	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.195	15.300
Sin garantías ni contragarantías preferidas	127.268	115.292
TOTAL	146.274	130.592

	30-06-07	30-06-06
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	71.889	34.037
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.560	1.933
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	486
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.329	31.618
- Cumplimiento inadecuado	670	481
Sin garantías ni contragarantías preferidas	670	481
- Cumplimiento deficiente	417	498
Sin garantías ni contragarantías preferidas	417	498
- De difícil recuperación	785	333
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	333
- Irrecuperable	1.303	1.030
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	65	358
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.238	672
TOTAL	75.064	36.379
TOTAL GENERAL	221.338	166.971

Estado de Situación de Deudores Consolidados
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	147.208	131.200
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.811	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.195	15.300
Sin garantías ni contragarantías preferidas	128.202	115.900
TOTAL	147.208	131.200

	30-06-07	30-06-06
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	71.889	34.052
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.560	1.933
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	486
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.329	31.633
- Cumplimiento inadecuado	670	481
Sin garantías ni contragarantías preferidas	670	481
- Cumplimiento deficiente	417	498
Sin garantías ni contragarantías preferidas	417	498
- De difícil recuperación	785	333
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	333
- Irrecuperable	1.303	1.030
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	65	358
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.238	672
TOTAL	75.064	36.394
TOTAL GENERAL	222.272	167.594

Concentración de las financiaciones y garantías recibidas
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (C)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30-06-07		30-06-06	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	92.433	42%	85.610	51%
50 siguientes mayores clientes	45.609	21%	42.952	26%
100 siguientes mayores clientes	2.210	1%	1.923	1%
Resto de clientes	81.086	37%	36.486	22%
Total	221.338	100%	166.971	100%

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30/06/2007

Anexo (D)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	607	226	805	2.918	4.945	12.530	22.031
Sector Financiero	-	25.511	-	-	-	-	-	25.511
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6.398	28.690	31.071	28.944	20.660	36.372	21.661	173.796
Total	6.398	54.808	31.297	29.749	23.578	41.317	34.191	221.338

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (E)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		30-06-07					30-06-06	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarais y autorizadas											
	- Controladas					9.435	8.289					
	- Del País					9.435	8.289					
	- Piano Administradora de Inversiones S.A.	A	100	1	70.300	9.435	8.289	830	30/06/07	7.400	9.932	1.559
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal Controladas				70.300	9.435	8.289					
	- No Controladas					-	497					
	- Del País					-	497					
	- Banco de San Juan S.A.	B	0,075	1	2.769.000	-	497	830	30/09/06	20.768	421.763	147.784
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal No Controladas				2.769.000	-	497					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		-		2.839.300	9.435	8.786					

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		30-06-07					30-06-06	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Otras Sociedades											
	- Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	-											
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal Controladas				-	-	-					
	- No Controladas					17	16					
	- Del País					17	16					
	- Otras (1)	B	1	1	50.000	17	16	870	30/06/07	1.000	7.146	1
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal No Controladas				50.000	17	16					
	Total en Otras Sociedades				50.000	17	16					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades				2.889.300	9.452	8.802					

(1) No incluye $ 7.- en miles de previsión

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (F)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
						Años de vida útil asignados	Importe	30-06-07	30-06-06
BIENES DE USO									
- Inmuebles	9.403	70	-	-	-	50	(712)	8.761	9.403
- Mobiliarios e instalaciones	1.394	1.494	-	(68)	-	10	(272)	2.548	1.394
- Máquinas y equipos	1.636	1.375	-	(10)	-	5	(769)	2.232	1.636
- Vehículos	328	-	-	(71)	-	5	(30)	227	328
TOTAL	12.761	2.939	-	(149)	-		(1.783)	13.768	12.761
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	300	-	-	-	-	-	-	300	300
- Obras de arte	26	-	-	-	-	-	-	26	26
- Bienes dados en alquiler	892	-	-	-	-	-	(287)	605	892
- Bienes tomados en defensa de créditos	165	-	-	(165)	-	-	-	-	165
- Papelería y útiles	392	165	-	-	-	-	(122)	435	392
- Otros bienes diversos	1.638	77	-	-	-	-	(22)	1.693	1.638
TOTAL	3.413	242	-	(165)	-		(431)	3.059	3.413

Detalle de Bienes Intangibles
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (G)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
					Años de vida útil asignados	Importe	30-06-07	30-06-06
Gastos de organización y desarrollo	3.627	1.516	-	-	5	(2.162)	2.981	3.627
TOTAL	3.627	1.516	-	-		(2.162)	2.981	3.627

Concentración de los depósitos
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (H)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30-06-07		30-06-06	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	38.213	13%	32.492	16%
50 siguientes mayores clientes	33.810	12%	27.689	14%
100 siguientes mayores clientes	23.936	8%	23.721	12%
Resto de clientes	196.293	67%	117.253	58%
Total	**292.252**	**100%**	**201.155**	**100%**

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
al 30/06/2007

Anexo (I)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	197.582	24.893	41.227	26.426	2.124	-	292.252
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)	-						-
B.C.R.A.	2	-	-	-	-	-	2
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	25.524	-	-	-	-	-	25.524
Total	223.108	24.893	41.227	26.426	2.124	-	317.778

Movimiento de Previsiones
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (J)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30-06-07						30-06-06
	Saldos al inicio del ejercicio reexpresados	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminuciones en Moneda Homogénea: Desafectaciones	Disminuciones en Moneda Homogénea: Aplicaciones	Resultado Monetario generado por previsiones	TOTAL	TOTAL
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	47	-	(31)	119	-	135	47
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorizació	2.451	1.531	(835)	340	-	3.487	2.451
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de desvalorización	142	15	(11)	-	-	146	142
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	7	-	-	-	-	7	7
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	6.514	260	(5.461)	(400)	-	913	6.514
TOTAL	9.161	1.806 (1)	(6.338)	59	-	4.688	9.161

(1) Ver Nota 1.3i)

Composición del Capital Social
Correspondiente al periodo terminado el 30/06/2007

Anexo (K)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase	Acciones: Cantidad	Acciones: Votos por acción	Capital Social: Emitido en circulación	Capital Social: Emitido En cartera	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias	17.343.595 (1)	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-
TOTAL	17.343.595	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-

(1) Corresponden a acciones de $ 1 de valor nominal cada una.

Saldos en moneda extranjera
AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (L)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total por moneda: Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	30-06-07	30-06-06
ACTIVO												
Disponibilidades	73.775		7.987	54.627	62	792	1	450	149	9.707	73.775	32.115
Títulos públicos y privados	7.919		-	7.919	-	-	-	-	-	-	7.919	4.583
Préstamos	51.164		-	51.164	-	-	-	-	-	-	51.164	34.392
Otros créditos por intermediación financiera	132		102	22	-	2	-	-	-	6	132	-
Créditos diversos	6.283		2.588	2.994	-	516	-	9	2	174	6.283	10.205
Partidas pendientes de imputación	614		48	566	-	-	-	-	-	-	614	8
Total	139.887		10.725	117.292	62	1.310	1	459	151	9.887	139.887	81.303
PASIVO												
Depósitos	79.218		1.676	77.542	-	-	-	-	-	-	79.218	52.120
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.169		354	7.766	-	39	-	3	-	7	8.169	12.076
Obligaciones diversas	11.741		1.460	10.147	-	106	-	-	-	28	11.741	4.225
Partidas pendientes de imputación	230		115	34	-	59	-	-	-	22	230	35
Total	99.358		3.605	95.489	-	204	-	3	-	57	99.358	68.456
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	7.009		-	7.009	-	-	-	-	-	-	7.009	6.709
De control	46.586		1.261	41.147	2.335	598	-	30	-	1.215	46.586	55.749
Acreedoras												
De control	306		-	306	-	-	-	-	-	-	306	306
Total	53.901		1.261	48.462	2.335	598	-	30	-	1.215	53.901	62.764
Total	293.146		15.591	261.243	2.397	2.112	1	492	151	11.159	293.146	212.523

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30/06/2007 y 30/06/2006

Anexo (N)

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF.: NO VENCIDA	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF.: VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUPERACION: NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUPERACION: VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICIÓN TECNICA	TOTAL 30-06-07	TOTAL 30-06-06
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en locación, financiera y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Garantías Otorgadas	30	-	-	-	-	-	-	-	30	-
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	9.435	-	-	-	-	-	-	-	9.435	8.289
TOTAL	9.465	-	-	-	-	-	-	-	9.465	8.289
TOTAL DE PREVISIONES	95	-	-	-	-	-	-	-	95	83

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio reexpresados	79.799	77.034
Aumento/Disminución de los fondos	52.108	2.765
Disponibilidades al cierre del periodo	131.907	79.799
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	56.493	48.057
Ingresos por servicios cobrados	44.381	28.185
Menos:		
Egresos financieros pagados	(12.680)	(8.528)
Egresos por servicios pagados	(4.401)	(3.135)
Gastos de administración pagados	(68.023)	(50.939)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	15.770	13.640
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	90.920	37.885
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	1.221	-
- Aumento neto de otros pasivos	6.287	631
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	29.150
- Otros orígenes de fondos	1.285	282
Total de orígenes de fondos	**99.713**	**67.948**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	4.754	10.715
- Aumento neto de préstamos	51.248	50.856
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	3.058	-
- Aumento neto de otros activos	2.305	4.738
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	12.514
- Otras aplicaciones de fondos	2.010	-
Total de aplicaciones de fondos	**63.375**	**78.823**
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	**-**	**-**
Aumento/Disminución de los fondos	**52.108**	**2.765**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
AL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30-06-07	30-06-06
A.Disponibilidades	131.907	79.799
Efectivo	54.660	43.151
Bancos y corresponsales	74.685	34.765
Otras	2.562	1.883
B.Titulos Publicos y Privados	30.497	25.831
Tenencias para operaciones de compra venta o interm	6.650	8.217
Titulos Publicos sin cotizacion	1	1
Inversiones en titulos privados con cotización	23.981	17.660
(Previsiones)	(135)	(47)
C.Prestamos	211.244	161.143
Al Sector Publico no financiero	22.872	21.572
Al Sector Financiero	25.511	26.025
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	166.348	115.997
Adelantos	14.813	16.642
Documentos	67.942	62.095
Personales	75.432	32.889
Otros	5.896	2.568
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. a cobrar	2.275	1.891
(Intereses documentados)	(10)	(88)
(Previsiones)	(3.487)	(2.451)
D.Otros creditos por intermediacion financiera	14.941	11.887
Banco Central de la Republica Argentina	2.835	2.375
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	6.264	8.108
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	474	168
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	3.910	206
Otros comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	1.604	1.172
(Previsiones)	(146)	(142)
F.Participaciones en otras sociedades	3.428	3.150
En entidades financieras	3.418	3.141
Otras	17	16
(Previsiones)	(7)	(7)

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

	30-06-07	30-06-06
G.Creditos diversos	10.306	12.997
Otros	11.219	19.511
(Previsiones)	(913)	(6.514)
H. Bienes de Uso	14.429	13.429
I. Bienes Diversos	3.482	3.842
J. Bienes Intangibles	2.981	3.627
Gastos de organizacion y desarrollo	2.981	3.627
K. Partidas Pendientes de Imputacion	662	109
TOTAL DEL ACTIVO	423.877	315.814

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PASIVO	30-06-07	30-06-06
L.Depositos	290.522	199.156
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	290.522	199.156
Cuentas Corrientes	9.475	7.575
Cajas de Ahorros	98.709	71.198
Plazo fijo	171.079	112.195
Otros	9.801	7.176
Intereses, Ajustes y Dif. de Cotiz. Devengados a pagar	1.458	1.012
M.Otras obligaciones por intermediacion financiera	37.432	35.872
Banco Central de la Republica Argentina	2	5
Otros	2	5
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	518	877
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	6.335	8.093
Otras	30.577	26.897
N.Obligaciones Diversas	23.712	14.135
Otras	23.712	14.135
Q.Partidas pendientes de imputacion	233	48
R.Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	497	84
TOTAL DEL PASIVO	352.396	249.295
PATRIMONIO NETO	71.481	66.519
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	423.877	315.814

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-07	30-06-06
A.Ingresos Financieros	56.785	46.790
Intereses por disponibilidades	291	448
Intereses por prestamos al sector financiero	638	495
Intereses por adelantos	2.415	1.456
Intereses por documentos	3.661	1.872
Intereses por otros prestamos	11.548	9.309
Intereses por otros creditos por intermediación financiera	86	121
Resultado neto de títulos públicos y privados	4.581	2.832
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	1.005	955
Ajustes por Clausulas C.E.R.	2.121	2.202
Otros	30.439	27.100
B.Egresos Financieros	13.126	8.789
Intereses por depositos en cuenta corriente	20	26
Intereses por depositos en caja de ahorro	520	827
Intereses por depositos a plazo fijo	7.972	4.191
Intereses por financiaciones del sector financiero	375	71
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	33	-
Otros intereses	-	1
Ajustes por Clausulas C.E.R.	1.216	1.113
Otros	2.990	2.560
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	43.659	38.001
C.Cargo por incobrabilidad	2.242	797
D.Ingresos por servicios	44.381	28.185
Vinculados con operaciones activas	15.142	5.477
Vinculados con operaciones pasivas	19.179	13.982
Otras comisiones	3.413	4.325
Otros	6.647	4.401
E.Egresos por servicios	4.401	3.135
Comisiones	2.178	1.781
Otros	2.223	1.354
G.Gastos de Administracion	67.983	50.685
Gastos en personal	44.138	32.198
Honorarios a directores y sindicos	681	632
Otros honorarios	4.198	3.053
Propaganda y publicidad	522	460
Impuestos	3.981	2.969
Otros gastos operativos	13.460	10.513
Otros	1.003	860
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.414	11.569
I.Utilidades diversas	2.191	1.723
Intereses punitorios	559	414
Creditos recuperados y previsiones desafectadas	1.009	774
Otros	623	535
J.Perdidas diversas	2.664	3.128
Resultado por participaciones permanentes	11	-
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	19	38
Cargos por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	441	438
Amortización de diferencias por resolusiones judiciales	1.273	1.207
Otros	920	1.445
L. RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO ALAS GANANCIAS	12.941	10.164
M.Impuesto a las Ganancias	3.616	2.806
N. RESULTADO NETO DEL PERIODO ANTES DE LA ABSORCION	9.325	7.358
O. RESULTADO NETO DEL PERIODO DESPUES DE LA ABSORCION	9.325	7.358
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9.325	7.358

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
AL 30/06/2007 y 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	30-06-07	30-06-06
DEUDORAS	507.317	404.073
Contingentes	27.359	27.299
Garantias recibidas	21.422	23.379
Otras no Comprendidas en las Normas de Clasificacion de Deudores	-	1.092
Cuentas contingentes deudoras por contrario	5.937	2.828
De control	384.288	323.103
Creditos clasificados irrecuperables	16.292	18.628
Otras	363.644	301.547
Cuentas de control deudoras por contrario	4.352	2.928
De actividad fiduciaria	95.670	53.671
Fondos en fideicomiso	95.670	53.671
ACREEDORAS	507.317	404.073
Contingentes	27.359	27.299
Creditos acordados (saldos no utiliz.) comp. en las clasificación de deudores	5.907	2.828
Otras garantias otorgadas comprendidas en Clasificacion de Deudores	30	-
Cuentas contingentes acreedoras por contrario	21.422	24.471
De control	384.288	323.103
Valores por acreditar	4.352	2.928
Cuentas de control acreedoras por contra	379.936	320.175
De actividad fiduciaria	95.670	53.671
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	95.670	53.671

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/06/2007

RESULTADOS NO ASIGNADOS		8.002
Ajustes del capital (saldos negativos)		
SALDOS DISTRIBUIBLES		8.002
RESULTADOS DISTRIBUIBLES		1.600
A Reservas de utilidades		1.600
- Legal (20% 8.002 pesos)		1.600
- Especiales de sociedades cooperativas		
- Normativas		
- Estatutarias		
- Facultativas		
A Dividendos en acciones	(....% sobre................ pesos)	
A Dividendos en efectivo		
- Acciones preferidas	(% sobre..................pesos)	
- Acciones ordinarias	(% sobre..................pesos)	
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal		
- Casa matriz en el exterior		
A Capital asignado		
A Otros destinos		
A Resultados no distribuidos		6.402

RESULTADOS NO ASIGNADOS		8.002
Ajustes del capital (saldos negativos)		
SALDOS DISTRIBUIBLES		8.002
RESULTADOS DISTRIBUIBLES		1.600
A Reservas de utilidades		1.600
- Legal (20% 8.002 pesos)		1.600
- Especiales de sociedades cooperativas		
- Normativas		
- Estatutarias		
- Facultativas		
A Dividendos en acciones	(....% sobre................ pesos)	
A Dividendos en efectivo		
- Acciones preferidas	(% sobre..................pesos)	
- Acciones ordinarias	(% sobre..................pesos)	
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal		
- Casa matriz en el exterior		
A Capital asignado		
A Otros destinos		
A Resultados no distribuidos		6.402

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación “A” 3147 y complementarias y normas contables profesionales, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006, habiéndose efectuado sobre los mismos las reclasificaciones y adecuaciones necesarias.

No obstante, dichas normas difieren con algunas metodologías de exposición establecidas por las normas contables profesionales, como aperturas de conceptos en los estados de situación patrimonial, estado de resultados y origen y aplicación de fondos, debido a que el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de dichas normas, que por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

1.2 Reexpresión en moneda constante:

Mediante Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 664/03 de fecha 20 de Marzo de 2003, se ha dispuesto discontinuar con la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea con efecto a partir del 1 de marzo de 2003. En consecuencia, los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta esa fecha, que fueran determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Normas sobre Información Contable en Moneda Homogénea del B.C.R.A. (Comunicación A 3702 y complementarias) y considerando las normas contables profesionales y disposiciones de los organismos de contralor aplicables.

1.3 Criterios de valuación

Los estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los expresados en moneda dólar al 30 de junio de 2007 y 2006, fueron convertidos al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. y las restantes monedas fueron convertidas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio, a excepción de los títulos públicos.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta y se convirtieron en pesos de acuerdo al criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados

- Títulos Públicos - Con cotización:

- Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación:

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Títulos Privados - Con cotización:

1) Certificados de Participación

Las tenencias de Certificados de Participación en dominio fiduciario emitidos de acuerdo con lo indicado en la nota 12 a), b), c) y d) e) f) g) y h), se valuaron aplicando los valores de cotización vigentes para cada la clase de certificados al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2) Títulos de deuda de Fideicomisos

Las tenencias en títulos de deuda en Fideicomisos Financieros, emitidos en pesos por sociedades autorizadas por la CNV para actuar como Fiduciarios Financieros, fueron valuadas de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre de cada período, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3) Acciones otras sociedades no controladas-Transitorias

Las tenencias de acciones en otras sociedades no controladas fueron valuadas de acuerdo con la cotización de cierre neto de los gastos estimados para su venta en el mercado correspondiente al cierre de cada ejercicio. Al al 30 de Junio de 2006 la Entidad mantenía en tenencia $ 403, siendo que al 30 de Junio de 2007 la Entidad no mantenía tenencia.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos, depósitos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera de títulos públicos y de operaciones en moneda extranjera:

I - Las operaciones efectuadas con tenencias de títulos públicos de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

II - Los deudores por operaciones a término de moneda extranjera se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del ejercicio.

Al 30 de Junio de 2007 se encontraban en revisión algunos saldos de operaciones activas y pasivas correspondientes a operaciones vinculadas a transacciones en moneda extranjera por un total acreedor de $ 1,408, estimando que en su mayoría derivarían en reclasificaciones de saldos y/o ajustes con impacto patrimonial no significativo.

f) Participaciones en otras sociedades

- En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:
- Controladas - Del país - PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (P.A.I.):

Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, considerando a sus efectos los balances auditados al 30 de junio de 2007 y 2006 respectivamente.

- No controladas - Del país - BANCO DE SAN JUAN S.A.:

Al 30 de junio de 2006, la tenencia accionara ascendía a 2.769.000 acciones de VN $ 0,075, representativas de 1% del Capital Social, valuada de acuerdo a lo descripto en Nota 2.

Con efecto al 31 de Diciembre de 2006 y por la opción de venta irrevocable ejercida indicada en Nota 2, la Entidad no poseía tenencia accionaria.

- Otras no controladas - Del país:

Se valuaron al costo de adquisición.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de diferimiento establecidos.

Con vigencia Abril de 2003 y a través de la Comunicación “A” 3924 del B.C.R.A., se dieron a conocer las medidas adoptadas respecto a la exposición contable de las diferencias generadas en el

pago de medidas cautelares respecto de imposiciones - Comunicación “A” 3916, determinando que los importes activados fueran reclasificados bajo el tratamiento de “Bienes Intangibles - Diferencias por resoluciones judiciales - no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable”, amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de su vigencia. Las sumas determinadas con posterioridad a abril de 2003, se amortizarán como máximo en el término señalado, contado a partir del mes de su activación. Al 30 de junio de 2007 y 2006 el valor residual activado asciende a 1,764 y 2,676 respectivamente, y se ha castigado a resultados por el ejercicio 2007 y 2006, 1,273 y 1,207 respectivamente, en concepto de amortización. Las Normas contables profesionales requieren su registración como un crédito y su valuación representará la suma estimada a cobrar.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad constituye las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos de cada ejercicio las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros “Capital social” y “Aportes no Capitalizados” los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al patrimonio”.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Noviembre de 2005, resolvió la capitalización de Ajuste de Capital por $ 24,813, de Aportes No Capitalizados por $ 8, de Resultados no Asignados por $ 2,832 y la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,213. Se ha solicitado a la Inpección General de Justicia la Inscripción de dicho aumento de capita, no habiendose expedido dicho organismo a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables.

Con fecha 16 de Noviembre de 2005, la Entidad solicitó al B.C.R.A la autorización para la distribución de utilidades en los términos de la Comunicación “A” 4152. El B.C.R.A. se expidió en forma favorable con fecha 6 de Marzo de 2006.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 2006, aprobó la constitución de la Reserva Legal por $ 1,436 y Facultativa por $ 2,700 y resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,044, habiendo solicitado al B.C.R.A., la autorización para la distribución de utilidades en los términos de la Comunicación “A” 4152.

Con fecha 19 de Febrero de 2007 y en atención a lo establecido por la Comunicación “B” 8,911, la Entidad ha resuelto modificar el importe de las utilidades a distribuir, solicitando la reducción a $ 2,400 de los dividendos oportunamente aprobados por Asamblea, ratificando con ello el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación “A” 4,589. La distribución fue aprobada por el B.C.R.A. mediante nota de fecha 17 de Abril de 2007 no formulando objeciones a la distribución de hasta $ 2.400 solicitada por la Entidad.

l) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

- Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

m) Préstamos Garantizados:

La Comunicación “A” 3911 emitida por el BCRA el 28/03/2003, estableció su registración a su valor presente, contemplando los flujos de fondos (amortización e intereses) según las condiciones contractuales fijadas en cada caso, teniendo en cuenta el devengamiento acumulado a fin de cada mes por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de referencia, descontado a una tasa de interés según un cronograma específico o a su valor técnico actualizado de corresponder por el “CER”, con más los intereses devengados según las condiciones contractuales, de ambos el menor.

La sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado conforme a lo precedentemente indicado, o el valor técnico —el menor— y los valores teóricos respectivos, se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo habilitada al efecto.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los activos mencionados deben valuarse en el momento de su incorporación al patrimonio y al cierre de cada período, a sus valores corrientes.

n) Impuesto a las Ganancias:

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35%, sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Entidad determinó un cargo por Impuesto a las Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, de $ 1,876. Dado que el importe de los anticipos ingresados ascendió a $ 2,268, la Declaración Jurada Anual, arrojó un saldo a favor de $ 392. Sin embargo y ante lo dispuesto por el Decreto del PEN Nº 1035/06 a través del cual se podrán imputar las ganancias originadas por los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título III del Decreto 1387/01 de acuerdo con el criterio del “devengamiento exigible” previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del art. 18 de la ley de l Impuesto a las Ganancias, la Entidad manifestó a la AFIP la voluntad concreta de hacer uso de la opción conferida por el mencionado decreto dentro del plazo establecido al efecto en su artículo 4.

Con fecha 19 de Marzo de 2007 la Entidad en cumplimiento de los plazos establecidos procedió a la presentación y pago de las Declaraciones Juradas Rectificativas correspondiente a los períodos Fiscales 2005 y 2006. Los importes resultantes surgidos como consecuencia de la opción ejercida de aplicar el criterio de devengado exigible respecto de las ganancias originadas por las diferencias de cambio, proveniente de la conversión a pesos y por la apliación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ascendieron a $ 1.533 y 654 respectivamente.

Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 la Entidad constituyó una provision de $ 3,250 y abonará abonará 10 anticipos mensuales, siendo el primero de $ 730 y los 9 restantes de $ 243, habiendo abonado al cierre de los presentes estados los 7 primeros por $ 2,192.

2. PARTICIPACION EN BANCO DE SAN JUAN S.A.

El 11 de julio de 1996, a través del Decreto Provincial 913 MHF, el Gobierno de la Provincia de San Juan resolvió adjudicar al grupo oferente integrado por Petersen, Thiele & Cruz S.A., Leccorp Agente de Mercado Abierto S.A., Transportes Automotores 20 de Junio S.A., Industrias Chirino S.A., Ing. Julio Jorge Nacusi, Madcur Construcciones S.A. y Banco Piano S.A., actuando además este último en carácter de operador financiero, la Licitación Pública Nacional e Internacional dispuesta para la venta de las acciones representativas del 75% del capital social de Banco de San Juan S.A. por 11.500. La participación de Banco Piano S.A. en Banco de San Juan S.A. fue originalmente de 18,75%. Por otra parte, el Directorio del B.C.R.A., a través de la Resolución Nº 387 del 7 de agosto de 1996, autorizó al grupo oferente arriba mencionado, a ser titular de dicha participación en el Banco de San Juan S.A. Con fecha 22 de noviembre de 1996 se perfeccionó la transferencia a favor del grupo oferente de las referidas acciones. Al 30 de Junio 2004 la Entidad mantenía constituida una garantía de oferta de 28 registrada en el rubro “Créditos Diversos”. La misma fue liberada en oportunidad de realizarse la transferencia accionaria.

Al 30 de Junio de 2004, la tenencia de acciones de la entidad estaba representada por 51.981.530 acciones de VN $ 0,075, representativas del 18,77% sobre el total de acciones en circulación que a dicha fecha mantenía el Banco de San Juan S.A., existiendo a ese momento un compromiso de venta por el 100% de la tenencia mencionada y por un importe de 9.000, sujeto a aprobación del BCRA.

Con fecha 18 de octubre de 2004 y luego de aprobación formal por parte del B.C.R.A. se efectivizó la transferencia de 49.212.530 acciones representativas del 17,77% sobre el total de acciones en circulación que a dicha fecha mantenía el Banco de San Juan S.A. en un valor de $8.520,6 y se otorgó una opción irrevocable de venta por el 1% restante, es decir 2.769.000 acciones por un valor de $ 497 con vencimiento 31 de diciembre de 2006. Dicha opción fue ejercida el 1 de Noviembre de 2006.

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 30 de Junio de 2007 y 2006 la composición de los principales rubros y cuentas es la siguiente:

Detalle	Junio 2007	Junio 2006
3.1. Participación en otras sociedades	9,452	8,305
Otras		
- En otras sociedades no controladas —sin cotización—	17	16
- En empresas de servicios complementarios - controladas	9,435	8,289
3.2. Créditos diversos		
Otros	10,956	19,316
- Pagos efectuados por adelantado	96	24
- Deudores varios	6,746	16,238
- Anticipos de Impuestos	2,696	1,987
- Otros	1,418	1,067
3.3. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras	25,524	24,160
- Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	21,889	18,858
- Retenciones a terceros	380	270
- Otras	141	141
- Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de terceros	1,792	3,953
- Diversas	1,322	938
3.4. Obligaciones diversas		
Otras	22,509	13,247
- Acreedores varios	16,160	8,266
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,722	1,076
- Impuestos a pagar	4,600	3,884
- Otras	27	21
3.5. Cuentas de orden – Deudoras de Control		
Otras	73,893	77,626
- Valores en custodia	58,495	63,813
- Valores al cobro	6,631	6,396
- Valores por debitar	8,767	7,417
3.6. Ingresos Financieros		
Otros	30,439	27,100
- Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranjera	29,039	26,616
- Primas por Venta de Moneda Extranjera	308	409
- Resultado por Otros Créditos por Intermediación Financ	24	39
- Otros	-.-	36
3.7. Egresos Financieros		
Otras	2,990	2,560
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2,446	2,070
- Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	444	340
- Ajuste por valuación Com. A 3911	-.-	96
Otros	100	54
3.8. Pérdidas diversas		
Otras	920	1,445
- Pérdida por venta o desvaloriz. de bienes de uso	11	
- Depreciación de Bienes Diversos	308	308
- Intereses por obligaciones diversas	-.-	1
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos	42	20
- Donaciones	30	9
- Acuerdos Extrajudiciales	6	20

Detalle	Junio 2007	Junio 2006
- Multas CNV	-.-	692
- Gastos Judiciales Mutuales	73	76
- Multas Anses	295	146
- Intereses Rsarcitorios Afip	62	
- Otras	93	173
3.9. Egresos por Servicios	2,223	1,354
Otras		
- Otras	40	-.-
- Organización y colocación Fideicomisos Financieros	460	276
- Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1,723	1,078

4. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2006, la Entidad ha registrado como ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores la suma de $ 23 originado por la aplicación del método de valuación de la participación accionaria de Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, y $ 156 por el ajuste del saldo determinado de acuerdo a su Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias.

Al 30 de Junio de 2007 se ha registrado $ 1,967 importe que surge de la presentación de Declaraciones Juradas Rectificativas del Impuesta a las Ganancias presentadas por los ejercicios fiscales 2005 y 2006 según lo explicado en nota 1.n), computando el saldo provisionado por dichos ejercicios de $ 613.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación B 8911 y lo expresado en Nota 1.k) la reducción de los dividendos a pagar en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 ascendió a $ 644

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio de 2007 y 2006, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Al 30 de Junio de 2006, en el rubro “Participaciones en Otras Sociedades” se incluyen 497, correspondientes a las acciones representativas de la participación de la Entidad en Banco de San Juan S.A. las cuales se encontraban prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, hasta tanto se cancelara en forma total la obligación con dicho organismo, según lo expuesto en Nota 2.

b) Al 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2006, Banco Piano S.A. ha constituído un depósito en garantía por $ 2,800 y $ 2,093 respectivamente, para la cobertura del eventual saldo deudor ante la Cámara Electrónica de Compensación (ACH SA) de acuerdo a lo establecido en la comunicación “A” 4247 del BCRA.

c) Al 30 de Junio de 2006 la Entidad mantiene depositado $ 40 en garantía de la consolidación de saldos diarios de operaciones de transferencia de fondos entre entidades financieras cursadas a través de la Cámara de Alto Valor (Provincanje S.A.), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 4247 del BCRA. Al 30 de Junio de 2007 esta cuenta no registra saldo alguno.

6. EVOLUCION MACROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD -OTROS

La economía de nuestro país ha continuado con una evolución favorable en su crecimiento iniciado a lo largo del 2003, tras superar las consecuencias derivadas de la crisis económica que la afectó íntegramente en los años 2001-2002, etapa en la que se sancionó la Ley Nº 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario por la cual se introdujeron importantes modificaciones en las reglas económicas que rigieron durante la vigencia de la Ley de Convertibilidad, se produjeron también entre otras, importantes restricciones al normal desarrollo de la actividad bancaria, pesificación de deudas y préstamos, situaciones de incertidumbre legal por los incesantes reclamos de clientes, compensaciones a las entidades financieras por los desfasajes producidos entre lo que debían cobrar y a su vez devolver, todas medidas adoptadas por las autoridades nacionales a través de una batería de decretos y resoluciones, alguna de cuyas complementaciones y/o adecuaciones pueden estar pendientes a la fecha de emisión de estos estados.

El Estado Nacional ha llevado a cabo el proceso de canje de la deuda soberana, habiendo obtenido una adhesión de aproximadamente el 76% de los acreedores, lo cual ha sido considerado un éxito en los distintos ámbitos. No obstante haberse presentado algunos inconvenientes desde el punto de vista legal que demoró inicialmente las distintas etapas preestablecidas, el proceso culminó en junio de 2005 cuando se concretó la liquidación definitiva de los nuevos bonos y de los intereses acumulados desde el 31 de diciembre de 2003.

En este marco, el Banco ha mostrado un constante crecimiento en su operatoria, como así también en su evolución patrimonial y financiera, que le ha permitido su recuperación desde la crisis ocurrida en el sistema financiero en general iniciada a fines de 2001, acompañando con una consolidación en su liquidez, incremento sostenido en sus depósitos y en sus asistencias crediticias.

No obstante, de las derivaciones acaecidas por las circunstancias precedentemente descriptas, permanecen algunas situaciones pendientes de definición:

Con fecha 05/03/2003 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dictado un fallo por el cual ha declarado inconstitucional la pesificación de los depósitos en dólares que mantenía la Provincia de San Luis en una entidad financiera, dispuesta oportunamente por el Decreto Nº 214/02 del PEN. Si bien el fallo se refiere específicamente y contempla circunstancias atribuibles a este caso en particular, los juristas coinciden que esta situación sienta jurisprudencia y por tal razón podría derivar en un importante incremento de las demandas que los particulares depositantes inicien a las entidades financieras por similitud al caso fallado por la Corte Suprema, no pudiéndose prever y/o cuantificar el efecto que tal circunstancia pueda generar sobre el sistema financiero en general y sobre la Entidad en particular, ni cual será la reacción y/o medidas complementarias a tomar por los organismos competentes ante tal situación.

Luego que numerosos ahorristas obtuvieron favorablemente de la justicia medidas de amparo que han permitido retirar sus depósitos retenidos en la misma moneda original del depósito o al tipo de cambio libre al momento de llevarse a cabo tal medida y cuya cuantificación ha sido mencionada en Nota 1.3.h, con fecha 26 de octubre de 2004 la Corte Suprema de la Nación falló en el caso “Bustos” por la confirmación de la constitucionalidad del “corralito” y la pesificación, basándose en distintas argumentaciones que han derivado en un enrarecimiento del clima judicial en virtud que numerosos jueces de primera instancia y salas en lo contencioso administrativo han desconocido el fallo del máximo tribunal por su “poca claridad”. La Sala Tercera de la Cámara en lo Civil y Comercial Federal ordenó recientemente a un banco pagar a una ahorrista la diferencia entre el monto que había depositado en dólares y retiró a una paridad de $ 1,40. Pero, además, consideraron inconstitucionales los decretos que establecieron el corralito y la pesificación, pronunciándose en forma contraria a la decisión del máximo tribunal que en el caso Bustos había avalado la conversión de dólares a pesos. Esta situación contribuye aún más a la incertidumbre sobre su solución definitiva. Hacia fines de diciembre del 2006, la Corte Suprema de la Nación, con el fundamento de buscar la paz social y mostrar que es posible un consenso sobre cuestiones tan difíciles que preocupan a la comunidad, dictó un fallo que avaló la ley que dispuso la pesificación de la economía en el año 2002, ordenando a las entidades financieras devolver pesos pero a valor dólar a aquellos depositantes que oportunamente habían iniciado alguna acción judicial. Dicho fallo enfatiza que se pone fin a cualquier tipo de planteo posterior tanto de bancos como de ahorristas. Los principales aspectos de esta resolución son:

- La ecuación de cálculo es el equivalente al valor dólar de 3.08, surgido de $ 1.40 por dólar actualizado por CER más un interés del 4%.

- Lo recibido por el ahorrista es imputado como pago y por lo tanto queda en su poder.

- Si durante la ejecución de la sentencia el resultado superara el valor dólar, el tope será este último.

- Reafirma la validez constitucional de la pesificación como regla general, es decir no hay redolarización de la economía.

- Se aplica a un caso judicial, es decir únicamente a quienes han iniciado demandas judiciales, por lo tanto no tiene efecto alguno sobre quienes aceptaron otras alternativas como bonos o depósitos reprogramados o no hicieron juicio.

Con este fallo se pretende cerrar de manera definitiva los planteos de las distintas partes involucradas en la pesificación.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

8. COMPENSACION POR EL EFECTO DE LA PESIFICACION ASIMETRICA.

En virtud de lo establecido por los art. 28 y 29 del Decreto 905/2002, por los cuales se establece la compensación a las Entidades Financieras para neutralizar los efectos patrimoniales negativos derivados por la transformación a pesos por diferentes tipos de cambios de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera y por aplicación de los procedimientos normados por el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3650 y sus modificatorias y complementarias, la Entidad ha solicitado originalmente mediante los regímenes informativos establecidos, un monto de compensación en $ miles de 6,611 en Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007.

Con fecha 11/09/2002, el B.C.R.A. ha acreditado V$N miles 6.507,8 de los mencionados Bonos en concepto de adelanto a cuenta del monto final de la compensación determinada que convalide.

El B.C.R.A. ha comunicado que de acuerdo a la verificación efectuada sobre la determinación prevista en el art. 28 y 29 del decreto 905/02, el monto de compensación asciende a $ 5.304,38. Al respecto la entidad por no coincidir con la interpretación normativa del ente rector a los fines de su cálculo, ha interpuesto una nota con algunas consideraciones, solicitando la revisión y/o reconsideración del monto determinado por el B.C.R.A.

Con fecha 14/07/04, el B.C.R.A. dio a conocer un nuevo requerimiento de información mediante la Comunicación “A” 4165, habiéndose efectuado una presentación en la que la Entidad ha determinado como valor de compensación a recibir $ 6.156,06.

Con fecha 28/10/04 el B.C.R.A. notificó a la Entidad de una Resolución por la cual admite formalmente el recurso de reconsideración presentado pero rechaza las argumentaciones de fondo interpuestas. Los presentes estados contables contemplan los efectos de estas discrepancias reflejado en nota 4, restando a la fecha de emisión de los mismos la restitución de los bonos al Ente rector acreditados oportunamente en exceso por valor nominal 1.203,4.

Con fecha 22 de Diciembre de 2005, la Entidad transfirió a favor del B.C.R.A. Préstamos Garantizados especie PGTE Bonte 2003 por VN 1.430.915 para reemplazar de esta manera el exceso de Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% 2007 (BODEN 2007) recibidos en forma preliminar por compensación.

9. FONDOS COMUNES DE INVERSION Y EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2007 y 2006 la Entidad actúa como depositaria del Fondo Común de Inversión Capital Mega (ex Capital Piano de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 3027 del B.C.R.A), manteniendo la custodia de las cuotapartes que integran el haber de los mismos. La mencionada custodia se expone en la cuenta “Valores en custodia”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2007	Equivalente en miles de $ al 30/06/2007	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2006	Equivalente en miles de $ al 30/06/2006
Capital Mega	3,580,988	2,109	3,698,730	1,729

Al 30 de junio de 2007 y 2006 la Entidad no registra series de Obligaciones Negociable vigentes.

10. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con Piano Administradora de Inversiones S.A. y Banco de San Juan S.A., al 30 de junio de 2007 y 2006 son los siguientes:

	Junio 2007		Junio 2006	
		Piano Adm. de Inversiones	Banco de San Juan S.A.	Piano Adm. de Inversiones
ACTIVO				
- Disponibilidades		-	27	-
PASIVO				
- Depósitos		9,435	-	1,999
CUENTAS DE ORDEN				
- Valores en custodia		18	-	14

11. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación de un Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2534% del capital social.

No están incluídos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la tasa vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha a una tasa superior en dos puntos porcentuales respecto al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de la tasa pasiva que surja de las encuestas que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

12. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUCIARIOS

a) Con fecha 21 de febrero de 1997 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un Programa Global para la emisión en diversas series de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General de la C.N.V. Nº 290. El programa de hasta la suma de 50.000 se denomina "Credicasa" Fideicomisos Financieros y la Entidad actuará como fiduciario pudiendo designarse un cofiduciario y cobrará con la periodicidad indicada en cada Fideicomiso individual la suma que allí se establezca en concepto de honorarios por los servicios prestados.

Mediante al Resolución Nº 11.937 del 23 de octubre de 1997 la C.N.V. aprobó la oferta pública del Programa para la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso. Con fecha 20 de enero de 1998 el Directorio de la Entidad resolvió la emisión de la Primera Serie dentro del mencionado Programa Global y con fecha 30 de julio de 1998 la C.N.V. aprobó la Primera Serie por hasta un monto de 10.000.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con fecha 10 de Enero del 2000 dispuso admitir al régimen de cotización los Certificados de Participación Serie I Clases A, B, y C, los cuales fueron emitidos el 12 de Enero de 2000, por un monto de V/N 2.578.690, 618.855, y 240.677 respectivamente, habiéndose suscripto íntegramente dicha Serie.

Banco Piano S.A. actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Credicasa", siendo el emisor de los Certificados de Participación, agente de cobro del Activo Subyacente y administrador. Por la gestión de cobro de los Créditos percibirá una comisión mensual del 1,5%.

Las Clases A, B y C de Certificados de Participación de la Serie I constituyen un fideicomiso independiente, el que se encuentra exclusivamente garantizado y tiene como única fuente de repago los montos correspondientes a los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, otorgados o a otorgarse en el futuro por Banco Piano S.A. o por terceros (Activo Subyacente), junto con los activos (depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo), en que se inviertan los Fondos Líquidos provenientes de las cobranzas de los citados créditos.

El Patrimonio fideicomitido de la serie mencionada estará constituido por créditos personales otorgados a través de asociaciones mutuales y sindicatos, habiéndose transmitido a favor del Fideicomiso la totalidad de los derechos y acciones de las cuales es titular Banco Piano S.A., frente a las Asociaciones Mutuales, Sindicales, Federaciones Cooperativas y Fundaciones, por cuyo intermedio se han otorgado créditos en función de los contratos celebrados con las mismas.

En octubre de 2002 la entidad adquirió la totalidad de los certificados de participación clase "A", pasando a ser el único tenedor de todas las clases emitidas de la Serie I. Adicionalmente solicitó a la Comisión Nacional de Valores la baja del régimen de Oferta Pública de la mencionada.

b) Con fecha 14 de agosto de 1998 el Directorio de la Entidad celebró un contrato, por el cual se constituyó un Programa Marco para la emisión de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441. El Programa Marco asciende a 2.393 y al 14 de agosto de 1998, se había suscripto la totalidad de los Certificados de Participación.

Con fecha 12 de abril de 1999, se celebró un contrato entre la Entidad y P.A.I., a través del cual la Entidad transfirió a esta última Sociedad su carácter de fiduciario.

c) Con fecha 2 de Mayo de 2005 el Directorio de Banco Piano S.A., aprobó la contitución de Fideicomisos Financieros a fin de encarar la titularización de créditos originados por la Entidad, en carácter de Fiduciante, Administrador y Fideicomisario de los mismos.

Consecuentemente con fecha 16 de Agosto de 2005, Banco Piano S.A. celebró un contrato con una Entidad Financiera de plaza, quien actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Banco Piano I.

La Serie I de valores fiduciarios emitidos se realizó por un valor nominal total de $ 35.000, de valor nominal unitario de $ 1, habiendo resultado satisfactoria la emisión y colocación realizada conforme a lo previsto en el contrato marco celebrado.

d) Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano II Serie II de valores fiduciarios. La emisión de dichos valores se realizó por un valor nominal total de $ 23.991, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados en el mercado el 1 de Noviembre de 2005.

e) Con fecha 12 de mayo de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano III. Serie III de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.992, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

f) Con fecha 22 de Agosto de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie IV de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.334, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

g) El 27 Noviembre de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie V de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 35,954, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

h) En Marzo de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VI de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 47,093, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

13. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

14. GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con referencia al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido por la Ley Nº 25.063 con vigencia desde Enero de 1998, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada Ley establece, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un período fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 25.360, promulgada el 12 de diciembre de 2000.

Con fecha 7 de Noviembre de 2006, y en oportunidad de operar el vencimiento para la presentación y pago del Impuesto a las Ganancia por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, la Entidad practicó la determinación de impuesto por $ 608 tomando el pago a cuenta realizado en el Impuesto a las Ganancias por igual valor, no existiendo impuesto a ingresar por el ejercicio fiscal 2006, estimando que no se ingresará impuesto por el ejercico 2007.

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente. — MARTA R. APREA, Contadora General. — Dr. LUIS H. BILLER, Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/08/2007. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 66. — Dr. RICARDO A. DIAZ PARCERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 107.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
DE BANCO PIANO S.A. Y SU SOCIEDAD CONTROLADA
AL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., el 30 de Junio del 2007 y 31 de Junio de 2006, Banco Piano S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa a la misma fecha.

La tenencia al 30 de junio de 2007 es la siguiente:

SOCIEDAD	Acciones		Porcentual sobre		Valor
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Patrimonial proporcional
Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	ordinarias	70.300	95%	95%	9.435

1.2. Reexpresión en moneda Constante

Los estados contables de la sociedad controlada reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, de acuerdo con normas profesionales vigentes y han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por el Banco Piano S.A.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

	Junio 2007				Junio 2006
Denominación del título	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo Según Libros	Saldo Según Libros
1. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
Títulos Públicos con cotización					
Del país - Pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos	4ta.	1.700	0	0	1.893
Bonos de Consolidación de Deudas Provisionales	4ta.	169.752	223	223	2.064
Bonos Gobierno Nacional en pesos 2%	2.007	291.075	0	0	1.066
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos 2%	3ra.	751.526	1.671	1.671	17
Bono de Consolidación Nacional de Deuda en pesos 2%	4ta.	976.256	1.953	1.953	0
Bonos Garantía Dec. 1579/2001		1.326.000	2.231	2.231	0
Bonos de Consolidación en pesos 2%	2da.	1.176	2	2	417
Bonos de Consolidación en pesos	6ta.	6.500	6	6	0
Subtotal			6.086	6.086	5.457
Del país - Moneda Extranjera					
Bonos Par en u$s		183.722	151	151	417
Bonos Par en $		206.746	0	0	88
Valores Negociables Vinculados		1.000.000	0	0	80
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.012	375	1	1	0
Bono Consolidación en u$s	3ra.	65.635	27	27	0
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.013	750	2	2	0
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2.005	929	1	1	1
Bonos Gob. Nacional en $ 2%	2.008	3.000	4	4	1.705
Bonos Pcia. Bs. As.		3.000	4	4	4
Bonos Descuento (D.V.P.)		269.800	374	374	465
Subtotal			6.650	6.650	8.217
Sin cotización					
Del país - Pesos					
Lecor		1.120	1	1	1
Subtotal			1	1	1
Total Títulos Públicos			6.651	6.651	8.218
TITULOS PRIVADOS					
Sociedades no controladas- Del país					
Telecom		8.000	122	122	0
Metrogas			0	0	5
Alpargatas		7.803	39	39	0
Fideicomiso Secupyme			0	0	2.968
Fideicomiso Agrofederal		938.243	3.009	3.009	1.492
Fideicomiso Piano I			0	0	46
Fideicomiso Piano II			0	0	639
Fideicomiso Piano III			0	0	1.498
Fideicomiso Piano V		2.088.236	2.091	2.091	0
Fideicomiso Piano VI		9.878.600	9.879	9.879	0
Irsa		10.000	57	57	0
E.T.F.		350.000	53	53	0
Fideicomiso Cofibond XVII			0	0	491
Petrobrás			0	0	125
Fideicomiso Pagam		199.315	232	232	240
Grupo Galicia		25.000	74	74	37
Acindar		100.004	419	419	152
Molinos			0	0	403
Camuzzi Gas Pampeana			0	0	3
Siderar		38.528	857	857	615
Transener		52.620	100	100	1
CPD			0	0	59
Fideicomiso Tarjeta Shopping		81.250	82	82	250
Fideicomiso Ribeiro A			0	0	39
Fideicomiso Ribeiro B			0	0	46
Fideicomiso Ribeiro XII		790	1	1	2.056
Fideicomiso Secubono XIII			0	0	68
Fideicomiso Garbarino XXVIII			0	0	56
Fideicomiso Garbarino XXX			0	0	3.008
Fideicomiso Consubond clase A		1.053.066	1.068	1.068	3.316
Fideicomiso Megabono XVII		242.006	246	246	0
Fideicomiso TPIN 4		77.562	79	79	0
Fideicomiso Secubono XVIII		125.005	127	127	0
Fideicomiso Garbarino XXXIV		265.503	269	269	0
Fideicomiso Cofibono XX		207.895	213	213	0
Fideicomiso Fidebica IV		185.724	191	191	0
Fideicomiso Multipyme III		500.000	1.577	1.577	0
Fideicomiso Agrofinance		1.000.000	3.180	3.180	0
Certificado de Participación Credicasa	Clase C	82.760	16	16	47
Previsión			-135	-135	-47
Total Títulos Privados			23.846	23.846	17.613
Total Títulos Públicos y Privados			30.497	30.497	25.831
2. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES					
Entidades Financieras					
No controladas - Del país					
Banco de San Juan S.A.			0	0	497
Subtotal			0	0	497

	Junio 2007				Junio 2006
Denominación del título	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo Según Libros	Saldo Según Libros
Fondcapital Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión			238	238	224
Subtotal			238	238	224
Sin cotización					
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.			3.180	3.180	2.420
SEDESA Seguros de depósitos S.A.			5	5	4
Mercado Abieto Electrónico S.A.		1	2	2	2
Shopping Neuquén S.A.		2.977	7	7	7
Argencontrol S.A.			3	3	3
Subtotal			3.197	3.197	2.436
Subtotal			3.197	3.197	2.436
Previsiones por riesgo de desvalorización			-7	-7	-7
Total Participaciones en Otras Sociedades			3.428	3.428	3.150

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participaciones de terceros en la empresa consolidada” es la siguiente:

Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	497

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Participaciones en Otras Sociedades” incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires cuyo titular es Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, por un importe de 3180, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de “La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

ALFREDO V. PIANO, Presidente. — MARTA R. APREA, Contadora General. — LUIS H. BILLER, Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21/08/2007 GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 66. — Dr. RICARDO A. DIAZ PARCERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 107.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO PIANO S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2007 y su comparativo al 30 de junio de 2006 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes a esos períodos, las Notas y Anexos que los complementan, tanto individual como consolidada. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma González Fischer Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de períodos intermedios, iniciados a partir del 1ro. de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen las modificaciones en vigencia, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las entidades financieras.

4. En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2006, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, sujeto a lo mencionado en Nota a los Estados Contables 1.3.e y con excepción de lo indicado en el punto 3 de este informe respecto de las normas contables profesionales.

5. No tenemos observaciones que formular sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría del Banco Piano SA y sobre el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor.

6. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

POR COMISION FISCALIZADORA.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio del
BANCO PIANO S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Piano S. A., C.U.I.T. Nº 30-56915176-3, con domicilio legal en San Martín 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detallados en el apartado I) de este informe. Los citados estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Resultados al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Notas a los Estados Contables.
- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
- Anexo B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
- Anexo C - Concentración de las financiaciones.
- Anexo D - Apertura de las financiaciones.
- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
- Anexo G - Detalle de bienes intangibles.
- Anexo H - Concentración de Depósitos.
- Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables.
- Anexo J - Movimiento de Previsiones.
- Anexo K - Composición del Capital Social.
- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
- Anexo N - Asistencia a vinculados.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Resultados Consolidado al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Estado de Situación de Deudores Consolidado al 30 de junio de 2007 y 2006.
- Notas a los Estados Contables Consolidados.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I. de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales, y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad.

No hemos auditado los Estados Contables de Piano Administradora de Inversiones SA al 30 de junio de 2007 y 2006 utilizados como base para la consolidación, los que han sido auditados por otro profesional.

Previamente con fecha 18 de agosto de 2006 hemos emitido nuestro Informe del Auditor sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2006.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de períodos intermedios, iniciados a partir del 1ro. de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen la totalidad de las modificaciones en vigencia, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las entidades financieras.

IV. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano SA al 30 de junio de 2006 y 2007 de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales, sujeto a lo mencionado en Nota a los Estados Contables 1.3.e) y excepto por lo expuesto en el apartado III anterior respecto de las normas contables profesionales.

V. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

b) Al 30 de junio de 2007 las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables de la Entidad ascienden a $ 630.284,75.- los cuales no resultaban exigibles esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1- Fº 66. — Dr. RICARDO A. DIAZ PARCERO, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 – Fº 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 4/9/2007 01 O T. 57 Legalización Nº 009616.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/8/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a BANCO PIANO S.A. 30-56915176-3 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ PARCERO RICARDO ANTONIO, 20-17066927-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 107 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: GONZALEZ FISCHER ASOCIADO. Soc. 1 Tº 1 Fº 66. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Público (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 10/09/2007 Nº 24.340 v. 10/09/2007

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD

Estados contables al 30 de junio de 2007
e
Informe de los auditores independientes

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006
[En miles de pesos]

Nombre del Auditor Firmante:	Daniel Horacio Recanatini
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007	1

	30/06/2007	30/06/2006
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	701	570
Bancos y corresponsales	71.409	32.741
	72.110	**33.311**
C. PRÉSTAMOS		
Al sector financiero	101.573	97.918
Al sector privado no financiero		
Adelantos	29.534	29.996
Documentos	12.570	26.100
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	111	876
Subtotal **[Anexos B, C y D]**	143.788	154.890
Previsiones **[Anexo J]**	(887)	(872)
	142.901	**154.018**
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	4.703	2.780
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	46.337	9.255
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores **[Anexos B, C y D]**	1	-
	51.041	**12.035**
G. CRÉDITOS DIVERSOS		
Otros **[Nota 9.a)]**	141	157
Previsiones **[Anexo J]**	(100)	(100)
	41	**57**
H. BIENES DE USO [Anexo F]	**405**	**142**
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	**1.377**	**1.423**
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]	**121**	**24**
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	**1**	**1**
TOTAL DEL ACTIVO	**267.997**	**201.011**

	30/06/2007	30/06/2006
PASIVO		
L. DEPÓSITOS [Anexos H e I]		
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	76.541	55.660
Caja de ahorros	21	21
Otros	2.651	4.233
	79.213	59.914
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	51.520	9.255
Otras [Anexo I y Nota 9.b)]	3.937	8.910
	55.457	18.165
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras [Nota 9.c)]	501	619
	501	619
TOTAL DE PASIVO	135.171	78.698
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	132.826	122.313
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	267.997	201.011

	30/06/2007	30/06/2006
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	47.459	48.366
Cuentas contingentes deudoras por contra	554	4.104
	48.013	52.470
De control		
Otras [Nota 9.d)]	22.670	16.128
Cuentas de control deudoras por contra	14.495	15.010
	37.165	31.138
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados [Anexos B, C y D]	66	3.704
Otras garantías otorgadas [Anexos B, C y D]	488	400
Cuentas contingentes acreedoras por contra	47.459	48.366
	48.013	52.470
De control		
Otras [Nota 9.e)]	14.495	15.010
Cuentas de control acreedoras por contra	22.670	16.128
	37.165	31.138

Las notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006
[En miles de pesos]

	30/06/2007	30/06/2006
A. Ingresos Financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	8.622	6.257
Sector privado no financiero:		
Intereses por adelantos	2.577	756
Intereses por otros préstamos	2.328	2.290
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.746	1.349
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	73
Otros [Nota 9. f)]	4.025	4.664
	19.298	15.389
B. Egresos Financieros		
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3	-
Otros [Nota 9.g)]	890	654
	893	654
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN – Ganancia	18.405	14.735
C. Cargo por incobrabilidad [Anexo J]	887	621
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	51	50
Otras comisiones	1.067	931
Otros [Nota 9.h)]	133	44
	1.251	1.025
E. Egresos por servicios		
Comisiones	615	710
Otros [Nota 9.i)]	50	41
	665	751
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	4.324	4.709
Otros honorarios	683	641
Propaganda y publicidad	4	4
Impuestos	1.854	1.578
Otros gastos operativos	1.418	1.731
Otros	281	248
	8.564	8.911
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – Ganancia	9.540	5.477
I. Utilidades diversas		
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (1)	872	570
Otras [Nota 9.j)]	164	158
	1.036	728
J. Pérdidas diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	6	-
Otras [Nota 9.k)]	57	163
	63	163
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO –GANANCIA	10.513	6.042

(1) Al 30 de junio de 2007 y 2006, corresponde a Previsiones desafectadas.

Las notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
[En miles de pesos]

	30/06/2007						30/06/2006
			Reserva de utilidades				
Movimientos	Capital Asignado	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al comienzo del ejercicio	181.800	44.864	23.607	697	(128.655)	122.313	116.271
Ganancia neta del ejercicio según Estado de Resultados					10.513	10.513	6.042
Saldos al cierre del ejercicio	**181.800**	**44.864**	**23.607**	**697**	**(118.142)**	**132.826**	**122.313**

Las notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006
[En miles de pesos]

	30/06/2007	30/06/2006
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio de ejercicio	33.311	28.677
Aumento de los fondos	38.799	4.634
Disponibilidades al cierre del ejercicio	72.110	33.311
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	20.063	15.139
Ingresos por servicios cobrados	1.251	1.025
Menos:		
Egresos financieros pagados	893	659
Egresos por servicios pagados	665	751
Gastos de administración pagados	8.432	8.370
Fondos originados en las operaciones ordinarias	11.324	6.384
Otras causas de origen de fondos		
• Disminución neta de títulos públicos (A)	-	11.159
• Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera (B)	37.292	-
• Disminución neta de otros activos (A)	-	435
• Aumento neto de depósitos (B)	19.299	30.001
• Aumento neto de otros pasivos (B)	-	51
• Disminución neta de préstamos (A)	9.465	-
• Otros orígenes de fondos (A)	1.036	728
Total de otras causas de orígenes de fondos	67.092	42.374
Otras causas de aplicaciones de fondos		
• Aumento neto de préstamos (A)	-	34.115
• Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera (A)	39.006	8.306
• Aumento neto de otros activos (A)	464	-
• Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera (B)	-	1.635
• Disminución neta de otros pasivos (B)	118	-
• Otras aplicaciones de fondos (B)	29	68
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	39.617	44.124
Aumento de los fondos	38.799	4.634
(A) Fondos (aplicados) a las actividades de inversión	(28.969)	(30.099)
(B) Fondos originados en las actividades de financiación	56.444	28.349

Las notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006
[En miles de pesos]

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

1.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A.

A partir del 1º de julio de 2006, las normas contables profesionales establecen que para la contabilización de las operaciones, la valuación de los activos y pasivos y la medición de resultados, así como en los aspectos de exposición, deben aplicarse las disposiciones de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) a través de la Resolución C.D. Nº 93/05. Hasta el 30 de junio de 2006, se utilizaban las Resoluciones Técnicas antes mencionadas, según fueran adoptadas por la Resolución CD Nº 87/03 del CPCECABA.

La diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está explicada en la Nota 3.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007 y sus respectivos anexos, con excepción de los anexos D, I y K, se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.1. Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas Pendientes de Imputación, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones diversas, en pesos, están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

En caso de corresponder, el ajuste derivado de la aplicación del CER ha sido devengado aplicando los respectivos coeficientes, sobre los préstamos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A.

2.4. Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero - Constitución de previsión por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

2.5. Especies a recibir o entregar por compras o ventas contado a liquidar y a término

Representan los derechos a recibir o las obligaciones de entregar títulos o moneda extranjera por operaciones de compra o venta al contado o a término. Los activos o pasivos subyacentes se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.6. Montos a pagar o cobrar por compras o ventas contado a liquidar y a término

Han sido valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación al cierre de cada ejercicio.

2.7. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado a moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Al 30 de junio de 2007 y 2006, el valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

2.8. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado a moneda homogénea, menos la correspondiente amortización acumulada [Ver Anexo G]. La amortización de estos bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

Al 30 de junio de 2007 y 2006, el valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

2.9. Asistencia crediticia otorgada por la Entidad por cuenta y orden de su Casa Matriz, en el marco de las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 2412 del Banco Central de la República Argentina

Al 30 de junio 2007, la Entidad mantiene contabilizados en Cuentas de Orden, créditos otorgados por 13.333 y compromisos eventuales asumidos por la Entidad por 1.162, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales del exterior en los términos de la Comunicación "A" 2412 del B.C.R.A. Los importes indicados incluyen operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de vencimiento por 13.333.

Al 30 de junio de 2006, la Entidad mantiene contabilizados en Cuentas de Orden, créditos otorgados por 13.480 y compromisos eventuales asumidos por la Entidad por 1.530, ambos por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales del exterior en los términos de la Comunicación "A" 2412 del B.C.R.A. Los importes indicados incluyen operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de vencimiento por 13.480.

En todos los casos, el riesgo crediticio de estas operaciones es asumido directamente por la Casa Matriz.

2.10. Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro "Capital Asignado", el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

2.11. Cuentas de resultado

Las cuentas de resultados se expresan en moneda nominal, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso, diversos e intangibles), que fueron determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

2.12. Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina, requiere que la Gerencia General de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.13. Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, por no ser requerido por las normas contables del B.C.R.A.

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios económicos.

Cabe señalar que la ley mencionada en el párrafo anterior prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Conforme a las estimaciones realizadas por la Gerencia General de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, no corresponde deducir suma alguna en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2007 y 2006.

El 11 de febrero de 2005, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4295, por la que permitió la activación de los saldos a favor por impuesto a la ganancia mínima presunta sólo en la medida que se cuente con proyecciones actualizadas de resultados impositivos que sustenten su recuperabilidad (total o parcial). No obstante posibilitó a las entidades que así lo decidan, la contabilización de tales activos en forma anticipada 31 de diciembre de 2004 en las mismas condiciones. Dichas proyecciones deberán tener como base las utilizadas para la elaboración del "Plan de Negocios de la Entidad", cuya actualización y envío al B.C.R.A. se produjo en marzo de 2007.

Al 30 de junio de 2007, la Entidad ha imputado a resultados, en la cuenta "Gastos de Administración – Impuestos" por 159, la provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

La diferencia entre las normas contables del B.C.R.A y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detalla a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 2.13].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

Al 30 de junio de 2007 y 2006, la Entidad estima la existencia de impuesto diferido activo originado principalmente en quebrantos acumulados. La Gerencia de la Entidad considera que aún no resulta prudente determinar la existencia de activos diferidos por aplicación del método.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 4.703 y 2.780, al 30 de junio de 2007 y 2006, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación en el B.C.R.A.

5. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

Por Comunicación "A" 4152 del 2 de junio de 2004, el BCRA dejó sin efecto la suspensión de distribución de utilidades oportunamente difundida mediante la Comunicación "A" 3574 del 22 de abril de 2002.

De acuerdo con la Comunicación "A" 4589 y complementarias del B.C.R.A., emitida con fecha 29 de octubre de 2006, se deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la ley Nº 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder —por ambos conceptos— de 30.

7. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por el punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1º de marzo de 2002, el B.C.R.A. dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

8. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

9. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS "OTROS/AS" DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas "Otros/Otras" del estado de situación patrimonial y del estado de resultados al 30 de junio de 2007 y 2006, es la siguiente:

	30/06/2007	30/06/2006
a) Créditos diversos – Otros		
Anticipo de impuestos	-	3
Deudores varios	109	120
Otros	32	34
	141	157
b) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera – Otras		
Comisiones y otros conceptos a pagar en moneda extranjera	1.552	5.969
Retenciones a terceros	1.382	1.295
Diversas sujetas a efectivo mínimo	950	947
Otros	53	699
	3.937	8.910
c) Obligaciones diversas - Otras:		
Acreedores varios	1	90
Impuestos a pagar	280	287
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	220	242
	501	619
d) Cuentas de orden deudoras - De control		
Valores al cobro	21.962	15.323
Valores en custodia	545	498
Valores por debitar	163	307
	22.670	16.128
e) Cuentas de orden acreedoras - De control		
Titulares de préstamos Com. "A" 2412 [Nota 2.9.]	13.333	13.480
Fianzas, avales y otros. Com. "A" 2412 [Nota 2.9.]	1.162	1.530
	14.495	15.010
f) Ingresos financieros - Otros		
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.025	4.664
	4.025	4.664
g) Egresos financieros - Otros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	771	589
Aporte al Fondo de Garantía de depósitos	119	65
	890	654
h) Ingresos por servicios - Otros		
Otras comisiones vinculadas con operaciones en moneda extranjera	58	43
Otras comisiones por operaciones en pesos	75	1
	133	44
i) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	50	41
	50	41
j) Utilidades diversas - Otras		
Franqueo, telex, fax	31	55
Alquileres	42	42
Otras	91	61
	164	158
k) Pérdidas diversas - Otras		
Impuesto sobre los ingresos brutos	3	-
Amortización de Bienes Diversos [Anexo F]	34	95
Ajustes e intereses por obligaciones	20	68
	57	163

10. CAPITAL ASIGNADO

Al 30 de junio de 2007 y 2006, el capital asignado de la Sucursal asciende a 181.800, el cual está totalmente suscripto e integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de noviembre de 2003.

Con fecha 25 de julio de 2007, el Comité Ejecutivo de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. resolvió reducir el capital asignado a The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. Sucursal Buenos Aires en 59.487, es decir, hasta la suma de 122.313. De esta manera se absorben los Resultados No Asignados negativos.

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de dar cumplimiento a la disposición precedente.

11. NORMA ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

El 7 de julio de 2003, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 3974 aclarando que, como consecuencia de lo establecido por la Ley 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el B.C.R.A., deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance.

En tal sentido, la Entidad ha informado que en virtud de lo dispuesto por dichas normas y el Artículo 4 de la Ley 24.240 y modificatorias, las obligaciones de dar sumas de dinero correspondientes a The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Sucursal Buenos Aires, en virtud de depósitos existentes en la misma, son también obligaciones de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Casa Matriz, conforme (i) los términos y condiciones acordados bajo los mismos; (ii) lo dispuesto por la legislación Argentina que a tales efectos resultare aplicable; y (iii) siempre que el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de la Casa Matriz (a) no implicare una violación de la legislación Japonesa aplicable; y b) no fuera la consecuencia de un caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo sin limitación un acto de guerra, insurrección, revuelta civil o hechos tales como el dictado de cualquier ley, decreto, resolución o disposición emitida por un gobierno de jure o de facto. La responsabilidad de la Casa Matriz, en ningún caso, será mayor a la responsabilidad que le corresponda a la Sucursal Buenos Aires.

Asimismo, se ha dejado expresa constancia de que la responsabilidad mencionada en el párrafo anterior, no incluye el cumplimiento de cualquier otro tipo de obligación por parte de la Sucursal Buenos Aires, sea con relación a los depósitos o a cualquier otro tipo de operación o actividad.

12. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

13. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

Por Comunicación "B" 8626 de fecha 2 de enero de 2006, el Banco Central de la República Argentina anunció el cambio de denominación de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.

TAKASHI FUKUSHIMA, Gerente General. — LUIS ANTONIO HERRERA, Responsable del Area Contable.

El informe de fecha 15 de agosto de 2007 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 1 – Folio 3). — DANIEL HORACIO RECANATINI, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 109 - Folio 246.

ANEXO B

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006
[En miles de pesos]

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

	30/06/2007	30/06/2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	143.782	158.290
Sin garantías preferidas	143.782	158.290
Total	**143.782**	**158.290**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	561	704
Sin garantías preferidas	561	704
Total	**561**	**704**
TOTAL GENERAL	**144.343**	**158.994**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2007		30/06/2006	
	Monto	%	Monto	%
10 mayores clientes	143.782	99,61	158.290	99,56
50 siguientes mayores clientes	561	0,39	704	0,44
Total	**144.343**	**100,00**	**158.994**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2007

	2007							
	Plazos que restan para su vencimiento							
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	71.784	20.177	1.587	2.887	4.131	1.007	**101.573**
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	51	37.056	773	4.449	441	-	-	**42.770**
Total	**51**	**108.840**	**20.950**	**6.036**	**3.328**	**4.131**	**1.007**	**144.343**

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	30/06/2007						30/06/2006
				Depreciaciones del ejercicio			
	Valores residuales al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Meses de vida útil asignados	Importe	Valores residuales al cierre del ejercicio	Valores residuales al cierre del ejercicio
BIENES DE USO							
Mobiliarios e Instalaciones	37	36	1	120	10	62	37
Máquinas y equipos	105	333	-	60	95	343	105
Totales	**142**	**369**	**1**		**105**	**405**	**142**
BIENES DIVERSOS							
Otros bienes diversos	1.423	18	30	60	34	1.377	1.423
Totales	**1.423**	**18**	**30**		**34**	**1.377**	**1.423**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	30/06/2007						30/06/2006
				Amortizaciones del ejercicio			
	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Meses de vida útil	Importe	Valores residuales al cierre del ejercicio	Valores residuales al cierre del ejercicio
Gastos de Organización y Desarrollo	24	125	1	36	27	121	24
Totales	24	125	1		27	121	24

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Número de clientes	30/06/2007		30/06/2006	
	Monto	%	Monto	%
10 mayores clientes	76.443	96,50	57.760	96,40
50 siguientes mayores clientes	2.740	3,46	2.130	3,56
100 siguientes mayores clientes	30	0,04	24	0,04
Total	**79.213**	**100,00**	**59.914**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2007

	30/06/2007						
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	79.143	-	-	70	-	-	**79.213**
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	-	-	-	-
Otras	3.937	-	-	-	-	-	**3.937**
Total	83.080	-	-	70	-	-	**83.150**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Concepto	30/06/2007					30/06/06
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Regularizadoras del activo						
Por riesgo de incobrabilidad de:						
Préstamos	872	887	872	-	887	872
Créditos diversos	100	-	-	-	100	100
Totales	**972**	**887**	**872**	**-**	**987**	**972**

ANEXO K

Composición del capital social
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Capital social asignado e integrado

181.800

Nota: El capital asignado se expresa a su valor nominal. La reexpresión según se indica en la Nota 2.10. se expone en la línea "Ajustes al Patrimonio".

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	30.06.2007						30.06.2006
	Casa Matriz y Sucursales	Totales	Dólar	Euro	Libra	Yen	Totales
ACTIVO							
Disponibilidades	62.464	62.464	62.289	109	66	-	27.040
Otros créditos por interm. Financiera	1	1	1	-	-	-	-
Total	**62.465**	**62.465**	**62.290**	**109**	**66**	**-**	**27.040**
PASIVO							
Depósitos	70	70	70	-	-	-	1.542
Otras obligaciones por intermediación financiera	53.072	53.072	52.968	2	-	102	15.295
Total	**53.142**	**53.142**	**53.038**	**2**	**-**	**102**	**16.837**
CUENTAS DE ORDEN							
Contingentes	6.579	6.579	6.579	-	-	-	6.566
De control	21.969	21.969	21.940	29	-	-	15.330
Total deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)	**28.548**	**28.548**	**28.519**	**29**	**-**	**-**	**21.896**
Contingentes	397	397	397	-	-	-	396
De control	14.495	14.495	12.207	-	-	2.288	15.010
Total acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)	**14.892**	**14.892**	**12.604**	**-**	**-**	**2.288**	**15.406**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. Sucursal Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-50001183-8
Av. Corrientes 420
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de The Bank of Tokio- Mitsubishi UFJ Ltd., Sucursal Buenos Aires (en adelante, mencionado indistintamente como "The Bank of Tokio- Mitsubishi

UFJ Ltd., Sucursal Buenos Aires" o "la Entidad") que incluyen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

Los estados contables mencionados en el párrafo anterior y cierta información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 30 de junio de 2006.

La Gerencia General de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, mencionado indistintamente como "Banco Central de la República Argentina" o "BCRA"). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el BCRA. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables profesionales vigentes y las emitidas por el BCRA y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Gerencia General de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Tal como se señala en la Nota 2.9. a los estados contables adjuntos, al 30 de junio de 2007 la Sucursal mantiene contabilizados en Cuentas de Orden créditos otorgados y compromisos eventuales por miles de pesos 13.333 y 1.162, respectivamente, asumidos por la Sucursal, por cuenta y orden de la Casa Matriz y sus sucursales en el exterior, en los términos de la Comunicación "A" 2412 del BCRA. Los importes antes indicados incluyen miles de pesos 13.333 en concepto de operaciones que no fueron atendidas por los beneficiarios a la fecha de su vencimiento. En todos los casos, el riesgo crediticio de estas operaciones es asumido por la Casa Matriz.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de The Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ Ltd., Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, fue emitido con fecha 17 de agosto de 2006 con opinión favorable sin salvedades.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables (Microfichas) con las transacciones correspondientes al mes de junio de 2007.

b) Los presentes estados contables están pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances.

c) Según surge de los mencionados registros contables, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2007 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de agosto de 2007

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 1 – Fº 3). — DANIEL HORACIO RECANATINI, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 109 - Fº 246.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 30/8/2007 01 O T. 47 Legalización Nº 295272.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/2007 en BCRA VARIOS de fecha / / perteneciente a T. BANK OF TOKIO-MITSUBISHI UFJ L. 30-50001183-8 para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. RECANATINI DANIEL HORACIO, 20-11703896-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 246 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dr. SUSANA M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 10/09/2007 Nº 24.328 v. 10/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Seretaría única a mi cargo, en autos "FERRARO ANA MARIA c/ EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA Y OTRO s/ Beneficio de litigar sin gastos Expediente Nº 102433/2004", cita y emplaza a EDILBERTO PATTY TANTANI, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente se libra en un beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 66.718 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Meccia, Stella Maris s/ quiebra" informa que se ha decretado la quiebra de la Sra. Meccia, Stella Maris, L.,C. 5.810.396 con domicilio en Larrazabal 1941, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 27-05810396-4. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 03/09/2007, Fecha de presentación de informe individual: 15/10/2007 y fecha de informe general: 26/11/2007- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 556.408 v. 14/09/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por un día que el proceso falencial que tramita en autos "GORLERO DE PIES ANA MARIA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (DECRETO: 11. .3. 2004 (SIINA ALFONSO))", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de Marzo de 2004 ha concluido. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 65.652 v. 10/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María HUALDE, Secretaría Nº 18 interinamente a cargo del Dr. Francisco J. TROIANI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "COTESE S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", (Causa Nº 088100) comunica por cinco días que con fecha 22 de Agosto de 2.007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COTESE S.R.L. Síndico designado: Dr. Mario Daniel KRASÑANSKY, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1785, piso 2º Of. "200" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de Noviembre de 2.007, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2007 y 10 de Marzo de 2008 respectivamente. Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días vencido el período de observación de sus propios créditos podrán presentar una contestación. El día 20 de Agosto de 2008 a las 11,00 horas en el Tribunal se llevará a cabo la audiencia informativa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/09/2007 Nº 65.647 v. 14/09/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por DOS días que en los autos caratulados "Arcangel Maggio S.A. s/ concurso preventivo", Expte. Nº 50524, se decretó la apertura del procedimiento de salvataje. En este sentido se dispone por el plazo de cinco días, la apertura de un registro para que se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adjudicación de las acciones de la Sociedad "Arcangel Maggio S.A., a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. Quien manifieste su intención de adquirir la empresa deberá hacerlo saber en el expediente mediante un escrito. Fijar la suma de $ 5.000 para afrontar el pago de edictos, importe que deberá ser depositado por los interesados al inscribirse para intervenir en este procedimiento de salvataje, como recaudo necesario. El plazo previsto por la ley para mantener abierto el registro comenzará a computarse con la publicación del último edicto. La inscripción en el registro importará, sin excepción ninguna, conocimiento de las constancias de la causa.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 66.712 v. 11/09/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORVALAN GUSTAVO LUIS (DNI 20.271.980) en fecha 24.8.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Lopez Ana María con domicilio constituido en la calle San Martin 662 pios 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.11.07 y 11.2.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 556.397 v. 14/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso

3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros S.A. s/ Disolución y Liquidación" (Expte. Nº 38.832), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.- Dado lo particular de la propuesta presentada en autos a fs. 7311/41, addenda de 7367/9, y sin perjuicio de la conformidad presentada en fs. 7381/2 — y ratificación de la pieza que antecede—, razones de prudencia y publicidad ameritan ponerla en conocimiento de todos los acreedores a efectos de que manifiesten al tribunal— fundadamente y dentro del plazo de 10 días— las eventuales objeciones que esta operatoria podría merecerles, aportando — En tal caso— los elementos probatorios que consideren conducentes. A tal fin, publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín. Fdo: Margarita Braga, Juez". Se hace saber que la propuesta presentada comprende la restitución de aportes efectuados por LUA, a partir del pago anticipado de los cánones correspondientes a los contratos de Leasing celebrados con Frutos del Cerro S.A. y el otorgamiento de los actos necesarios para su implementación.
Pablo Caro, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 66.753 v. 11/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 interinamente a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nro. 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "MEDEOT FERNANDO ANTONIO S/ QUIEBRA" el Tribunal procedió a dictar con fecha 15/08/07 la resolución prevista en el art. 36 L. C, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 13/09/07. Asímismo el Sr. Sindico presentara el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/09/07, pudiendo ser deducidas las observaciones al mismo en los términos del art. 40 L.C hasta el día 27/09/07.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.

e. 10/09/2007 Nº 556.504 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a NÉSTOR AGUILERA (D.N.I. Nº 20.418.723, argentino, nacido el 16/8/68, con último ddo. en Besares 7880, Laferrere, La Loma, P.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 68.133 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su paradero y comparendo a fin de recibirle declaración indagatoria.- Notifíquese.-"- Fdo. Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria ad hoc.

e. 10/09/2007 Nº 556.511 v. 14/09/2007

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIANO JODRA (de quien se desconocen datos personales) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 66.593 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Código Penal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su paradero y comparendo a fin de recibirle declaración indagatoria.- Notifíquese.-"- Fdo. Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.

e. 10/09/2007 Nº 556.510 v. 14/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Aurora Abelleira a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de apropiación de cosa perdida, previsto y reprimido en el art. 175 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Federico Fox, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 556.398 v. 14/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a AUGUSTO DANIEL CÁCERES, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar notificarse de lo resuelto por este Tribunal, en la causa Nº 15.899/06 que se le sigue por Infracción a la Ley 11.671 y falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 10/09/2007 Nº 556.383 v. 14/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 8778 caratulada: "INTERLEATHER S.A. s/Av de Contrabando" resuelve que se notifique a José Felipe CARRILLO MAMANI (D.N.I. Nº 18.580.610) lo resuelto con fecha 15 de septiembre de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 8778 con relación a INTERLEATHER S.A. y en lo atinente a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 3º, 63, 67, párrafo 4º y arts. 863, 864 inc. e), 865 inc. f), 876 inc. i) y 890 del Código Aduanero) II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de INTERLEATHER S.A., con relación a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

e. 10/09/2007 Nº 556.498 v. 12/09/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a la demandada JULIA PEREZ, L.C 2.882.351, que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CABRERIZO JORGE HECTOR y OTRO s/. EJECUTIVO" (Expte. 103.467) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "La Mañana" de la ciudad de BOLIVAR.

Azul, Secretaría, 22 de agosto de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 556.282 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL BERMUDEZ	10/08/2007	HUGO ALFREDO RODRIGUEZ, DNI 12.475.460, nacido el 5/10/53, hijo de Pedro Birraglia y de Haydee Rodríguez y ERNESTO OMAR BERTAGNA, DNI 16.566.924, hijo de Juan Bertagna y de Natividad Gorosito	5	HOMICIDIO SIMPLE
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	30/08/2007	RAÚL EMILIO INFANZÓN, DNI 7.788.271	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
6	118	KARINA AULETTA	28/08/2007	PAOLA PARRILLA y WALTER VAZQUEZ	3	ROBO
14	143	MARIA BOBES	28/08/2007	VIVIANA ALICIA PINILLA, DNI 25.368.473, argentina, nacida el 15/8/76, hija de Miguel Angel Pinilla y Juana Guillermina Nuñez y DANIEL CONDORI, DNI 22.432.300, argentino, nacido el 2/9/71, hijo de Bernabé Condori y Julia Miranda	5	35.871/06 - SCHEDAN JUAN JOSÉ Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 11.723 - CITA A VIVIANA ALICIA PINILLA Y A DANIEL CONDORI
14	143	MARIA BOBES	29/08/2007	CESAR DANIEL COLMAN	5	ESTAFA
20	162	PABLO D. BEBEBINO	31/08/2007	Claudio Alberto Zecca, DNI 9.365.173	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/08/2007	Emest o Ernest o Ernesto Boyomo	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/08/2007	GABRIEL ERNESTO CRISI, DNI 23.064.781	5	ROBO CON HOMICIDIO EN TENTATIVA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	27/08/2007	NORBERTO OSCAR SALMERI, DNI 7.601.408, argentino, nacido el 22/8/47, hijo de Oscar y de Emilia Defeo	5	ESTAFA

e. 10/09/2007 Nº 546 v. 14/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	03/09/2007	ROBERTO CARLOS CURIA, DNI 10.570.654	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/09/2007	Francisco Daniel Coria	3	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/09/2007	Ricardo Olivera	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	22/08/2007	Ruben Ricardo Rodríguez, DNI 22.448.054	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/08/2007	Ignacion Gustavo Klionsky, argentino, de 41 años de edad, casado, titular del DNI 16.336.270, con último domicilio conocido en calle Gaona 1618	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	22/08/2007	Ruben Ricardo Rodríguez, DNI 22.448.054	3	ESTAFA

e. 10/09/2007 Nº 547 v. 12/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	31/08/2007	RODOLFO CARLOS EDUARDO HAAGEN	65559
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/08/2007	Domingo Masjul	65561
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/08/2007	Fernando Eduardo Corapi	65533
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2007	FONTANA BEATRIZ	65550
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2007	MARÍA DEL CARMEN LOPEZ	65519
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	Alfonso LEBEDA	65548
13	U	CARLOS A. MAMONE	31/08/2007	CARRO Beatriz Modesta	4079
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/09/2007	David Rosner	65537
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/08/2007	RUBEN GABRIEL GALLO	97014
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2007	PEDRO SOSISKY y NOEMI HELDA APROSSOFF	66671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/08/2007	ESTHER BENJAMIN	65524
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/08/2007	TOMÁS JULIO MORRONE	65569
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/2007	Jose Daraio	65549
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/08/2007	EDUARDO CRUZ VELAZQUEZ	65547
22		MARIA PAOLA IOVANNA	16/08/2007	MAZZOLA ROSA NELIDA	97031
22		MARIA PAOLA IOVANNA	08/08/2007	PEREZ ARMANDO MANUEL	65517
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/08/2007	ELSA ANTONIA VIÑAO	97077
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2007	RICARDO CARLOS LUBY	65579
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2007	ESPARRACH, Norberto Horacio	65540
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2007	FRANCISCO RODOLFO BLANCO	65565
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/08/2007	ANTONIO PEREZ	65566
31	U	LAURA B. FRONTERA	06/07/2007	DANIEL JOSÉ CARDENAS y CLEOPATRA MATILDE ROSA JACOBO	97059
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/08/2007	Santucci Nelly Atenes	65536
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2007	FRANCISCO FELIPE DACHILLI	97055
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2007	ENRIQUE ERNESTO SPERANZA	4080
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	29/08/2007	Marcos SABAN	65546
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/08/2007	VICTOR HUGO ACOSTA o ACOSTA FERREIRA	6722
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/08/2007	Juana Agnello y José Giardina Papa	66673
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2007	Catalina LIFSCHITZ	65572
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/08/2007	María MARISCAL	65544
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/08/2007	DANIEL FERNÁNDEZ	97110
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/08/2007	LUIS AGUSTIN ALVAREZ	97107
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/08/2007	FRANCISCO JOSE BARCELLANDI	97070
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/08/2007	DELIA MARIA ERNESTINA LOPEZ Y LOPEZ	65553
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/08/2007	RODOLFO VALENTINO	97108
45	U	FERNANDO GUDIÑO	03/09/2007	MARÍA ELENA SABATO O MARÍA ELENA SABATTO	66652
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/08/2007	BLAS ALBERICO PETTA	97111
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/08/2007	Alfredo BIANCHI	65532
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/09/2007	Alberto Adolfo LOPEZ	66675
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	LUIS GUSMEROTTI	97120
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/08/2007	Ernesto Gomez	66660
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	LUIS ANGEL GUSMEROTTI	97117
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	MARIA PILAR BALBOA	97118
53	U	ALDO DI VITO	15/08/2007	MARIA LUISA SANGUINETI LC 109.706	66656
53	U	ALDO DI VITO	22/08/2007	ARMANDO CARLOS GIL	97071
53	U	ALDO DI VITO	24/08/2007	EVARISTO LOPEZ	65564
53	U	ALDO DI VITO	31/08/2007	JULIO CÉSAR BARNILS	65539
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2007	DANIEL ENRIQUE PREVITE	97109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/06/2007	NORA CARMEN COSTA	65563
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/07/2007	ANGELA ROSA FERNANDEZ	65531
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/07/2007	RICARDO ALBERTO BARBERO	97102
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2007	ROSA PALLOTI y TOMAS INOCENCIO GARCIA	66670
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2007	Jong Bok PARK	65552
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	17/08/2007	Cassinelli, Nelida Rosa	66628
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/08/2007	EDITH KADDEN	65560
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2007	RUE, RAMONA	65523
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/07/2007	DE FRANCESCO, ETHEL HAYDEE	65530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2007	INÉS RODRÍGUEZ SAAVEDRA o INÉS RODRÍGUEZ SAVEDRA o INÉS RODRIGUEZ	65557
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2007	OLGA MARÍA JUANA BATTAGLIA	66618
63	U	JORGE E. BEADE	03/09/2007	TABOADA ISABEL	65562
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/08/2007	Osvaldo José MARTINS CARROMBA	65573
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/07/2007	POGLIAGHI OSCAR UBALDO	65571
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/08/2007	HUBERTO SACCOMANNO	97116
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/08/2007	FERNANDEZ JOSE MARIA	65575
69	U	JUAN M. BALCAZAR	22/08/2007	CARLOS ALBERTO PONZONE	65518
69	U	JUAN M. BALCAZAR	28/08/2007	JOSE GONZALEZ VILA	97054
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2006	FRANCISCA BARAJAS, SANTOS IACONA y CONCEPCION RAFFANE	65522
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/08/2007	LORENZO ALVAREZ	65528
73	U	ALBERTO UGARTE	23/08/2007	Wilny Rasmussen	66682
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2007	IRMA LUNA	97011
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2007	IRMA NIDIA CARRIZO	97068
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2007	JOSE ARNALDO PRATOLONGO	65521
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/08/2007	RAQUEL DOMANGE	97115
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2007	BELIZAN OSVALDO JUAN	97094
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/09/2007	AMALIA BEATRIZ DANERI	66653
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/08/2007	Edgardo Mario FATALA	65534
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2007	FRANCISCO VEGA ABAD	97101
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/08/2007	Angel José MASPOLI	65577
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	CAÑAL LUIS	65529
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/08/2007	THOMAS BEATRIZ Y HECTOR EDMUNDO HERRERA	65568
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/08/2007	SCHANG JORGE RAUL	65586
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2007	SERGIO DANIEL LOBOSCO	65556
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	31/08/2007	María Elena GARCIA	66635
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	21/08/2007	MARIA DE LOS ANGELES FRANCISCO	97012
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/09/2007	JORGE ROBERTO OFFERMANN	97095
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	CARLOS ALBERTO HORAT	97122
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/08/2007	ANNA MANDL	66623
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/08/2007	Ventura FERNANDEZ	65574
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/2007	MARIA CRISTINA ROCCA	65520

e. 10/09/2007 Nº 916 v. 12/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la DRA. ALEJANDRA D. ABREVAYA, Secretaria única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/ FORTE TERESA ROSA s/ EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 45710 / 2002 qué el martillero Leandro Gabriel Nasif, Subastara al contado y mejor postor el 14 de Septiembre de 2007 a las 12:45 hs (en punto) en el auditorio de la corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el bien a subastar es una cochera sito en la Av. Santa Fe Nº 4431 PB, UF 3, Matricula 18-3619/3 de Capital Federal. Superficie 9 mts2 y 98 dm2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 13.000 (PESOS TRECE MIL). Mas los impuestos de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Seña: 30%, Comisión: 3%. Según constatación obrante en autos se trata de un garaje en PB del edificio de Av. Santa Fe Nº 4431 de capital federal. Se hace saber a las personas que deseen asistir a este acto que deberá concurrir munido/a con Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. Deudas: Expensas a fs. 324 al 10/11/06 $ 1.067; Aguas Arg. Fs. 239/240 al 24/02/2006 $ 222,81; A.B.L. a fs. 245 al 23/02/2006 $ 238,57; O.S.N. a fs. 237 al 24/02/2006 $ 0,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de aprobarse la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por lo Art. 580 y 584 del C.P Exhibición: 12 de Septiembre del 2007 de 13:30 a 15:00 hs. Martillero Interviniente Leandro G. Nasif TE: 4521-6908.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 65.649 v. 11/09/2007

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ MORAIS Julio Cesar y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 79.155/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre de 2007 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Fabián Onsari 1.278, unidad 4, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. U, Manz. 42, Parc. 26, Subp. 4, Polígono 00-05. Matricula 1.323/4. Superficie 72,41 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 296, el inmueble se encuentra en la calle Fabián Onsari Nº 1.278, U.F. Nº 4, Wilde, Pdo de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en P.H. con entrada por pasillo común, segunda puerta a la derecha que consta de living, un dormitorio, cocina comedor, baño y patio todo en mal estado de conservación con faltantes de aberturas, sanitarios e instalaciones de cocina y se encuentra deshabitado y desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Avellaneda la suma de $ 1.882,42 al 24.11.05 (fs. 216); a OSN sin deuda al 11.7.06 (fs. 240); a Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 952,80 al 30.6.06 (fs. 243); no existe allí administración de consorcio al 28.6.06 (fs. 250 y 275); a AYSA S.A. la suma de $ 41,42 al 2.8.06 (fs. 259); a Aguas Arg. la suma de $ 201,60 al 10.7.06 (fs. 262); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cám. Civil del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 10/09/2007 Nº 66.756 v. 11/09/2007

N° 36

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. SALCEDO 3111/15/17/23 c/ DISTASI ANITA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 14 de Septiembre de 2007, a las 11,00 hs. en punto en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salcedo 3111/13/15/23, entre Avda. Chiclana y 24 de Noviembre, Unidad Funcional 110, Piso 14º, Letra "C". Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 2, Secc 32, Manz 90, Parc 33 B. Matrícula 2-9917/110 (fs. 398). Superficie: 30,10 mts. El mismo se encuentra ocupado y se compone de living, un dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado de conservación, totalmente externo y muy luminoso, según consta en la Constatación obrante a fs. 382. Exhibición: 12 y 13 de Septiembre de 2007, de 14 a 16hs. BASE: $ 60.000.- SEÑA 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Se deja constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Deudas: AySA al 18/10/06, $ 19,80 (fs. 410) Aguas Argentinas al 06/12/06, $ 1.419,56 (fs. 428). O.S.N.: al 12/10/06 sin deuda (fs. 395). ABL $ 706,42 al 05/01/07 (fs. 425). Expensas: al 6 de Septiembre de 2007, $ 23.394,80.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 10/09/2007 Nº 66.919 v. 11/09/2007

N° 40

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 1819/23 C/MARRUCCELLI DE BELLIZZI ELIDIA ESTHER s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS, Expte 114.674/ 2005, que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10,00 hs. en punto, en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av Rivadavia 1819/23, entre Callao y Río Bamba, Piso 2º, Letra "B", UF 6, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 74, Parcela 21 A (fs. 199). Matrícula 1102416006. Superficie Total: 181,40 mts. El mismo se encuentra ocupado y se compone de hall de entrada, living, comedor, una sala chica, tres dormitorios, dos baños completos, dos balcones, cocina y antecocina, patio y habitación de servicio con baño. según se consigna en la Constatación obrante a fs. 167. Exhibición: 12 y 13 de Septiembre de 2007, de 10 a 12hs. BASE: 183.000.- (fs. 212). SEÑA 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN. A cargo del comprador. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado a la orden del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta – con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber al comprador en subasta que seran a su cargo, en caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Por analogía se aplicará el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. del 18/02/99, de aplicación obligatoria (art 303 del CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, debiéndose dejar constancia en el Edicto de la aplicabilidad de lo decidido en el plenario antes mencionado. Deudas: AySA al 23/06/06 $ 35,34 (fs. 85). O.S.N.: al 17/04/2006 sin deuda (fs 56). ABL al 18(04/2007 $ 3544,12 (fs. 67), Aguas Argentinas sin deuda al 30/08/07 (fs. 242). Expensas al 21 de Agosto de 2007 $ 21.562,80 (fs. 236). El monto de las Expensas comunes correspondientes al mes de Agosto de 2007 es de $ 547.00 con más una cuota extraordinaria de $ 200.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 10/09/2007 Nº 66.918 v. 11/09/2007

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Federal) hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/LOPERENA, Hugo Osvaldo, s/ ejecución hipotecaria" -Exp. 68985/1995- que el día 20 de septiembre de 2007, a las 12,15 horas en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta del inmueble situado en la ciudad y Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires, calle Belgrano entre Industria y Comercio, lote "E" de la manzana "F", que mide 10,50mts. de fte. por 37,30mts. de fondo, o sea 391,65mts. cdrs., y linda: fte. NE. calle Belgrano, al NO. lote D, al SO. lote I y al SE. lote F. Catastro: C. I, Sec. H, quinta 87, manz. 87-D, parc. 5.- Matrícula 12369 (6) Azul; a nombre de Hugo Osvaldo Loperena (LE. 10.100.329). Según constatación efectuada, el inmueble tiene entrada por calle Belgrano 1275, siendo de planta baja y se compone de living comedor, cocina azulejada con mesada; agua caliente por termotanque, dos dormitorios (uno al frente y otro en el con/frte), techos de chapa y cielorraso de madera machimbrada. Baño completo, azulejado. En el con/fte. existe un pequeño depósito de material y techo de chapa sin terminar. Posee garaje cubierto. Ocupado por Patricia Adriana Loperena (DNI. 25514037), hija del demandado, su madre, esposo e hijos menores.- BASE: $ 70.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN., 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión.- Adeuda: Direc. Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. Aires, $ 5.186,91 al 8/2/04 (fs. 282); Imp. municipales, al 8/2/05, $ 4.656,51 (fs. 323); Servicios de agua y pavimentos, $ 1.058,79 al 8/2/05 (fs. 327/28); Obras Sanitarias y Coop. Eléctrica de Azul Ltda., $ 2.092,13 al 2/9/05 (fs. 258/62) Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2007, de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.- Según fallo plenario del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de posesión. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 66.757 v. 11/09/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo. Sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso PB, Cáp. Fed. Comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. C/ COCUZZA SALVADOR Y OTRA S/ EJECUCIÓN de Expensas" Expte. Nº 117126/2004, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematara el dia 17 de septiembre 2007 a las 11.30 horas en punto, en la oficina de subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cáp. Fed. LOS Siguientes INMUEBLES: unidad funcional Nº 339 de P.B., polígono 00-339 y unidad funcional Nº 340 de P.B., polígono 00-340 que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, con entrada común por acceso existente sobre la Ruta Provincial Nº 4 sin numero, del Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, según plano PH 14-13-76 y de unificación 14-6-78; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parcela 285 h, subparcela 339 y 340, inscriptos en las matrículas correspondientes bajo los Nº 175/339 y 175/340.- SUPERFICIE SOBRE INF. DE DOMINIO U.F. Nº 339, 706,72 m2 y U.F. Nº 340, 700,25 m2.- Conforme surge del informe del martillero de Fs. 535 se trata de un Chalet, deshabitado, de categoría, se ubica a 120m del House de Golf, y a 200m del Club House y Casa de Tenis; ambos lotes conforman un predio de casa y jardín dentro del Country. En el lote 339 se encuentra el jardín del Chalet con árboles y pileta de natación; en el lote 340 construida casa con jardín, por el frente amplia entrada con entrada para coches, porche, pérgola en tirantes de madera y cerámicos rojos. La casa con techo de tejas verdes en un agua; con entrada principal, amplio living con ventanales y postigones de madera; al fondo comedor/ comedor diario con amplio ventanal, cocina, patio, lavadero, parrilla y garage cubierto. Pudiéndose observar un muy buen estado de conservación. Se encuentra deshabitada, ocupada con las pertenencias del titular, que la utiliza como casa de fin de semana.- REQUISITOS Y CONDICIONES DE INGRESO: Conforme surge del Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club, se hace saber que del artículo 6to. surge que, las instalaciones edilicias, deportivas y recreativas en general, construídas y/o a construírse en terrenos de propiedad común, tales como la sede social, restaurante y dependencias anexas, la canchas de golf, piletas de natación, canchas de tenis y fútbol y los demás lugares libres comunes, salvo los afectados a calles, serán destinados exclusivamente al funcionamiento del Club "LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.". Del Art. 10 surge que, el uso de la sede social: restaurante y dependencias anexas, de las instalaciones deportivas y recreativas y demás lugares cuyo destino se encuentra previsto en el artículo sexto, será realizado por los copropietarios a través de su participación en la sociedad LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., de conformidad a lo que establecen los estatutos de la misma, sus reglamentaciones y este Reglamento de Copropiedad y Administración. En los casos de titularidad de dominio de una unidad funcional por varias personas en condominio o por sociedades, los condóminos o la sociedad en su caso, deberán designar el condómino o persona que gozaran de los beneficios que corresponden al propietario de la Unidad, a los fines de su participación; como accionista de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. quien por sus órganos estatutarios podrá crear diferentes categorías de socios especialmente la de socio accionista a la que pertenecerán exclusivamente los titulares de unidades Funcionales, pudiendo ser solo uno por U.F. Los socios accionistas serán los responsables del pago de las cuotas fijadas por el Directorio de Los Cardales Country Club S.A., tanto de las personales como las que correspondan a sus respectivos socios familiares y transitorios. Las acciones de Los Cardales Country Club S.A., pertenecientes a los lotes a subastarse deberán ser incluídas en la operación de venta. La Unidad Funcional Nº 339, le corresponde la acción escritural Nº 308 inscripta al Folio 17 y a la Unidad Funcional Nº 340, le corresponde la acción escritural Nº 309 inscripta al Folio 17 del libro de Accionistas Escriturales Nº 5. El adquirente de las Unidades Funcionales deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de acción, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso de rechazo, este no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales etc, cuyo uso se ha

establecido a través de su participación en la sociedad. LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de expensas comunes, extraordinarias, ordinarias, fondos de obras etc, relacionado con el inmueble. Conforme surge por Reglamento se establece un arancel, en concepto de transferencia de acción de $ 45.000 y que incluye obligatoriamente a todo el grupo familiar (titular, cónyuge y todos los hijos a su cargo y las correspondientes cuotas sociales). Para el supuesto caso que los fondos obtenidos en la subasta no alcanzaren para el pago de la deuda por expensas se hará cargo del saldo faltante el adquirente. El adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club S.A., dentro de los diez días hábiles para presentar su solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. -BASE $ 179.428.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado 1%, en efectivo en el acto de remate.- El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen del la Ley 13.512 (fallo Plenario Excima. Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip" del 18/02/99).- Deudas Expensas (fs 714) $ 40.021.- a mayo 2007.- Rentas Serv. Pub. Munic. De Campana al 2/5/07, (fs. 725) UF340 $4924,17 y (fs. 721) UF339 $ 3598.65.- Rentas Prov. Bs. As. al 31/3/03 (Fs. 698/707) $ 12803. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de septiembre de 2007 de 14 a 16 horas.

En Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 66.754 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO Secretaría Nº 4 a mi cargo con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta ciudad, comunica por un día en autos "PAY BACK S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta automotor (dominio VSK 781)" expte. 093.215 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466-8 (4827-2858/9) rematará el 25 de septiembre de 2007 A las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el automotor de propiedad de la fallida marca Honda modelo Civic dominio VSK 781. Desocupado. BASE: $ 10.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre el precio 21%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracaso del remate podrá disponerse a la media hora una nueva venta reduciendo la base el 25% EXHIBICIÓN en Tte. Grl. Perón 1214 Capital Federal los días 19 y 20 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 10/09/2007 Nº 556.506 v. 10/09/2007

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "CARFI ALICIA ROSA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expediente 86.473/2003 (RESERVADO), (D.N.I. Fallida: 5.758.287), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 19 de Septiembre de 2007, a las 10.00 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., EL 25% INDIVISO del INMUEBLE sito en calle GUALEGUAY Nº 1163/61 entre Avda. Patricios y Hernandarias de Capital Federal, Matriculas: 3/2717 - 18 - 19, Nom. Cat.: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 61 - Parcelas 20, 21 y 23. Fotos (fs. 52/53). Ocupado, sin título. Se trata de un amplio galpón con techo parabólico y piso de material. Sobre uno de los laterales hay vivienda de dos dormitorios, baño y cocina, con frente al Nº 1171 de la calle Gualeguay. Contiguo una oficina, luego un depósito, vestuarios y baños del personal. Todo ello con entrepiso de material con baranda. En el fondo, torre de hormigón con tanque de agua en altos y otro de reserva abajo, hoy sin uso. En la zona, servicios de agua corriente, gas natural, cloacas, luz eléctrica, pavimento, etc. En general, en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad - Corpus". Al contado y mejor postor.- BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% e IVA 21% sobre la misma, arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden de este Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Procesal). No es admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no será incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.).- EXHIBICION: días 12 y 13 de Septiembre de 2007 de 10.00 hs. a 13.00 horas.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/09/2007 Nº 556.507 v. 14/09/2007

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 12 a cargo del Dr Rafael Cruz MARTIN -Juez- Secretaría 120 a cargo de la Dra Claudia Giaquinto; sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB Cap Fed en autos REMOLQUES EL TRIANGULO SA C/DARAGAY SA s/Ejecución Prendaria, Exp 111267/99, hace saber que la Martillera Marina Botto TE 4374-9641 CUIT 27-14900438-1 Monotributista, el día 18 de Septiembre de 2007 a las 12:30 Hs. en punto, en el salón de ventas sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap Fed rematará Un SEMIRREMOLQUE usado Marca Fruehauf Modelo PBH NF 3, Chasis Marca Fruehauf Nro. 8C9P1353FT 1002076 DOMINIO CVJ 360, año 1998 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 y 13 de Septiembre de 2007 de 10 a 12 Hs., en República Oriental del Uruguay 58 Villa Luzuriaga San Justo Provincia de Buenos Aires. Base fijada la de $ 13.500- Comisión 10%, Arancel oficina de subasta 0,25%, todo al contado y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de conformidad con lo previsto por el art 104.6 del Regl del Fuero, hasta las 12 Hs. del día anterior a la fecha de la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presenten compraventa y por la comisión del martillero, será solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas de patentes ascienden al 07-11-06 (fs 226/7) a $ 10.999,31, y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Multas en fs. 267/8 al 11/05/07 donde consta una infracción de tránsito sin especificar monto, Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere- en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- "Fs. 258 .... exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del semirremolque a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del citado bien, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos dólares estadounidenses doce mil seiscientos (U$S 12.600,00), reconocida según decisión firme de fs. 36, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate" Para mas datos consultar en el expediente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 04 días del mes de setiembre de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 97.209 v. 12/09/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "S. G. R. SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES", expte. 41472 que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE. 4812-0912, subastará el día 19 de septiembre de 2007 a las 11.30 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Lerma entre Maestra Pizzagalli y Ortega y Gasset, partido de Morón, localidad de Hurlingham, paraje "Villa Tesei", provincia de Buenos Aires, Matrícula 33287. El bien se ubica en H. de Lerma 371 entre 359 y 375 y se encuentra ocupado por un matrimonio con hijos quienes no se identificaron ni justificaron la ocupación. En el terreno se ha edificado un galpón de material y techo parabólico entre medianeras, con aproximadamente 5 metros de terreno libre al frente y aproximadamente 8 metros libres al fondo. El galpón tiene un pequeño ambiente tipo portería al frente y en el fondo 2 oficinas con un baño chico en planta alta y en planta baja un ambiente tipo vestuario y otro baño. A todo lo largo del galpón, ocupando un tercio del ancho del mismo, hay un entrepiso de hierro y madera. Todo el galpón tiene piso de cemento. Todo en mal estado. BASE $ 90.000, al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12.30 del mismo día con presencia de interesados y martillero. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2005 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 66.755 v. 11/09/2007

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos *ERBO S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente Concurso Especial (TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO (antes Toiran Grotto c/ Erbo SA)" Expediente Nº 052033 que la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) rematara el día 20 de Septiembre de 2007 a las 10 horas en punto, en el salón de la calle "Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Gral. Pueyrredon 1201/27 esquina José C. Paz, Partido de San Isidro, Prov. De Bs. As. Nom. Catastral; Circ. III, Sec. B, Manz. 56, Parc. 5aa, Matricula: 32268. De acuerdo a las constancias en el expediente, que podrá ser consultado, se trata de una propiedad desocupada, ubicada a una cuadra de Av. Libertador y a pocas del Río. Posee: SUBSUELO: con garaje para 4 autos, Sala de Maquinas, Vinoteca, Toilette, Sala de Lavado y Planchado, habitaciones de servicios. ENTRE PISO: en desnivel, hay un espacio ambientado para "Bar", Hogar de leña: PLANTA BAJA: Living, con hogar a leña, pisos de madera, toilette de recepción, escritorio, placard, Cocina con mesadas y armarios. Parrilla interior, Isla con lugar para anafe, pisos de porcelanato, salida al Jardín donde encontramos la pileta, y una construcción sin terminar que es el vestuario. PRIMER PISO: 4 dormitorios, 2 de ellos en suite, el principal con vestidor, los otros dos con baño compartimentado. Placeres en el Hall de distribución, hidromasaje. Salón de Star. SEGUNDO PISO: Play y 2 ambientes más que podrían ser utilizados como gimnasio y escritorio. Baño. Cuarto de acceso al sistema de aire acondicionado. El inmueble se encuentra sin uso, faltándole algunos detalles (griferías, sanitarios, manijas en alacenas). Posee ascensor y una escalera interna, sin pasamanos. BASE: U$S 850.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. + 1% SELLADO LEY (sobre el valor obtenido en el inmueble). ARANCEL: 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Se hace saber que las deudas por: impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. Serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 19.09.07 que se abrirán a las 12.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tres en diario La Nación. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 14, 15 y 16 de Septiembre de 14 a 15.30 hs., concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/09/2007 Nº 556.512 v. 14/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

CONFEDERACION COALICION CIVICA

Distrito Capital Federal

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Confederación Coalición Cívica s/ reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. 1974/07, del registro de causas de esta Secretaria Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 74 se presenta la Dra. Maria Cecilia Ferrero, en su carácter de Apoderada de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como Confederacion a nivel nacional.

Que en la referida presentación, la presentante acompaña la documentación, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/2, donde consta el nombre adoptado, la designacion de la Junta Promotora, la designacion de Apoderados, se fija el domicilio de la confederación y se aprueban la Declaracion de Principios -Anexo I-, obrante a fs. 5, Declaración de Principios —Anexo II—, obrante a fs. 7/8, y Carta Orgánica -Anexo III-, obrante a fs. 10/14, toda la documentación certifcada ante Escribano Público.

Que dicha confederación se encuentra integrada por los partidos: Movimiento Afirmacion Republicana (San Luis), Cambio Jujeño (Jujuy), Encuentro Civico por la Igualdad y la Justicia (Capital Federal), Movimiento Vecinalista Provincial (Buenos Aires) y Encuentro Civico por la Igualdad y la Justicia (Corrientes).

Que en sucesivas presentaciones, los representantes partidarios acompañan la correspondiente documentacion de la que se da cuenta en los respectivos informes actuariales obrante a fs. 112 y 235/236.

II)

A fs. 113, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la Conferación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Amén a ello, atento al estado de autos, la suscripta ordena convocar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personeria jurdico politica y al Sr. Procurador Fiscal Electoral a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A más de ello, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 168, consta agregado Oficio del Superior, dando cuenta que la Confederación Coalición Cívica no se encuentra reconocido ni se encuentra en trámite de reconocimiento en ningun distrito electoral.

Asimismo, el mentado oficio da cuenta que en el distrito Mendoza se ha iniciado el trámite de reconocimiento de personería jurídico política una agrupación denominada “Coalición Cívica”.

A fs. 169, la suscripta ordena librar oficio al Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Mendoza, a fin de solicitarle que notifique al partido “Coalición Cívica” a efectos hacerle saber la audiencia ordenada

III)

A fs. 202, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 -ordenada a fs. 113, en el curso de la cual no se formularon objeciones al reconocimiento aquí pretendido. -

Asimismo, en la misma audiencia mencionada ut-supra, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal Electoral, obrando el dictamen respectivo a fs. 203, el cual me remito en honor a la brevedad.

IV)

Que llegado al punto de analizar la cuestión de fondo, la suscripta entiende que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art. 10 de la Ley de Aplicación.

En efecto, se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de la entidad de autos, junto con la de los partidos Movimiento Afirmación Ciudadana (Distrito San Luis), Cambio Jujeño (Distrito Jujuy), Encuentro Cívica por la Igualdad y la Justicia (Distrito Capital Federal) y Movimiento Vecinalista Provincial (Distrito Buenos Aires) y Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia (Distrito Corrientes).

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política de la agrupación “COALICIÓN CÍVICA” para actuar como Confederación Nacional, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (aras. 8, 14, y 63 de la Ley 23.298).-

III) TENER COMO INTEGRANTES DE LA CONFEDERACION COALICIÓN CÍVICA, A LOS PARTIDOS: MOVIMIENTO AFIRMACIÓN CIUDADANA (DISTRITO SAN LUIS), CAMBIO JUJEÑO (DISTRITO JUJUY), ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (DISTRITO CAPITAL FEDERAL), MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (DISTRITO BUENOS AIRES) Y ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (DISTRITO CORRIENTES).-

IV) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, COMO ASIMISMO, LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA (ARTS. 60 Y 63 —IN FINE— DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS).

V) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DE LA CONFEDERACIÓN, QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBERÁN EFECTUAR LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN CUMPLIR CON LO PRESCRIPTO EN EL ART. 7 INC. “G” Y 37 DE LA LEY QUE RIGE EN LA MATERIA.-

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298), y a los efectos de lo dispuesto en el art. en la Acordada 94/02; a la Dirección Nacional Electoral, y póngase en conocimiento del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, y tómese razón en los Registros de Secretaría.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 10/09/2007 Nº 556.390 v. 10/09/2007

ALIANZA: FRENTE PTS-MAS IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada “Frente PTS MAS Izquierda Socialista”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 14 y 60 de la Ley 23.298, que adoptara con fecha 27 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 1991/07), solicitando la aprobación del lema “Frente de Izquierda y los Trabajadores por el Socialismo”.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL - Secretaria Electoral. MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 10/09/2007 Nº 556.387 v. 12/09/2007

ALIANZA: FRENTE PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maña Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza denominada “Frente Partido Justicialista”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 14 y 60 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 2001/07).

En Buenos Aires a los 3 días del mes de Septiembre del año 2007.-

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral.

e. 10/09/2007 Nº 556.388 v. 12/09/2007

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Alianza Frente Partido Justicialista -Orden Nacional”, Expte. Nº 1994/07, se ha dictado la siguiente resolución “Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007 (...) Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, y restantes alianzas presentadas, la denominación “Frente Partido Justicialista” que fuera adoptada el 6 de julio de 2007, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.”

FDO.: María Servini de Cubría. Juez Federal.

Ante mí: Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.

e. 10/09/2007 Nº 556.389 v. 12/09/2007

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr Gerardo Daniel Caamaño, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofia Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Rio Gallegos en autos caratulados: “PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº 1207 Fº 87, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada COMPROMISO PARA EL CAMBIO se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 24 de agosto de 2007.

SOFIA F. VIRITILNE, secretaria electoral.

e. 10/09/2007 Nº 556.508 v. 12/09/2007

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro, a cargo temporariamente del Dr. Mauricio Yearson, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada “Alianza Frente para la Victoria” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito —para participar en las elecciones legislativas nacionales a celebrarse el 28-10-07—, en los términos del art. 10 de la citada ley y bajo la denominación de “FRENTE PARA LA VICTORIA” adoptada en el Acta de Constitución de dicha entidad en fecha 24 de agosto del 2007 (Expte. Nº 78, Folio 210, Año 2007). Publíquese por el término de 3 (tres) días. En Viedma, Provincia de Río Negro, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil siete, Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/09/2007 Nº 556.400 v. 12/09/2007

ALIANZA FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA - FRAL

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro, a cargo temporariamente del Dr. Mauricio Yearson, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada “Alianza Frente Amplio hacia la Unidad Latinoamericana” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito -para participar en las elecciones legislativas nacionales a celebrarse el 28-10-07-, en los términos del art. 10 de la citada ley y bajo la denominación de “FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA” y la sigla “FRAL” adoptadas en el Acta de Constitución de dicha entidad en fecha 24 de agosto del 2007 (Expte. Nº 79, Folio 210, Año 2007) .Publíquese por el termino de 3 (tres) días. En Viedma, Provincia de Río Negro, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil siete, Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/09/2007 Nº 556.393 v. 12/09/2007

ALIANZA CONCERTACION UNA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro, a cargo temporariamente del Dr. Mauricio Yearson, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada “Alianza Concertación UNA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito —para participar en las elecciones legislativas nacionales a celebrarse el 28-10-07—, en los términos del art. 10 de la citada ley y bajo la denominación de “CONCERTACION UNA” adoptada en el Acta de Constitución de dicha entidad en fecha 28 de agosto del 2007 (Expte. Nº 80, Folio 210, Año 2007). Publíquese por el término de 3 (tres) días. En Viedma, Provincia de Río Negro, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil siete, Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/09/2007 Nº 556.392 v. 12/09/2007

PARTIDO “EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS”

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada El Movimiento de las Provincias Unidas”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “El Movimiento de las Provincias Unidas” que adoptó en fecha 15 de abril de 2006 (Expte. N° 13.733).

En Mendoza, a los 6 días del mes de setiembre del año 2007.

Dra. MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.

e. 10/09/2007 N° 556.937 v. 12/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las clases "A" y "B" de acciones para el día 21 de septiembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
3º) Determinación del número de integrantes —titulares y suplentes— del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
4º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ Nº 7/05.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2007.
(fdo) Javier Hernán Agranati, Director Titular en uso de la representación legal, conforme Acta de Asamblea del 22/05/2006, Actas de Directorio del 22/05/2006 y 2/8/2007, y artículo décimo primero del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).
Abogado - Javier Hernán Agranati

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.
e. 04/09/2007 Nº 66.542 v. 10/09/2007

APEN-AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2007 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente: Jorge Daniel Mackinlay.

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 08.
e. 06/09/2007 Nº 65.497 v. 12/09/2007

"B"

B.L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2007 a las 17.00 horas, en 1º convocatoria y a las 18.00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924 Planta Baja, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio Nº 8 cerrado el 30/04/2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Destino de la cuenta Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gustavo Armando Lapinskas

Designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 27 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 85.
e. 05/09/2007 Nº 66.506 v. 11/09/2007

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Septiembre de 2007, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2007.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 63 según Asamblea General Ordinaria del 25 de Junio de 2007 y del acta de Directorio número 579 de distribución de cargos del 25 de Junio de 2007.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 15.
e. 07/09/2007 Nº 66.689 v. 13/09/2007

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 ofic. C, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular n° 1 al 31 de marzo de 2006 y al ejercicio económico n° 2 finalizado el 31 de marzo de 2007.
III. Ratificación de lo actuado por el directorio.
IV. Tratamiento de la gestión de los directores.
V. Elección de autoridades.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta de directorio N° 9 del 15/08/07.
Presidente – Joaquín Gutnisky

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 17.
e. 05/09/2007 N° 96.861 v. 11/09/2007

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, 8vo. Piso, Dpto. B, CABA, el 28 de Septiembre de 2007, a Las 9 horas, en primera convocatoria; y a las 9.30 en 2da. Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Art. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio Nº 10 cerrado al 30/04/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados.
4º) Estado de los Juicios ejecutivos por cobro de expensas. Informe Profesional.
5º) Prorrateo de la mora de expensas.
6º) Fondo de reserva para mora y contingencias sin tratamiento.
7º) Instrucción a los profesionales para el análisis de las acciones legales por daños y perjuicios.
8º) Remuneración del Directorio. No distribución de Resultados. Su tratamiento.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/06/2006 y Acta de Directorio del 21/06/2006.
Presidente - Albino Zanettín

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 26.
e. 06/09/2007 Nº 66.611 v. 12/09/2007

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de septiembre de 2007 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en según-da convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 39 con cierre al 30/06/ 2007.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 17/9/2007 hasta el día 24/9/2007 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 60 celebrada el 18/7/2007.
La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2006, Acta Nro. 9 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 57 del Libro Nro. 2, del 27/10/2006.
Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 31.
e. 05/09/2007 Nº 66.495 v. 11/09/2007

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Septiembre de 2007 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto al Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración al Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación al Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2007.
8º) Designación del nuevo Directorio.

Designado según acta de Directorio Número 335 de fecha 16 de Agosto de 2007 para la publicación del presente documento.

Síndico Titular - Alberto Natalio Pellegrino

Según Acta de Asamblea Nº 57.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 24.
e. 07/09/2007 Nº 66.685 v. 13/09/2007

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 15 de septiembre, con primer llamado a las 17 y segundo llamado a las 17.30 en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de las renuncias de los integrantes del Consejo Directivo y de los Revisores de Cuentas
3º) Elección de autoridades

Consejo Directivo

Cargo	Duración
Presidente	30 de junio 2008
Vicepresidente 1º.	30 de junio 2008
Vicepresidente 2º.	30 de junio 2008
Secretario	30 de junio 2008
Prosecretario	30 de junio 2009
Tesorero	30 de junio 2008
Protesorero	30 de junio 2009
1º.Vocal Titular	30 de junio 2008
2º.Vocal Titular	30 de junio 2009
3º.Vocal Titular	30 de junio 2009
1º.Vocal suplente	30 de junio 2009
2º.Vocal suplente	30 de junio 2009

Revisores de Cuentas

1º. Revisor de cuentas titular	30 de junio 2009
2º. Revisor de cuentas titular	30 de junio 2008
1º. Revisor de cuentas suplente	30 de junio 2009

Presidente - Gustavo Llambias

Convoca el Sr. Presidente designado por Asamblea General de propietarios del 17 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 14.
e. 07/09/2007 Nº 66.795 v. 11/09/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Septiembre de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 27 de Septiembre de 2007 a las 18 horas en Viamonte 1133 piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para trabar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al

Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2007.

Presidente - José Luis López

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 299. Libro Nº: 92.
e. 07/09/2007 Nº 66.669 v. 13/09/2007

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Septiembre de 2007 a las 18.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 27 de Septiembre de 2007 a las 19.30 horas en Viamonte 1133 piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Síndico Titular y Síndico suplente. Designación de nuevos Síndico Titular y Sindico Suplente o reforma de Estatuto prescindiendo de la sindicatura.
2º) Ratificación del Acta de Directorio del 2/04/2007, en cuanto deja sin efecto el descuento del 10% por cada lote adicional sin mejoras perteneciente a socios y/o inversores que poseen más de un lote.
3º) Propuesta de socios para construir –a su costa— una cancha de tenis de polvo de ladrillo en el área deportiva común del barrio, reservándose el derecho de uso y/o explotación de la misma por un lapso determinado, a cuyo vencimiento quedaría en plena propiedad del CLUB.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2007.

Presidente - José Luis López

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2006 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Si José Luis Lopez autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 299. Libro Nº: 92.
e. 07/09/2007 Nº 66.668 v. 13/09/2007

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Calígrafos Públicos de la Cdad. de Bs. As., convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 27 de setiembre de 2007 a las 16 y 30 hsen su sede sita en Uruguay 467 6º "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 06/07.
3º) Fijación del monto de la matricula y cuota anual correspondiente al periodo 07/08. A partir del 20 de setiembre, estará a disposición para su consulta en esta sede, la Memoria y Balance sometida a consideración. José María Buitrago, Presidente del Colegio de Calígrafos Públicos designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006.
Presidente - José María Buitrago

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 39.
e. 06/09/2007 Nº 65.505 v. 10/09/2007

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 2007 a las 19,30 hs. en Perú 979, C. A. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley de Soc. por el ejercicio cerrado el 31/05/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta de Asamblea del 29/09/2006.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 213.
e. 07/09/2007 Nº 97.121 v. 13/09/2007

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.
6º) Aumento del capital social por un total de $ 896.232,51, proveniente de "Aportes Futuras Emisiones", "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados", todos conceptos incluidos en el "Estado de Evolución del Patrimonio Neto" correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, respetándose la proporción de cada accionista en la capitalización propuesta.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Jorge Edgardo Vigliani. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nº 8 del 20 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.
e. 05/09/2007 Nº 24.279 v. 11/09/2007

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de calle Estomba 2445, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 2007 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Número 18 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el desempeño de sus funciones.
4º) Aprobación del tratamineto del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año. Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19550. Jaime Lacovsky. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2006. Autorizado a publicar por Acta de Directorio del 01/09/2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 31.
e. 07/09/2007 Nº 24.333 v. 13/09/2007

DUAC S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2007, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1719 - 6º piso - CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Causa de la demora en la consideración de la documentación por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de los documentos artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2005, 31 de julio de 2006 y 31 de Julio de 2007;
4º) Consideración de la remuneración a Directores y Sindicos. Aprobación de su Gestión.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El Directorio. Humberto Angel Gussoni, Presidente (Designado según Asamblea del 30/09/05).

Certificación emitida por: María Cristina Bianchi. Nº Registro: 2067. Nº Matrícula: 4585. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 8.
e. 04/09/2007 Nº 6690 v. 10/09/2007

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2007, en la sede social de San José 1448, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Retribución a los directores y síndicos;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 27 a cerrarse el 30 de junio de 2008;
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

Alejandro Luis Alvarez Ramirez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea del 22 de noviembre de 2006, autorizado por reunión de Directorio del 14 de agosto de 2007.

Vicepresidente - Alejandro Luis Alvarez Ramirez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 31.
e. 07/09/2007 Nº 97.009 v. 13/09/2007

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de Setiembre de 2007 a la hora 9 en la Sociedad Científica Argentina, Av. Santa Fe 1145, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (*) y Designación de Autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Motivos por los cuales se convocó a esta Asamblea fuera de término.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
5º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
6º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
8º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 117: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) Informes del Auditor Externo y del Síndico, c) Destino del excedente, y d) Destino del ajuste global del capital.
9º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o alguno de los Síndicos.
10) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
11) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Fernando Angel Finvarb y Juan Garlas Spinelli, y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos del Sr. Gustavo Guillermo Trípodi y de las Sras. Marta Valentina Dellepiane y Elisa Beatriz Moreno.
12) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.

(*) La asamblea se abrirá, a partir de la hora fijada, cuando se encontraren presentes la mitad más uno de los asociados en condiciones de participar o, transcurrida una hora, cualquiera fuere la cantidad de presentes.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2007.

Presidente - Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 29/07/2006.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 3/9/2007. Acta N°: 2537.
e. 07/09/2007 Nº 66.665 v. 11/09/2007

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 28 de Septiembre de 2007 a las 16 hsy para la misma fecha a las 17 hspara uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Peron 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación que establece el Articulo Nº 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2007;
1º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 62, distribución de cargos del 29 de Septiembre de 2006, que figura en fojas 141 y 142 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.
Presidente - Jorge Oscar Pupato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 024.
e. 07/09/2007 Nº 6724 v. 13/09/2007

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para al día 29 de setiembre de 2007, a las 10 horas, en la calle República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, pera tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quorum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que es convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Según cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/95, folio 21056 - Registro 282 de Capital Federal.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19 int. 81447.
e. 07/09/2007 Nº 66.620 v. 13/09/2007

FUNDISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de FUNDISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 2007 a las 17 horas en la sede de Monseñor Bufano 4377, San Justo, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Normalización de la administración societaria y participación de Gustavo Pedro Epis en esta última.
2°) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Juan Epis, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 93.
e. 05/09/2007 Nº 65.357 v. 11/09/2007

"G"

GRUPO SV ITHI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25-9-07 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria, a realizarse en Ingeniero Butty 240, Pisos 4º y 6º, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia comunicada por carta documento por el Sr. Edgardo Dario Villar.
3°) Eleccion de nuevo directorio.
4°) Informacion a los accionistas por parte de los auditores del estado en que se encontraban los libros contables, documentación respaldatoria, pagos y mercaderias a la época de la renuncia del Sr. Edgardo Dario Villar.
5°) Promoción de Acciones de responsabilidad contra el señor Edgardo Dario Villar.

Director Suplente en ejercicio de la presidencia según Esc. Púb. 266 del 26-7-07. Registro de Capital Federal 1415 de Clara Glagovsky.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 29.
e. 07/09/2007 Nº 97.027 v. 13/09/2007

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Leandro N Alem 449 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción con causa del Señor Horacio Frias a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad.
3°) Consideración de la realización de la acción social de responsabilidad contra el señor Horacio Frias en su carácter de director titular y Presidente de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley 19.550 y modificatorias.
4°) Autorizaciones. Horacio Frias, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/05/07 y reanudación tras cuarto intermedio el 29/05/07.
Horacio Frias

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 92.
e. 04/09/2007 Nº 24.236 v. 10/09/2007

"H"

HFS MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 415.
e. 04/09/2007 Nº 96.987 v. 10/09/2007

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2007 a las 15 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 2007;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2008.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta N° 48, Asamblea General Ordinaria del 01 de noviembre de 2006.
Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 542.
e. 05/09/2007 N° 66.525 v. 11/09/2007

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Florida 868, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por dos Directores Suplentes. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevas autoridades por el plazo pendiente de cumplimiento del mandato iniciado el 24 de abril de 2007. Autorización a Directores designados en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las designaciones aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Florida 868 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 92.
e. 07/09/2007 Nº 6721 v. 13/09/2007

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/07.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
4º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Honorarios a la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/07.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 99 del 26/12/06
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.
e. 04/09/2007 Nº 4059 v. 10/09/2007

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires el día 24 de septiembre de 2007 a las 18.30 hsen primera convocatoria y a las 19.30 hsen segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Consideración de la Escisión de la sociedad conforme al Art. 88 inciso II de la Ley 19.550 y creación de una nueva sociedad anónima.
2º) Consideración del Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2007.
3º) Reducción del capital social y su consecuente reforma estatutaria.
4º) Modificación del estatuto del Instituto de Fertilidad S.A.
5º) Consideración del estatuto de la nueva sociedad resultante de la escisión.
6º) Designación de autoridades de la nueva sociedad.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea. Edgardo Young, Presidente. Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.
e. 06/09/2007 Nº 24.298 v. 12/09/2007

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular."
Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 420.
e. 04/09/2007 Nº 96.996 v. 10/09/2007

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que se que se convoca a Asam- General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2007 a las 15 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Le19.550 por los estados contables finalizados 31/12/2005 y 31/12/2006.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los estados contables, memorias e informes del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos.

Síndico Contador Público Carlos Luis Vivequin designado según consta en el Acta de Asamblea Nº 22 y Directorio Nº 55, de fecha 17 de julio de 2006. Libro de actas Nº 1, Rúbrica Nº 12.880.
Contador - Carlos Luis Vivequin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2007. Número: 008631. Tomo: 0017. Folio: 121.
e. 07/09/2007 Nº 97.123 v. 13/09/2007

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 1º de Octubre de 2007 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compra de inmuebles ubicados en la Ciudad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 195.
e. 06/09/2007 Nº 66.563 v. 10/09/2007

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de Septiembre de 2007 a las 10.30 hsen primera convocatoria y a las 11.30 hsen segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y a las 11.30 en primera convocatoria y 12.30 hsen segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/N° paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Constitución y validez de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4°) Destino del Resultado.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, del Síndico titular y suplente.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones, Ética y Disciplina.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación de los Art. N° 3 y 13 del Reglamento Interno de Construcciones.
3°) Aumento del capital por la Capitalización del aporte irrevocable modificación del valor nominal de cada acción y la cantidad de las mismas que representan el 100% del capital suscripto. Modificación del articulo 4°.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

NOTA: Conforme al Art. N° 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Walter Mandrini. Presidente Acta nro 24 de fecha 12/01/2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 007. Libro Nº: 041.
e. 05/09/2007 N° 66.643 v. 11/09/2007

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/09/2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2007;
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.
Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 05.
e. 05/09/2007 Nº 24.259 v. 11/09/2007

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

REGISTRO Nº 1515405. Convócase a los accionistas de LOGUICAL SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2007 a las 13 horas, en Avda Belgrano 1370, piso 8, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2007 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, así como la Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2007.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio finalizado el 30-04-2007 y destino de los mismos. Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550 de corresponder.
4º) Consideración de la actuación de los Señores Directores.
5º) Determinación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Pérdida del Capital, causal de liquidación social. Destino de la Sociedad La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Rafael López por A.G.O de fecha 31 de agosto de 2005 por dos ejercicios en la sede social. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 356. Libro Nº: 25.
e. 07/09/2007 Nº 24.331 v. 13/09/2007

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2007 a las 17. Horas en primera convocatoria y a las 18 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2006.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2006.
6º) Tratamiento de la renuncia de un director titular y Elección de un Director Titular y un Director Suplente por renuncia.

Daniel Pittorino - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/05.- y Acta de Directorio Elección de Autoridades de fecha 18/07/2007.
Presidente - Daniel Pittorino

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 61.
e. 07/09/2007 Nº 66.688 v. 13/09/2007

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2007 a las 15.00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 - 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Modificación del Artículo 11 inciso b) y c) del Estatuto Social.

Daniel Pittorino - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/05.- y Acta de Directorio Elección de Autoridades de fecha 18/07/2007.
Presidente - Daniel Pittorino

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 61.
e. 07/09/2007 Nº 66.687 v. 13/09/2007

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, Capital Federal para el día 02 de octubre de 2007 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
6º) Consideración de la reforma del estatuto social, en cuanto al ejercicio de la opción de prescindencia de la sindicatura.
7º) Consideración de la reforma del estatuto social, de acuerdo a la RG 20/04 de la IGJ.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.

Presidente - Lilian Elena Dembovich

Designada por acta Nº 211 de fecha 13 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 10.
e. 07/09/2007 Nº 66.655 v. 13/09/2007

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Registro Número: 7466. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Septiembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Lavalle 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Renuncias presentadas por los Directores y consideración de sus gestiones.
3º) Designación de Director Titular y Director Suplente.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19550.

Presidente de Directorio designado por según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2007.
Presidente - Daniel E. Martín

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 62.
e. 07/09/2007 Nº 65.763 v. 13/09/2007

MEDIO MOLDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2007 en el Hotel Bristol, Cerrito 286, CABA, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 2, 3, 4, 5, 6 finalizados el 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006 y 30/06/2007, respectivamente.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la gestión del directorio a la fecha.
4°) Determinación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios.
5°) Aprobación de la distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 30-06-2003.
6°) Determinación de la remuneración del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Rodolfo Enrique Fernandez, presidente designado por Acta de Asamblea del 21-11-2002.
Presidente – Rodolfo Enrique Fernández

Certificación emitida por: Martha Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 21.
e. 05/09/2007 Nº 96.864 v. 11/09/2007

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 25 de septiembre de 2007, a las 17:00 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años a contar desde el vencimiento.
3º) Fijación de la garantía que deben prestar los directores.
4º) Modificación de los artículos 2º, 4º y 8º del estatuto.
5º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 26/10/06 y Acta de Directorio Nº 231 de fecha 26/10/06.- EL DIRECTORIO.
Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 31.
e. 05/09/2007 Nº 24.265 v. 11/09/2007

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17811 y 19550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 4 de octubre de 2007, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 79 iniciado el 1º de julio de 2006 y cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades:

	$
A Fondo de Garantía (art. 57 - Ley 17811)	29.199.258
A Dividendos en Efectivo ($ 141.000 por acción)	25.803.000
A Honorarios Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	3.300.000
A Fondo de Garantía Frente a Terceros (art. 35, inc. b) Estatuto Social)	96.258
TOTAl:	58.398.516

7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
9º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007

Notas:

a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 28-09-2007 inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Pablo M. Aldazabal

Presidente electo por Asamblea y Acta de Directorio Nº 2757 de fecha 12 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 247.
e. 07/09/2007 Nº 24.326 v. 13/09/2007

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de Setiembre de 2007, a las 18.00 hs. en Avda. Roque Saenz Peña 615 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Designar a la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas, cuyos mandatos han concluido.
3º) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. LA COMISION DIRECTIVA Presidente designado por Acta Nº 691 de fecha 25/08/2004.
Presidente - Jorge Freire

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 28.
e. 06/09/2007 Nº 66.577 v. 10/09/2007

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25/09/2007 a las 10 horas en Tucumán 834 3º Ciudad de Buenos Aires con este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Utilización o renuncia del derecho de preferencia para la nueva suscripción de acciones.
4º) Consideración del dictamen del Directorio respecto de la liquidación de honorarios profesionales presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.
5º) Resolución respecto de la liquidación de honorarios profesionales presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria. Luis Alberto Lembo. Síndico según designación de la Asamblea Extraordinaria del 23/05/2007.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 5.
e. 06/09/2007 Nº 66.613 v. 12/09/2007

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2007 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º C.A.B.A. a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 24 cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 27/9/2006.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 05/09/2007 Nº 66.482 v. 11/09/2007

PRIME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular."

Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 416.
e. 04/09/2007 Nº 96.990 v. 10/09/2007

"S"

SAENZ VALIENTE, BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2007 a las 10 hs., en la sede social ubicada en Avenida de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los puntos prescriptos en el artículo 234, inc. 1ero y 2do de la ley 19550 fuera del plazo previsto en dicho artículo.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1ero. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de abril del 2007. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Remuneraciones al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la Ley 19550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2007/2008.
7º) Retribución al Síndico.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley.

Solicitado por Gervasio Sáenz Valiente, Presidente de la sociedad, según designación de Acta de Asamblea del 30.10.2006, designando autoridades y Acta de Directorio del 1.11.2006, distribuyendo cargos.
Presidente - Gervasio Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 19.
e. 06/09/2007 Nº 24.318 v. 12/09/2007

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/07 a las 16 hsen Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/07.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 187 de fecha 10/10/06.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 44.
e. 06/09/2007 Nº 66.592 v. 12/09/2007

SEBRUMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006

3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 417.
e. 04/09/2007 Nº 96.992 v. 10/09/2007

SERVICIO AEROPORTUARIO SIGLO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Servicio Aeroportuario Siglo XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2007. a las 13:30 y 14:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la domicilio de Av. Córdoba 1539, Piso 1° Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
3°) Análisis de los estados contables de la empresa correspondientes a los cuatro últimos ejercicios;
4°) Análisis de la actuación de los directores del ente y elección de nuevas autoridades;
5°) Readecuación del Estatuto a las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Modificación de la cláusula novena;
6°) Garantía de los miembros del Directorio.

Los accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el domicilio de realización de la asamblea cito de la Av. Córdoba 1539 piso 1° de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
En su carácter de veedor judicial designado por disposición de fecha 18 de junio de 2006, en autos caratulados "Asiain, Marcelo Guillermo c/ Servicio Aeroportuario Siglo XXI s/ Ordinario", Expte. 086033 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eugenio H. Cozzi. Veedor Judicial".
Abogado – Eugenio Horacio Cozzi
e. 05/09/2007 N° 96.853 v. 11/09/2007

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2007 en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 2354-EP de Capital Federal, a las 10,30 hs, en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2007
2º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Distribución de utilidades
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea

Ernesto Cantón – Presidente- Designado según Acta de Asamblea n*19 del 25/9/2006.
Presidente - Ernesto Cantón

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 23.
e. 07/09/2007 Nº 65.755 v. 13/09/2007

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27 de Setiembre de 2007, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2007.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4°) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J. 25/2004).
5°) Modificación Art. 8 de los Estatutos Garantía Directores.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 23/09/2005 y Acta de Directorio Nº 180 del 23/09/2005.

Presidente - José María Soares

Certificación emitida por: R. Gastón Senet. Nº Registro: 9, Partido General San Martín. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 15.
e. 05/09/2007 Nº 24.275 v. 11/09/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2007 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2007 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).
Presidente – Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 3/10/06).

Certificación emitida por: Fernando Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 31/08/07. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.
e. 04/09/2007 N° 66.549 v. 10/09/2007

"T"

TELEARTE S.A EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de Balances 2006.
3°) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5°) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
7°) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular".

Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 3/9/07. Acta N° 418
e. 04/09/2007 N° 96.994 v. 10/09/2007

TELEVISION ABC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 419.
e. 04/09/2007 Nº 96.988 v. 10/09/2007

THE OCEAN CAT CO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT CO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 25 de setimebre de 2007, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto Gatto

Por designación según Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 03/11/2004 transcripta al folio 6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica Nº 25038-00.
Presidente - Carlos Alberto Gatto

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 17 a mi cargo.
e. 07/09/2007 Nº 66.630 v. 13/09/2007

THE OCEAN CAT CO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de The Ocean Cat Co. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 25 de Setiembre de 2007 a las 10 y 11 horas respectivamente en la sedé social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores y su exceso sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Gatto

Por designación según Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 03/11/2004 transcripta al folio 6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica Nº 25038-00.
Presidente - Carlos Alberto Gatto

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 17 a mi cargo.
e. 07/09/2007 Nº 66.629 v. 13/09/2007

"V"

VCS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 3 de septiembre de 2007, convócase a los Sres. Accionistas de VCS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2007 a las 10.00 hsen Primeria Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Enrique Butty 240 Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cerrados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, correspondientes a los ejercicios económicos enumerados en el punto 2 del orden del día.
4°) Fijación de las remuneraciones al directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2001, 31-12-2002, 31-12-2003, 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos enumerados en el punto 2 del orden del día destino de los resultados.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por 3 años y elección de los mismos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea" designado por Escritura 18 del 2 de febrero de 2001.
Presidente - Marcelo Galperin

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 14.
e. 07/09/2007 Nº 65.761 v. 13/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jorge Miguel, abogado T° 4 F° 601 CSJ con oficinas en Uruguay 485 10° piso CABA avisa que Rivadavia 3602 SRL con domicilio en Avda Rivadavia 3602 CABA vende a Zhengquan Xie con domicilio en Avda Triunvirato 3793 CABA el fondo de comercio del rubro café bar pizzería y varios sito en Avda Rivadavia 3602 CABA libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 04/09/2007 N° 96.973 v. 10/09/2007

La Sra. VERA LETICIA MARÍA domiciliada en ARAOZ Nº 14 PISO 6 DTO. A Capital Federal transfiriendo fondo de comercio de Locutorio ubicado en AV. ACOYTE 675 CAPITAL FEDERAL a la Srta. TENRREIRO NORMA ELIDA con domicilio en LINIERS Nº 1190 BERNAL OESTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES Reclamos de Ley en ACOYTE 675 CAPITAL FEDERAL.

e. 04/09/2007 Nº 66.438 v. 10/09/2007

JOSE MARIA LAFUENTE, abogado (CPACF. Tomo 22 Folio 88) con oficinas en TUCUMAN 1455, piso 11, Dto "F" (tel. 4-374-4734) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que NESTOR VICENTE CARINO DALMAU, con domicilio en DOBLAS 14, Piso 3°, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, vende a JACQUELINE DANIELA STORTO, con domicilio en Gral. ENRIQUE MARTINEZ 1028 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en AVENIDA AVELLANEDA 1625, PB y 1° Piso, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 06/09/2007 N° 65.489 v. 12/09/2007

Maria Belen Romano domiciliada en Wenceslao villafañe 1584 Primero B de Buenos Aires avisa que transfiere su negocio de Garage Comercial sito en Brasil 3082 Buenos Aires a Jorge Tadeo Romano domiciliado en Wenceslao Villafañe 1584 Primero B Buenos Aires, libre de deudas, reclamos de Ley Brasil 3082 Buenos Aires.

e. 07/09/2007 N° 66.616 v. 13/09/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "CHARCAS Y SALGUERO SRL", domicilio CHARCAS 3601, Cap. Fed. transfiere a "BAR SALGUERO SRL", domicilio PERU 86, Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602021) Com. Min. Bar Lacteo, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602050) Com. Min. Elab. y Vta Pizza, Fugazza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confiteria, sito en CHARCAS 3601 PISO: PB CAP. FED. CP: 3607 Y JERONIMO SALGUERO N° 1804 Y SUBSUELO quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 07/09/2007 N° 97.125 v. 13/09/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Daniel Gustavo Blanco, dom. Esteban De Luca 2237 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Esteban De Luca 2237 Piso: P.B., C.A.B.A., con cap. max. de 66 cocheras, a Arquímedes Aristóbulo Jaime Soldano, dom. Venezuela 732 C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 07/09/2007 N° 66.667 v. 13/09/2007

Leandro Rodriguez Gras y Martín Hernán Rodriguez Gras con domicilio en Gascón 1493, Cap. Fed. avisan que transfieren a La Peca S.R.L. con domicilio en Gascón 1493, Cap. Fed. representada por su socio-gerente Leandro Rodriguez Gras, el fondo de comercio del local de Com. Min. de bebidas en general envasadas, restaurante, cantina, café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill, sito en calle Gascón 1493 Planta Baja y Subsuelo, Cap. Fed. Reclamos de ley en Gascón 1493, Cap. Fed.

e. 05/09/2007 Nº 66.529 v. 11/09/2007

Angel Ricardo Rodriguez domiciliado en Florida 3017, Lanús, Pcia de Bs As avisa que vende libre de personal y deudas su fondo de comercio de Telecentro sito en La Rioja 113, Cap Fed, a Carlos Diego Kuc domiciliado en Planes 1077 Cap Fed. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 07/09/2007 N° 66.659 v. 13/09/2007

Pablo Norberto Mosquera, contador publico, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Mariela Rita Iglesias, D.N.I. N° 20.962.540, domicilio calle Laprida 341, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, representada por su apoderado Fernando Iglesias vende a "BAR & Co. S.R.L." (en formación), con domicilio en su sede social en Lavalle 1693, Capital Federal, representada por su socia gerente Susana SASSANO, el negocio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, ubicado en la calle Lavalle 1693 P.B. esquina Rodríguez Peña, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 07/09/2007 N° 97.276 v. 13/09/2007

Gerardo Martín Basualdo Moine, abogado, Tº 58 Fº 867 CPACF, domiciliado en Libertad 420 piso 8 of. A, CABA, avisa que Evelina Luisa Smink y Patricia Raquel Monardo, ambas con domicilio en Mexico 334, CABA, venden ceden y transfieren a Garage Argentino S.R.L., CUIT 30-70990796-0, con domicilio legal en Mexico 334 CABA, su Fondo de Comercio de Casa para Fiestas Privadas (800.140) ubicada en Mexico 334 PB U.F. 0, PU 346, Pl Primer Piso, CABA, Expediente Municipal 65721-2004 con personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Mexico 334 CABA.

e. 04/09/2007 Nº 65.336 v. 10/09/2007

ALBERTO MANDELBAUM BALLA, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en MONTEVIDEO 536 2°. PISO DEPARTAMENTO "H" C.A.B.A. comunica que ANA MARÍA POLERO, con domicilio en NICARAGUA 5001, CABA, vende, cede y transfiere a MARÍA LAURA FARIÑA y JUAN MANUEL FARIÑA, con domicilio en JORGE NEWBERY 1849 piso 7o DEPARTAMENTO "C" C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en NICARAGUA 5001 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de FANTASÍA "BERNABE" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11687 MONTEVIDEO 536 2°. PISO "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 07/09/2007 N° 65.535 v. 13/09/2007

Arturo González, Martillero con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires avisa que rectifica el edicto N 79508 del 21/12 al 27/12/2005 referente al Fondo de comercio sito en Salta 765 de Buenos aires, siendo el nombre correcto de la compradora Paula Carolina Stefanini domiciliada en Cespedes 2437 PB C de Buenos Aires, reclamos de Ley Nuestra oficina.

e. 07/09/2007 N° 66.615 v. 13/09/2007

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat 488 avisa que FENG Comunicaciones S.A, domiclio Maure 1771 Capital Federal vende sus negocios de locutorio, Internet, Rapipago etc ubicados en Maure 1707 y Matienzo 1971 de capital federal, libre de personal y toda deuda a Cobilbao S.A domicilio Matienzo 1971 Capital federal. Reclamos de Ley Juramento 2017 P 7 " A" Capital Federal.

e. 05/09/2007 N° 66.476 v. 11/09/2007

Del Barco S.R.L. con domicilio en la calle Del Barco Centenera Nº 951, Capital Federal, representada por Luis Norberto Cúneo, transfiere el fondo de comercio a CANTEN S.A., con domicilio en la calle Curapaligue Nº 1130, Capital Federal, representada por Juan Manuel Etchenique; de las canchas de Tenis sito en la calle Del Barco Centenera 951, Capital Federal. Reclamos de ley en Del Barco Centenera Nº 951 Capital Federal.

e. 05/09/2007 Nº 24.264 v. 11/09/2007

La Sociedad "B.B.M. S.R.L." con dom. S. Social HIDALGO 610, Of. 2, Cap Fed., representada en este acto por el sr. Ángel DONO, Doc: D.N.I.: 11.957.480 en su carácter de apoderado: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. a la Sociedad "MAJALOR S.R.L" (E.F.), representada en este acto por la sra. Mabel Alicia DIAZ, Doc: D.N.I. 4.505.262, dom. RIOBAMBA 366, 3°, "B". Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Bar-Restaurant "Habil. (E.T.) - Act. Ref. Exp. 085808/00 - Carpeta N° 9351/2005" sito en la calle PIEDRAS 178, Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, "201", Cap. Fed.

e. 07/09/2007 N° 66.658 v. 13/09/2007

Hugo Adolfo Prieto, abogado, tº 34; f 408 del CPACF, informa que LA PARESE S.A. con domicilio en la calle Tucumán 432, piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TRANSFIERE a CARIMPORT S.A., con domicilio en la calle Reconquista 1011, 1er. Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO gastronómico que gira en plaza bajo la denominación SUBITO SOTTO IL PONTE, con domicilio en la calle Posadas 1029 PB y sótano de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre todo pasivo. Reclamos de Ley en mi domicilio de Paraguay 419 piso 5to. Oficina 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 05/09/2007 Nº 66.534 v. 11/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAMMEL S.A.

Por Asamblea de fecha 30 de Agosto del 2007, se resolvió devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 1.850.000.- Sede Social: Maipú 429 Piso 3° Departamento 2 – C.A.B.A. Autorizado: Ana María Pino, Presidente del Directorio electo por AGO del 02/08/2007 Acta N° 21. El Directorio.

Presidente - Ana María Pino

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 30/08/2007. N° Acta: 064. Libro N°: 027.

e. 06/09/2007 N° 6710 v. 10/09/2007

"C"

CANBAZYAN S.A. (EN LIQUIDACION)

CANBAZYAN S.A. (en liquidación), con domicilio en la avenida Chiclana 3346, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1959 bajo el número 2478, folio 89 del libro 52, tomo "A" de Estatutos Nacionales, COMUNICA: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 28/7/2007, aprobó la distribución parcial del activo correspondiente al inmueble sito en la Av. Chiclana 3352, C.A.B.A. En consecuencia, conforme los arts. 83, 107 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales se informa: 1) Que la valuación del activo y pasivo antes de la distribución parcial es la siguiente: ACTIVO: $ 279.857,56; PASIVO: $ 279.857,56. 2) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la distribución parcial es la siguiente: ACTIVO: $ 279.857,56; PASIVO: $ 279.857,56 y 3) Reclamos y oposiciones en Viamonte 1348, piso 5°, Capital Federal en el horario de 12 a 15 horas. Autorizada por acta de asamblea de fecha 28/7/2007.

María Teresa Canbazyan

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. N° Registro: 2033. N° Matrícula: 4547. Fecha: 27/08/2007. N° Acta: 105. Libro N°: 10.

e. 06/09/2007 N° 66.612 v. 10/09/2007

CAPEZA S.R.L

(ART. 83 INC. 3) LSC) – REDUCCION DE CAPITAL DERECHO DE OPOSICION DE ACREEDORES (ART. 204 LSC). Por Asamblea de Socios N° 11, del 10/11/06, de CAPEZA S.R.L., se resuelve la reducción del capital social de $ 90.000,- a $ 72.000,-, mediante devolución de $18.000,- de reducción, en dinero efectivo, al socio Ángel Bruno Perversi, DNI 4427820; la publicidad es a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales; sede Paraguay 1857 Piso 6° Departamento E, Cap. Fed.; inscripta en I.G.J. con fecha 23/2/1999, bajo número 1306 Libro 110 tomo de SRL; Activo anterior $71.994,18 – Pasivo anterior $0,00 – Activo Posterior $53.994,18 – Pasivo Posterior $ 0,00 – Patrimonio Neto anterior $ 71.994,18 – Patrimonio Neto posterior $ 53.994,18; designados gerentes: Eduardo Perversi y Carlos Héctor Castelnuovo por estatutos del 16/12/1998.

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 43. Libro Nº: 32.

e. 07/09/2007 N° 97.013 v. 11/09/2007

CRIAS DEL SUR S.A.

Ins. IGJ 20/9/02 N° 10730 L° 18 Tomo Soc. por Acc. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2007, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 620.000, y llevarlo en consecuencia a $ 80.000, representado por 8000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y modificar el Art. Cuarto de los Estatutos. En cuanto al Activo y al Pasivo antes y después de la aprobación de la reducción al 31/03/07 se hace constar: Activo sin reducción: $ 449.152,57; Activo con reducción: $ 245.976,78; Pasivo sin reducción: $ 2800,00; Pasivo con reducción: $ 165.976,78. Oposiciones de ley en la sede social calle Virrey del Pino 4071, C.A.B.A. Presidente Isaac Bekenstein, autorizado para publicar por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2007.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 29/08/2007. N° Acta: 183. Libro N°: 14, Reg. 80871.

e. 06/09/2007 N° 65.506 v. 10/09/2007

"I"

IECSA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23-08-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 104.000.000 a $ 133.200.000, mediante la emisión de acciones ordinarias por un aporte equivalente a $ 29.000.000 y mediante la emisión de acciones preferidas por un aporte equivalente a $ 200.000, ambos tipos de acciones por un valor nominal de $ 400.000 por cada acción. Se aclara que a cada accionista le corresponde un derecho preferente de suscripción de pesos valor nominal 0,31182796 por cada peso de valor nominal de tenencia actual. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer en la adquisición de fracciones de acciones – en caso de que dicho supuesto se produzca -, en la sede social de Florida 868 piso 1° - CABA.- El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 88. Libro Nº: 92.

e. 07/09/2007 N° 6720 v. 11/09/2007

"L"

LAS MADRESELVAS S.A. - EL CIMARRON S.A.

Se comunica que por Escritura 475 pasada al folio 1.264 por ante el Registro 163 se transcriben: Asambleas extraordinarias de "EL CIMARRON S.A." y "LAS MADRESELVAS S.A." llevadas a cabo el día 29/12/2007 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 21/03/2007 por el cual "EL CIMARRON S.A." absorbe a "LAS MADRESELVAS S.A." que se disuelve sin liquidarse. Fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31/12/2006. "EL CIMARRON S.A." con sede social en intersección de rutas Provincial 51 y Nacional 7, Cuartel I, Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires con fecha 2/08/1985, en la Matrícula 13.543; y "LAS MADRESELVAS S.A." con sede social en Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1°, departamento "F", Capital Federal, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/07/2002, bajo el número 6816, del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Por fusión el capital de EL CIMARRÓN SA se incrementará en UN CENTAVO CON NO-

VENTA Y DOS MILESIMAS (0,0192) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de 0,0000001 cada una y con derecho a un voto por acción. El activo de “LAS MADRESELVAS S.A.” que se incorpora al patrimonio de “EL CIMARRON S.A.” es de $ 972.490,89 valuado al 31/12/2006 y el PASIVO de “LAS MADRESELVAS S.A.” que resulta asumido por “EL CIMARRON S.A.” es de $ 454.873,49.-) valuado al 31/12/2006. El ACTIVO de “EL CIMARRON S.A.” es de $ 3.762.788,40 y el PASIVO de “EL CIMARRON S.A.” es de $ 1.060.128,03, Por Asamblea de accionistas del 29/03/2007 se ha modificado el artículo cuarto del estatuto social de “EL CIMARRON S.A.” el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS ONCE CENTAVOS CON NOVENTA Y DOS MILESIMAS ($ 0,1192,-) representado por 1.191.521 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de 0,0000001 PESOS valor nominal cada una”.- Autorizada Escribana Verónica Natalia SUAREZ por Escritura 475 del 31/05/2007 pasada al folio 1.264 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903416326/1. Matrícula Profesional N°: 4638.

e. 06/09/2007 N° 66.600 v. 10/09/2007

“O”

OLDENBURG S.A.

En la Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/2007 y acta de directorio de igual fecha se resolvió la emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas No endosables valor nominal $ 1 c/u. con derecho a un voto por acción correspondiente al aumento del capital a $ 25.000- conforme art. 194 L.S.C. se ofrece a suscripción preferente de los accionistas en proporción a sus tenencias. La suscripción debe ser total y al integración en dinero efectivo y total aL suscribir. Autorizada por Asamblea ordinaria del 14/07/2007 y Acta de Directorio de igual fecha. ALICIA ANDA Abogada Tº 23 Fº 24 CPACP.

Abogada – Alicia Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 06/09/2007 Nº 97.129 v. 10/09/2007

“R”

RYLC S.A.

Por escritura 214, del 29/12/2006, folio 507, del Registro 2058 CABA se protocolizo la Asamblea 18 del 25/9/2006, que resolvió aumentar el capital de $ 30.000 a $ 126.000 por capitalización de aportes irrevocables, es decir en $ 96000, asimismo se redujo el capital de $ 126.000 a $ 21000 por absorción de pérdidas acumuladas según balance cerrado al 30/6/2006, es decir la reducción es de $ 105000. En el aumento los accionistas ejercieron el derecho de preferencia.- Se modifico el artículo 4 del estatuto, capital $ 21.000 dividido en 2100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de 1 voto cada una. Autorizado por Escritura 214 del 29/12/2006, folio 507, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/07. Número: 070904417360/2. Matrícula Profesional N°: 4278.

e. 07/09/2007 N° 66.696 v. 11/09/2007

“U”

U CUERO S.A. - CHELINI S.A.

FUSION POR ABSORCION

U CUERO S.A. (Inspección General de Justicia Número 3912) - CHELINI S.A. (Inspección General de Justicia Número 4519). A los fines del art. 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: U CUERO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de marzo de 2000, bajo el número 3912, Libro 10, de sociedades por acciones. Domicilio: Humboldt 1865, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: CHELINI S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 26 de julio de 1989, bajo el número 4519, Libro 107, Tomo A de sociedades anónimas. Domicilio: Rivadavia 755, piso 5°, Oficina 21 Ciudad de Buenos Aires; 3) U CUERO S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 800.000, es decir, de $ 1.300.000 a $ 2.100.000; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 30 de abril de 2007: U CUERO S.A.: Activo: $ 5.848.373,30 Pasivo: $ 3.829.459,43 y Patrimonio Neto: $ 2.018.913,87; y CHELINI S.A.: Activo: $ 1.176.116, Pasivo: $ 225.321 y Patrimonio Neto: $ 950.795 Patrimonio Neto Consolidado al 30 de abril de 2007: $ 2.969.708,87; 5) U CUERO S.A. es la sociedad absorbente y CHELINI S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 13 de julio de 2007 y aprobado por las respectivas asambleas el 20 de julio de 2007; 7) Disolución: CHELINI S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en 25 de Mayo 252, Piso 3° Oficina 34, Ciudad de Buenos Aires (estudio García, Wagner & Asociados). Marcelo Jorge Goldberg Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de U CUERO S.A. del 23 de febrero de 2007 (Acta N° 10), Libro N° 1; y Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CHELINI S.A. del 7 de agosto de 2006 (Acta N° 23), Libro N° 1.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 21.

e. 07/09/2007 N° 97.017 v. 11/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMININAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Mario FRANCO FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. “e” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de evasión por medio de violencia en las personas en grado de tentativa, previsto y sancionado por los arts. 280, 42 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Noviembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

III. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.579 v. 13/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Juan Carlos PAZ MERCADO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan Carlos PAZ MERCADO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Boliviana N° 4.595.198 y Pasaporte N° 3 C 392272, perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.585 v. 13/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Silver DURAN CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23,737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Silver DURAN CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, preferentemente a una Colonia.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). – Dr. RENE VICENTE CASAS (Vocal). – Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI (Vocal). Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.574 v. 13/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, cita a los demandados REYNALDO ARGENTINO PICEDA —D.N.I. 14.224.173— y SILVIA ROSANA ALCARAZ —D.N.I. Nº 24.181.279— a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a reconocer o desconocer la documentación base de la acción deducida en los autos caratulados “INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL C/ COOPERATIVA DE INDUSTR Y COMERC EL PUENTE LTDA Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCIÓN”, (Expediente Nº 3.956/04), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena la medida dice: “Buenos Aires, 22 de febrero de 2007....corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “El Derecho” a fin de que los demandados REYNALDO ARGENTINO PICEDA —D.N.I. 14.224.173— y SILVIA ROSANA ALCARAZ —D.N.I. 24.181.279—, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 342, 7º párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Déjese constancia del auto mencionado en los edictos a confeccionarse. José Luis Javier Tresguerras - Juez Federal.” Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 07/09/2007 Nº 556.316 v. 10/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, hace saber a los señores acreedores que en los autos “LACTEOS SAN MARCOS S.R.L. S/QUIEBRA” se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/09/2007 Nº 556.281 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2, Secretaría N* 4, con sede en Av. Roque S. Peña n* 1.211, 3* Piso de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos “HOLTER S.R.L. s/ QUIEBRA”, expediente n* 90.053 con fecha 12-07-2007 ha decretado la quiebra de HOLTER S.R.L. (C.U.IT. 30-70304431-6), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10-10-1997 bajo el n* 7.847 del Libro 107 del Tomo de S.R.L., con domicilio social en Cabildo n* 2.569 de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6* Piso, “1” de Capital Federal (Tel. 154-1844824 y 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27/09/2007, contando hasta el 10-10-07 para formular impugnaciones y hasta el 29-10-07 para contestarlas; los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deben presentarse los días 16/11/07 y 17/12/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522, y asimismo para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.038 v. 11/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “EMBOTELLADORA TIGRE SA S/ QUIEBRA”, C.U.I.T. 30-69528253-9 Expte. Nº 088256, habiéndose designado síndico a MARIO ARMANDO LOPEZ, Tte. GRAL JUAN D. PERÓN 1.610, PISO 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de agosto de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/09/2007 Nº 555.937 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “ALTERNATIVA MEDICA S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 088894, síndico Marcela Adriana Mazzoni, Alfredo Bufano 2198”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/09/2007 Nº 555.938 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOCIECAR S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70792015-3 Expte. Nº 088519, habiéndose designado síndico a ABRAHAM ELIAS GUTT, TUCUMAN 1484, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/09/2007 Nº 556.248 v. 12/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE GASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de ESEPE SRL designándose como síndico al contador FONTENLA ALEJANDRO SANTIAGO, con domicilio en BELGRANO 2079 PISO 8º "30", TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/07 y 19/02/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado s del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 04/09/2007 Nº 555.837 v. 10/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALAOURIS CONSTANTINO S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 23-15301690-9), expte. Nº 49134, con fecha 22 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Ctdor. MARCELO HORACIO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555, 7º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre del 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de agosto de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 06/09/2007 Nº 556.178 v. 12/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P: 2º de Capital Federal (Comercial), cita a la Sra. Fort Amelia María Teresa por cinco días para que comparezca a consituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en la demanda entablada por Ana María Vázquez, Pablo Emiliano Sánchez, Rocío Fernanda Sánchez y Juan Manuel Sánchez, en autos "Vazquez Ana María y otros c/ Fort María Teresa y otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de julio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 07/09/2007 Nº 4077 v. 10/09/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 Sec. Nº 16, en los autos caratulados "VALERIO MARCELO CARLOS S/ PEDIDO DE QUIEBRA por ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina" (Expte. Nº 86044), cita al demandado Valerio Marcelo Carlos, por edictos, para que comparezcan dentro del quinto día de la última publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, debiendo publicarse edicto por dos días en el Boletín Oficial, y en LA RAZON.
Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/09/2007 Nº 97.061 v. 10/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARCUER SA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA con fecha 17 de agosto de 2007. Que el Síndico es LAURA GARCIA con domicilio en la calle SIMBRON 3537 (TE. 15-5400 1345) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4.12.07 y 25.2.08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/09/2007 Nº 556.264 v. 13/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se han modificado las fechas dispuestas en los autos caratulados GONZALEZ RUBEN ELADIO S/ QUIEBRA - ANTES "GONZALEZ ELADIO RUBEN S/ QUIEBRA (POR: EMSA S.A. DECRETADA 29/09/06) RUBEN ELADIO GONZALEZ (CUIT 20-4550042-0). Que se fija hasta el día 1ro. de noviembre de 2007 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico.- Se hace saber que el síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle EDUARDO ACEVEDO 492 PISO 3 " B" de Capital Federal- (tel 4 732-9326). Asimismo la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/12/2007 y 3/3/2008, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/09/2007 Nº 556.268 v. 13/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CLARAVISION SA, inscripta bajo el Nº 117, Lº 110, Tº A el 08/01/92, con domicilio en JOSE CUBAS 3148 CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico EMILIO OMAR ABRAHAM con domicilio en VIAMONTE 1592, 6º "H" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/10/07. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/11/07 y 06/02/08, respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 06/12/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03/12/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/09/2007 Nº 556.236 v. 12/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, secretaria N° 180 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TURISMO Y AVENTURA S.A. anteriormente denominada TARRAUBELLA S.A, inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 12/04/71, inscripta bajo el N° 1019, en el L° 74 "A", con domicilio en la calle Viamonte 1390 Piso 2° OF. "B", de Capital Federal, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Dpto. 1, los titulos justificativos de sus creditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2007. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 12 de noviembre de 2007 y 24 de diciembre de 2007- respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor que entrgue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el presente edicto es ampliatorio del librado con fecha 16 de julio 2007. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 05/09/2007 N° 556.050 v. 11/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2007, en los autos caratulados "DISTRIWEST S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIWEST S.A., CUIT Nº 30-70758877-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 DE OCTUBRE DE 2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 04/09/2007 Nº 555.818 v. 10/09/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en sito en Callao 635, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "ELTRI S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 77.102, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/09/2007 Nº 556.287 v. 10/09/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CASISCO CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 27 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 14/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70054534-9.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 06/09/2007 Nº 556.244 v. 12/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional Comercial N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FOOD SISTEM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 19 de julio de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FOOD SISTEM S.A. (C.U.I.T. 30-70857549-2), cuyo sindico es Manuel Alberdi, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Rodríguez Peña 189 Piso 10° Dpto. "20" (TEL: 4382-7677) de esta ciudad, hasta el día 8 de octubre de 2007. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 16 de noviembre de 2007 y 20 de febrero de 2008 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 2008 a las 9:30 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 06/09/2007 N° 65.444 v. 12/09/2007

El Juzgado en lo Comercial Nº 16 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días, en calidad de edicto ampliatorio, en autos "NUMANCIA SEG. EN GRAL. S.A. s/Liq. Forzosa s/Incidente de realización del Inmueble Marcelo T. de Alvear 878/886" (Cuit 30-50468867), expte. 049713, que las ofertas para el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA DE U$S 575.000, existente en autos por el inmueble de la calle Marcelo T. de Alvear 878/82/86 de esta Capital Federal (N. cat.: Circ. 20, Secc. 3, manz. 27, parcela 000. Matrículas 20-2911 y 20-2912) podrán presentarse hasta el lunes 17 de septiembre de 2007 a las 10 hs. y que la apertura de sobres se llevará a cabo ese mismo día en audiencia fijada a las 12 hs. y a continuación todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas que no podrán ser inferiores a U$S 20.000, inclusive el proponente cuya oferta se adoptó para disponer el procedimiento.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 07/09/2007 Nº 65.760 v. 11/09/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, PB, de la Cdad. de Bs. As., comunica por tres días que en los autos: "MARCO DEL PONT S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA FALLIDA", expte. N° 054225: se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA presentada por el Sr Gregorio A. Loterspil, de $ 290.000.- (conforme surge de N° 336/7, 368/9), sobre los derechos que le corresponden a la fallida con relación a los "aportes irrevocables" efectuados por ésta en las sociedades con asiento en la Pcia de San Juan: "La Chañarienta S.A.", "La Esperanzada S.A"., "Agrodesarrollo S.A." y "Finca Nevada SA.", conforme surge a N° 15, 16/321, 336, 347, 350/355, 359/363 de autos, en las condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indicación en el exterior de la carátula del expte, sin mención que identifique al proponente, en el Juzgado sito en Av. Callao 635, PB, en horario hábil hasta el 21/09/2007, debiendo contener en su interior nombre, apellido o denominación del oferente, DNI, domic. real y constituido, adjuntando en su caso documentación y las actas que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Queda prohibida la compra en comisión o gestión de negocios. Deberá adjuntarse boleta de depósito del Bco Cdad de Bs. As. en la cta de autos y a la orden del tribunal equivalente al 10% de la oferta, en garantía de mantenimiento de la misma, consignando el precio ofrecido en letras y números, en pesos o dólares estadounid., el que deberá superar la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta son irrecurribles y las -notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán, por Ministerio de Ley —art 133 cpr—. No se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada anteriormente. Apertura de sobres el 27/09/2007 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Una vez abierto los sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, con la única condición que represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del 5° día de la adjudicación, caso contrario será declarado postor remiso (art. 584 CPr.) y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas, adjudicándose el bien a quien el Tribunal asigne el segundo lugar y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Los fondos abonados en concepto de garantías, serán devueltos a los oferentes de oficio o a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Gastón M. Polo Olivera, juez subrogante.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 06/09/2007 N° 66.561 v. 10/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina, D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2007, se ha declarado la quiebra de DELCKE, CRISTINA DIANA, con domicilio en Roosevelt 1992, 7º Piso, Dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DNI 5.315.090. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-05315090-5. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 11 de octubre de 2007, el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs.1, 6 y 7, art.86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 06/09/2007 Nº 556.245 v. 12/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 16/02/06 en los autos caratulados "MEZA CANDIA BUENAVENTURA s/QUIEBRA s/ORDINARIO (ACCION DE INEFICACIA Y REVOCATORIA CONCURSAL)" (Expte. 063677) se cita a MEZA CANDIA BUENAVENTURA y a GONZALEZ CHAMORRO JUAN RAMÓN para que en el plazo de quince días comparezcan a constituir domicilio y a contestar la demanda interpuesta y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/09/2007 Nº 556.377 v. 10/09/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A., CUIT: 30-68777571-2, con domicilio en COCHABAMBA 886, 4TO. PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR MARTINEZ IGNACIO ANGEL, Expte. N° 43830 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2007 y 22/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/09/2007 N° 556.055 v. 11/09/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 20 Secretaría n° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p.4 Capital Federal Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de YOLANDA BARBAGALLO DE RIVERSO DNI 93.451.529 CUIT 27-93451529-9. Se designó Síndico al Dr. ROBERTO L. SAPOLLÑIK, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 19 de octubre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 30 de noviembre de 2007 y 18 de febrero de 2008 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Presentar dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entregar al síndico sus libros, papeles bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial) c) Dentro de las 48 de notificados deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Ana V. Amaya Secretaria.
e. 05/09/2007 N° 555.955 v. 11/09/2007

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N*21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N*41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 16 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados " ACORA SRL S/ QUIEBRA " con domicilio legal en Irigoyen 1920 Piso 11 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-68371278-3. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 16 de noviembre de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 22522 los días 6 de febrero de 2008 y 19 de marzo de 2008. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 06/09/2007 Nº 556.175 v. 12/09/2007

Hágase saber por 2 (dos) días que se ha presentado distribución complementaria en los términos del art. 222 ley 24.522, en autos caratulados: "CUMBRE COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/ Liquidación de Sociedad (por la Superintendencia de Seguros de la Nación", Expte. 34988 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41. Se corre vista del mismo a los acreedores interesados. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/09/2007 Nº 556.347 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Luis Ordóñez DNI 93.925.298, CI 5.864.435, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, constituya domicilio, reconozca la firma que se le atribuye y concurra a estar a derecho (art. 525 C.P.C.C.) en los autos ODDINO JUAN CARLOS C/ SELLOS DE GOMA Y GRABADOS CONTINENTAL SACI Y OTROS S/ EJECUTIVO EXP. 3216/2005, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 526 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz por el término de DOS (2) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 07/09/2007 Nº 65.554 v. 10/09/2007

N° 23

Juzgado Comercial 23 Sec. 45 comunica que con fecha 23/08/07 se declaró abierto el Concurso Preventivo Martín Francisco Cartelli DNI: 18.098.686 manteniendo síndico designado. Verificación de crédito ante el Síndico hasta 01/11/2007 impugnaciones 15/11/2007 y contestaciones 29/11/2007 Periodo exclusividad hasta 25/08/2008. Presentación art 35 13/12/2007, art 39 29/02/2008 Audiencia art 45 18/08/2008 10hs en la sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario La Prensa por cinco días.
Buenos Aires 3 de septiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/09/2007 Nº 65.508 v. 12/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Sanatorio El Buen Pastor S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 54.185; se ha decretado con fecha 18/07/07, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, AIMETTA JORGE ALBERTO (Presidente), D.N.I. 14.928.010. Síndico designado: Contador VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituido en Bme. Mitre 1711, 1º Piso, Of. "10", a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 05/10/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 22/10/07. también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/07 y 05/02/08., respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7) . El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 27 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 04/09/2007 Nº 555.833 v. 10/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, P. 1°, Capital Federal, comunica que en autos "INDUPOL S.R.L. s/QUIEBRA", con fecha 26/03/07 se decretó la quiebra de INDUPOL. S.R.L., C.U.I.T. 30-64005603-3, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 3610 del Libro 92 TOMO SRL el 160/07/90. Con domicilio en J. D. Perón 1143. 5to. Piso 69. Síndico designado: Dr. Roberto J. Kleinman, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8° "B", dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/07, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10/10/07. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, L.C.— los días 08/11/07 y 20/12/07, respectivamente. Se deja constancia que el decreto de quiebra importa: la orden para que el fallido y los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder hagan entrega de los mismos al síndico; la obligación del deudor de cumplir con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q.; la prohibición de efectuar pagos el fallido, los que serán ineficaces; y, la intimación a los administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Presente edicto será publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 05/09/2007 N° 556.123 v. 11/09/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en

Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION LIMITADA S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION LIMITADA, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Ladaga, Alberto con domicilio en Vidt 2039, Piso 6°, A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.11.07. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.12.07, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 07/09/2007 N° 556.348 v. 13/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA SRL. S/ QUIEBRA", que con fecha 22 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS URQUIZA SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.07.1991, bajo el N° 4344, L° 94, con domicilio en Lavalle 1607, Piso 9°, F. Síndico: Enriquez, María del Pilar con domicilio en Lavalle 1607, piso 9°, Of. F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 07/09/2007 N° 556.349 v. 13/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.388 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.), a MIGUEL ÁNGEL SANDEZ, ultimo domicilio en la calle JOSE I. RUCCI 250 TORRE 5 PISO 5 DEPTO. "1" DE AVELLANEDA P.B.A., CITA Y EMPLAZA al imputado MIGUEL ÁNGEL SANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2007.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado MIGUEL ÁNGEL SANDEZ POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.177 v. 12/09/2007

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN PABLO CORREDERA Y CALVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.407 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 07/09/2007 Nº 556.292 v. 13/09/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64160 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAGIN ORTELLADO MONTIEL —DNI 93.775.521— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 07/09/2007 Nº 556.291 v. 13/09/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.135 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a MIGUEL ANGEL ESTEBAN AYALA —D.N.I. 93.978.177— a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero comparendo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 07/09/2007 Nº 556.289 v. 13/09/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN ABEL CALO (DNI 23.522.855, argentino, nacido el 11 de abril de 1.974 en esta Ciudad. C.I. Nº 12.093.993, con últimos domicilios conocidos en Av. Roque Sáenz Peña 570 y Suárez 1.131; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 68.391 que se le sigue por el delito tipificado en el articulo 89 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-. FDO. P.R.S. DR. OMAR OSVALDO FENTE (JUEZ CORRECCIONAL) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).- NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.163 v. 10/09/2007

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 21739, "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION" ///nos Aires, 17 de agosto de 2007. AUTOS Y, VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO:...VII.- Líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a GERARDO ANIBAL MILAN - D.N.I. Nº 92.119.171, uruguayo, de estado civil soltero, nacido el 15/10/1964, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el dia 17 de septiembre de 2007 a las 10:00 hsa efectos de recibirle declaración al incuso, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. Secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.160 v. 12/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a FELIX LEONARDO GRECO, titular del D.N.I. nro. 16.126.711, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 16.526/07 —testimonios— que se les sigue por tenencia de arma de guerra, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Buenos Aires, 29 se agosto de 2007.
Daniel González, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.164 v. 10/09/2007

N° 32

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Talcahuano 550, Piso 3º of. 3097, Capital Federal, cita y emplaza a Andrés Di Grazia, argentino, con último domicilio real conocido en Guardamonte y El Tunante, del Barrio El Remanso de la localidad de Parada Robles, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 41.740/02, seguida en averiguación al delito de estafa. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: «/////nos Aires, 16 de agosto de 2007.- ...Habiendo dado resultado negativo las notificaciones cursadas al imputado Andrés Di Grazia, e ignorándose otro posible domicilio del mismo, citeselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de comparezca ante el tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).». Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil siete.

Santiago Poncio, secretario.

e. 05/09/2007 Nº 556.274 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 19166/2006 (B-10215/06), caratulada: "Hsieh Fa Chung y otro S/falsifiación de documentos públicos", cita y emplaza a Hsiee Fa Chung, D.N.I. nro. 93.873.110, chino, nacido el 30 de agosto de 1965, en Taipei, China, con último domicilio conocido en el de la calle Ramón Freire 2962 de este medio y a Liu Yu Hsiu, D.N.I. nro. 93.873.112, china, nacida el 3 de junio de 1965 en Taiwan, China, con igual domicilio que su consorte de causa; a comparecer por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que presten declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 27 de agosto de 2007.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.061 v. 11/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Oscar Cristian Barrientos (D.N.I. 24.974.489) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa nº 17684/06 caratulada "Barrientos Oscar Cristian s/ Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 555.817 v. 10/09/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Carlos Alberto Pinchi Chui (de nacionalidad peruana, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 00970356, soltero, nacido el día 6 de octubre de 1972 en la ciudad Joan Jui en el Departamento de San Martín, República de Perú, hijo de Artidoro Pinchi (f) y de Ceilanda Chui), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.240 v. 12/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Víctor José Muñoz (DNI N° 4.250.180) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el inciso 3° del artículo 302 del Código Penal, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.- Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.- Por recibido y habiéndose citado a Víctor José Muñoz con Documento Nacional de Identidad N° 4.250.180 (ver fs. 344) a prestar declaración indagatoria y atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a dar con el paradero del imputado Muñoz en los domicilios de las calles: San Martín 793 (ver fs. 370), Gascón 249 (ver fs. 388), Talcahuano 638 (ver fs. 629), Morelos 794 o 796 (ver fs.364/vta y 367), Senillosa 130 (ver fs.408), Bauness 1161 (ver fs.492 y 496), La rioja 1421 (ver fs.491 y 499), Potosí 4284 (ver fs.483y 490), Bartolomé Mitre 4330 (ver fs.484 y 487), Avda. Varela 167 (ver fs.626), todos de esta Ciudad de Buenos Aires y Saladeros 5859 (ver fs.562 y 566) de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; ignorándose el lugar donde reside el nombrado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase al mismo por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial durante el lapso de cinco (5) días, a fin de que Víctor José Muñoz (DNI N° 4.250.180) comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el inciso 3° del artículo 302 del Código Penal, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción del presente auto.- ..." FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 556.064 v. 11/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE FEDERICO MATTIS (D.N.I. NRO. 28.950.349) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de SEPTIEMBRE del año 2007, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de julio del año 2007.-....Cítese por edictos

por el término de cinco días, a JORGE FEDERICO MATTIS D.N.I. NRO. 28.950.349, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de septiembre del año 2007, a la hora 10.00. Bajo apercibimiento de ley..." FDO. MARTA L. MARMISSOLLE, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

e. 04/09/2007 Nº 555.881 v. 10/09/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a MARÍA ALICIA PADILLA (DNI. 12.976.959), HUGH MORRIS HALLIDAY (DNI. 92.165.106), JESÚS JOSÉ DEL ROSARIO PALERMO (DNI. 4.168.453) que con fecha de agosto de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9624 en relación a MARÍA ALICIA PADILLA, HUGH MORRIS HALLIDAY, JESÚS JOSÉ DEL ROSARIO PALERMO y MARÍA LUZ FERNANDEZ PARDO DE BROCANELLI y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto de los mencionados (arts. 443 inc. 8vo. y 454 2da. parte del C.P.M.P., arts. 59 inc. 3ro. y 67 del C.P. y art. 19 de la ley 19.359).- ///nos Aires, 30 de agosto de 2007.-..notifíquese a...., a Padilla, Palermo y Halliday por desconocerse sus domicilios, por medio de edictos los que deberán ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.242 v. 12/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12: Cita y emplaza a la Sra. MARÍA DANIELA MAGNANO (DNI Nº 16.920.414, para que comparezca por ante la sede de este Tribunal el próximo 12 de septiembre de las 11 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Asimismo se le hace saber que para la celebración de la audiencia mencionada deberá designar abogado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital federal. En caso de no poseer uno se le designara el Defensor oficial que por turno corresponda.- Se hace saber a Ud, el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 24 de agosto de 2007.- "...En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a María Daniela Magnano que deberá comparecer por ante este tribunal el próximo 12 de septiembre a las 11 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que para la celebración de la audiencia mencionada deberá designar abogado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal. En caso de no poseer uno se le designará defensor oficial que por turno corresponda...". Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

e. 04/09/2007 Nº 555.829 v. 10/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica al Sr. ZHENG WENDI, el auto obrante a fs. 205/213) de la causa N° 1.702/2005 (426) caratulada "ZHENG WENDI SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2.007... I.- SOBRESEER TOTALEMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ZHENG WENDY (D.N.I N° 93.270.245), por no constituir delito el hecho consistente en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.002 (at. 334, 335 y 336 inc 3° del C.P.P.N). II.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado ZHENG WENDI (art. 336, último párrafo del C.P.P.N). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 555.956 v. 11/09/2007

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Graciela Inés MARTINEZ (D.N.I. N° 17.546.863) lo dispuesto por el auto de fs. 897 dictado en los autos N° 1770/2005 (464) caratulados "MARTINEZ GRACIELA INES SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. ... II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Graciela Inés MARTINEZ (D.N.I. N° 17.546.863), notifíquese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley N° 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a Graciela Inés MARTINEZ que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 05/09/2007 N° 555.958 v. 11/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pellegrini Nº 685, piso 6to. de Capital Federal cita a la demandada "LUBMAIN SHIPPING SERVICE (MALAYSIA) SDN BHD" por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/LUBMAIN SHIPPING SERVICE (MALAYSIA) SDN BHD s/EJECUCION FISCAL" (CAUSA Nº 14.279/05) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL". La resolución que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 2006.-...Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y diario CLARIN — en atención al monto del proceso— citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCyC). Fdo: G. Rossi. Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 07/09/2007 Nº 65.585 v. 10/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 30 de agosto de 2007.- Cítese a Cristian VALDERAS a prestar declaración indagatoria por existir mérito para ello (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Atento lo informado a fs. 80 y 73/76, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días, convocándoselo a que se presente en horario hábil en este juzgado y secretaría, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-..." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".

e. 07/09/2007 N° 556.420 v. 13/09/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA N° 5 EN LO PENAL SAN JUAN - SAN JUAN

MARCELO ALEJANDRO ROJAS D.N.I. N° 31.654.539. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Marcelo Alejandro Rojas – D.N.I. 31.654.539, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.017, caratulados: "C/ROJAS, MARCELO ALEJANDRO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 27 de agosto del 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 555.951 v. 11/09/2007

LEOBINO QUIROGA D.N.I. N° 13.049.354. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LEOBINO QUIROGA D.N.I. N° 13.049.354, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.383, caratulados: "C/GARCIA, DOMINGA AZUCENA – Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 27 de agosto del 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 555.953 v. 11/09/2007

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO TAGLIARINI, con domicilio en Pje. Trento 4679 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 10 de la ley 24.769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "TAGLIARINI, Carlos Alberto y otro s/ inf. Ley 24.769-Insolvencia fiscal fraudulenta", Expte. Nº 813/05A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 29 de agosto de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación al nombrado a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta.... Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico - Secretaria-".

e. 07/09/2007 Nº 556.272 v. 13/09/2007

N° 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "CHIAVASSA, Oscar Roberto s/ art. 34 DL 6582/58", expte. nro. 226/01, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CARLOS GUILLERMO CABRERA, DNI 23.380.211 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 34 del Decreto-Ley 6582/58, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Mauricio José Donati, Secretario Federal.

Rosario, 23 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 555.968 v. 11/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo del Dr. Hugo H. Greca, Secretaria en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Claudio Marcelo Carrera, D.N.I. N° 24.442.600, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5997/06 caratulada: "CARRERA, Claudio Marcelo s/Delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 27 de agosto de 2007.

Walter Lopez Da Silva, secretario federal.

e. 05/09/2007 N° 556.065 v. 11/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JOSUE ELIAS VELAZCO VERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3945, caratulada "Velasco Vera, Josué Elías S/ inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 24 de agosto de 2007.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/09/2007 Nº 556.251 v. 12/09/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18 SAN PEDRO-JUJUY

Dra. María C. Lakatos, Juez por habilitación hace saber que en el Expte. Nº A-06426/99, caratulado: "Quiebra de Ingenio La Esperanza S.A. solicitada por Empresa Los Tilianes I.C. y F.S.A." se ha dictado la providencia que, en lo pertinente, a continuación se transcribe: "San Pedro de Jujuy, 28 de Agosto de 2007. I... II.- Convócase a los legitimados para audiencia prevista para el día 21 de setiembre de 2007, horas 08,00, por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, del Centro Judicial San Pedro de Jujuy a los fines de la designación de los integrantes del comité de acreedores controlador de la liquidación en la quiebra, que estará constituido por los tres acreedores que reúnan la mayoría de capital (el que se computará sobre el capital presente) establecida por el art. 201 LCQ y que actuará en un todo de acuerdo con los imperativos del art. 260 LCQ. A los fines de la notificación publíquense edictos, con cargo de diligencia a la Sindicatura, por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy y en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que en ambos casos la publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. III... VII... Fdo. Dra. María C. Lakatos, Juez por habilitación, ante mí Dr. Hugo César Moisés Herrera, Secretario".

San Pedro de Jujuy, 31 de agosto de 2007.

e. 07/09/2007 Nº 556.378 v. 13/09/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Cristina Alicia LLanos Massa, DNI 14.086.339, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados nro. 10.396/07 - 976/C, que se le siguen por infracción al art. 104 del CC, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

María Laura Ruiz, secretaria.

e. 07/09/2007 Nº 556.278 v. 13/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/05/2006	SALVADOR GIORDANO	65366
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/08/2007	NELIDA TARRIO	65382
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/08/2007	GYSZA ELMAN	65396
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2007	Juan Carlos Biancardi	65393
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	LUIS PINO	96819
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2007	HÉCTOR HERNÁN BOSCH	96794
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	NELY FURMAN	96759
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	DAVID KATZ	96760
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	CHIALINA NORMA ASUNCION	96848
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/07/2007	DIAZ ALFONSO	65376
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/08/2007	Rodríguez Agustín Fernando	65354
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/03/2007	MARTÍN GERONIMO CORTES FUNES	66527
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2007	MIGUEL MAIDA	96839
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	JOSE LUIS LORENZI	65355
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/08/2007	FILOMENA MARASCO	65410
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2007	Alvaro Alonso	65343
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2007	ELVIRA MURNO	96793
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/2007	Augusto PIETROBELLI	65367
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/08/2007	AURORA BARREIRO	65387
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2007	PEDRO VAZQUEZ	65368
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/08/2007	Davis Alberto WEINTRAUB	65340
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/08/2007	SCIGLIOTTI MARIA PALMA	66487
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/08/2007	ANGEL ANTONIO BALCONI	65397
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/08/2007	MARIA MERCEDES FIGUEROA	96849
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	30/08/2007	CATALINA RE	65390
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2007	MIGUEL IEMOLO Y JOSEFA CULTRERA	65411
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/08/2007	CARLOS FERNANDO ALBERTO PEREZ	65349
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2007	Jesús TRILLO	4063
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/08/2007	ANA CLELIA SARRAUTE	65398
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/08/2007	MOLDES AUREA CONSUELO	65405
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2007	SILVA ALCIRA DE JESUS	64771
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2007	ROBERTO DI PIETRO y JUANA ELBIA BILLASUSO	66508
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2007	AGATINA CIRAUDO	65402
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/06/2007	María Rosa Porcel	66494
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/06/2007	BRUFAL OSCAR HUGO	65365
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/08/2007	Salvador Carlos LYNCH	65406
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2007	MARIA HAYDEE VAZQUEZ	66498
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2007	NELIDA ROSA PASTURENZI	65347
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2007	SANDE RAMON ELADIO	96809
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/08/2007	MARIA TERESA SANTISO DE PORCILE, RAMON PORCILE SANTISO y ROBERTO PORCILE CRAPUCETTI	96832
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/08/2007	MARÍA JOSEFINA LEOZ	65344
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2007	CLODOMIRO SANCHEZ	96820
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	31/08/2007	ESTER AURELIA SANTAMARIA	65404
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/08/2007	FERMÍN GUILIVALDO MALDONADO	65412
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/08/2007	JAVIER ENRIQUE CIEUTAT	65341
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2007	JOSEFINA KOVACIC	96816
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2007	EVA ANGELICA GIUNTI	96856
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	ELOY RAMON JUAREZ	66488
54	U	JULIAN HERRERA	27/08/2007	EDUARDO ARGENTINO TURCO GRECO y MARIA DEL CARMEN VICENTA MEDINA	65375
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/2007	MARIA JOSEFINA ANGELA AHUMADA	65374
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/08/2007	RIZZUTO HUGO	65383
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2007	CARLOS EDUARDO GAVITO	65403
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2007	FERRETI MIRTA ALICIA	96804
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/08/2007	FRANCISCO MODESTO FREGOSSI	96835
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/08/2007	SILVERIO MANUEL TERENZANO y ELENA MAGDALENA FRANZOI	96802
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/08/2007	JUAN GREGORIO ALMIRALL	65360
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2007	MARIA DEL CARMEN ZABALA	65350
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/07/2007	HECTOR OSCAR SIANCA	65371
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/08/2007	DANTE JORGE FAZZOLARI	65359
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/08/2007	REGINA LLERA	96863
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2007	AARON ALFIE	65395
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/08/2007	ENRIQUE JULIO IANNANTUONO	96815
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	MARGARITA CEFERINA MORASO	65362
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2007	JOSEFINA BARES	96761
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2007	HECTOR ZANGARA	96796
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2007	DIVA ARANEO y PASCUAL ZARRELLI	96851
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/08/2007	OSVALDO MIGUEL LAFLUF	65353
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/08/2007	ELENA LOIACONO	65384
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	30/08/2007	VICENTE SABATER	65413
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/08/2007	TEODORO ADOLFO KLEIN y AIDA ANA LENCZYCKI	96840
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	LOPEZ ANTONELLI ANDREA ALEJANDRA	65363
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/08/2007	RAQUEL EMILIA OCHOA	66521
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	LLANO AGUIRRE IRENE DE LA CRUZ	96831
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	SEGAL ABRAHAM	66477
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/08/2007	SAMUEL VOLOCH	65342
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/07/2007	Armando Reneé Sánchez	65346
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	23/08/2007	Carmen MALLÉN o Carmen MALLÉN OLMEDO	65352
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/08/2007	ANTONIO LAURI	65388
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	GRISELDA ELSA BUENO	66499
107	U	JAIME MENDEZ	31/08/2007	MARÍA ELENA NAVARRO	65414
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/2007	EDUARDO DEGLEVE	65348
109	U	RODRIGO VILA	29/08/2007	OSCAR JORGE CABALLERO	65389
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/08/2007	JUAN JOSE CALVAGNO	65361
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2007	Luisa Sixta PUEBLAS	66528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/08/2007	TERESA ANTONIA LANGONE	65369

e. 06/09/2007 Nº 914 v. 10/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/07/2007	VINAGRE JOSE RAMON	65488
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/08/2007	MILOSSI BRUNO	96908
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/08/2007	ALBOR, SEGUNDA y LOPEZ ARIAS, ELISEO	65435
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2007	CABRAL JORGE HORACIO	65513
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	ANGELICA TERESA ARMENTANO	65464
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	VITO SANTIAGO GERVASI	65501
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/06/2007	Falistoco Atilio Luis Biaso y Rodríguez Enriqueta	65460
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/08/2007	Paratcha Florencia María	65487
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/08/2007	SALOMON CHERASHNY y ESTHER POMERANTZ	65504

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/2007	MANUEL VASQUES	66540
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/08/2007	ANALIA VERONICA RODRIGUEZ	65451
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/09/2007	Raúl Nicolas DOMÍNGUEZ	65417
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/2007	QUESADA, Teresa María Elia	66569
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	ENRIQUE FRANCISCO SCIOSCIA	96910
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	MARIA FLORENTINA GAHAN	65483
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	10/07/2007	HAIGUHI BALASSANIAN	65449
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/07/2007	VELIA DOMINGA BENITEZ	65421
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2007	NELIDA CAMILA NICOLAO	65465
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2007	ABEL ALEXIS LATENDORF	65503
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/08/2007	Manuel Paz Sampedro	65474
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/08/2007	MARCOS KNOP	6714
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/08/2007	MARIA EUGENIA MALDONADO GUERRA	96872
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/08/2007	RENEÉ MOSCOVICH	96993
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/09/2007	Miguel SPERANZA	65455
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2007	Mario Alberto Nigoul	65472
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/07/2007	BASURTO ARTURO OSVALDO	65496
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/08/2007	FERRARI MARCELO HUGO	24289
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2007	JUAN CARLOS SANTOIANNI	65432
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	29/08/2007	HECTOR ANIBAL REISSIG	65430
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	29/08/2007	DORA ESTHER ANSALDO	65431
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2007	MARIA RIELLO	65447
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2007	FELISA RODRIGUEZ ESTUA	65425
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2007	SABINA OLGA ZAVALETA	65480
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/08/2007	ALEJANDRO FUREDI	65443
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2007	ELORTONDO, Adela Dolores	65454
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/08/2007	JORGE ALBERTO RODRIGO	65461
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2007	CARMODY MARIA Y KAPLUN RICARDO JAVIER	65462
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/08/2007	Juan Carlos Vaccaro	65429
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2007	ALICIA MABEL NOGUERA	66560
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/08/2007	DOMINGO ANTONIO LIMARDO	97007
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/08/2007	JOSE JESUS ALVAREZ	96984
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/08/2007	FRANCISCA JUANA CONDOLEO	96985
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/2007	Palma Nelida BAVICCHI	65422
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/08/2007	LIVIA ROSA CONDUCHI	65498
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/08/2007	ANASTASIO DOMINGO MIGUEL	65471
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/09/2007	RAUL FALCIONI	65490
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2007	Manuel Gomez o Manuel Gomez y Rodriguez	65478
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/2007	CLARA DIAMENT	66554
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/08/2007	ANTONIO LORENZO VACCHETTA	96981
53	U	ALDO DI VITO	07/08/2007	LANIERI HORACIO	65441
54	U	JULIAN HERRERA	20/07/2007	ALCIRA DELIA VERA	65491
54	U	JULIAN HERRERA	21/08/2007	ESTER ROSA MONTANARO	65423
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2007	MONTESERIN, DOLORES y SANZO, PEDRO	65420
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2007	AMERICO FREDI CASTRO	96896
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/08/2007	SERAFIN RAMON BARREDA	65467
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2007	Irma Susana TURIACI	65492
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	30/08/2007	Tanioka, Rodolfo	65437
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	03/09/2007	NELIDA CIPRIANA MASSA	65468
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	31/08/2007	Giosafato IOFFRIDA	66598
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2007	MATILDE SALOMÉ ARCE	96997
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/08/2007	ANTONIO FERRARO y CONCEPCION JOSEFINA COSTANZO	65434
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/08/2007	ROSA MARIANA D'ANDREA	65428
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/08/2007	Manuel Baldomero Vigo	65426
69	U	JUAN M. BALCAZAR	29/08/2007	Mirtha Alicia STRIER	65424
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/2007	Angel Diego DOMINGUEZ	24296
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/02/2007	María Esther Córdoba de Gasparini	65433
73	U	ALBERTO UGARTE	21/08/2007	ELIDA ESTHER MINARDI	65463
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/08/2007	MANGO IRIS MARIA DOLORES	96923
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2007	ROSEMBERG,SALA	65481
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/2007	HAYDE VAZQUEZ	65436
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2007	NOELI VICTORIA GARCIA	65419
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/08/2007	Dora Luisa Chaye e Ignacio Oscar Oviedo	65442
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2007	ATILANA BARRIOS	65477
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2007	MARTIN ECHECONEA	65418
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/06/2007	ELENA SERENA	96921
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/07/2007	Dominga Pompella MORENO	65479
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2007	MARGARITA MESQUIDA y LUIS HORACIO BIRRAGLIA	65459
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/09/2007	FRANCISCO JUAN CARDOSO	96878
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/08/2007	NAVARRO Jose Antonio	65473
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/2007	AURELIA MARIA MAGDALENA SOLIMANO	65450
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2007	ARMOZA JOSÉ	96870
95	U	JUAN P. LORENZINI	30/08/2007	ELVIRA ELISA RUIZ	65427
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	23/08/2007	Juana Mandara	65482
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/09/2007	BARBADORI ENRIQUE EUGENIO	65511
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/2007	JOSE DECONTARDI	65486
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/07/2007	ARANDA HORACIO WALTER	65446
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	29/08/2007	MACCHI ARTURO NICOLAS	66596
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	23/08/2007	Francisco Secundino Beceiro	65494
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/08/2007	LABAYEN, MARTIN LUIS	65457
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/08/2007	MARIA ESTHER WURTZ	97001
107	U	JAIME MENDEZ	03/09/2007	Caruso Aída Cecilia	65475
107	U	JAIME MENDEZ	30/08/2007	GRACIELA REGINA LEUNDA	65476
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/07/2007	ALICIA MARGARITA CABRERA	65484

e. 07/09/2007 Nº 915 v. 11/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ONOFRI JUAN JOSE Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 79311/2003 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de Septiembre de 2007 a las 12,30 horas —en punto— en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Una finca y la Una / Trescientas treinta y una ava parte indivisa (1/331) del lote de terreno donde se asienta la torre tanque de abastecimiento de agua, ubicada en el Barrio Santa Rita de la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de buenos Aires, con las siguientes medidas y linderos y superficies a saber A) La finca con frente a la calle Labarden Nº 1362 entre las calles Azara y Wilide, edificada en el Lote de terreno designado según título antecedente con el Nº 17 de la Manz. 14 y mide 10 mts. De fte. al S.O. por 23 M 65 Cm de fondo o sea una superficie de 236 M. 65 DM2.- Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc: V - Manz: 114 - Parcela 17 - Partida 132-63.664 y B) ala 1/331 Ava parte indivisa del lote de terreno donde se asienta la torre de agua con frente a la calle Polonia Nº 1479 antes sin nombre, entre las calles Blandengues y Alsina, dicho terreno se designa según título antecedente con el Nº 4 de la Manzana 112. Superficie 236 Mts. 40 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc. V - Manz: 112 - Parc: 4. - partida 132-63595 - Matrícula - 38.483 la finca edificada en el lote 17 y Matrícula 37.474 la finca edificada en el lote 4. Por reubicación se convirtió en Matrícula 166 del partido de José C. Paz (132).- De acuerdo a la constatación obrante en autos el inmueble consta de: Patio de retiro al frente con cochera semicubierta, living comedor, tres dormitorios (dos al frente) baño y cocina instalados y fondo libre con un pequeño galpón. Su estado de conservación se puede considerar como bueno. Se encuentra ocupado por Juan José Onofri (demandado) su esposa Sandra Liliana Vasquez y dos hijos menores de edad, en carácter de propietario.- BASE $ 40.000 - 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión - 0,25% Arancel de subasta (Acordada 24/00 CSJN) Sellado de ley 1% - Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad: previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa.- Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- Deudas: Municipalidad: (fs. 212) (Tributo por conservación de la vía pública) $ 1.879,28 al 3/6/05 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 194) Dicho partido no corresponde al área de concesión de nuestra empresa al 10/5/05.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Septiembre de 2007 en el horario de 14 a 16 Horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero al Tel. 4-605.9560.-

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/09/2007 Nº 65.759 v. 10/09/2007

Nº 27

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P: 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos AMADO, OLGA ESTHER Y OTRO C/ABALSAMO, NORBERTO DANIEL Y OTROS S/ EJECUCION DE CONVENIO (RESERVADO), Expte. Nº 18598/1993, que el martillero ALEJANDRO J. ALVAREZ PRADO, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/ 4375-2724), Capital), rematará el día 14 de setiembre de 2007, a las 12,15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 25% indiviso cuyo dominio consta inscripto a nombre de Marcelo Javier Abalsamo y Norberto Daniel Abalsamo (12,5% cada uno de los nombrados), del inmueble de la calle Ceretti 2776/80 de Capital, Catastro: C. 16, S. 63, M. 32, P. 28 B - Ma-

trícula FR 16-42843 - Se halla construido sobre terreno que mide 12m. de frente por 35m. de fondo. Superficie terreno 420m2. Se trata de una casa de dos plantas con jardín, que consta en planta baja de entrada de coche y espacio guardacoche cubierto, detrás del mismo jardín en L que termina en una parrilla en regular estado. ingresando a la casa se accede aun living, comedor en desnivel, cocina, tres dormitorios dos baños y dependencias; al fondo una sala de estar; en el piso 1º, dos dormitorios grandes, un baño y terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones, salvo uno de los dormitorios que ha tenido humedad, causando daños en paredes y piso.se encuentra ocupada por ala Sra. Patricia D. Clermont, su marido, dos hijas menores y una señora que realiza las tareas domésticas.- BASE $ 70.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: OSN fs. 229 al 23.12.03 Sin deuda, Aguas Args. fs. 287 al 16.08.05 $ 149,49, GCBA fs. 288/89 al 2.08.05 $ 12.843,92. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 11 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 07/09/2007 Nº 65.656 v. 10/09/2007

N° 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzáles Echeverría, Secretaria interinamente a mi cargo, con sede en calle Uruguay N° 714 piso 5°, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados "ACACIO DELIA DORA C/ SARALEGUI JESUS OMAR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 22346/96, que el Martillero ALBERTO FEDERICO LANFRANCONI, CUIT 20-01307691-0, TEL: 011-4382-0226 rematara el día 14 De Septiembre de 2007 a las 11 y 45 Hs. en calle Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; un inmueble en la ciudad de Mar del Plata, calle 12 de Octubre 6199, Esquina Juana Manso 382/394, UF 2, Polígono cero-cero cero-dos y polígono cero-uno cerouno, nomenclatura catastral: CICR VI, Sec. H, Manz. 3-r, Parc. 18-b, Subparc. 2, Partida 352.546, Matricula 176.831/2, Se compone de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio. Ocupado por el demandado y su familiares. BASE: $ 62.000 sin retasa. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel Acord. 0.25%, todo dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPC) y deberá, denunciar domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda OSMGP $ 2.410,71, al día 26/04/06, MGP $ 6.471,50, al 12/04/07, DPR $ 2748,40, al 30/06/07. El inmueble no tributa expensas comunes. Se tiene en cuenta de los autos de fecha 8-02-99. Servicios Eficientes SA c/ y Yabran Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria, el cual dispone no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando los montos obtenidos en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Día de exhibición 11/09/2007 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 07/09/2007 N° 66.680 v. 10/09/2007

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaria única a mí cargo, comunica por dos días en autos "TAMBELLI, Mario c/ MOTONORD, SRL s/Eiecución de Alquileres" Exp. N° 1307/01, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar subastará el 21 de septiembre de 2007 a las 10:00 hs. en punto, en Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Vuelta de Obligado 2332/36, Piso 10°, "B", (entre Blanco Encalada y Olazábal), de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con nomenclatura catastral: circ. 16, Secc. 25, Manz. 6, Parc. 23, Matricula FR 16-8276/38, con superficie de 39,56m^2 y porcentual del 1,87%, según constatación el inmueble se halla ocupado por el demandado Consta de palier semiprivado puerta con tres cerraduras tipo trabex, hall de entrada, living comedor balcón al frente, vista libre al E, muy luminoso, dormitorio a pulmón de manzana, amplio placard, baño instalado, cocina con muebles bajo y sobre mesada en fórmica, pisos parquet plastificados, muy buen estado de conservación, en edificio de nueve años de antigüedad, diez pisos, dos unidades por piso, en planta baja cocheras gymm y SUM.- DEUDAS. Expensas (fs. 376) No registra deuda al 23/3/06-GCBA ABL, (fs. 283) $ 474,58, al 15/9/05, AA no se respondió el oficio por el organismo. BASE: $ 130.000, Seña 30%, Comis. 3% Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, ad corpus, al mejor postor, todo dinero efectivo, en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal en los términos del Art. 133, CPCC, deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin intimación ni notificación alguna de parte del Tribunal. No procede la compra en comisión, atento lo resuelto en Plenario de la Excma. Cámara del fuero, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Los pxmos. días 19 y 20 de septiembre de 2007, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 07/09/2007 N° 66.678 v. 10/09/2007

N° 75

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Civil n° 75, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes n° 1950, Pta. Baja, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "ABELLA JOSE MARIA C/ GANDOLA CARLOS OSCAR S/ EJEC. HIPOTECARIA" Ente. 76.628/1999, que el Martillero RUBÉN GORBARÁN rematará en el Salón de Subastas sito en la calle Pte. Perón N° 1233, de Cap. Fed. el 04 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11,45 HS. en punto, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Seis s/n entre Paseo n° 112 y 112 bis (Pje. La Colina). Designado como U.F.: n° 4 integrada por Políg. 00-04 sup. cub. 30,78 m2., descub. 226,33 m2. Políg.. 01-04 sup. cub. 28,70 m2. Total Funcional: 285,81 m2. Porcentual: 25,60%. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 64; Parc. 25; Subparc. 4. Matrícula: 8791/4. Surge s/Acta en autos a fs. 360 que el inmueble consta de: Pta. Baja: living, cocina, toill. (pisos cerámicos), patio c/pileta y asador, entrada p/ auto. Pta. Alta: dos dormitorios (pisos alfombrados) y baño. Buhardilla. Mampostería de material; techos de madera a la vista y exterior de tejas franceses. Aberturas de madera y vidrio repartido. Al momento de la constatación el inmueble se encuentra ocasionalmente desocupado, por información recogida en el lugar, lo ocupa la Sra. Verónica Guerrero. Regular estado de mantenimiento y conservación. BASE: $ 22.500- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% fijado por la CSJN conf. Ac. n° 10/99 y 24/00. Todo en Efectivo en el acto de remate a cargo del comprador. Deudas: Rentas –Inmobiliario– fs. 389/392 $ 115,60.- al 31/01/07. Municipalidad de Villa Gesell, fs. 393/394 $ 107,99.- al 31/01/07. Sin expensas fs. 348. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. (conf. Art. 579 cód. cit). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notif. de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar el 28/ de septiembre de 12 a 14 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 4665-6155. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 07/09/2007 N° 66.679 v. 10/09/2007

N° 105

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 105, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. c/PEREZ, Exiquio Dionisio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 35.633/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Septiembre del 2.007, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nro 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en el Partido de La Matanza, Lomas del Mirador, frente a la calle MANUEL QUINTANA 3115 entre Av. Provincias Unidas y Naon, Pcia. de Bs. As., matrícula 73.420 C: C. II.S. E, M. 222, P. 2; que mide 7,79m de fte por 13,79m de fdo. Sup. 107,376m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.501,65 al 6/6/07 (fs. 507),AYSA $ 30,05 al 8/6/07 (fs. 467), Rentas $ 1.108,20 al 31/5/07 (fs. 487) sin deuda de OSN al 18/5/07 (fs. 350). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Máximo Trinidad en calidad de inquilino. Se trata de un inmueble que consta de cinco habitaciones, un baño, una cocina y un patio techado, que es utilizado para la fabricación de calzado y elementos de zapatería. El estado general de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 36.460,36 SEÑA 30%, COMISION 3% Y SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 12 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.

Santiago Strassera, secretario.

e. 07/09/2007 N° 97.112 v. 10/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NAC. DE COMERCIO N° 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA N° 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "LABORATORIOS LANDO S.A S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES EN SANTIAGO DEL ESTERO" Expte. N° 079.659, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4 R.I.) rematará el JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 12 HS. –EN PUNTO– en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: a) una fracción de terreno denominada "NOARIO Y CAÑADA DE GOMEZ", que tiene una Sup. total de 1.607 Has., 40 as., 85 cas. (Matrícula 13-0200), y b) lotes 4 y 5 que son parte del inmueble denominado "EL NOARIO", que tiene una Sup. total de 142 Has., 43 as., 52 cas. (Matrícula 13-0416). Ambos inmuebles ubicados en el Departamento Loreto, Distrito Cañada Rica, Pcia. de Santiago del Estero. DESOCUPADOS. Para acceder a los mismos se debe tomar la Ruta 9 desde la ciudad de Santiago del Estero con dirección a la ciudad de Córdoba, en el Km. 1.074,200 de dicha Ruta se dobla a la derecha (Ruta 89) hasta llegar a la "Parada Km. 90" donde nace a mano izquierda un camino de tierra. Por este camino se recorren 25 km., lugar donde su encuentran los campo a ambos márgenes del camino y justo frente a un campo identificado con un cartel como "Campo Grande". Nadie los explota, y están en total estado de abandono, sin ningún tipo de mejoras ni tienen construida picada alguna para trabajarlo. Por el campo pasa un brazo del río dulce y sirven para la explotación de ganadería, con una capacidad aproximada de un vacuno por cada diez hectáreas. El 60% del terreno es de monte y el 40% restante casi sin vegetación por quemados y derrames de agua por parte del río. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 140.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura Como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. EXHIBICIÓN: a fin de brindar información a los interesados sobre las condiciones y forma de llegar a los campos, el martillero se encontrará en el Hotel "Centro" ubicado en la calle 9 de julio n° 131/37 de la ciudad de Santiago del Estero los días 22 y 23 de septiembre de 2007 de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 556.120 v. 11/09/2007

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE BOULEVARD 13, CAMINO CENTENARIO Y CALLE 44 LOTE 12, VILLA ELISA, LA PLATA, PCIA. BUENOS AIRES" Expte. Nº 61.495/07, CUIT de la fallida Nº 30-54414163-1), que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-1 Monotributista) rematará el MIERCOLES 26 DE-SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en Villa Elisa del Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 12 de la Manzana G, que mide 15 mts. de frente al NE:, por 30 mts, de fondo, con una Superficie de 450m^2. (Nom Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 262, Parc. 7. Matrícula 67.885). Consiste en un edificio de alrededor de 30 años de antigüedad, desarrollado en Planta Baja, entrepiso y subsuelo. Se compone en Planta Baja de gran salón y un pasillo de circulación al que dan 2 baños y una cocina. En el entrepiso, al que se accede por una escalera que nace en el salón, hay un hall y 2 despachos. Tiene un subsuelo donde se encuentra el tesoro y 2 depósitos chicos. En el fondo del terreno hay un depósito de 7 mts. x 4 mts., aproximadamente de material con techo de fibrocemento. Se encuentra en buen estado de conservación, a pesar que se aprecia que parte del piso se ha levantado. Se deja constancia que que el inmueble se encuentra sujeto a restricción del dominio Decreto 8671/69. EXHIBICION: los días 19 y 20 de septiembre de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 280.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre los inmuebles, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 66.460 v. 10/09/2007

N° 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos dias, en los autos "INVERSIONES YATAY SA. c/CRUZ AZURDUY Martha s/ ejecutivo" Expte. 76.255, que Ricardo González Dorrego, rematará el día martes 18 de setiembre de 2007 a las 10,15 hs en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 515 N° 3074, Barrio Libertad, Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. II; Sec. D; Manz. 50; Parc. 12; matríc. 60834 Pda. Inmobil: 032-1033180. Se trata de un lote de terreno de 250 m2. con una casa de 2 dormitorios, baño y cocina-comedor, con un espacio de terreno al frente. Se encuentra ocupada por Natalia Alegre. Deudas: Imp. Inmobil. $ 717 al 31/1/07 (f. 141); Munic. Florencio Varela $ 4.509,50, de 1995/1 al 2006/12 (f. 127). BASE: $ 18.666; Seña 30%; Comisión 3%; sellado %1; 0,25% acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y denunciar dentro del 3er. dia contado a partir de la fecha de subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la sunasta, depositar en el Bco. Ciudad en la cuenta de autos el saldo de precio; de no hacerlo asú se le aplicarán los intereses pertinente. Las deudas sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente. A los fines de efectuar la transferencia de dominio se podrá optar por lo dispuesto en el art. 1185 del C. Civil y en el art. 587 del Cod. Proc. Exhibición: viernes 14 y lunes 17 de setiembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

María Graciela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/09/2007 N° 66.676 v. 10/09/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 - Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LLENAS Y CIA. S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta" - expte. nro. 94.413, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Macario A. Cuestas Acosta y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el día Martes 25 de Septiembre de 2007 a las 9:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) 77 lotes de bienes muebles y maquinarias (entre los que se destacan maquinaria de la industria gráfica para la producción de formularios continuos, cheques, documentación de uso bancario, billetes de lotería, etc. y de personalización y magnetización de documentos, gran cantidad de muebles de oficina, autoelevadores, etc.), todos SIN BASE; b) Volkswagen, tipo II furgón, motor marca Volkswagen n° BZ512756, año 1987, dominio TBP 130, BASE: $ 1.000.-; c) Ford-F 350D, modelo F350 camión, motor marca Perkins n° PDA103528V, año 1991, dominio TBB 150, BASE: $ 6.000.- y d) 31.200 cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda. que representan las siguientes semanas: -seis semanas flotantes (temporada baja) del 30 de marzo al 30 de noviembre, sin semana santa ni vacaciones de invierno, en departamento Standard sur 4 personas, -una semana fija de semana santa mismo departamento, -la primera semana de vacaciones de invierno en mismo departamento, -dos semanas Nro. 99 entre el 15 de marzo y el 15 de diciembre en mismo departamento. BASE: $ 3.000.-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/ 2/3 partes de la comisión a la alícuota de ley; I.V.A. s/ maquinaria y rodados 10,5%; I.V.A. s/ bienes muebles 21%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse el día siguiente a la subasta de 11 a 12 hs. en el mismo salón y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Respecto de los automotores se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de desmonte y traslados estarán a cargo del comprador, lo cual deberá efectivizarse dentro de los 15 días de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de incluirlas en sucesivas subastas. Respecto de las 31.200 cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda., el comprador deberá cumplir con el requisito indispensable de ser asociado de dicha firma (cfr. art. 24 ley 20.337 -Ley de Cooperativas- y Título III, art. 14 del estatuto social de la firma R.C.T. Ltda.). Las tasas, impuestos o contribuciones sobre los automotores y las cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda. serán a cargo del comprador a partir de la aprobación del remate. EXHIBICIÓN: 18, 19 y 20 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Chorroarín 751 y 723 Capital Federal. Catálogos a disposición de los interesados en el domicilio de los martilleros Juncal 1248 (Te.: 4812-8424), Sánchez de Bustamante 949 (Te.: 4862-0381), Montevideo 373 7° "74" (Te.: 4371-1063) y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto del año 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 05/09/2007 N° 556.119 v. 11/09/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "BRZEZNIAK MANUEL LEON S/QUIEBRA S/OFICIO LEY 22.172", Expte. N° 84.774/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de Septiembre de 2007 a las 12,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ecuador 584/90, U.F. 1, planta baja,- Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 162 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 5,95%. Matrícula: 9-804/1. Se trata de un local a la calle, tiene superficie libre en planta baja/baño; cuenta con un sótano, al que se puede ingresar mercadería por un espacio que se ubica al lado de la puerta de acceso; en el fondo por una escalera se accede al mencionado sótano. Desocupada. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 55.837,78.- En caso de no haber postores por el monto de la base, transcurrida la media hora, saldrá a la venta sin base. SEÑA: 30 %.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta –art. 564 del CPN–, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación; las posteriores, entre las que se consideran las expensas comunes, serán consideradas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (conf. art. 240 L.C.) por el juez de la quiebra; y las deudas posteriores a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta pública, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 14 y 17 de Septiembre del corriente de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 07/09/2007 N° 556.342 v. 13/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, secretaría Nro. 32 – Callao 635 P.B. de Capital Federal – comunica por cinco días en autos caratulados "MODART S.A.C.I.F. s/QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN MORENO 1844/48/50 Y BIENES MUEBLES", expte. 049.597, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el Martes 18 de Septiembre de 2007 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida (C.U.I.T. 30-52754740-3) sito en la calle Moreno 1844/48/50 Unidad 1 Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C.: Circ. 10; Secc. 20, manzana 71, parc. 6A, matrícula Nro. 10-2375/1. Según constatación el inmueble se desarrolla en planta sótano, planta baja al frente y una edificación en los fondos de tres niveles, con entrada independiente por el 1842, a un amplio salón con pisos de mosaico y amplia vidriera.- A la derecha hay una habitación destinada a archivo y dos oficinas con baño compartimentado, con ventanas a pozos de luz. Este salón tiene amplios ventanales hacia los pozos de luz y también hacia un patio interno: Hay dos puertas que conducen a los niveles superiores. Desde el salón se puede descender a la planta sótano, con similares. características que la anterior, en la que se encuentra un equipo de aire acondicionado central "Carrier" también cuenta con una escalera de emergencia y montacargas. En el patio hay una caldera y un equipo de aire acondicionado central "Surrey". En el sector posterior hay una habitación tipo depósito y vestuarios. Por el n° 1848 hay entrada para carga y descarga de vehículos. El estado general de conservación del inmueble es bueno, sobretodo en la planta baja. Se encuentra DESOCUPADO, tiene una SUPERFICIE TOTAL de 1.222,69 m2. BASE: S 1.150.000. y en caso de fracasar inmediatamente con la base de $ 862.500.-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25% s/ precio de venta (ARANCEL Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio/ en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas: A.B.L. $ 93.299,31.- al 16/08/06 (fs. 113/4); A.A.: $ 11.203,53.- al 30/08/05 (fs. 77/8); Expensas: $ 498.439,07.- a Abril /07 (fs. 259/60). La sindicatura ha impugnado las expensas correspondientes al período Marzo/06 a Abril/07 (fs. 269). EXHIBICIÓN: días 12, 13 y 14 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto del año 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/09/2007 N° 556.121 v. 11/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría N° 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 pico 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTÉFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 18 septiembre de 2007 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el inmueble ubicado en la AV. PTE ILLIA (Ruta 8 ex José E. Uriburu) 1225 ó 1289 o s/n entre las calles Moine y Buenos Aires (antes Maipú), Bella Vista, provincia de Buenos Aires (lotes 1 a 9 s/ títulos). N.C.: Circ. I Secc. E Mz. 8, Parceles 1 a, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; Matrículas 9521 a 9527 Se trata de una fracción con su frente mayor 52,96 m desarrollado sobre Av. Pte. Illia (Ruta 8) y sus frentes menores 35,72 m de frente sobre Moine y 35,72 m sobre Buenos Aires. Sup. de 1891,72 m2. BASE $ 240.000.- Al momento de la constatción, su ocupante no quiso identificase, dijo ser encargado y no exhibió título. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Queda totalmente prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los días 12 y 13 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación y dos días en Clarín.

Buenos Aires 30 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 06/09/2007 N° 556.230 v. 12/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ASOKA S.R.L. s/ quiebra (en el pedido de Medina Norma)" – expte. nro. 045008, que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el jueves 13 de septiembre de 2007, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes bienes de la fallida: 1. automotor Marca Peugeot 504 SL 1998 Dominio BUT 482, fue utilizado como taxi, mal estado de conservación, con faltantes. BASE: $ 500.-. 2. piezas del automotor Dominio AEE 336 -techo, frente de carrocería y tres puertas-. SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenan libres de deudas, siendo a partir de la posesión a cargo del adquirente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. EXHIBICION: el 7 de septiembre de 2007, de 12 a 14 hs. se exhibe el automotor Dominio BUT 482 en la calle Agustín Magaldi 1726, Ciudad de Buenos Aires; el 10 de septiembre de 2007, de 12 a 14 hs. se exhiben las piezas del automotor Dominio AEE 336 en la Comisaría Local Florencio Varela 2da., sita en Martín Fierro 1550, F. Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/09/2007 N° 556.340 v. 10/09/2007

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial 17, Secretaría 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P.3 comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos "Sampieri Trading S.R.L. s/ Quiebra exp. 52623 que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará al contado y al mejor postor el 12 de setiembre de 2007 a las 10 hs (en punto) en Grl. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. tres lotes conteniendo: 1) 9 Equipos AGFA Copal Color 2) 6 Equipos Pako 3) 2 bobinadoras Noritsu NTP 300D y 3 Pietrostrat PS200. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 10 y 11/9 de 15/17 hs en Pte. J. Perón 2823 S.S. Cap. Fed. Base: $ 7.500 c/lote. Seña: 30% Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% Si no hay ofertas transcurrida media hora con base de $ 5.000 c/lote. Esta prohibida la compra en comisión y la ulterior cesion del boleto. IVA si corresponde, a cargo del comprador. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de notificada la aprobación de la subasta (art 580 C.P.) El desarme, acarreo y traslado a cargo del comprador quien debera constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/09/2007 N° 556.319 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en los autos "GEROLA SUSANA TERESA s/QUIEBRA s/INC. de CONCURSO ESPECIAL Promovido p/PEYRE ALEJANDRO R." Expte. Nº 066187, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 25 de septiembre de 2007, a las 11,30hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) un automóvil Renault R6, dominio SFF993, modelo 1982 con una base de $ 800=, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El adquirente tomará sesión del mismo en el lugar de guarda y tendrá a su cargo la totalidad de los gastos que insuma su transporte y acarreo; b) un inmueble en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2335/39, UF Nº 20 del 5º piso, designado con la letra "A"; Matr. FR 18-8478/20, con una Superficie propia de 71,88 m^2; Porcentual 4,21%. El departamento comparte el palier con otras tres unidades, cuenta con dos puertas de acceso, la principal que abre sobre el hall de entrada y la de servicio con acceso directo a la cocina. Consta de hall de entrada que comunica con el LC de 3 x 5,20mt ventilando sobre la calle con un balcón corrido que llega hasta el baño, que se encuentra entre el LC y, el primer dormitorio, todos sobre la calle, baño es completo, con azulejos hasta el cielorraso, existe, toilette, con ducha WC y lavatorio, dos dormitorios uno sobre la calle de 3,10 x 3,20 mt, placard; el segundo dormitorio de 3 x 3,10mt con una sola puerta de placard. Mediante un hall interno, se comunica con un tercer ambiente, habitación de servicio de 2,60 x 2,10mt, que posee una segunda puerta hacia un hall. La cocina es de 3 x 1,60 mt, mesada de acero inoxidable con una bacha, muebles sobre y bajo mesada, comunicándose con un lavadero cerrado de 1,60 x 0,86mt. La unidad cuenta, calefacción mediante tres estufas y agua caliente por calefón que se encuentra en el lavadero. El estado material del departamento es bueno, se encuentra ocupado por la fallida, en carácter de titular de dominio. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen a partir de dicha fecha. Serán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas con 72s de anticipación a la subasta a las 12hs. BASE $ 120.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A LOS DOS BIENES: La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar en comprador en el acto de la subasta SEÑA 30%, COMISION automotor 10%, Inmueble 3% ambas con el 21% de IVA, SALDO de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal; TASA CSJN 0,25%. El deberá constituir domicilio en Capital Federal y será puesto en posesión de los bienes una vez integrado el saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. EXHIBICIÓN: Renault los días 15 y 16 de septiembre de 2007 en la localidad de Lobos, Pcia. Bs. As. en el horario de 10 a 13hs, consultar plano de acceso en www.rematexremate.com/gerola, el inmueble los días 17 y 18 de septiembre de 2007, de 14 a 17hs. INFORMES 011-4372-9616.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Silvina D. N. Vanoli, secretaria.
e. 06/09/2007 Nº 66.601 v. 10/09/2007

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días, en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/ quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 037881, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 27 de Setiembre de 2007, a las 12 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los derechos y acciones que pudieran corresponder al fallido en relación al uso de la parcela desocupada, ubicada según plano interno en el Sector 041, Manzana 013.- Parcela 052 del Cementerio Parque Jardín de Paz, sito en Ruta Panamericana, Acceso Norte, KM. 32,50 (Ramal a Pilar) ver título y Reglamento de fs. 1902/1905 y 1025/1929. Venta al contado y mejor postor. BASE: $ 6.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%

Acord. 24/00 CSJN. Adeuda en concepto de canon $ 9.266,50 al 24/02/06 fs. 1927.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del bien, a cargo de éste último.- Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición libre de 8,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 07/09/2007 N° 556.375 v. 13/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ VALLE DE LA LUNA S.A. Y OTROS S/ EJEC. PREND.", expte. N° 43164, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 21 de Setiembre de 2007, a las 09,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un AUTOMOTOR USADO, modelo 2000, tipo PICK-UP marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 SR5, Dominio: DJZ – 318, Motor nro. 3L4959567, Chasis nro. 8AJ31LNA319102709, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 19 y 20 de Setiembre de 2007, de 10 a 18 hs., en la calle Juncal 2638, Capital Federal (GARAGE PRADA). – Base: $ 25.000.- Comisión: 10 %, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25 %, al contado y al mejor postor.- La deuda en concepto de patentes asciende a la suma de $ 7.033,99.- correspondiente a los períodos 1 a 12 del año 2001, 1 a 12 del año 2002, 1 a 12 del año 2003, 1 a 12 del año 2004, 1 a 12 del año 2005, 1 a 12 del año 2006 y 1 al 4 de 2007, conforme surge de fs. 314.- No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado a subastarse. La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de la media hora. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador. Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda vedada la compra en comisión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario LA RAZON.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 06/09/2007 N° 65.657 v. 10/09/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA: "PROYECTO SUR"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza denominada "Proyecto Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, como Alianza transitoria de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de agosto de 2007 (Expte. N° 1998/07). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.222 v. 10/09/2007

ALIANZA: CONCERTACION UNA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertacion UNA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como Alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación y simbología que adoptó con fecha 28 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 1997/07). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.

Descripción del símbolo: Formado por una serie de cuadrados que forman la letra "U", en color celeste, la letra "N", en color azul, ambas se encuentran superpuestas y enlazadas, quedando conformada de esa manera también la letra "A". En el margen derecho del logo reza la leyenda "UNA NACION AVANZADA" en letras mayúsculas.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

ANEXO III



e. 07/09/2007 Nº 556.359 v. 11/09/2007

ALIANZA: EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Alianza El Movimiento de las Provincias Unidas", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como Alianza transitoria de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que adoptó con fecha 28 de Agosto de 2007 (Expte. N° 1996/07). Fdo.: María Servini de Cubría – Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre del año 2007.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 07/09/2007 N° 556.360 v. 11/09/2007

ALIANZA: "FRENTE PTS MAS IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298; que la Alianza denominada "Frente PTS MAS Izquierda Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 14 y 60 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 27 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 1993/07), solicitando la aprobación del lema "Frente de Izquierda y los Trabajadores por el Socialismo".

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL. Secretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.223 v. 10/09/2007

ALIANZA: CONCERTACION UNA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertacion UNA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como Alianza Nacional transitoria, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que adoptó con fecha 28 de agosto de 2007 y la simbología adoptada con fecha 17 de abril de 2007 (Expte. Nº 1791/07). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.

Descripción del símbolo: Formado por una serie de cuadrados que forman la letra "U", en color celeste, la letra "N", en color blanco, ambas se encuentran superpuestas y enlazadas, quedando conformada de esa manera tambien la letra "A". El logo de referencia se encuentra enmarcado con un contorno color negro, en cuyo margen inferior interno reza la leyenda "UNA NACION AVANZADA" en letras mayúsculas.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.



e. 07/09/2007 Nº 556.356 v. 11/09/2007

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Acta de Junta Promotora (23.07.2007)

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de julio de 2007 se reúnen, en la sede partidaria sita en la calle Alsina 1325, Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. José María Torello los miembros de la Junta Promotora del Partido Compromiso para el Cambio – Orden Nacional (en adelante el Partido Nacional), el Señor José Luis Ibarzabal y la Sra. María Reussi, quienes firman al pie, para tratar el siguiente orden del día: 1. Evaluación de las elecciones de Jefe, Vicejefe de Gobierno y legisladores de la Capital Federal y del resto de los Distritos Provinciales.

2. Aprobación del tema "Estaría bueno" y "Va a estar bueno". Abierto el acto, toma la palabra el presidente, Dr. José María Torello y pone a consideración el primer punto del orden del día. Luego de una breve introducción del tema y lectura de los resultados obtenidos en la primera y segunda vuelta de las elecciones del Distrito Capital Federal que surgen de las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, se produce un intercambio de opiniones respecto de los resultados de los comicios y se resuelve que se procederá a evaluar el resultado del resto de las elecciones a nivel distrital a medida que vayan realizándose.

A continuación y siguiendo el orden del día establecido, el Sr. Presidente propone el uso de la palabra al Lic. José Luis Ibarzabal quien describe y muestra las dos variables del lema que se pretende aprobar: Variable 1: el lema "estaría bueno" como argumento o titulo que precede a un mensaje que se quiere dar. La fuente de la letra a utilizar es la denominada "Akzidenz Grotesk" o cualquier otra fuente que en un futuro el partido nacional decida utilizar. Variable 2: el lema "va a estar bueno" como argumento o titulo que precede a un mensaje que se quiere dar. La fuente de la letra a utilizar es la denominada "Akzidenz Grotesk" o cualquier otra fuente que en un futuro el partido nacional decida utilizar. Luego de u intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la adopción del lema en sus dos variables y se autoriza a la inscripción del mismo bajo la titularidad del Partido Compromiso para el Cambio en el Orden Nacional, con los alcances establecidos en los artículos 38 y 39 inc. d) de la ley 23298. Este lema será utilizado exclusivamente por el partido nacional y los distritales que integran el nacional, pudiendo ser utilizado por las Alianzas, Confederaciones o fusiones que estos integren. Se adjunta a la presente como Anexo I los modelos descriptos precedentemente.

No habiendo más temas que tratar el Presidente da por levantada esta sesión firmando los comparecientes el acta.

ANEXO I. VARIABLE 1:

ESTARIA BUENO

ANEXO I. VARIABLE 2:

VA A ESTAR BUENO

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria electoral.

e. 06/09/2007 N° 556.239 v. 10/09/2007

FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Justicialista, Partido Encuentro de la Victoria y Partido Popular si constitución de Alianza Electoral, Expte. Nº 259 - Año 2007", ha dictado la siguiente providencia: "///tiago del Estero, 28 de agosto de 2007. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la alianza en formación, a tal fin informe la Actuaria, sí los partidos que la suscriben tienen personalidad política y cuales son los órganos facultados por la Carta Orgánica para concertar Alianzas. Del nombre adoptado "Frente Justicialista para la Victoria" notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y públiquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fecho vuelva.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Secretaría, 31 de agosto del 2007.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 07/09/2007 Nº 556.366 v. 11/09/2007

PARTIDO LA CORRIENTE

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LA CORRIENTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de marzo del año 2007 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1042/07).

En Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año 2.007.

Dra. MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 07/09/2007 Nº 556.254 v. 11/09/2007